BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, lunes 19 de mayo de 2008

Año CXVI
Número 31.407

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

1893 POLO VINTAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 252 del 6 de mayo de 2008 pasada ante la Escribana Pública Graciela Esther Amura titular del Registro Notarial Nº 952 de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una Sociedad Anónima: 1) Federico Hernán Laprida, argentino, casado, abogado, nacido el 10 de diciembre de 1952, DNI 10.141.261, domiciliado en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Ramiro Gómez Barinaga, argentino, divorciado, nacido el 17 de enero de 1972, abogado, DNI 22.595.028, domiciliado en French 2240, Piso 10º, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) 1893 POLO VINTAGE S.A. 4) Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, a través de terceros y/o asociada a terceros, por cuenta propia y/o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, de las siguientes actividades en el país o en el exterior: I) INVERSIONES, EXPLOTACIÓN Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS: (a) mediante la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior; (b) mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades que sean titulares de inmuebles; y (c) mediante el desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal) de todo género de inmuebles, bajo cualquier modalidad jurídica. II) REPRESENTACIONES: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; III) ADMINISTRACIONES: administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, garajes, cocheras, loteos, countries, barrios cerrados y unidades de vivienda. IV) CONSTRUCCIONES: desarrollar, construir, reciclar, remodelar, reparar y/o ejecutar, toda clase de bienes inmuebles y/o viviendas, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino. V) ASESORAMIENTO: asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados I) a V) del presente articulo, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Federico Hernán Laprida y Director Suplente: Ramiro Javier Gómez Barinaga, ambos constituyendo domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 31 de diciembre de cada año. Firmante autorizado por Escritura Pública Nº 252 del 6 de mayo de 2008.

Abogado - Ramiro J. Gómez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 80. Folio: 536.

e. 19/05/2008 Nº 114.348 v. 19/05/2008

AGROPECUARIA EL ABUELO

SOCIEDAD ANONIMA

1 DIA. 1) ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA: 2/5/08 2) AUMENTO DE CAPITAL HASTA $ 900.000. 3) RENUNCIA PRESIDENTE: FERNANDO VENCE Y DIRECTOR SUPLENTE: DANIEL FERNANDO PEÑA. DESIGNA: PRESIDENTE: MAXIMO PINASCO, DIRECTOR SUPLENTE: LAURA DOELIA BONAVITA. 4) MODIFICA SEDE SOCIAL A: AVENIDA CORONEL DIAZ 2149, PISO 6º, DEPARTAMENTO B, CAP. FED. 5) MODIFICA ARTICULOS: 5º: CAPITAL: $ 900.000, 6º Y 8º: DIRECTORIO ENTRE 1 Y 5 TITULARES, 1 SUPLENTE, 3 EJERCICIOS. GARANTIA DIRECTORES, RES. IGJ 7/05. DOMICILIO ESPECIAL: AVENIDA CORONEL DIAZ 2149, PISO 6º, DEPARTAMENTO "B", CAP. FED. AUTORIZADA INSTRUMENTO PRIVADO: 2/5/08.

Abogada - Monica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2008. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 19/05/2008 Nº 114.344 v. 19/05/2008

ALAS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Walter Roberto GRENON, argentino, 4/8/61, comerciante, divorciado, DNI 14.455.331, domiciliado en Urquiza 1456 Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, y Víctor Oscar RODRIGUEZ, argentino, 19/06/59, comerciante, casado, DNI 13.761.241, domiciliado en Pichinca 2070 Lanus, Pcia. de Bs. As. 2) 15/5/2008. 3) ALAS DEL NORTE S.A. 4) 25 de Mayo 431, 5 piso, departamento "J", CABA. 5): la explotación comercial del transporte aéreo de pasajeros, cargas y correspondencia en todo el territorio nacional e internacional, en vehículos propios o de terceros y en general todo lo vinculado con la actividad del transporte aéreo; pudiendo explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte aéreo de pasajeros y carga; comprar, vender, alquilar, hacer contratos de leasing, distribución, importación y exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros y sus motores, equipos y accesorios, instrumentos y partes.- 6) 99 años desde su inscripción 7) $ 20.000. 8) Presidente Walter Roberto GRENON y Director Suplente Victor Oscar RODRIGUEZ, constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 431, 5 piso, departamento "J", mandato por tres ejercicios, 9) Presidente o Vicepresidente en su caso 10) 31 de agosto.- Walter Roberto GRENON autorizado por escritura Nro. 32 Fº 69 del 15/5/2008 Registro 1846.

Certificación emitida por: Julia Ricciardi de Traini. Nº Registro: 1846. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 6.

e. 19/05/2008 Nº 11.926 v. 19/05/2008

ALE-RO

S.A.C.I.F.I. Y A.

Por Asamblea del 4-4-08 designa Presidente: Roberto Carlos Porro Toyos (h) D. Suplente: Roberto Carlos Porro Toyos, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 880 Octavo Piso C.A.B.A. Por Asamblea del 14-4-08 modifica articulo octavo. Plazo de duración de los directores tres ejercicios. Matias Jimenez, contador, Tº 281 Fº 204, autorizado, escritura Nº 136, 6-5-08.

Contador - Juan Matias Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2008. Número: 184335. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 19/05/2008 Nº 81.409 v. 19/05/2008

ALMAR GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 194 del 9/5/08 Fº 446 Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Rodolfo Sebastián Almar, argentino, nacido el 3/8/67, casado, empresario, DNI 18.205.760, y Ricardo Luís Almar, argentino, nacido el 28/9/66, casado, empresario, DNI 18.205.716, ambos domiciliados en Lavalle 445 piso 7, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: importación, exportación, compraventa, representación, comercialización, fabricación, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para estos. Capital: $ 50.000. Administración: directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Rodolfo Sebastián Almar. Director Suplente: Ricardo Luís Almar. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Lavalle 445 piso 7, C.A.B.A. Domicilio especial de los directores: Lavalle 445 piso 7, C.A.B.A. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc.194 del 9/5/08 Fº 446. Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernan Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 003.

e. 19/05/2008 Nº 11.882 v. 19/05/2008

ALPHAPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliando Publicación de fecha 09/05/2008, recibo número 0069-00080960 del 06/05/2008 se deja constancia que la correcta fecha de cierre de ejercicio social es 30 de junio de cada año y no 31 de junio de cada año como erróneamente se ha publicado. María Laura Sandri, DNI 29.734.222. Autorizada escr. 165 del 24/04/08.-

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 49.

e. 19/05/2008 Nº 81.583 v. 19/05/2008

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ARANAU

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 25, del 12-05-2008, folio 55, ante el Escribano Javier Recondo, Registro 108, Capital Federal. 1) SOCIOS: Rodrigo Andrés Francisco von WUTHENAU, argentino, casado en primeras nupcias con María Paz Cabrini, nacido 04/10/1969, Licenciado en Administración de Empresas, DNI. 20.863.402, CUIL 20-20863402-0, domiciliado en Corredor Bancalari y Ruta 197 número 3901, Santa Barbara, Pacheco, Provincia de Buenos Aires; Martin Andrés JELLOUSHEG, argentino, casado en primeras nupcias con Valeria María Garavelli, nacido 01/06/1969, Ingeniero Industrial, con DNI: 21.002.331, CUIT: 20-21002331-4, domiciliado en Santa Barbara número 58, Pacheco, Provincia de Buenos Aires; Pablo Rafael ARAGONE, argentino, casado en primeras nupcias con María Pía Cornejo, nacido 04/07/1952, ingeniero, con DNI: 10.390.515; CUIL 20-10390515-0, domiciliado en Suipacha número 1572, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; José María ARAGONE, argentino, casado en primeras nupcias con Fabiana Bargo, nacido 25/12/1959, Licenciado en Administración de empresas, con DNI: 13.735.124; CUIL: 20-13735124-3, domiciliado Guemes 1034, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; 2) DENOMINACION: ARANAU S.A.; 3) DURACION: 99 años desde inscripción en LG.J.; 4) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, producción, distribución, importación, exportación de productos plásticos, soplados, inyectados, termo-formados, rotomodelados así como de productos que contengan otros materiales en combinación con estos. Para tal fin la sociedad posee plena autoridad y capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que no estén prohibidos en la Ley o en el presente estatuto. 5) Capital: $ 70.000 representado por 70.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u, 1 voto por acción; 6) Cierre ejercicio: 30 de junio; 7) REPRESENTACION LEGAL: Presidente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Agustín ARAGONE, argentino, soltero, nacido 24/08/1982, Licenciado en Administración de Empresas, con DNI: 29.799.377, CUIT 20-29799377-2 domiciliado Formosa número 561, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Rafael Aragone; 10) Sede: Carlos Pellegrini número 1175, piso 8 departamento "B", de esta Ciudad; donde constituyen domicilio especial los Directores. Autorizada: Analía Desiree LALANNE, DNI 23.907.934 por escritura de Constitución antes citada.

Analía Desiree Lalanne

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 203.

e. 19/05/2008 Nº 81.398 v. 19/05/2008

ATALAYA ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 61 de fecha 7-5-2008 se constituyó la sociedad. Accionistas: VALLES DANIEL OSVALDO, divorciado, contador público, 3/4/32, DNI Nº 5.579.322, con domicilio real en Viamonte 1592, piso 8º D CABA y ZAIDMAN, FELIPE JORGE, soltero, estudiante, 12/6/81, DNI Nº 28.908.975, con domicilio real en Pacheco de Melo 2046 Piso 4 Departamento 7 CABA, ambos argentinos; Plazo 99 años; Objeto: Elaboración de productos alimenticios de toda clase y tipo, procesados o no, envasado, comercialización, distribución, fraccionamiento, exportación e importación y toda actividad conexa relacionadas a las descriptas. Capital: $ 12.000.-; PRESIDENTE: ZAIDMAN, FELIPE JORGE; DIRECTOR SUPLENTE: VALLES DANIEL OSVALDO; ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31/3 de cada año; SEDE: Viamonte 1592 piso 8º oficina D CABA; Firmado Dra. Constanza Sofia Choclin, autorizada en escritura Nº 61 del ante Registro Notarial Nº 1020 sobre constitución.

Abogada - Constanza Sofia Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 19/05/2008 Nº 114.395 v. 19/05/2008

BEAUCHEF 822

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Renzo Gabriel VINCENTI, argentino, comerciante nacido 3077/1986, soltero, D.N.I. 32.532.961 CUIT: 20-32532961-1, domicilio Lautaro 290, CAPITAL FEDERAL; Beatriz Inés STAMPONE, argentina, comerciante, nacida 28/6/1956 divorciada D.N.I 12.081.771, CUIT 27-12081771-5, domiciliada José León Suárez 1756, de capital federal, y Pedro Aníbal VINCENTI, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, D.N.I. 12.367.074, CUIT: 20-12367074-5 domicilio en avenida Juan Bautista Alberdi 5771, Segundo piso, capital federal; 2) Acto Constitutivo: escritura 210 del 12/5/2008, Escribano Cristian A. Miragaya, registro 1.195 de Capital Federal. Denominación: BEAUCHEF 822 S.A. Sede Social Jose Leon Suarez 1756, capital federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país: INMOBILIARIA y CONSTRUCTORA: Mediante la adquisición, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, asesoramiento, proyecto y direccion, y construcción en general de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra y venta de terrenos, anexion y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal; construcción de estructuras metálicas ó de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, con la facultad amplia de contratar profesionales al efecto. Asimismo y como actividad secundaria dedicarse a la comercialización administración y venta de las unidades funcionales que se den origen en los inmuebles de su propiedad. 6) Duración: 3 años desde inscripción 7) Capital Social: $ 380.000 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 3 ejercicios siendo reelegibles, designando igual o menor número de suplentes. Autoridades: Directorio: Presidente Beatriz Ines Stampone, vicepresidente: Renzo Gabriel Vincenti y Director Suplente: Pedro Aníbal VINCENTI, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en sede social. 9) representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- 0) Fiscalización: Prescindencia de Sindicatura.- 11) Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.- Escribano Cristian Antonio Miragaya, autorizado en virtud a la escritura 210 fecha 12/05/2008 pasada ante mi a cargo registro 1195.

Escribano - Cristian A. Miragaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2008. Número: 080513230257/A. Matrícula Profesional Nº: 4795.

e. 19/05/2008 Nº 79.409 v. 19/05/2008

BEJOR TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Salomón SZTAMFATER, casado, nacido: 5.3.33, DNI 4.101.243, domicilio: Vuelta de Obligado 2647 4º B Cap. Fed. y Bautista Francisco BENAVIDEZ, viudo, nacido: 16.3.38, DNI 4.847.738, domicilio: J. B. de Lasalle 4141 8º C, Villa Martelli, Provincia de Bs. As; ambos argentinos y comerciantes. 2) Esc. Pública 12.5.08. 3) BEJOR TEXTIL S.A. 4) Larrea 631 Cap. Fed, 5) Comercialización importación, exportación y fabricación de hilados, telas, tejidos, indumentaria, blanquería, artículos de botonería, lencería, mercería y todo tipo de accesorios para la confección. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio: 1 a 4. 3 ejercicios. Presdindencia sindicatura. Presidente: Bautista Francisco Benavidez. Director Suplente: Salomón Sztamfater. Domicilio especial directores: Larrea 631 Cap. Fed. 9) presidente. 10) 30/04. (Autorizado por escritura 1222 del 12.5.08, Reg. 403, Mat. 3743)

Apoderada – María Sol Martínez

Certificación emitida por: Dra. Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 49. Libro Nº: 23.

e. 19/05/2008 Nº 81.419 v. 19/05/2008

BIAGUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) BIAGUMA S.A. 2) Escritura Nº 76 del 08-05-2008.- 3) Marcelo Daniel RUSSOTTO, argentino, nacido el 24-01-65, comerciante, DNI 16.967.481, CUIT 20-16967481-8, casado, con domicilio real y especial en Simbron 5605, CABA; y Lucio Gabriel RUSSOTTO, argentino, nacido el 30-09-67, comerciante, DNI 18.211.369, CUIT 20-18211369-8, casado, con domicilio real y especial en Charcas 1404, Morón, Pcia de Bs As. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómica en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-03 de cada año. 10) Martiniano Leguizamon 3509, CABA. El primer directorio: Presidente: Ramón Alejandro NAVARRO, argentino, nacido el 15-03-43, comerciante, DNI 6.392.262, CUIT 20-06392262-6, casado, con domicilio real y especial en Beethoven 3331, Laferrere, Pcia de Bs As; Director suplente: Vicente FAMA, italiano, nacido el 02-01-38, comerciante, DN1 93.281.700, CUIT 20-93281700-5, soltero, con domicilio real y especial en Pedro Goyena 263, CABA. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 76 Folio 234 fecha 08-05-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 13/05/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 28.

e. 19/05/2008 Nº 114.461 v. 19/05/2008

BRUESA INVERSIONES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/05/2008 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 106.800 y se reformó el artículo 4º del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 106.800 representado por 106.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550". María Paz Ballarino, abogada, C.P.A.C.F. Tº 93 Fº 430, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/05/2008.

Abogada - María Paz Ballarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 93. Folio: 430.

e. 19/05/2008 Nº 114.403 v. 19/05/2008

C & F CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 12/05/08 por escritura pública Nº 97 ante escribano GJ Monte Reg. 1049, se constituyó C&F Consultores SA. Socios: Cristian Javier FERNANDEZ, DNI 22.510.894, CUIT 20-22510894-4, contador, argentino, soltero, domicilio JB Alberdi 1567, 1º, B, Olivos; y Giselle CAUDANA, argentina, soltera, DNI 26.394.031, abogada, CUIT 27-26394031-3, domicilio Callao 715, 12º, A, CABA. Denominación: C&F CONSULTORES SA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto La Sociedad tendrá por objeto asumir por su propia cuenta o asociada a terceros: 1) Asesoramiento integral para organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, 2) Relevamiento/análisis/estudio y/o instrumentación de sistemas operativos generales 3) Procesamiento electrónico de datos, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; 4) Realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación para empresas en cualquier sector/actividad; 5) Asesoramiento jurídico, económico y financiero para empresas y personas físicas en cualquier sector/actividad; 6) Diseño y desarrollo de programas de reclutamiento de personal y promoción de programas relacionados a los recursos humanos; 7) Inversiones financieras/inmobiliarias/mobiliarias y títulos valores. Asimismo podrá asociarse con otras sociedades y/o empresas nacionales e Internacionales de la misma o distinta naturaleza. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y convenios que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo presentarse a Licitaciones públicas, privadas o a concurso de precios, convocados por organismos privados o públicos. Capital: $ 12.000, en 120 acciones de $ 100 c/u, suscriptas 60 por Caudana G. y 60 por Fernandez CJ. Administración: 2 Directores, firma indistinta, mandato 2 ejercicios, ambos con domicilio especial en sede social, constituyendo garantía por $ 10.000 c/u con seguro de caución. Cierre ejercicio: 30 de diciembre. Sede social: Corrientes 1296, piso 6º, oficina 61, CABA. Autorizada: Giselle Caudana por instrumento público de fecha 12/05/2008.

Abogada - Giselle Caudana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 78. Folio: 789.

e. 19/05/2008 Nº 8.240 v. 19/05/2008

CASA FESTA

S.A.C.I.

Por acta asamblea general ordinaria del 16/4/07 y extraordinaria del 10/10/07 se elige Presidente a Claudio Oscar Staricco, LE 4407927, 23/10/68, Bolivar 3778, Lomas del Mirador, Buenos Aires, comerciante Director Suplente Nelida Beatriz Staricco, DNI 5463469, 5/6/46, docente, Goya 1016, CABA; ambos argentinos, casados, por 2 años, todos fijan domicilio especial en Bolivar 544, CABA, renunciando Lorenza Luisa Costa de Staricco como vicepresidente. Se modifica articulo 7º por reduccion del numero minimo de integrantes y garantia de los Directores y articulo 9º por prescindencia de la sindicatura. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/4/07 y Extraordinaria del 10/10/07 Dr. Silvio Horacio Zudiker, Abogado, Tº 45, Fº 54, C.P.A.C.A.B.A.

Abogado - Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 19/05/2008 Nº 114.405 v. 19/05/2008

CENTRO ESTANT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 48 del 28/04/08 se instrumentó el aumento del capital social de $ 12.000 a $ 750.000; modificación del artículo 4º del estatuto social.- Autorizada Silvana Pinocci, por esc. 48 del 28/04/08 Registro 1689.

Abogada - Silvana Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 65. Folio: 114.

e. 19/05/2008 Nº 114.449 v. 19/05/2008

CHARLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea y Directorio del 7/2/08 se resolvio aumentar el capital social reformando: Art. 4: El capital social se fija en $.2.600.000.Se reformo el objeto social modificando Art. 3: Agropecuarias: Mediante la realizacion de operaciones agricolas y ganaderas. Explotacion y administracion directa o indirecta por si o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, haras, agricolas, forestales, fincas, chacras, bosques, tambos, cria e invernada de ganados ovino, porcino y equino, forestacion, siembra y cosecha de todo tipo de granos, frutos, pasturas y productos de la tierra. La administracion de inmuebles rurales propios o de terceros. Financieras: Por aporte e inversion de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, compra, venta de titulos acciones y otros valores mobiliarios, constitucion y transferencia de hipotecas y demas derechos reales, otorgamiento de creditos en general con o sin garantia y toda clase operaciones financieras relacionadas a su objeto social permitidas por la ley. Quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso publico. Se modifico la composicion del directorio fijando en minimo 1 y un maximo de 4 con mandato por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. Se fija como domicilio social en Av. Quintana 585, piso 13, Cap. Fed. Se designa Presidente: Juan Carlos Willis y Director Suplente: Carlos Willis, quienes fijan domicilio especial en Av.

Quintana 585, piso 13, Cap. Fed. Autorisada por Esc. Pub. del 5/5/08, N. 160, F. 527.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 19/05/2008 Nº 114.336 v. 19/05/2008

CIA DE GESTION, ADMINISTRACION Y FISCALIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J. 20/09/2001 Nº 12970, Lº 15 - S.A. - Por AGO del 16/11/07 - se designó Directorio: Presidente: Dr. Guillermo Eduardo Alvarez - Directora titular: Dra. Paula Cynthia Arias - Director Suplente: Roman Lionel Arias, todos ellos con domicilio especial en sede social. Por AGE del 26/02/08, se modifica art. 8 del Estatuto social para adecuar la garantia de Directores a la normativa de la IGJ 7/05.- Escritura del 8 de mayo de 2008, Nº 92. Escribano Jorge A. Ayuste - Registro 1647 - C.A.B.A.

Escribano - Jorge A. Ayuste

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/05/2008. Número: 080509224204/5. Matrícula Profesional Nº: 4300.

e. 19/05/2008 Nº 114.331 v. 19/05/2008

CONSULTORA DYMUREL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 103, folio 354, del 29/04/08, Registro 1913 Capital Federal, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) Luis OURFALI, argentino, casado, empresario, 22/1/40, DNI 4.657.262, y Analía FELDMAN, argentina, casada, empresaria, 12/7/49, DNI 6.192.609, ambos domiciliados en Jose Bonifacio 1581, 5° piso, de CABA; b) "CONSULTORA DYMUREL S.A." c) José Bonifacio 1581 5° piso, CABA; d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.-Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.-b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; f) Capital $ 20.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) Plazo: 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 30/06. 9) Presidente: Luís OURFALI; Directora Suplente: Analia FELDMAN aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 103, folio 354, Registro 1913 de CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 19/05/2008 Nº 114.349 v. 19/05/2008

DAISAN

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 13/11/06, Número 18444, Libro 53 Tº de Sociedades por Acciones. Se hace saber por 1 día que por Esc. 154 del 29/4/08, Reg. 1447, Cap. se se elevó a escritura publica el Acta A.G.E.U. del 23/2/08, en la que se resolvió: (1) Modificar el Objeto Social (Art. Tercero) como sigue: "OBJETO. ARTICULO TERCERO. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos textiles, calzados de todo tipo, indumentaria y accesorios; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto social; b) Industriales: la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, calzados de todo tipo, indumentaria y accesorios y c) De servicios: organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas al rubro de calzados de todo tipo, textil e indumentaria, realizados a través de persona idóneo o habilitado para ello. Podrá contrae obligaciones y realizar todos los actos relacionados con el objeto social y que no sean prohibido por las leyes o por estos estatutos. La sociedad podrá constituir garantías de cualquier tipo, reales o personales, a favor de terceros o de los accionistas que la integran, debiendo el otorgamiento de dichas garantías ser aprobado previamente por asamblea extraordinaria que se convocará a tal fin" y (2) Modificar modificar el artículo noveno del estatuto social, adecuándolo a la nueva redacción exigida por la IGJ, en cuanto a la garantía de los directores, adecuándolo a lo que dispone la Resolución IGJ 07/05, en estos términos: "Cada uno de los Directores titulares deberá dar cumplimiento a la garantía exigida por el artículo 2º de la Resolución General de la Inspección General de Justicia número 20/2004 y sus complementarias 21/2004 y 1/2005 de dicho organismo".- Firmante: Dr. Guillermo Federico Panelo, Apoderado, escritura 154 del 29/4/08, folio 553, Registro 1447 de ésta Ciudad.-

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 254.

e. 19/05/2008 Nº 79.465 v. 19/05/2008

DEKAPRINT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Nº 10 del 30/10/2000 se reformó el Art. 4 del Estatuto, pasando el capital social de $ 12.000 a $ 32.000. Por Asamblea Nº 21 del 17/3/2008 se reformó el Estatuto en su Art. 4° aumentando el capital social de $ 32.000 a $ 70.284 y Art. 8º ampliando el mandato de los directores a 2 ejercicios. Autorizado: Manuel Recalt por Asamblea Nº 21 del 17/3/2008.

Certificación emitida por: Juan Carlos Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 026.

e. 19/05/2008 Nº 79.573 v. 19/05/2008

DH PROPERTIES

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL, según escritura del 08/01/08, folio 16, registro 1599, C.A.B.A., en la suma de $ 20.928.250, reformando el ARTÍCULO CUARTO de los estatutos sociales queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se establece, en la suma de $ 21.028.250 (pesos veintiún millones veintiocho mil doscientos cincuenta), representado por 21028250 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.". Asimismo se designaron nuevas autoridades: Presidente: Fernando Baredes; Directores titulares Jaime Ariel Enbe, DNI 28.463.391, y Salomón Gabriel Salmun DNI 22.099.007. Sindico Titular Juan Carlos Raúl De La Piedra. Sindico Suplente, María Alejandra Pellegrini. Alejandro SZMUCH autorizado en Esc. Púb. 6 del 08/01/2008, Reg. 1599. CABA.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 5.

e. 19/05/2008 Nº 79.415 v. 19/05/2008

DUETEX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número ... del Registro Notarial 516. Socios: María Carla CANUSO, argentina, casada, comerciante, nacida el 22/05/1971, DNI 22.276.119, CUIT 27-22276119-6, domicilio Avenida Del Libertador 3828, de Capital Federal y Matías Nicolás CANUSO, argentino, soltero, empleado, nacido el 23/08/1973, DNI 23.470.602, CUIL 20-23470602-1, domicilio Avenida Del Libertador número 3828, de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional, desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos; b) Financieras: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía.- Se excluyen todas las operaciones, comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos o por este Estatuto. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres años. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Directorio: PRESIDENTE: María Eva Gutierrez. DIRECTOR SUPLENTE: Ramiro Pérez Gomar Alonso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Avenida Mariano Boedo número 1805, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública numero 211 del 12 de Mayo de 2008, del Registro Notarial 516 a Cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/05/2008. Número: 080513228718/D. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 19/05/2008 Nº 11.878 v. 19/05/2008

EL CARDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 49, del 7/5/2008, folio 127, Registro Notarial 1533 C.A.B.A.- Socios: los conyuges en segundas y primera nupcias respectivamente Diego Fernando MIGUENS BEMBERG, argentino, nacido 25/1/1955, empresario, D.N.I. 10.489.191; y María Marta GIMENEZ, argentina, nacida 15/5/1959, decoradora, D.N.I. 13.212.173, ambos domiciliados en Dr. Ricardo Levene 980, 7º piso, C.A.B.A y con domicilio especial en Av. del Libertador 498, 27º piso, C.A.B.A.- Domicilio Social: C.A.B.A., pudiendo establecer sucursales o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler, leasing, consignación, distribución, importación, exportación, y/o representación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones, lanchas, automotores, camiones, acoplados, tractores, motocicletas, y todo tipo de rodados, nuevos o usados y sus motores, equipos, repuestos, accesorios y partes. Trabajo y transporte aéreo de personas, cargas y correspondencia de carácter nacional e internacional, el que se podrá extender a todas las actividades auxiliares y complementarias al ramo, como explotación de escuelas e instrucción de vuelo, hangaraje de aeronaves y reparaciones de los medios de transporte citados, sus partes y accesorios.- Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos u operaciones relacionadas con su objeto social pudiendo presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales e Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria.- Capital Social: $ 100.000.- Administración y Representación: Directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del directorio o vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente Diego Fernando Miguens Bemberg o al Director Suplente: María Marta Gimenez, ambos constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 498, 27º piso, C.A.B.A.- Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Sede Social: Av. del Libertador 498, piso 27, C.A.B.A.LA ESCRIBANA y autorizada por la escritura antes citada.

Escribana - María Jose Leoni Peña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2008. Número: 080508221935/0. Matrícula Profesional Nº: 3811.

e. 19/05/2008 Nº 79.408 v. 19/05/2008

ELECTRONICA NICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 102, del 13/5/2008, Reg. 1727, Cap. Fed, Reformaron el Articulo 4º, que asi queda redactado: "ARTICULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: COMERCIALES: Compra, venta, consignación y distribución dentro o fuera del país, al por menor o por mayor de toda clase de articulos, artefactos, equipos, maquinarias, productos, componentes, materias primas, repuestos y accesorios, eléctricos, electrónicos, electromecanicos, telefonía, audio, televisión, video, computación. SERVICIOS: Armado, instalación, reparación y service de los artículos enumerados en su objeto comercial. DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACION: Exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos, elaborados o semielaborados, elementos del hogar, del comercio, de la industria, de la construcción, de las ciencias, electricos, mecanicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias vinculados con su objeto principal. A tal fin, le sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado a publicar en el Boletin Oficial, segun esc. 102, del 13/5/2008, Reg. 1727 Cap. Fed.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2008. Número: 080514231190/8. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 19/05/2008 Nº 114.433 v. 19/05/2008

ESTABLECIMIENTO LA MARIA RITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 525 de fecha 12 de mayo de 2008, Registro Notarial 553 de Capital Federal, se constituyó ESTABLECIMIENTO LA MARIA RITA S.A..- SOCIOS: María Rita Julia RAMOS, argentina, casada, ama de casa, nacido el 21 de octubre de 1952, DNI 11.988.917, domiciliada en Arenales 1647, piso 7º, Capital Federal y Alberto Mario TENAILLON, argentino, casado, abogado, nacido el 8 de diciembre de 1954, DNI 10.966.731, CUIT: 20-10966731-6, domiciliado en Arenales 1647, piso 7º, Capital Federal.- DURACION: 99 años contados a partir de su inscripción.- CAPITAL: 12.000 Pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 Peso, valor nominal.- SEDE SOCIAL: Arenales 1647, piso 7º, Capital Federal. ADMINISTRACION: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes.- Representación legal: Presidente.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Desarrollar y promover inversiones inmobiliarias realizando todas las operaciones e inversiones que sobre inmuebles, propios o ajenos, autoricen las leyes y reglamentaciones, incluso las comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y prehorizontalidad, pudiendo celebrar los contratos de compra, venta, locación, instalación, así como los correspondientes trámites de importación, que resulten necesarios a los fines del desarrollo de estas actividades.-PRESIDENTE: Alberto Mario Tenaillon.- DIRECTOR SUPLENTE: María Rita Julia RAMOS, ambos con domicilio real y especial en Arenales 1647, piso 7º, Capital Federal.- Las facultades del firmante surgen de la escritura 525 de fecha 12 de mayo de 2008.-

Escribano - Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2008. Número: 080513228293/8. Matrícula Profesional Nº: 4815.

e. 19/05/2008 Nº 79.468 v. 19/05/2008

ESTANCIAS VIDANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 28-8-07 designó Presidente: Roberto Carlos Porro Toyos D. Suplente: Maria Cristina Kuperman; ambos domicilio especial en Avenida Corrientes 880 Piso 8º Oficina A C.A.B.A. Por Asamblea del 17-4-08 modifica artículo octavo. Plazo de duración de los directores tres ejercicios. Matias Jimenez, contador, Tº 281 Fº 204, autorizado, escritura 133, 5-5-08.

Contador - Juan Matias Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2008. Número: 184334. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 19/05/2008 Nº 81.408 v. 19/05/2008

ESTUDIO TALGHAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) socios: Andrés Daniel TALGHAM, argentino, nacido 5/7/63, DNI 16.580.729, divorciado 1° nupcias con Patricia Noemí Holzman, domicilio Avenida Corrientes 2763, piso 1, Oficina "1" Cap. Fed., contador y Vanesa Liz CAEIRO, argentina, nacida 3/7/71, DNI 22.228.977, casada 1° nupcias con Antonio Ariel Nuñez, domicilio Juan B. Justo 3107 Cap. Fed., contadora 2) escritura 146 del 12/05/08, Registro 1461 Cap. Fed, 3) "ESTUDIO TALGHAM S.A.", 4) sede social: Avenida Corrientes 2763, Piso 1, Oficina 1, Cap. Fed. 5) OBJETO edicarse en cualquier parte de la República Argentina, a la organización del desarrollo de la actividad profesional de graduados en ciencias económicas prestada personalmente por los socios, y/o de terceros también profesionales en la misma ciencia. Las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 10 años desde inscripcion. 7) $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de UN voto y valor nominal $1 cada una. 8) Directorio: integrado por profesionales graduados en ciencias económicas, 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. PRESIDENTE: Andrés Daniel TALGHAM; DIRECTOR SUPLENTE: Vanesa Liz CAEIRO, ambos con domicilio especial en los reales enunciados. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente y de existir pluralidad de miembros al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del 1°. 10) 30/04 c/año. Andrés Daniel TALGHAM, DNI 16.580.729, Presidente según escritura 146 del 12/5/08, folio 361, Registro 1461 Cap. Fed. a cargo escribana Susana Leonor DRZEWKO.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 12/05/2008. Nº Acta: 91. Libro Nº: 39.

e. 19/05/2008 Nº 114.445 v. 19/05/2008

ETEA S.A. TECNICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Inscripta Juzg. Nac. 1° Inst. Com. Reg. 06/06/1974, Nº 1101, Fº 192, Libro 81, Tomo A de Estatutos de Sociedad Anónimas Nacionales. Por Asambleas Ordinarias de los días 30/04/2007 y 08/02/2008, y Extraordinarias de los días 03/01/2001 y 03/04/2008, y Reuniones de Directorio de los días 14/12/2007 y 08/02/2008. transcriptas en Esc. Nº 168 del 14/05/2008, Fº 509, Registro 104, CABA, Esc. Barcan, interina a cargo, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad: A) Fijar la sede social en Intendente Francisco Rabanal 1942, CABA; B) Que el Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Aldo Marcelo PASCANER, DNI 12.588.016; y DIRECTORA SUPLENTE: Elba Rosa SCATENA, Le 732.130; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Intendente Francisco Rabanal 1942, CABA; C) Que se reforman los artículos Tercero (Objeto) y Octavo (Administración y Representación. Garantía de los Directores) del Estatuto Social; D) Que se eliminaron los aditamentos de la denominación social, y por tanto, se modificó la misma por la de "ETEA S.A.", reformándose en consecuencia el Artículo Primero del Estatuto Social; y E) Que se aumenta el capital social de $ 0,0005 a la suma de $ 240.000, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social (Capital).- Aldo Marcelo PASCANER, autorizado a publicar por Esc. 168 del 14/05/08. Fº 509. Registro 104, Escribana Barcan, interina a cargo.

Certificación emitida por: Haydee R. Barcan. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 2711. Fecha: 14/05/2008. Nº Acta: 089. Libro Nº: 39 Reg. 83655.

e. 19/05/2008 Nº 11.931 v. 19/05/2008

FALABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11/02/2008, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 168.999.490 a la suma de $ 184.824.490, reformando así el artículo quinto del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 11/02/2008. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 19/05/2008 Nº 114.389 v. 19/05/2008

FALCERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 64 del 07-05-2008, registro 923 Cap. Fed., Miguel Angel SORAIRE, argentino, 04-06-963, soltero, comerciante, D.N.I. 16.057.416, domiciliado Superi 2132, Cap. Fed; Teresa de Jesús BOGADO SANTACRUZ, paraguaya, soltera, 22-04-978, ama de casa, D.N.I. 94.077.269, domiciliada Don Bosco 3570, Cap. Fed; María Lucia VERON, argentina, 09-06-962, soltera, ama de casa, D.N.I. 14.897.513, domiciliada Ruiz Huidobro 3074, Cap. Fed..- Constituyeron la Sociedad Anónima: FALCERO S.A.- DOMICILIO: Pinto 4297, Cap. Fed.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta administración, alquileres, intermediación, mantenimiento, conservación, población, colonización, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal.-FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, todo ello directamente vinculado con su objeto social.- La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- CIERRE EJERCICIO: 31/DICIEMBRE.- CAPITAL: $ 150.000.- PRESIDENTE: Miguel Angel SORAIRE. VICEPRESIDENTE: Teresa de Jesús BOGADO SANTACRUZ.- DIRECTOR SUPLENTE: María Lucía VERON.- Los directores fijan domicilio especial en Pintos 4297, Cap. Fed.- PRESCINDE DE SINDICATURA.- Firma: Graciela Liliana AGUTAR, D.N.I. 11.167.569, apoderada escritura 64 del 07-05-2008, Esribano Adolfo Enrique Ber, titular registro 923 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Miguel Angel Saravi (h). Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2495. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 39.

e. 19/05/2008 Nº 11.880 v. 19/05/2008

FORKS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 116 del 15/05/2008 Fº 335 Registro 88, Cap. Fed. Socios: Marlene Mercedes Mayhuiri Quevedo, peruana, nacida el 01/11/1973, comerciante, DNI 93.651.964, CUIT 23-93651964-4, soltera, domiciliada en Av. Juan B. Alberdi 555, 4°, depto "D", Cap. Fed.; y Miguel Angel Benitez, argentino, nacido el 13/11/1975, DNI 24.792.360, CUIT 20-24792360-9, comerciante, casado, domiciliado en Av. Corrientes 1642, 3°, depto "59". Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Explotación integral del negocio de restaurante, bar, confitería, lácteos, sandwichería, repostería, panadería en general, comidas, "fast-food" al paso, minutas y platos elaborados, Delivery-Service (con personal entrenado, habilitado y capacitado), casa de lunch, cafetería, cervecería, pizzería, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público, y de todo producto que directa o indirectamente tenga que ver con la industria gastronómica; b) Importación y exportación de materia primas y productos elaborados destinados directa o indirectamente a la gastronomía; c) Compra, venta, alquiler o administración de inmuebles destinados a negocios gastronómicos; d) Explotación comercial de lugares destinados a cantobar y donde se exhiban espectáculos que no ofendan la moral y las buenas costumbres; e) Podrá establecer cadenas del rubro, concediendo licencias de la franquicia de la que es propietaria, para la comercialización por parte de terceros, dentro y fuera del país. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Director Suplente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Presidente: Miguel Ángel Benítez. Director Suplente: Marlene Mercedes Mayhuiri Quevedo. Domicilio especial de los directores: Federico Lacroze 2195, Cap. Fed. Sede social: especial: Federico Lacroze 2195, Cap.Fed. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 116 del 15/05/2008 Fº 335 Registro 88, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Andrea A. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 33. Libro Nº: 13.

e. 19/05/2008 Nº 79.577 v. 19/05/2008

GUEMES 3937

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura número 122 del 9 de Mayo de 2008 se formalizó la CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD.- SOCIOS: Los cónyuges en primeras nupcias Sergio OPPEL, CUIT 20-13198607-7, argentino, DNI 13.198.607, médico, 04/03/1957 y, Ana Beatriz MARCUZAN, CUIT 27-13575743-3, argentina, DNI 13.575.743, arquitecta, 24/09/1957, ambos domiciliados en la calle Virrey Loreto 1726, piso veintisiete, CABA. DOMICILIO SOCIAL: Güemes 3937, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compra-Venta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales.- CONSTRUCTORA: Construcción de edificios de cualquier naturaleza, mejoras, remodelaciones y todo tipo de obras de carácter público o privado, realizando toda operación civil, comercial o financiera autorizada por la ley directamente o indirectamente vinculada al objeto.- FINANCIERA: Aportar capitales propios o de terceros, préstamos e inversiones de capitales a particulares o asociados, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías de la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera concurso público.- MANDATARIA: Realizar todo tipo de representaciones, comisiones o consignaciones y mandatos. Las actividades por las que en razón de la materia estén reservadas a profesionales con títulos habilitantes, serán realizadas con intervención de estos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.- CAPITAL SOCIAL: $ 100.000. PLAZO DE DURACION: 99 años desde su inscripción. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Marzo de cada año. ADMINISTRACION: La Dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, por 3 ejercicios, la Representación legal corresponde al Presidente, la sociedad prescinde de la sindicatura.- PRESIDENTE: Sergio OPPEL. DIRECTORA SUPLENTE: Ana Beatriz MARCUZAN; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Güemes 3937, CABA: Autorizado por escritura del 09/05/2008, Esribano Vicente Leon GALLO, Registro Notarial 2016.

Escribano - Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2008. Número: 080513229657/E. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 19/05/2008 Nº 79.413 v. 19/05/2008

HELGUERA 3001

SOCIEDAD ANONIMA

Roberto Antonio DI RISIO, le: 7641691, Cochrane 2857 CABA., PRESIDENTE y Julio Agustin VASSENA, le: 7616300, El Peregrino 3150 CABA., SUPLENTE ambos argentinos, casados, empresarios, mayores de edad con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Helguera 3001 CABA. 1) 99 años. 2) construcción/venta edificios por régimen propiedad horizontal, construcción todo tipo de inmuebles, negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas/privadas, de contrataciones directas/licitaciones para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Compraventa, permuta, alquiler, explotación de inmuebles urbanos/rurales inclusive por Ley Propiedad Horizontal, urbanización loteos, intermediación compraventas, asesoramiento, explotación bienes inmuebles propios o de terceros y mandatos. Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamientos, créditos hipotecarios o crédito en general con cualquier garantía prevista en legislación vigente o sin ella, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, UTE., agrupaciones colaboración, joint ventures, consorcios y compraventa/negociación titulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquier sistema o modalidad creado o a crearse. Excluídas operaciones Ley Entidades Financieras concurso publico. 3) PESOS CINCUENTA MIL. 4) uno a nueve por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 77/12.05.08.CONSTITUCION.

Certificación emitida por: Patricia María Formica. Nº Registro: 423. Nº Matrícula: 4428. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 6.

e. 19/05/2008 Nº 11.866 v. 19/05/2008

HUMBERTO PRIMO 2127

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 36 del 08 de mayo de 2008, Registro Notarial 780 se constituyó "HUMBERTO PRIMO 2127 S.A.". Socios: Claudio Luis Jacinto BARBERIA, nacido 22/04/1959, casado en primeras nupcias con Patricia Viviana Zalka, DNI 13.208.769, CUIT 20-13208769-6, Luis Alberto BARBERIA, nacido 13/09/1961, casado en primeras nupcias con Marta Rosalía Neyra, DNI 14.596.033, CUIT 23-14596033-9, Mónica Sandra BARBERIA, nacida 9/03/1965, casada en primeras nupcias con Daniel Osvaldo Crovo, DNI 17.393.607, CUIL 27-17393607-4, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Humberto Primo 2127 de la Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) Financieras: Mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la Ley 21.256 y otras que requieran el concurso público.- Capital: $ 90.000. Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente: Daniel Osvaldo CROVO, argentino, nacido 26-4-1970, casado en primeras nupcias con Mónica Sandra Barbería, DNI 21.493.405, CUIL 20-21493405-2, comerciante, domiciliado en Humberto Primo número 2127 de la Capital Federal. Director Suplente: Sandra Mónica Barberia, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la SEDE SOCIAL en Humberto Primo 2127 Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado: Ezequiel Eduardo IBARZABAL; Documento Nacional de Identidad 31.727.742, Autorizado por Escritura Nº 36 del 08 de mayo de 2008, Registro Notarial 780.-

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 12.

e. 19/05/2008 Nº 81.434 v. 19/05/2008

INVERCHK

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura publica el 12-5-2008, por Daniel Darío SAGRERA, argentino, soltero, empresario, nacido 15/3/1967, DNI 17.929.437; domicilio real y constituido en Paseo Colón 823, 10º piso, oficina "B", Ciudad de Buenos Aires, quien suscribe 120.000 acciones y es designado Presidente del Directorio. Graciela Beatriz OJEDA, argentina, nacida 28/7/1972, empresaria, DNI 22.862.662, casada, con domicilio real en Esteban Merlo 5137, Caseros, Provincia de Buenos

Aires y constituido en Paseo Colon 823 10º oficina “B”, Ciudad de Buenos Aires, quien suscribe 120.000 acciones y es designada Directora Suplente; y Fernando Enrique SANCHEZ BADENAS, argentino, nacido 8/5/1968, DNI 20.280.280, casado, contador público, domicilio real y constituido Paseo Colón 823, 10º, oficina “B”, Ciudad de Buenos Aires, quien suscribe 60.000.- acciones. Objeto: Inversiones en bienes registrables, mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcción, mejoramiento, arrendamiento, y administración de bienes registrables, incluyendo inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos fraccionamientos, y/o fondos de comercio, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso las de propiedad horizontal, y todo tipo de operaciones sobre rodados y vehículos en general.- Duración: 99 años. Capital: $ 300.000.- Acciones nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto. Prescinde de sindicatura. Administración: mínimo 1, máximo 7 con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Sede social: Avenida Paseo Colón 823, 10º piso, oficina “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Karina Facundo, Abogada, autorizada por escritura pública de constitución del 12-5-2008.

Abogada - Karina B. Facundo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 66. Folio: 173.

e. 19/05/2008 Nº 114.391 v. 19/05/2008

INVERSORA NTX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: Esc. Nº 104 del 15/05/08, Fº 308, del Reg. Not. 909. Socios: RICARDO PÉREZ RUIZ, argentino, casado, abogado, D.N.I. 16.227.531, de 45 años de edad, con domicilio en Camacúa 789, C.A.B.A. y SUSANA JULIA RIPOLL, argentina, casada, abogada, D.N.I. 14.900.355, de 45 años de edad, con domicilio en Cabello 3331, piso 5º, C.A.B.A. 1) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 2) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades como entidad inversora, efectuando, entre otras operaciones propias de dicho carácter, inversiones de dinero en operaciones propias mobiliarias e inmobiliarias, incluyendo, aunque no limitándose a, inversiones realizadas mediante el aporte de capitales particulares, empresas o sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse, operaciones de compraventa de acciones, títulos y debentures, títulos de deuda pública o privada, operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose a, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros; quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuvieran vedadas por la Ley de Entidades Financieras. 3) Duración: 99 años desde su inscripción. 4) Capital: $ 50.000. 5) Dirección, administración y fiscalización: A cargo de un directorio, integrado por un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) directores titulares, quienes durarán en su cargo tres (3) ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor cantidad de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme lo dispuesto el artículo 284 de la Ley 19.550. 6) Representación legal: Presidente o Vicepresidente ante ausencia o impedimento del Presidente. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente: Ricardo Pérez Ruiz; Directora Suplente: Susana Julia Ripoll, ambos constituyendo domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, C.A.B.A. 9) Sede Social: Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, C.A.B.A. Martín Ciapero, abogado, autorizado por instrumento constitutivo del 15 de mayo de 2008.

Abogado - Martín Ciapero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 77. Folio: 979.

e. 19/05/2008 Nº 8261 v. 19/05/2008

J&A UNIVERSO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 07/05/2008. Esc. Rene C. PONTONI. Fº 352 Registro 1575. Feng FANG, chino, nacido 11/10/79, DNI. 94.017.637, CUIT 23-94017637-9, soltero, comerciante, domiciliado Carlos Dhiel 765, Longchamps, Prov. Bs. As. y Andrea Regina ALVES TRINDADE, brasilera, nacida 04/8/79, DNI. 93.994.873, CUIL 27-93994873-8, soltera, comerciante, domiciliada Moreno 4008, Billinghurst, Prov. Bs. As. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías de todo tipo, sean esos bienes tradicionales o no.- Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados incluidos alimenticios, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. CAPITAL: $ 30.000. PLAZO: 99 Años. Presidente: Feng FANG. Director Suplente: Andrea Regina ALVES TRINDADE. Cierre ejerc. 31/12. SEDE: Domicilio legal y fiscal: Av. Córdoba 1530, 5º Piso, Of. 15. CABA. Apoderada en escritura de constitución: Haydée Requeijo. DNI. 2.628.102.

Certificación emitida por: Rene Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 09/05/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 029.

e. 19/05/2008 Nº 114.448 v. 19/05/2008

JAIMANITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura constitución del 8/5/08. 1) Felipe Amadeo Finger, argentino, 27/9/43, viudo, L.E. 5.057.012, abogado, Rauch 115, Bragado, Provincia Buenos Aires; y Juan Carlos Chasco, argentino, 30/12/43, soltero, D.N.I. 5.058.085, comerciante, Juan María Gutiérrez 3763, C.A.B.A. 2) 99 años. 3) Bacacay 979, piso 2º, oficina C, C.A.B.A. 4) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; Financiera: préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; financiaciones y operaciones de crédito en general para operaciones directamente relacionadas con el objeto social. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público; y Mandataria: representaciones, consignaciones, mandatos y gestiones de negocios en general relacionados con el objeto social. 5) $ 160.000. 6) Presidente: Romina Sagardoy; Director suplente: Juan Carlos Chasco; 3 ejercicios; sin sindicatura. 7) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) 30/09. Apoderado por escritura del 8/5/08.

Abogado - Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 51. Folio: 114.

e. 19/05/2008 Nº 114.354 v. 19/05/2008

JET CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 146 del 30-4-08. Registro 791 de Aaron Hodari.- Mariano TASSELLI piloto comercial, 23-1-75, DNI 24.406.100; Máximo TASSELLI, Contador Público, 23-3-76, DNI 25.227.440; ambos argentinos, solteros, de Sarmiento 2671, Olivos, Pcia. Bs. As. JET CLUB S.A. 99 años. Transporte Aerocomercial, Terrestres y Trabajos Aéreos en general en todos sus tipos y formas: explotación de servicios de transporte aerocomercial en cualquiera de sus formas; pasajeros y/o cargas y/o correos y/o sanitarios y/o trabajos aéreos en general, en aeronaves de reducido porte y a través de una línea aérea autorizada como no regular. Compra, venta, alquiler, consignación, mantenimiento y servicios generales de aeronaves, y otros vehículos, sus repuestos y accesorios, así como de inmuebles destinados a la guarda, mantenimiento y reparación de las aeronaves y vehículos. Dictado de cursos y demás servicios y actividades conexas a la actividad principal, en especial el transporte terrestre necesario como apoyatura a la actividad aerocomercial. Capital: $ 20.000. Administración: 1 a 5 por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Córdoba 1351, 3º Piso, Cap. Fed. Presidente: Mariano TASSELLI; Director Suplente: Máximo TASSELLI; ambos con domicilio especial en la Sede social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/05/2008 Nº 114.362 v. 19/05/2008

KEIPS FLUID

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 112, folio 388, del 9/05/08, Registro 1913 CABA, RESOLVIO: 1) Adecuación art. 124 Ley 19550; 2) Ernesto Carlos Spitzner, argentino, empresario, casado, 5/12/50, DNI 8.474.097, Río Cuarto 3388 de CABA y Juan Adolfo Spitzner, argentino, ingeniero, viudo, 5/7/42, LE. 4.398.809, General Spika 1564, de CABA; b) “KEIPS FLUID S.A.” c) Santo Domingo 3066, CABA; d) a) La compra, venta, importación exportación, fabricación, mantenimiento de bombas, válvulas, agitadores, motores, filtros, equipos de tratamientos de residuos sólidos y/o líquidos, sus partes, repuestos y/o accesorios destinados a uso industrial y/o comercial. b) Intervenir en licitaciones públicas o privadas, por sí o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas.- c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, tomar y otorgar franquicias.- d) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) $ 20.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) Plazo: 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 30/04. 9) Presidente: Ernesto Carlos Spitzner; Director Suplente: Juan Adolfo Spitzner, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. autorizado en escritura 112, folio 388, Registro 1913 de CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 19/05/2008 Nº 114.355 v. 19/05/2008

KEPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución por Escritura 199, del 07/05/08, Esc. Mariela Siciliano, Registro 803 de Cap. Fed. Socios: Maricel GIUNTA, argentina, 23/07/76, soltera, DNI 25.316.860, comerciante; y Gerardo GIUNTA, argentino, 01/11/77, soltero, DNI 26.328.145, comerciante, ambos con domicilio real en Av. La Plata 213, 1º piso, departamento “A”, Cap. Fed. y especial en Doblas 367, 6º piso, departamento “B”, Cap. Fed. Denominación: “KEPRO SA”. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años desde su inscripción Objeto: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing fideicomiso y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, Ley 24.441 y sus reglamentaciones.- Capital: 12.000.- Representación legal: Presidente del Directorio o por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Cierre de ejercicio 31/12. Sede Social: Doblas 367, 6º piso, departamento “B”, Cap. Fed. PRESIDENTE: Maricel GIUNTA.- DIRECTOR SUPLENTE: Gerardo GIUNTA; quienes aceptan los cargos. Esc. Mariela Siciliano autorizada en Escritura 199, del 07/05/08.

Escribana - Mariela E. Siciliano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/05/2008. Número: 080513230004/C. Matrícula Profesional Nº: 4958.

e. 19/05/2008 Nº 114.340 v. 19/05/2008

KINJO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso Nº 113964 del 13/5/08 Director Suplente: Guillermo Esteban PASQUINI. Juana R. Ivachich. Autorizada Esc. 85 del 29/4/08.

Certificación emitida por: Natalia Cendali. Nº Registro: 1442. Nº Matrícula: 4791. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 019. Libro Nº: 13.

e. 19/05/2008 Nº 114.638 v. 19/05/2008

LA GUILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 18/4/08. Socios: Eduardo Rafael TARRAB, 42 años, casado, DNI 17801740, domicilio Virrey Arredondo 2280, piso 10º A, Cap. Fed.; Carlos Alejandro MAIZLISZ, 44 años, soltero, DNI 16823084, domicilio Av. Santa María 4002, Rincón de Milberg, Tigre, pcia. Bs. As.; argentinos, empresarios. Sede: Virrey Arredondo 2260, piso 1º A, Cap. Fed. Objeto: actividad publicitaria en cualquiera de sus formas; asesoramiento de empresas en el aspecto publicitario y de imagen; marketing y organización de eventos. Capital: $ 50.000. Duración: 99 años. Administración y Representación: directorio entre 1 y 11 miembros; mandato: 3 años. Representación: Presidente. Se designó: PRESIDENTE: Eduardo Rafael TARRAB y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alejandro MAIZLISZ; constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Débora Isabel LATRECCHIANA, autorizada por escritura 142 del 18/4/08.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 25/04/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 028.

e. 19/05/2008 Nº 114.434 v. 19/05/2008

LA IRLANDESITA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 13/01/2006 resolvió: aumentar el capital social fuera del quíntuplo elevándolo de $ 12.000 a $ 182.000 y reformo el artículo cuarto: El capital social es de pesos ciento ochenta y dos mil ($ 182000) representados por CIENTO OCHENTA Y DOS MIL ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables, de UN PESO valor nominal cada una y con derecho a UN VOTO por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria conforme lo determina el artículo 188 de la ley 19.550. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el artículo 194 de la ley de sociedades. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el artículo 197 de la ley de sociedades”. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 13/01/2006: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - Maria Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 19/05/2008 Nº 114.409 v. 19/05/2008

LA MELI

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura Nº 206 de fecha 7-5-08 al Fº 332, Juan Carlos CHIES, argentino, nacido el 22-12-56, D.N.I. 12.703.189, comerciante, casado, domicilio real en Corrientes 143, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Bruna DE GIUSTI, italiana, nacida el 11-2-31, D.N.I. 93.276.941, comerciante, viuda, domicilio real en Corrientes 143, Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires. ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION. DOMICILIO: “LA MELI S.A.” y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. ARTICULO SEGUNDO: DURACION: 99 años contados desde el día de la inscripción. ARTICULO TERCERO: OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propios o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas, preparación del suelo, siembra, recolección de cosechas, preparación de las cosechas, elaboración de productos, y ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas, ganaderos, y así como la venta compra, distribución, comercialización, importación y/o exportación de todas las materias primas derivadas de la actividad agrícola y ganadera.-ARTICU-

LO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: $ 30.000.- ARTICULO NOVENO: Prescinde de sindicatura.- ARTICULO DECIMO SEGUNDO: El ejercicio cerrará el día 31 de Diciembre de cada año.- Presidente: Juan Carlos CHIES, Director Suplente: Bruna DE GIUSTI.- Sede Social: Avenida Santa Fé 1675 piso 5º de Capital Federal, siendo éste el domicilio especial del directorio. MARGARITA ANDRADA Autorizada por Esc. Nº 206 del 7-5-08 al Fº 332 Reg. Nº 2061 ante la Escribana María del Carmen Rodríguez Pareja.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 67.

e. 19/05/2008 Nº 11.929 v. 19/05/2008

LA TERRITORIAL VIDA Y SALUD COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 203 del 05/05/08, Registro 1697 C.A.B.A., se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/03/08 que resolvió por unanimidad aumentar el capital social en $ 1.223.100, o sea de $ 776.900 a la suma de $ 2.000.000, por capitalización de Aportes Irrevocables por $ 218.000, Reserva Legal por $ 40.213 y otras Reservas por $ 218.685 y la suscripción adicional de $ 746.202 por parte de los accionistas. Reforma de Artículo 4º. Autorizada: Alicia Gladys Sabater. D.N.I. 14.038.354. por Escritura 203 del 05/05/2008 Folio 805 Registro 1697, CABA.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 029. Libro Nº: 40 Int. 85300.

e. 19/05/2008 Nº 79.417 v. 19/05/2008

LAS MISIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/04/2008, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 4.713.500 a la suma de $ 12.903.500, reformando así el artículo quinto del Estatuto Social. María Verónica Tuccio, Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 30/04/2008. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 19/05/2008 Nº 114.392 v. 19/05/2008

LATIN POST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura n: 325, reg. 820, 9/05/08, F. 911 Mario WEISMAN, 14/01/42, Ingeniero, DNI: 4.390.551, O'Higgins 4475, Piso 10 "E" Cap. Fed. y Sebastián Emilio GONZÁLEZ MOLINA, 24/11/73, comerciante, DNI: 23.643.698, Chacabuco 361 Piso 2º C, Cap. Fed. ambos Argentinos, casados, OBJETO: importación y exportación de toda clase de productos que estén incluidos dentro del Nomenclador Nacional y comercialización de los mismos en el mercado interno y externo.- Presidente Mario WEISMAN y Director Suplente: Sebastián Emilio GONZÁLEZ MOLINA, domicilio especial y sede social en Paraná 457, Piso 5º departamento "D" Cap. Fed., Duracion 99 años, ejercicio 30/04, Capital Social: $ 30.000. Daniel Alberto SCHIARITI autorizado por escritura n: 325 del 9/05/08 Reg. 820 CF.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 13/05/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 41.

e. 19/05/2008 Nº 114.468 v. 19/05/2008

LIBERTY INTERNATIONAL ARGENTINA HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 12.10.2006, Nº 16464, Lº33, Tº de S.A. Mediante el presente se complementa la publicación efectuada con fecha 01.09.06, indicando que por Acta de Directorio Nº 1 del 01.02.07, se distribuyeron los cargos del Directorio designado en el Acta Constitutiva de la Sociedad del 11 de julio de 2006, de la siguiente forma: Presidente: Susana Nélida Agustín Facorro, Vicepresidente: Guillermo Walter Klein, Directores Titulares: Thomas Crawford Ramey, Víctor Meintjes y Daniel Horacio Arolfo. Directores Suplentes: Carlos Hernán Franco, Marga Mónica Clavell, Guillermo Martín Lipera, Jorge Cristian Davis y Víctor Hugo Quevedo. Los Sres. Facorro, Arolfo y Lipera constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 518 piso 12, Cap. Fed. y los Sres. Klein, Franco, Clavell, Davis, Quevedo, Ramey y Meintjes en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 4º Cap. Fed. El firmante se encuentra autorizado según poderes de fecha 18/10/05.

Abogada - Lucía Freytes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 86. Folio: 863.

e. 19/05/2008 Nº 114.388 v. 19/05/2008

LUMEMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: por Escritura 32 del 12/05/08, Esc Natacha Valverde, Reg 2181 de Cap Fed Socios: Los cónyuges en 1º nupcias Carmen Fabiana RESTA, argentina, 09/04/71, DNI 22.133.154, comerciante, y Miguel Alberto VARTULI, argentino, 11/01/67. DNI 18.155.998, comerciante, ambos con domicilio real y especial en Laguna. 1129, Cap. Fed.- Denominación: "LUMEMAT SA Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing, fideicomiso y administración de bienes muebles; inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, Ley 24.441 y sus reglamentaciones. Capital Social: $ 240.000. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede Social: Laguna 1129, Cap. Fed. PRESIDENTE: Miguel Alberto VARTULI DIRECTOR SUPLENTE: Carmen Fabiana RESTA, quienes aceptan los cargos Esc. Natacha Valverde. Autorizada en escritura 32 del 12/05/08.

Escribana - Natacha L. Valverde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/05/2008. Número: 080513230003/B. Matrícula Profesional Nº: 4579.

e. 19/05/2008 Nº 114.342 v. 19/05/2008

M.VI.M.

SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO constitución de M.VI.M. S.A. Socios: Maria Vidalina Menendez Gonzalez, Nació 20/12/45, española, soltera, comerciante, DNI 93.733.260, domicilio Larrea 894, C.A.B.A. y Maria Gabriela Rega, nació 30/01/64, argentina, casada, DNI 16.893.195, domicilio Alvarez Jonte 2810 C.A.B.A. CONSTITUCION: Escritura de 27/12/2007. Denominación: M.VI.M. S.A. Domicilio social y especial: Larrea 894 C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades, inmuebles urbanos y rurales, lease-back; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, por el régimen de tiempo compartido, constitución y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciario, y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro, tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. Plazo: 99 años desde constitución Capital: $ 373.889 representados por 373.889 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $1 y de un (1) voto por acción. Administración y Representación: Organo: Directorio 1 a 5 titulares, mandato 3 ejercicios 1er. Directorio 1 Miembro: Maria Vidalina Menéndez González y Director Suplente: Maria Gabriela Rega. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizada: Anabella Inés Martino DNI 16.226.861 Por escritura 230 del 27/12/07.

Contadora - Anabella Inés Martino

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/5/2008. Número: 180659. Tomo: 0161. Folio: 092.

e. 19/05/2008 Nº 81.481 v. 19/05/2008

MATATIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 114, Folio 394, 12/05/08, Reg. 1913, 2) Omar Alfredo FUCHS, argentino, 3/4/68 casado, empresario, DNI 20201279, Acoyte 922, de CABA y Edvaldo Onofre DA SILVA, brasileño, 2/11/56, casado, Cedula de Identidad Brasileña 10.172.480-9, empresario, Rua Humberto Fernando Fortes 241, Block 59, Apartamento 13, San Pablo, Brasil; 3) "MATATIAS S.A.." 4) MUÑECAS 705, de esta Ciudad.- 5) a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de tapizados y fundas para uso en automotores, el hogar y muebles de cualquier tipo, sus accesorios y partes, fibras, tejidos, cueros y las materias primas que la componen. b) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de los productos y materias primas mencionadas en el ítem comercial; c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias siempre relacionadas con el objeto principal. 6) $ 20000, 7) Duración: 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 30/04. 11) Presidente: Omar Alfredo FUCHS, Director Suplente: Edvaldo Onofre DA SILVA.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura 114, folio 394, registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 19/05/2008 Nº 114.357 v. 19/05/2008

MATHIESEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 05/09/07 se resolvió: (1) Aceptar las renuncias presentadas por: los Sres. Stijepan Blazevic, Vicente Emilio Perticaro y Eduardo Sgromo a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad y por el Sr. Carlos Hipólito Garavaglia a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; (2) Designar como miembros del Directorio a: el Sr. Vicente Emilio Perticaro como Director Titular y Presidente y al Sr. Eduardo Sgromo como Director Suplente de la Sociedad. Mediante acta de Directorio de fecha 06/09/07 los Sres. Directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 949, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (3) La modificación del artículo octavo del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del directorio, integrado por un director titular y un director suplente. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará su remuneración. El director titular será el presidente de la Sociedad"; y (4) La modificación del artículo décimo del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. El directorio podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del directorio". Autorizado: Alberto Fernando Tujman, en su carácter de autorizado mediante acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de septiembre de 2007.

Abogado - Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 19/05/2008 Nº 114.429 v. 19/05/2008

MAXIMO PINASCO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

1 día. 1) Asamblea Gral Extraordinaria: 2/5/08 2) Aumento de capital hasta $ 1.250.000. 3) Modifica Artículos: 4º: Capital: $ 1.250.000 y 8º: Garantía Directores, Res. IGJ 7/05. Domicilio especial: Avenida Coronel Díaz 2149, piso 6º, Departamento "B", Cap. Fed. - Autorizada instrumento privado: 2/5/08.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 19/05/2008 Nº 114.345 v. 19/05/2008

MAXIMO PINASCO

SOCIEDAD ANONIMA

1 día. 1) Asamblea Gral Extraordinaria: 2/5/08 2) Aumento de Capital hasta $ 3.600.000. 3) Modifica número Directores entre 1 y 5 Titulares y 1 Suplente. 4) Renuncia Presidente: Maximo Pinasco y Director Suplente: Laura Doelia Bonavita. Designa: Presidente: Maximo Pinasco, Director Suplente: Laura Doelia Bonavita. 5) Prescinde sindicatura. 6) Modifica Sede Social a: Avenida Coronel Díaz 2149, piso 6º, departamento B, Cap. Fed. 5) Modifica artículos: 4º: Capital: $ 3.600.000, 8º: Directorio entre 1 y 5 titulares, 1 suplente, 3 ejercicios. 9º: Garantía Directores, Res. IGJ 7/05. Domicilio especial: Avenida Coronel Díaz 2149, piso 6º, departamento "B", Cap. Fed. Autorizada instrumento privado: 2/5/08.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 19/05/2008 Nº 114.343 v. 19/05/2008

METALES FENIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 580 del 2/5/08 se autorizó a Enrique Alfonso a suscribir el presente y comparecen: Francisca Angélica Haydee MANNARINO, argentina, 15/11/77, DNI 26283385, comerciante, casada; Ezequiel Sebastián VALDIVIA, argentino, 14/3/82, DNI 29523385 soltero, comerciante, ambos domiciliados en Sarmiento 767 Piso 2, Oficina F, Capital Federal. METALES FENIX. S.A.; 99 años; Objeto: Fundición, industrialización, importación, exportación, distribución y comercialización en general bajo cualquier modalidad existente o a creare de metales ferrosos y no ferrosos, de todo tipo de metales en general y subproductos metalúrgicos. Laminación y forja de acero, aluminio, bronce; mecanizado de piezas; fundición en general maleables, hierro y acero; matriceria y estamparía; trefilación y rectificación; pudiendo actuar como agente y representante. Capital: $20000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Ezequiel Sebastián VALDIVIA; Director Suplente: Francisca Angélica Haydee MANNARINO. Ambos domicilio especial en la sede social Sarmiento 767 Piso 2, Oficina F, CABA.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 19/05/2008 Nº 114.383 v. 19/05/2008

NI TORI

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Paulina QUAGLIA, argentina, comerciante, casada, nacida 15/06/1953, Documento Nacional de Identidad 10.648.721, CUIT 27-10648721-4. José FRAGUAS RODRIGUEZ, español, comerciante, casado, nacido el 24/08/1950, Documento Nacional de Identidad 93.159.610, CUIT 20-15217995-3. Martín José FRAGUAS QUAGLIA, argentino, nacido el 15/09/1981, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 29.041.835, CUIT 20-29041835-7; María Celeste FRAGUAS QUAGLIA, argentina, nacida el 20/08/1984, soltera, Documento Nacional de Identidad 31.160.828, CDI 27-31160828-8, todos con domicilio legal en Echeverria 1267 C.A.B.A.; 2) 12/05/2008.- 3) Domicilio Social: Echeverria 1267 C.A.B.A. 4) OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero: 1) Inmobiliaria:

todo tipo de contratación y constitución de derechos reales, División en propiedad horizontal, sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, en especial la adquisición del dominio, dominio o propiedad fiduciaria, según el caso, compraventa, adjudicación, locación, arrendamiento, leasing y demás formas de contratación, típicas o atípicas, incluso también sobre todo tipo de bienes muebles materiales o inmateriales. 2) Construcción: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Para todos los efectos y actividades necesarias o convenientes para el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 años. 6) $ 50.000. 7 y 8) Presidente: Martín José FRAGUAS QUAGLIA y Director Suplente a doña María Paulina FRAGUAS QUAGLIA, constituyen domicilio especial en Echeverria 1267, C.A.B.A. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/03 de cada año. AUTORIZADO GONZALO OSCAR VADELL. POR ESCRITURA Nº 67 DEL 12/05/2008 OTORGADA ANTE EL MI, ESCRIBANA CAROLINA BARBERO, TITULAR DEL REGISTRO 2186 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 11.

e. 19/05/2008 Nº 79.576 v. 19/05/2008

ORGANIZACION TORZILLI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Torzilli, argentino, 19/7/44, DNI. 4441514, Maria Luz Blanco Juan española, 20/6/47, DNI. 93932224, ambos casados, Agentes de Seguros y domiciliados en Soler 5876, Cap. Fed. 2) Escritura del 17/4/08. 3) ORGANIZACION TORZILLI S.A. 4) Pasaje del Carmen 768, 4 piso, Dpto. A, Cap. Fed. 5) Operaciones de seguros, reaseguros y coseguros. Efectuar las operaciones propias de la inversion, administracion y disposicion de su capital social, reservas y demas fondos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Produccion de seguros navales en calidad de organizadora o corredora, la aceptacion y ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones. Produccion y asesoramiento de seguros en calidad de organizadora y/o corredora. Intermediacion para la concertacion de contratos de seguros asesorando ya sea en su caracter de sociedad de productores, asesores directos u organizadora. Operar en reaseguros activos y pasivos en la Republica Argentina o en el mercado internacional dentro del marco y con las limitaciones legales que resulten aplicables y efectuar las operaciones propias de la inversion. Celebrar contratos de seguros y coaseguros de credito y operaciones propias de la inversion y administracion de su capital y reservas. Dedicarse al corretaje de seguros actuando como intermediario entre el asegurador y el asegurado, pudiendo afianzar y dar a las compañías de seguros que represente los avales y/o cauciones que se le exigiera como agente asegurador. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $ 100000 en acciones de $. 1.8) De 1 a 7 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o al Vicepresidente. 10 31/12 de cada año. Presidente: Horacio Torzilli, Vicepresidente: Maria Luz Blanco Juan, Directores Suplentes: Carolina Torzilli y Sebastian Torzilli, quienes fijan domicilio especial en Pasaje del Carmen 768, 4 piso, Dpto. A, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 17/4/08. N. 106, F. 277.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 19/05/2008 Nº 114.333 v. 19/05/2008

PAPELERA IBY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/5/08. Designación del directorio: Presidente: Gonzalo Tanoira; Director Titular: Alejandro Andrés Bulgheroni; Directores Suplentes: Ezequiel Alejandro Huergo y Romani Bourie Corneille, todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 498, 270 piso, Cap. Fed. Reforma articulo 9º. Traslado de domicilio a la Avenida del Libertador 498, 27º piso, Cap. Fed. Todo resuelto por asamblea extraordinaria del 30/5/06. Escribano autorizado según escritura Nº 137, del 5/5/08, registro 18, Cap. Fed.

Escribano - Federico Teran

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2008. Número: 080513229649/A. Matrícula Profesional Nº: 4923.

e. 19/05/2008 Nº 79.442 v. 19/05/2008

PETRENCO

SOCIEDAD ANONIMA

1 dia. Por escritura 253 del 24/4/08 Notaria Borelli de Quilmes, cónyuges Walter Fernández Galvan, argentino, nacido 10/5/71, DNI 21.934.430, C.U.I.T. 23-21934430-9, comerciante, y Andrea Karina Gomez, argentina, nacida 2/6/73, DNI 23.246.676, C.U.I.L. 27-23246676-1, ama de casa, domiciliados calle 883 numero 3428, Quilmes Oeste, Quilmes, Provincia Buenos Aires constituyeron "PETRENCO S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: diseño, Fabricación, industrialización productos, elementos y accesorios plásticos y reparación, mantenimiento, herramientas, equipos y maquinas destinadas a industria plástico. Distribución, concesión, representación, importación, exportación y comercialización productos plásticos, materias primas, accesorios, herramientas, equipos y maquinas destinados a industria plástico, sus repuestos, accesorios y herramientas, diseños y modelos industriales, otorgar licencias uso moldes y matrices producción, y asesoramiento técnico. Actividades lo requieran, serán realizadas por profesionales título habilitante. Capital: $ 20.000. Directorio: uno a cinco titulares, igual o menor número suplentes por tres ejercicios. Prescinde sindicatura. Presidente: Walter Fernandez Galvan, Director Suplente: Andrea Karma Gomez, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en social. Sede Social: Carlos Pellegrini 27, primer piso, Ciudad Autónoma Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31 diciembre. La que suscribe se encuentra autorizada por Escritura 253 del 24/4/08.

Escribana - María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2008. Número: FAA03078075. Matrícula Profesional Nº: 4303.

e. 19/05/2008 Nº 79.439 v. 19/05/2008

PEUYA

SOCIEDAD ANONIMA

1 día. Por Escritura 254 del 24/4/08 Notaria Borelli de Quilmes Carlos Alberto De Amicis, argentino, nacido 24/4/61, DNI 14.557.768, C.U.I.T. 20-14557768-4, comerciante, soltero, La Rioja 2282, Avellaneda, Provincia Buenos Aires, y Leandro Lionel Pereyra, argentino, nacido 20/6/77, DNI 26.095.963, C.U.I.T. 20-26095963-6, comerciante, soltero, Martín Rodríguez 2800, planta baja, departamento "A", Quilmes, Provincia Buenos Aires constituyeron "PEUYA S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: fabricación, producción; transformación hilos, telas, lanas, accesorios, artículos mercería, demás elementos para industria textil, diseño y fabricación prendas vestir, indumentaria, calzados, ropa blanco y cama, flecos, galones, fibras textiles, tejidos telares, hilados naturales y artificiales. Explotación establecimientos textiles, plásticos, papeleros, y envases que hagan a objeto. Importación, exportación, comercialización productos mencionados, artículos producción papelera, maderera, metálica, plásticas, y demás para indumentaria; patentes, modelos, marcas y diseños. Capital: $ 20.000. Directorio: uno a cinco titulares, igual o menor número suplentes por tres ejercicios. Prescinde sindicatura. Presidente: Carlos Alberto De Amicis. Director Suplente: Leandro Lionel Pereyra, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en social. Sede social: Carlos Pellegrini 27, primer piso, Ciudad Autónoma Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31 diciembre. La que suscribe se encuentra autorizada por Escritura 254 del 24/4/08.

Escribana - Alejandra María Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2008. Número: FAA03078076. Matrícula Profesional Nº: 4303.

e. 19/05/2008 Nº 79.438 v. 19/05/2008

PICHUIM

SOCIEDAD ANONIMA

1 día. Por escritura 255 del 24/4/08 notaría Borelli de Quilmes: Daniel Horacio Semenas, argentino, nacido 23/6/56, comerciante, divorciado, DNI 12.302.683, C.U.I.T. 20-12302683-8, Rocha 1570, Ciudad Autónoma Buenos Aires; y Leandro Lionel Pereyra, argentino, nacido 20/6/77, DNI 26.095.963, C.U.I.T. 20-26095963-6, comerciante, soltero, Martín Rodríguez 2800, planta baja, departamento "A", Quilmes, Provincia Buenos Aires, constituyeron "PICHUIM S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Transporte carga, ámbito nacional e internacional, y mercaderías en vehículos propios, o de terceros. Compra, venta, alquiler, leasing, equipos y material rodante afines a objeto. Capital: $ 20.000. Directorio: uno a cinco titulares, igual o menor número suplentes por tres ejercicios. Prescinden sindicatura. Presidente: Daniel Horacio Semenas. Director suplente: Leandro Lionel Pereyra, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en social. Sede social: Carlos Pellegrini 27, primer piso, Ciudad Autónoma Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31 diciembre. La que suscribe se encuentra autorizada por escritura 255 del 24/4/08.

Escribana - María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2008. Número: FAA03078073. Matrícula Profesional Nº: 4303.

e. 19/05/2008 Nº 79.440 v. 19/05/2008

PLAN OVALO DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital: Por Asamblea Extraordinaria del 21/12/2005 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de $ 56.000 a la suma de $ 1.605.196, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por Asamblea del 21/12/2005.

María de las Mercedes Terradas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 47. Folio: 337.

e. 19/05/2008 Nº 8248 v. 19/05/2008

PLAN OVALO DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatuto: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02/05/2006 se resolvió modificar el artículo noveno del estatuto extendiendo el mandato de los directores a 3 ejercicios. De igual modo se modificó el artículo décimo extendiendo el término de elección de los integrantes de la comisión fiscalizadora a 3 ejercicios. Autorizada por Asamblea del 02/05/2006.

María de las Mercedes Terradas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 47. Folio: 337.

e. 19/05/2008 Nº 8249 v. 19/05/2008

POWER BRAND

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura número 88 del 16/05/2008 folio 203 del Registro 1955, C.A.B.A, quedó constituida Power Brand S.A..Integrantes: Andrés Sergio MOZZI, argentino, soltero, nacido el 9-09-1968, comerciante, DNI 20.379.857, y doña Leandra Analí PAEZ SORIA, argentina, soltera, nacida el 2-01-1972, comerciante, DNI 22.599.710, ambos domiciliados en Ugarteche 3050, 4º piso, departamento "102" de C.A.B.A. Plazo: 99 años; OBJETO: desarrollar por cuenta propia, o por cuenta o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad y de comunicación, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercados o acciones de marketing de cualquier tipo. Asimismo toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros, incluyendo marketing, eventos, publicidad no convencional. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto.- Capital social: $12.000. Directorio: Presidente: Andrés Sergio MOZZI. Director Suplente: Leandra Analí PAEZ; Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social: Ugarteche 3050, 4º piso, departamento "102" de C.A.B.A. donde también constituyen domicilio especial los directores electos. Sindicatura: Se prescinde. El carácter de autorizado de la firmante Ricardo Lucas Pinto surge de la escritura número 88 del 16/05/2008 folio 203 del Registro 1955, C.A.B.A.

Escribano - Ricardo L. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2008. Número: 080516236036/2. Matrícula Profesional Nº: 4182.

e. 19/05/2008 Nº 81.561 v. 19/05/2008

PUCHUN

SOCIEDAD ANONIMA

1 día. Por Escritura 226 del 11/4/08 Notaria Borelli de Quilmes: cónyuges Walter Fernandez Galvan, argentino, nacido 10/5/71, DNI 21.934.430, C.U.I.T. 23-21934430-9, comerciante, y Andrea Karina Gomez, argentina, nacida 2/6/73, DNI 23.246.676, C.U.I.L. 27-23246676-1, ama de casa, domiciliados calle 883 número 3428, Quilmes Oeste, Quilmes, Provincia Buenos Aires; constituyeron "PUCHUN S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma Buenos Aires. Duración: 99 años desde de inscripción. Objeto: Fabricación, concesión, reparación, montaje productos metalúrgicos, metálicos uso estructural y montajes estructurales, productos metálicos acabados por prensado, forjado, estampado y laminado, fabricación, reparación y mantenimiento calderas y sistemas calefacción. Herrería obra, fabricación tanques, equipos elevación y manipulación, su reparación y mantenimiento, depósitos metales, importación, exportación, y comercialización productos mencionados y materias primas. Capital: $ 20.000. Directorio: uno a cinco titulares, igual o menor número suplentes por tres ejercicios. Prescinden sindicatura. Presidente: Walter Fernandez Galvan, Director Suplente: Andrea Karina Gomez, quienes aceptaron cargos, y constituyeron domicilio especial en social. Sede social: Carlos Pellegrini 27, primer piso, Ciudad Autónoma Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31 diciembre. La que suscribe se encuentra autorizada por Escritura 226 del 11/4/08.

Escribana - María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2008. Número: FAA03078074. Matrícula Profesional Nº: 4303.

e. 19/05/2008 Nº 79.441 v. 19/05/2008

RANAWEL

SOCIEDAD ANONIMA

Factura Nº 0076-00108759 del 27/2/08 accionistas: Marcelo De Martino, DNI 93.602.174, italiano, empresario, divorciado; 23/08/46 Mónica Clara Latarulo, DNI 16.129.726, argentina, empresaria, divorciada, 17/05/62, ambos con domicilio real y especial en la calle Trelles 939 piso 5 departamento B de CABA; y Carolina De Martino, DNI 26.133.121, argentina, empresaria, casada, 20/01/77, con domicilio real y especial en la Avenida Malvinas número 42, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego. Autorizado en Escritura del 24/1/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 19/05/2008 Nº 114.356 v. 19/05/2008

RED BOOKS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 12/05/08. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Vicente Valentín LEMOS, viudo, 18/6/28, DNI 4.229.872, domicilio real/especial Yerbal 1059, PB, unidad "A", C.A.B.A. (PRESIDENTE); y Alfredo Horacio PEREZ, casado, 5/10/44, DNI 4.444.395, domicilio real/especial

Monroe 4370, C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Yerbal 1059, PB, unidad "A" C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de equipos, máquinas, y sistemas de procesamiento de datos, artículos electrónicos, insumos informáticos tanto de hardware como software, máquinas y equipamiento de oficina y telecomunicaciones; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 181, 12/05/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F004115406.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 42.

e. 19/05/2008 Nº 11.886 v. 19/05/2008

RENACER FENIX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia constitucion con precalificacion 1) Lorena Beatriz FIG, argentina, 24/03/1976, casada, DNI 25.083.448, CUIT 23-25083448-9, empresaria, domiciliada en Parana 548, La Lucila, Pcia de Bs. As.; y Maria Celeste CRISPI, argentina, 24/03/1976, casada, DNI 25.636.866, CUIT 27-25636866-3, empresaria, domiciliada en Jose Marti 702, Dto. "2", Cap. Fed.; 2) Escritura Nº 61, del 14/05/2008; 3) RENACER FENIX S.A.; 4) Lavalle 1430 5º "B" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el pais o en el exterior, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Toda clase de operaciones inmobiliarias. Compra, Venta, leasing, permuta y arrendamiento por cuenta propia o de terceros de todo tipo de inmuebles, sea o no bajo el regimen de la Ley 13.512, o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratacion directa o por licitaciones publicas o privadas, viviendas individuales o colectivas y/o ampliaciones, realizando dichas operaciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros bancos o entidades financieras oficiales o privadas para dichos fines. Podra realizar en general toda clase de actividades o negocios que no se opongan al objeto social y a las disposiciones legales vigentes. Queda establecido que en el caso de que se requiera la participacion de profesionales, las mismas seran desempeñadas exclusivamente por quienes posean el correspondiente titulo habilitante. A los fines descriptos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años de su inscripcion; 7) $ 100.000; 8) Administracion: Directorio entre un minimo y un maximo de 5 titulares, con mandato de 3 ejercicios; 9) Se prescinde de Sindicatura; 10) Directorio; 11) 31/03; 12) Directorio: Presidente: Lorena Beatriz FIG, Director Suplente: Maria Celeste CRISPI, fijan su domicilio especial y legal en la calle Lavalle 1430, 5°, "B", Cap. Fed. Daniela Martinez, DNI 25.231.750. Apoderada en escritura constitutiva Nº 61, folio 170, Reg. 261 Cap. Fed., de fecha 14/05/2008.

Abogada - Daniela V. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 82. Folio: 826.

e. 19/05/2008 Nº 114.438 v. 19/05/2008

RIO DOCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 36 del 5/05/08, se resolvió aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 45.718.072 a la suma de $ 47.926.572, reformándose el articulo cuarto del estatuto. Autorizado por asamblea Nº 36 del 5/05/08: Cesar Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - Cesar Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 19/05/2008 Nº 114.359 v. 19/05/2008

RUFATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) RUFATEC S.A.- 2) Escritura Nº 78 del 09-05-2008.- 3) Gustavo Mario FAVINI, argentino, nacido el 17-04-60, Ingeniero en construcciones, DNI 13.909.033, CUIT 20-13909033-1, casado, con domicilio real y especial en Puán 658, CABA; y Alberto Rómulo RUSCONI, argentino, nacido el 03-01-61, Arquitecto, DNI 14.430.115, CUIT 20-14430115-4, divorciado, con domicilio real y especial en Gral. César Díaz 5457, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, pisos industriales, pavimentos, obras de mantenimiento y o remodelación industrial o edilicia; todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-03 de cada año. 10) Puán 658, CABA. El primer directorio: Presidente: Gustavo Mario FAVINI; Vicepresidente: Alberto Rómulo RUSCONI; Director suplente: Miguel Osvaldo MONJES, argentino, nacido el 10-04-61, maestro mayor de obras, DNI 14.388.185, CUIT 20-14388185-8, casado, con domicilio real y especial en Paraguay 2414, Burzaco, Pcia de Bs As. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 78. Folio 239 fecha 09-05-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 13/05/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 28.

e. 19/05/2008 Nº 114.464 v. 19/05/2008

S.C.S. SAN CARLOS SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 81 de 6/5/08, ante Javier María Guerrico Wichmann, Registro 1629, Capital Federal, Josefa Elvira PEREIRA LESTÓN, española, nacida 26/5/41, empleada, divorciada, D.N.I. 93.764.465, domicilio Del Valle Iberlucea 3054, piso 7º, departamento "B", Lands Oeste; Johanna Edith MAGDALENA, argentina, nacida 15/11/85 de Noviembre de 1985, soltera, D.N.I. Nº 31.937.817, domiciliado en Henry Bregui 932, Longhamps; Silvana Liliana LOPEZ, argentina, nacida 19/9/51, viuda, D.N.I. 10.183.467, domicilio Angel D'Elía 1096, San Miguel, todos de la Provincia de Buenos Aires; Paula Gabriela ORTEGA, argentina, nacida 12/5/72, soltera, D.N.I. 22.708.664, domicilio en Yerbal Nº 1065, piso 7º, departamento "A", C.A.B.A.; constituyeron "S.C.S. SAN CARLOS SECURITY" S.A., plazo de duración de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral; averiguación sobre solvencia de personas y entidades; seguimientos y búsqueda de personas y domicilios; custodias y vigilancias internas sobre bienes, establecimientos e inmuebles; traslado de valores; seguridad personal e informes laborales y profesionales. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Capital $ 50.000. Presidente Beltrán Alberto SABATINI, argentino, nacido 23/3/82, soltero, D.N.I. 29.369.104, domicilio Vidt 1609, piso 6º, departamento "A", C.A.B.A. Director suplente Josefa Elvira PEREIRA LESTÓN, domiciliados legalmente en la sede social Viamonte 845, piso 4º, oficina "B", C.A.B.A. El autorizado, por escritura 81 del 6/5/08.

Manuel Jorge Gimenez Zapiola

Certificación emitida por: Javier MA. GUERRICO WICHMANN. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 42. Libro Nº: 21.

e. 19/05/2008 Nº 81.438 v. 19/05/2008

SIETE RIOS

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escritura 211, del 12.05.08, Registro 2024. Socios: Jimena Soledad Restaino, nacida 29.08.81, soltera, comerciante, DNI: 29.041.932, domiciliada en Moreno 1168, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Héctor Restaino, nacido 24.08.50, casado, DNI: 8.389.297, empleado, domiciliado en Miraflores 2216 CABA. Ambos argentinos. Objeto: Compra, venta, explotación, fabricación, importación, exportación de embarcaciones náuticas y celebrar todo tipo de contratos de embarcaciones de cualquier tipo, realizar negocios de agencia marítima y toda clase de gestiones inherentes a esa actividad para el cumplimiento de su objeto. Presidente: Jimena Soledad Restaino. Director Suplente: Héctor Restaino. Dos ejercicios. Cierre: 30.04. Capital: $12.000. Sin Síndico. Dura: 99 años. Domicilio Social y especial de los socios: Tucumán 1538, piso 4º "D" C.A.B.A. Autorizada por escritura del 12.05.08.

Abogada - Gloria A. Gincarelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 87. Folio: 169.

e. 19/05/2008 Nº 114.424 v. 19/05/2008

SUPERTAP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de Abril de 2008 se resolvió: (i) modificar la denominación social de "Supertap S.A." a "Guala Closures Argentina S.A."; y (ii) Modificar el Artículo 1º del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina Guala Closures Argentina S.A. —continuadora en sus actividades de la sociedad: en primer lugar de Supertap Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, y Agropecuaria; y con posterioridad de Supertap S.A.—, tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier clase de representación dentro o fuera del país." Firmado: Angeles Novillo Saravia, inscripta al Tomo 84, Folio 119 del CPACF, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28-04-08.

Abogada - Angeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 84. Folio: 119.

e. 19/05/2008 Nº 8265 v. 19/05/2008

TCL PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 39 del 2/5/08 se autorizó a Enrique Alfonso a suscribir el presente y comparecen: Jorge Luís ALSINA, argentino, 1/5/86, DNI 32725660, comerciante; soltero, Paraná 755, Piso 12, Oficina A, Capital Federal; Estela Nancy RODRIGUEZ, argentina, 24/5/73, DNI 23246619, soltera, comerciante, Sarmiento 767, Piso 2, Departamento F, Capital Federal. TCL PUBLICIDAD S.A.; 99 años; Objeto: Publicidad en el ámbito radial, grafico, televisivo, cinematográfico o por formato digital; impresos de toda clase y modalidad; distribución, importación, y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La comercialización general bajo cualquier modalidad, como el arrendamiento de espacios o locaciones públicas o privadas de cualquier tipo y por cualquier medio. Compra, venta, importación o exportación, comisiones, consignaciones y representaciones de materiales, materias primas o productos relacionados con lo descripto. Capital: $20000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Jorge Luís ALSINA; Director Suplente: Estela Nancy RODRIGUEZ. Ambos domicilio especial en la sede social Sarmiento 767 Piso 2, Oficina F, Capital Federal.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 19/05/2008 Nº 114.384 v. 19/05/2008

TELMEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.663.821). Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 12/12/07 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente forma: "CUARTO: El Capital Social es de pesos trescientos setenta y un millones ochocientos sesenta y cinco mil trescientos cincuenta ($ 371.865.350) representado por 371.865.350 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. La resolución de la asamblea deberá elevarse a escritura pública, donde se abonará el impuesto de sellos si correspondiere". Cecilia Soledad Oubilia — Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12/12/07.

Abogada - Cecilia Soledad Oubilia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 19/05/2008 Nº 8238 v. 19/05/2008

TELMEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.663.821). Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 7/11/07 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente forma: "CUARTO: El Capital Social es de pesos trescientos cuarenta y dos millones trescientos sesenta y cinco mil trescientos cincuenta ($ 342.365.350) representado por 342.365.350 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. La resolución de la asamblea deberá elevarse a escritura pública, donde se abonará el impuesto de sellos si correspondiere". Cecilia Soledad Oubiña — Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 7/11/07.

Abogada - Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 19/05/2008 Nº 8237 v. 19/05/2008

TEL-RAD

S.A.I. Y C.

Expediente 912.054.- La asamblea extraordinaria unánime del 23/04/07 resolvió reformar el estatuto social, a saber. a) Articulo Tercero (Objeto): "Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, inclusive fideicomisos y la securitización de derechos crediticios, o sin ellas, negociación de títu-

los, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público".- b) Artículo Cuarto (Capital Social): Se aumentó a $. 5.263.806.c) Artículo Décimo Quinto (Cierre de ejercicio): Se estableció el 31 de marzo de cada año.- La asamblea extraordinaria unánime del 16/07/07 resolvió reformar el artículo primero del estatuto social, estableciendo como nueva denominación "Tel-Rad Sociedad Anónima" la que es continuadora de "Tel-Rad Sociedad Anónima Industrial y Comercial".- La autorización surge de la escritura 100, del 08/05/08, Folio 214, Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.-

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2008. Número: 080514231801/A. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 19/05/2008 Nº 79.448 v. 19/05/2008

TERRAZAS DE LA POETISA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 8-05-08. Escritura Nº 314. SOCIOS: ROSELL Sebastián Lautaro, nacido el 21/8/66, DNI. 18154344, CUIT. 20-18154344-3; CALETTI Gustavo Carlos, nacido el 2/12/71, DNI. 22472535, CUIT. 20-22472535-4, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio real y especial y SEDE SOCIAL: Serrano 814, Oficina 1, Cap. Fed. DENOMINACION: TERRAZAS DE LA POETISA S.A. DURACION: 99 años. OBJETO: Construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes. Compra y venta de todo tipo de artículos y materiales para la construcción. Importación y exportación. CAPITAL: $ 12000. DIRECTORIO: Presidente: Sebastián Lautaro ROSELL. Director Suplente: Gustavo Carlos CALETTI. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. AIDA PERUYERA autorizada por escritura Número 314 de fecha 8/05/08 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Huccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 09.

e. 19/05/2008 Nº 81.435 v. 19/05/2008

TIERRAS PATAGONICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 249 folio 766 del 18/4/2008 pasada ante el escribano Jorge Vast Salanouve registro 1433 de C.A.B.A comparecen Selene Juana Safo Barrera, argentina, nacida el 18/6/1938 DNI 1.838.256 CUIT 27-01838256-9 viuda, empresaria, domiciliada en Colon 744, Martinez, Provincia de Buenos Aires; Silvana Susell Perez, argentina, nacida el 22/1/1967, DNI 18.517.426 CUIT 27-18517426-9 casada, contadora, domiciliada en Serrano 717, Boulogne, Provincia de Buenos Aires: Oscar Alberto Olivieri, argentino, nacido el 4/9/1941 LE 4.375.950 Cuit 20-04375950-8, casado, contador, domiciliado en Republica 3045, Ciudad Jardin Provincia de Buenos Aires: Jose Luis Olivieri, argentino, nacido el 18/5/1945 LE, 4.523.605 Cuit 20-04523605-7, casado, contador, domiciliado en Ricardo Balbin 2729 Ciudad Jardin Provincia de Buenos Aires y Jorge Patricio Ripoll, Argentino, nacido el 17/3/1954 DNI 10.967.298 Cuil 20-10967298-1 casado, Marino Mercante, domiciliado en Serrano 717 Boulogne Provincia de Buenos Aires. Duracion: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realizacion por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: La realizacion de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiacion, permuta, construccion, locacion, urbanizacion y explotacion de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad juridica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. El capital es de $ 12.000 dividido en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una. Presidente: Selene Juana Safo Barrera Director Titular: Silvana Susell Perez. Director suplente Jorge Patricio Ripoll sindico titular Oscar Alberto Olivieri Sindico suplente Jose Luis Olivieri Domicilio Social y especial calle Tinogasta 3012, primer piso, oficina "B" de CABA, Cierre de ejercicio el 30/04 de cada año. Autorizado: Jose Marcelo Privitelli DNI 22.276,271. segun escritura 249 folio 766 del 18/4/2008 registro 1433 de CABA.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h.). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 09/05/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 124.

e. 19/05/2008 Nº 81.470 v. 19/05/2008

TOVACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 13 del 29/10/2007, se reformaron los siguientes artículos del estatuto: a-) ARTICULO CUARTO: se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 900.000.-. El capital social es de $ 900.000.-, representado por 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de $ 10,- cada una. b) ARTICULO OCTAVO: en lo relativo al mandato de los Directores, que será de 3 ejercicios, y a la garantía que deberán prestar por el desempeño de su cargo, y c) ARTICULO DECIMO: pueden emitirse notas poder en los términos del art. 239 Ley 19.550, sin firma certificada. Por la misma Asamblea y, además, por Acta de Directorio Nº 45, de igual fecha, el Directorio de la sociedad quedó integrado así: Presidente: María del Carmen Magnelli de Martire; Director Suplente: Diego Alberto Martire; por 3 ejercicios; quienes connstituyeron domicilio especial en Talcahuano 1022, Piso 4º, CABA. Maria del Carmen Magnelli de Martire- Presidente- Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 13 y Acta de Directorio Nº 45, ambas del 29/10/2007.

Certificación emitida por: María Marta Herrera. Nº Registro: 272. Nº Matrícula: 4789. Fecha: 13/05/2008. Nº Acta: 82. Libro Nº: 2.

e. 19/05/2008 Nº 81.472 v. 19/05/2008

USHARESOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. pública Nº 653 del 7 de mayo de 2008, pasada por ante el escribano Martín R. Arana, del Registro 841. SOCIOS: Fernando Claudio MARTIKIAN, argentino, soltero, estudiante, nacido el 24 de marzo de 1979, DNI 27.226.987, CUIT 20-27.226.987-5 domiciliado en French 2678 5º Piso D, C.A.B.A., y Diego VAZQUEZ VARUZZA, argentino, soltero, estudiante, nacido el 20 de junio de 1982, DNI 29.531.616, CUIT 20-29.531.616-1, domiciliado en Amoroso 483, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tiene por objeto único dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, al desarrollo, testeo y soporte de software a medida, sistemas informáticos, equipos y/o sistemas de computación, electrónicos, científicos y/o médicos, hardware, insumos, accesorios, productos y artículos afines, material mecanográfico y/o de tecnología de la información, productos y servicios vinculados a la red de Internet, sistemas inalámbricos, fibra óptica y redes de cualquier tipo. PLAZO: 99 años desde su registro. CAPITAL SOCIAL: $12.000. ADMINISTRACIÓN: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por un ejercicio; sin sindicatura. DIRECTORIO: Presidente y único director titular: Fernando Claudio Martikian; Director suplente: Diego Vazquez Varuzza. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, Piso 4º, C.A.B.A REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente, Vicepresidente o a dos directores en forma conjunta; SEDE SOCIAL: French 2678 5º Piso depto. D, C.A.B.A. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Agustín Estévez de la Fuente. Autorizado a suscribir el presente por acta constitutiva del 7 mayo de 2008.

Abogado - Agustín Estévez de la Fuente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 91. Folio: 641.

e. 19/05/2008 Nº 114.653 v. 19/05/2008

VALLE DE LUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/04/08 se resolvió por unanimidad reformar el artículo 9º a fin de establecer la garantía que deben prestar los directores en la suma de $ 10.000 y modificar la denominación social reformando el artículo 1º del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO - DENOMINACIÓN: Bajo la denominación de "ET VALLE DE LUNA S.A." continúa funcionando la sociedad que se constituyera originariamente bajo la denominación de "VALLE DE LUNA S.A.". Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, establecimientos y representaciones en cualquier lugar del país o del exterior". Clara María Mazzeo. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/04/08. Tomo 88 Folio 35.

Abogada - Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 19/05/2008 Nº 114.396 v. 19/05/2008

VIAJE CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 36 del 7/4/08 Fº 76 Registro 14 C.A.B.A. Socios: Rosa Vaccaro, italiana, casada, nacida el 7/6/46, comerciante, DNI 93.719.100, CUIT 27-93719100-1, domiciliada en Matienzo 2619 piso 1 depto. 4, C.A.B.A.; y Jonatan Emanuel Aguirre, argentino, soltero, nacido el 26/10/84, comerciante, DNI 31.141.729, CUIT 20-31141729-1, domiciliado en Sucre 1391 piso 1 depto. A, C.A.B.A. Duración: 20 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país como en el extranjero, por contratación directa o por medio de licitaciones a la siguiente actividad: Comercial: Arrendamiento de automotores, vehículos y todo tipo de rodados con o sin chofer en todo el territorio de la República Argentina y/o del exterior, pudiendo asimismo efectuar todo tipo de traslados de personas, maletas, equipaje y/u objetos de viaje, a cualquier punto del país en automotores, micros, embarcaciones o aeronaves. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 4 titulares por un año. Representación: Presidente del Directorio y/o Vicepresidente en caso de ausencia y/o impedimento. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Presidente: Rosa Vaccaro. Director suplente: Jonatan Emanuel Aguirre. Domicilio especial de los directores: Marcelo Torcuato de Alvear 773 C.A.B.A. Sede social: Marcelo Torcuato de Alvear 773 C.A.B.A. Paula Daniela AGOGLIA, DNI 31.293.398, autorizada por Esc. 36 del 7/4/08 Fº 76 Registro 14 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ana María Kemper. Nº Registro: 14. Nº Matrícula: 2477. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 035. Libro Nº: 41.

e. 19/05/2008 Nº 79.437 v. 19/05/2008

VIVAX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 2 del 3/1/08. Accionistas: Bernardo Hugo Gilbert, 59 años, argentino, divorciado, empresario, DNI: 5.081.602, Avenida de los Incas 3370, 13 piso, Capital Federal; Martín Alejo Nuñez, 33 años, argentino, soltero,empleado, DNI: 24.036.355, Moreno 480 Burzaco, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "VIVAX S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, clínicas, sanatorios y todo tipo de centros de salud. La creación, contratación, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Crear y explotar centros de estudios e investigaciones técnicas científicas de temas relacionados con el objeto social. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos, aparatos, prótesis, insumos, material descartable y productos relacionados con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Martín Alejo Nuñez, Director Suplente: Bernardo Hugo Gilbert; con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Teodoro Garcia 3820, departamento '2', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº2 del 3/1/08; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/05/2008 Nº 114.412 v. 19/05/2008

WASHINGTON HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea y Directorio del 7/2/08 se resolvio aumentar el capital social reformando: Art. 4: El capital social se fija en $. 2.460.000. Se reformo el objeto social modificando Art. 3: Agropecuarias: Mediante la realizacion de operaciones agricolas y ganaderas. Explotacion y administracion directa o indirecta por si o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, haras, agricolas, forestales, fincas, chacras, bosques, tambos, cria e invernada de ganados ovino, porcino y equino, forestacion, siembra y cosecha de todo tipo de granos, frutos, pasturas y productos de la tierra. La administracion de inmuebles rurales propios o de terceros. Financieras: Por aporte e inversion de capitales a particualres y empresas o sociedades por acciones, compra, venta de titulos acciones y otros valores mobiliarios, constitucion y transferencia de hipotecas y demas derechos reales, otorgamiento de creditos en general con o sin garantia y toda clase operaciones financieras relacionadas a su objeto social permitidas por la ley. Quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso publico. Se modifico la composicion del directorio fijando en minimo 1 y un maximo de 4 con mandato por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. Se fija como domicilio social en Av. Qiuntana 585, piso 13, Cap. Fed. Se designa Presidente: Juan Carlos Willis y Director Suplente: Carlos Willis, quienes fijan domicilio especial en Av. Quintana 585, piso 13, Cap. Fed. Autorisada por Esc. Pub. del 5/5/08, N. 163, F. 537.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 19/05/2008 Nº 114.335 v. 19/05/2008

ZEUS INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 10/4/08. 1) Sergio Fernando Espeche, CUIT 20-21685326-2, 8/9/70, Eva Perón 380, Frías, Pcia. Santiago del Estero; y Anibal Miguel Angel Paz, CUIT 20-18372132-2, 11/7/67, Santa Fe 145, Frías, Pcia. Santiago del Estero; ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) ZEUS INGENIERIA S.A. 3) Sede social: Zuviría 4497, CABA. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: Construcciones edilicias residenciales, no residenciales, comerciales y propiedad horizontal y todo aquello que se considere infraestructura en terrenos propios o de terceros. Prestación de servicios relacionados con la construcción. Compraventa, alquiler y administración de inmuebles propios o de terceros. 6) Capital: $ 30000. 7) Cierre ejercicio: 31/12. 8) Directorio: Presidente: Sergio Fernando Espeche, Director Suplente: Anibal Miguel Angel Paz; ambos con domicilio especial en la sede social. Silvia Epelbaum, autorizada por Escr. 18 del 10/4/08, Sección "A", Registro 595, de Pcia. Córdoba.

Certificación emitida por: Oscar A. Dana Anello. Nº Registro: 1476. Nº Matrícula: 3611. Fecha: 13/05/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº: 31.

e. 19/05/2008 Nº 11.881 v. 19/05/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24 DE NOVIEMBRE 442

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 79 del 14/5/2008, del Reg 844 de C.A.B.A Leandro Leonel SCALA, nacido 11/9/1978, empresario, soltero, hijo de Liliana Es-

ter Gil y Omar Luis Scala, D.N.I. 26.748.990, domiciliado en Gral. Chenault 1837 1º piso, departamento "A" y Sebastián ARDANAZ, nacido 12/1/1970, empresario, soltero, hijo de Ricardo Jorge Ardanaz y Norma Beatriz Gimenez, D.N.I. 21.482.509, con domicilio en Montañeses 1823, 1º piso departamento "D" ambos argentinos, vecinos de C.A.B.A., constituyeron "24 de Noviembre 442 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: la compra, venta, construcción, refacción, administración, locación, arrendamiento, leasing e intermediación en la contratación de inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Capital: $ 25.000. Administración y Representación: 2 gerentes, socios o no en forma conjunta. Se designan suplentes en caso de ausencia, impedimento o fallecimiento. Mandato: Por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio 30/4. Gerentes titulares: Leandro Leonel SCALA, Sebastián ARDANAZ. Gerentes Suplentes: Omar Luis SCALA, casado, D.N.I. 8.629.155, con domicilio en Charcas 3882 piso 5º, departamento A y Ricardo Jorge ARDANAZ, casado, D.N.I. 4.361.006, con domicilio en Paroissien 1773, piso sexto, departamento "C", ambos argentinos, vecinos de C.A.B.A. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social: Avenida General Chenault 1837, piso 1º departamento "A" de C.A.B.A. Suscribe el presente Paula Eugenia Abad, con Documento Nacional de Identidad número 24.114.345 en su carácter de apoderada según escritura 79 del 14/5/2008, Registro 844 a cargo del Esc. Carlos E. Rodríguez.

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 28.

e. 19/05/2008 Nº 79.501 v. 19/05/2008

AGRO SWEET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 8/5/08. Socios: Hernán Cornejo Roma, 8/10/74, DNI 24043699, French 2630 4º A CABA y Elvira Filomena Roma, 18/7/33, DNI 3302992, ambos O. de Ocampo 2561 7º "A" CABA. Denominación: Agro Sweet S.R.L. Duración 99 años. Objeto: Explotación comercial, acopio, distribución, almacenamiento y comercialización de semillas, plantines y hojas deshidratadas de Stevia Rebaudiana Bertoni para la industrialización y obtención de edulcorante natural liquido, en polvo y cristalizado y otros alimentos dietéticos de bajo valor glucídico; Importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de los productos vinculados con objeto social; Inversión o integración de capital a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras; otorgamiento de préstamos con garantías o hipotecas; recibir préstamos, dar garantías, bonos o endosarlos; crear o transferir derechos reales; y actuar como intermediario en todo tipo de operaciones financieras. Excluidas actividades de Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Ejercicio de mandatos y representaciones. Sociedad con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 125.000, Cuotas de $1 cada una. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración y 1 gerente suplente. Gerentes: Titular: Hernán Cornejo Roma, Suplente: Elvira Filomena Roma. Sede social y domicilio especial gerentes: O. de Ocampo 2561 7º "A" CABA. Cierre ejercicio 31/12. Firmante autorizada por contrato constitutivo del 8/5/08.

Abogada – María Agustina Landoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2008. Tomo: 89. Folio: 252.

e. 19/05/2008 Nº 114.408 v. 19/05/2008

ANALIZADORES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 269 del 30-4-08, Registro 1685 CABA. CONSTITUCION: 1) Socios: Demian ROTSTEIN, DNI 31.251.491, soltero, arquitecto, domiciliado en Virrey del pino 1769, piso 6 depto "B", CABA, y Alberto Sergio GORRINI, DNI 4.617.622, casado, técnico, domiciliado en Teodoro Garcia 2264, piso 4º CABA, ambos argentinos, mayores de edad. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Prestación de servicios técnicos, de puesta en servicio, puesta en marcha, reaplicaciones, asesoramiento, consultoría, calibración, ingeniería, capacitación, entrenamiento, mantenimiento, contratos de mantenimiento, sobre cromatografos de procesos, analizadores continuos, instrumentación analítica en línea, detectores de gas y de fuego, sistemas de detección de gas y fuego, fabricación y armado de sistemas acondicionadores de muestra, sistemas de muestreo, shelters, gabinetes, cerramientos, obras de instalación y montaje, importación y exportación, servicios de reparación, comercialización, representación y distribución. 4) Capital: SESENTA MIL PESOS. 5) REPRESENTACION: uno o mas gerentes en forma indistinta. 6) Cierre del ejercicio: 31.03. 7) Domicilio social: Roosevelt 2445, piso 8º depto B CABA. 8) GERENTES: Demián ROTSTEIN, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Roosevelt 2445, piso 8º, depto "B" CABA. Alejandro SZMUCH autorizado en Esc. Púb. 269/30. 04.2008/Reg 1685.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 5.

e. 19/05/2008 Nº 79.416 v. 19/05/2008

ARIAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Cláusula Tercera Se agrega "Será una Sociedad de medios" Autorizado por contrato 13/03/08. A. Correa.

Abogado - Alejandro Correa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2008. Tomo: 75. Folio: 412.

e. 19/05/2008 Nº 114.673 v. 19/05/2008

AROSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alicia Agueda Torales, 31 años, soltera, DNI: 26.082.013, 18 de Diciembre 1756, 4º piso, departamento 'C', San Martín, Provincia de Buenos Aires; Roberto Ernesto Pawlak, 48 años, casado, DNI: 13.859.679, Ercilla 6418, Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "AROSIL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de mueblería, mediante la industrialización, fabricación, producción, instalación, reparación, carpintería, ebanistería, lustrado, tapicería, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de sillones, sofá cama, esquineros, petit muebles y muebles en general, en todas sus formas y modalidades. Capital: $ 12.000. Administración: Roberto Ernesto Pawlak, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Bucarelli 2831, 7º piso, departamento 'D', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 8/5/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/05/2008 Nº 114.419 v. 19/05/2008

ASJA WIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que mediante Reunión Directorio de la Sociedad ASJA WIND S.R.L. en fecha 22/2/2008 se decidió la inscripción de la Sociedad en la República Argentina, de acuerdo a los prescripto por el Art. 123 LSC, a los efectos de constituir sociedad o participar como accionista en cualquier sociedad comercial de acuerdo a la ley 19.550. La Sociedad constituye domicilio en la calle Montevideo Nº 589 Piso 7º A/B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad tendrá por objeto la realización, venta o explotación de plantas industriales, para la eliminación, tratamiento, almacenamiento, y reciclado de residuos sólidos urbanos o asimilables, especiales, tóxicos y/o nocivos así como también plantas para la captación y la combustión del biogás a los fines de producción de energía térmica y eléctrica, plantas para la reutilización de residuos, tratamiento de aguas y lixiviado. La vigencia de la sociedad será hasta el año 2050, salvo acuerdo en contrario. La representación legal estará a cargo del Sr. Jorge Martín García Santillán (DNI 18.236.555) y/o la Sra. María Alejandra Santurio (DNI 20.230.742). El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Autorizada mediante Acta de Reunión de Directorio en fecha 22/02/2008.

Abogada – M. Agustina Allen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2008. Tomo: 97. Folio: 242.

e. 19/05/2008 Nº 114.402 v. 19/05/2008

AUPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: SOCIOS: Francisco Cataldo PELLEGRINO, argentino, casado, comerciante, nacido 20/9/64, DNI 16.977.177, domiciliado en Virrey Liniers 684 PB C.A.B.A. y Victorio PELLEGRINO, argentino, casado, comerciante, nacido 2/3/40, DNI 4.319.229, domiciliado en Pavón 3720 2º piso dpto. "A" C.A.B.A.- FECHA CONSTITUCION: 08/05/08.- DENOMINACION: "AUPAS S.R.L.".- DOMICILIO: Av. de Mayo 1390 6º piso C.A.B.A.- PLAZO: 99 años desde su inscripción.- OBJETO: Compraventa, consignación, permuta, distribución, gestoria, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería.- CAPITAL: 12.000 PESOS, dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- v/n c/u, suscriptas por los socios, en partes iguales.- Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; Gerente: Francisco Cataldo Pellegrino constituyo domicilio especial en el real denunciado.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.- Autorizada en Esc. No. 97 del 08/05/2008.-

Abogada – Marisa Estela Morabito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2008. Tomo: 75. Folio: 777.

e. 19/05/2008 Nº 114.325 v. 19/05/2008

AXFOCOSTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Maximiliano Viana, 28-8-84, DNI 31240159, Avenida Eva Peron 1879, Piso 5º, Departamento 43, Juan Manuel Sandoval, 27-9-86, DNI 32594358, Avenida Roque Saenz Peña 1211 Piso 10, argentinos, solteros, comerciantes, C.A.B.A. 2) 6-5-08. 3) $12000. 4) 99 años. 5) 30/4. 6) Malvinas Argentinas 994 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros en el país o exterior: Explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurantes, confiterías, cantinas, marisquerías, sushibar, snack bar, casas de comidas rápidas para llevar (Fast Food), cafeterías, bares, rotiserías, pizzerías, catering, delivery, eventos y despacho de bebidas, wisquería, cervecería. Elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, mandatos, franchising de productos alimenticios, comestibles, bebidas y merchandising vinculados con la actividad comercial. 8) Gerentes: Sergio Maximiliano Viana y Juan Manuel Sandoval, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado escritura 98, 6-5-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2008. Número: 184542. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 19/05/2008 Nº 81.479 v. 19/05/2008

B Y G INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.Instrumento privado del 12/5/08. 2. Carlos Sebastian Gaido, argentino soltero comerciante, DNI 28.843.614, 29-04-81, Santiago del Estero 336, piso 7 "51", CABA, Laura Berdullas Barbazan, argentina, comerciante, Divorciada, DNI 11.666.061, 20-02-55, Libertador 4728, piso 13, dpto. 47, CABA, Ramón Berdullas, argentino, soltero, DNI 13.211.719, comerciante, Billinghurst 1796, piso 9, Daniel Berdullas Barbazan, argentino, soltero, comerciante, DNI 18.111.414, Billinghurst 1796, 9º, CABA y José Berdullas, español, divorciado, comerciante, DNI 93.747.997, Los Angeles s/n, entre Pájaro Carpintero y Palometa, La Matanza, Buenos Aires. 3. B y G INMOBILIARIA S.R.L. 4. 20 Años. 5. Tiene por objeto, realizar por si, por cuenta de terceros o asociado a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaras: compra, venta, alquiler de inmuebles y fondos de comercio, asesoramiento y consultoría e intermediación relacionados con los rubros que hacen a su objeto social. Construcción: Ejecutar, dirigir y administrar la construccion, refacción, modificación y reforma de inmuebles de todo tipo. Importación y Exportación de toda clase de bienes y/o derechos, relacionados con los rubros que hacen a su objeto social. 4) Comerciales y Financieras: En relación a la explotación de los rubros que hacen a su objeto social, podrá comprar, vender y alquilar ,arrendar, hipotecar y/o gravar bienes muebles e inmuebles; suscribir comprar, vender, transferir y/o caucionar acciones de otras sociedades; comprar, vender, dirigir, administrar, controlar otras sociedades; comprar y vender, suscribir y/o caucionar títulos públicos o privados; dar y aceptar préstamos y créditos; constituir prendas y celebrar toda clase de contratos (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso publico. Representaciones: Ejercer mandatos representaciones y/o encargos, relacionados con los rubros que hacen a su objeto social. 6. $ 20.000 en 200 cuotas de $ 10. 7. Administracion y representacion: Gerencia. 8. Carlos Sebastian Gaido, con domicilio especial y sede social en Lima 115 Piso 3º CABA. Cierre de Ejer. 31-12. Abogado - Félix José Antonio Ocampo, designado por acta constitutiva del 12-05-08.

Abogado – Félix José Antonio Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 45. Folio: 23.

e. 19/05/2008 Nº 114.437 v. 19/05/2008

BAEZ HNOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 06/05/08. Socios: BAEZ CABRERA DIOSNEL, 44 años, nacido el 13/12/1963, estado civil soltero, paraguayo, comerciante, domiciliado en Perito Moreno 1265, José Maria Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, DNI. 93.078.813, BAEZ CABRERA ANIBAL, 34 años, nacido el 31/05/1973, estado civil soltero, paraguayo, comerciante, domiciliado en Manzana 5, casa 18, Barrio Los Piletones, Capital Federal, DNI 93.097.016, y BAEZ CABRERA MARIO, 39 años, nacido el 29/01/1969, soltero, paraguayo, comerciante, domiciliado en Manzana 5, casa 19, Barrio Los Piletones, Capital Federal, DNI. 93.964.627, Denominación: BAEZ HNOS CONSTRUCCIONES S.R.L. y tiene su domicilio Legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: Construcciones de edificios, obras viales y todo tipo de construcciones y obras de ingeniería y arquitectura pública y/o privada, loteos, urbanizaciones, refacciones, trabajos de electricidad, trabajos de pinturas en general.- La sociedad tiene capacidad jurídica para contratar a profesionales con titulo habilitante que le sean necesarios para la realización de sus actividades.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.- Capital: Pesos veintiún mil, divididos en 210 cuotas de $ 100 de valor nominal cada una, suscriptas por los socios; Baez Cabrera Diosnel $ 7000, Baez Cabrera Aníbal $ 7000, Baez Cabrera Mario $ 7000.- Representación y Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 30/04 de cada año. Sede Social: Rincón 1256, piso 1, departamento "D", Capital Federal. Gerentes: Baez Cabrera Diosnel, Baez Cabrera Anibal, Baez Cabrera Mario, todos con domicilio especial en Rincón 1256, piso 1, departamento "D", Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 06/05/08.-

Abogada - Marina B. Stefanicki

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2008. Tomo: 80. Folio: 10.
e. 19/05/2008 Nº 114.420 v. 19/05/2008

BLECH TECHNIK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Daniel Eduardo TIBERTI, 45 años, D.N.I. 16.101.852, domicilio Murguiondo 3355; y Graciela Liliana TIBERTI, 48 años, D.N.I. 14.001.880, domicilio República de la India 2885, Piso 3º; ambos argentinos, divorciados, comerciantes y de Capital Federal.-2) Constitución: 25/04/08.- 3) Domicilio: Murguiondo 3355, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, producción, fundición, transformación, laminación, trefilado, reparación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de todo tipo y clase de productos y subproductos de la industria metalúrgica y del plástico, incluyéndose las matrices, autopartes, repuestos, accesorios, materias primas, componentes, productos elaborados y/o semielaborados, maquinarias y herramientas destinadas a la actividad relacionada.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Daniel Eduardo Tiberti, quien constituye domicilio especial en Murguiondo 3355, Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 96, del 25/04/08, folio 191, Registro 1063 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.-
Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2008. Número: 080514231799/8. Matrícula Profesional Nº: 4273.
e. 19/05/2008 Nº 79.449 v. 19/05/2008

BLG NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Myriam Haydee CORIA, argentina, nacida el 11/10/1968, casada en primeras nupcias con Rubén Federico Schefer, comerciante, DNI 20.459.922 CUIL 27-20459922-5 y Vilma Cristina CORIA, argentina, nacida el 2/6/1967 casada en primeras nupcias con Gustavo Banut, comerciante, DNI 18.657.852, CUIL 27-18657852-5, ambas domiciliadas en Santander 5859, departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de tránsito en ésta Ciudad, 2) Escritura 49 del 25/04/2008, Folio 100, 3) BLG NET SRL. 4) Sede Social: Santander 5859, dpto 2, Capital Federal.- 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros: a) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, consignación, importación y exportación de computadoras, hardware, software, teléfonos, centrales telefónicas y fotocopiadoras, sus partes, accesorios insumos, elementos periféricos y todos aquellos elementos necesarios para su instalación, funcionamiento y/o protección, incluyendo las materias primas para su fabricación.- b) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, armado y/o modificación de todos los elementos incluidos en el objeto comercial. c) SERVICIOS: Mediante la reparación servicio técnico, instalación y asesoramiento de todos los elementos incluidos en el objeto comercial; desarrollo y/o modificación de programas, auditoria de sistemas servicios de seguridad informática, instalación de servicios de internet, eléctricos, mantenimiento e instalación de sistemas Electricos, tableros y cableados y en general todos los servicios posibles en el área de los sistemas informáticos 6) Capital Social: $ 16.000 representado en 16 cuotas de Pesos Mil ($ 1.000) cada una, con derecho a 1 voto cada una.- 7) Duración: 50 años a partir de inscripción en la I.G.J, 8) Administración y Representación: un socio gerente.- 8) Cierre ejercicio social: 30/11 de cada año. 9) Myriam Haydee Coria suscribe 8 cuotas sociales y Vilma Cristina Coria suscribe 8 cuotas sociales 10) GERENTE: Myriam Haydee Coria, quién acepta cargo de conformidad y constituye domicilio especial en Santander 5859, dpto 2, Capital Federal. Notaria Susana Margarita Maccario, Registro 53 de Avellaneda. 14/05/2008. Escribana autorizada por escritura 49, folio 100 del 25/04/2008 Registro 53 Avellaneda.
Notaria – Susana Margarita Maccario

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2008. Número: FAA03119416.
e. 19/05/2008 Nº 79.455 v. 19/05/2008

BTR INTERCAMBIOS GLOBALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 11/4/08. 1) Guillermo Pablo Sydor, 30/12/65, empresario, Av.Nazca 3236, departamento 2, Caba, DNI 17707633; Gustavo Guillermo Barnes, 01/03/61, mercadólogo, Brandsen 5836, La Tablada, Pcia. de Bs As, DNI 14548509; ambos argentinos y casados.2) BTR intercambios globales S.R.L. 3) 99 años. 4) Administración de un sistema comercial de intercambio de todo tipo de bienes y servicios nacional e internacional, podrá comprar, vender, importar y exportar todo tipo de productos y servicios incluyendo bienes registrales. 5) $ 10.000. 6) 1 o más gerentes 7) 31/8. 8) Sede Av. Forest 1213 Cap. Fed. 9) Gerente: Gustavo Guillermo Barnescon domicilio especial en la sede. Autorizado por instrumento 11/4/08.
Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 19/05/2008 Nº 114.441 v. 19/05/2008

C & S INDUMENTARIA Y DISEÑO TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: Inst. Priv 12/5/2008. SOCIOS: José Alberto LIANES, 11/10/50, DNI 8626331, Julia Rosario ARIZA, 8/7/52, DNI 10.362.385, ambos casados, argentinos, empresarios, calle 125 2668, San Martin, Pcia de Bs. As. OBJETO: fabricación, diseño, corte, costuras, confección integral de todo tipo de artículos para vestir, indumentarias, ropa de trabajo, todo tipo de artículos de blanquería, mercería, sus accesorios y derivados e industrialización de toda clase de materias prímas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textíl, diseño de logos, estampados de publicidad, bordados, marchandaising, serigrafía y rotulación digital. CAPITAL: $12.000. ADMINISTRACION y REPRESENTACION: 1 o mas gerentes socios o no, indistinta, por el término de la sociedad. GERENTE: Jose Alberto Lianes, acepta cargo, domicilio especial en sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SEDE: Castro Barros número 505, 4º piso, dto "B" de Cap. Fed. Duración: 99 años. El Doctor Castro, autorizado por Inst. Privado del 12/5/2008.
Abogado - Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 82. Folio: 875.
e. 19/05/2008 Nº 114.431 v. 19/05/2008

CASA MILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 12/05/08. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Jorge Ariel GOSSIS, casado, 15/6/80, DNI 28.231.545, domicilio real/especial Aguirre 977, C.A.B.A. (GERENTE); y Maia Solange GOSSIS, soltera, 5/1/86, DNI 32.187.548, domicilio Curapaligüe 380, piso 2, unidad "A", C.A.B.A. SEDE: Hidalgo 462, piso primero, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de cuero, moda y accesorios; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 182, 12/05/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004115405.-

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 42.
e. 19/05/2008 Nº 11.884 v. 19/05/2008

CELSIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que con fecha 1 de abril de 2008 se resolvió reformar el artículo cuarto del Contrato Social para que lea de la siguiente forma: "CUARTO: el capital social es de doce mil pesos, dividido en doce mil cuotas de valor nominal un peso cada una y un voto por cuota, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Oscar Grassi suscribe 4800 cuotas por un valor de 4800 pesos, Adrián Zapatero suscribe 4800 cuotas por un valor de 4800 pesos y Jorge Luis Ratto suscribe 2400 cuotas por un valor de 2400 pesos". Eduardo José Esteban, autorizado por reunión de socios de fecha 1 de abril de 2008.
Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2008. Tomo: 46. Folio: 944.
e. 19/05/2008 Nº 79.467 v. 19/05/2008

CHARTER YA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Horacio Enrique Maidana nacido el 02-07-70, soltero, argentino abogado. domicilio Miguel Cane 193 Ezeiza. Prov. Bs.As. DNI: 21469439 y Gustavo R. Fernandez Panicaricca nacido 23-11-1962. Divorciado, argentino, abogado, domicilio Av. J A Roca 570 4 "C" CABA; DNI 14885686. constitución: 1-5-2008. Denominación: CHARTER YA S..R..L. Domicilio Social: Av. Julio A. Roca 570 P. 4. Dpto. C CABA. Objeto social, explotación del transporte automotor de pasajeros. Compra y venta de vehículos. Servicio de oferta libre. Servicios urbanos especiales (charter básico y charter ejecutivo). Servicios contratados. Servicios del ámbito portuario y aeroportuario. Servicios escolares interjuridisdiccionales. Servicios de turismo. Servicios de hipódromos y espectáculos deportivos y culturales y todas las actividades complementarias y/o conexas. Plazo: 99 años. Capital social: $ 50000. Gerentes conjuntos: Horacio E Maidana y Gustavo R Fernandez Panicaricca; domiciliados en Av. Julio A. Roca 570 P. 4. Dpto. C CABA duración 3 años. Cierre de ejercicio 31-12. Gustavo Fernández Panicaricca, abogado autorizado por instrumento privado del 1-5-08 a suscribir el aviso a Boletín Oficial.
Abogado - Gustavo R. Fernandez Panicaricca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 85. Folio: 301.
e. 19/05/2008 Nº 114.453 v. 19/05/2008

CIUDAD TANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación de fecha 8 de mayo de 2008, factura Nº 0076-00113757 indicando en consecuencia. Cierre: 30 de Abril de cada año. Firmante Hugo Juan Sanchez, autorizado en instrumento privado de fecha 6 de mayo de 2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2008. Número: 185018. Tomo: 0077. Folio: 223.
e. 19/05/2008 Nº 114.624 v. 19/05/2008

COLPAYO 661

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc: 65, 9/5/08 Fº 143, registro 1984. SOCIOS: Claudio Javier MONTALTO, 4/1/69, empresario, DNI 20.569.664, Sarmiento 4112, cap. fed, Ana Maria de los Angeles MONTALTO, 28/11/66, abogada, DNI 18.324.332, Sarmiento 4459 CAP. FED, ambos, argentinos, divorciados. OBJETO: construcción y venta de edificios por la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, provisión de los insumos y materiales que los mismos demanden hasta su terminación, la contratación del personal tanto para la construcción como para la dirección como aprobación de planos por profesionales con títulos habilitantes. Intermedicación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. DURACION: cumplimiento del objeto social, estipulando 5 años. CAPITAL: $ 50.000. ADMINISTRACION y REPRESENTACION: 1 o más gerentes, socios o no en forma indistinta, por la vigencia de la sociedad. GERENTE: Claudio Javier MONTALTO, quien acepta el cargo, domicilio especial en sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 SEDE SOCIAL: Gascon número 576, dto 51, cap. fed.- Doctor Castro autorizado en Escritura número 65 del 9/5/08, folio 143 del Registro 1984.
Abogado - Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2008. Tomo: 82. Folio: 875.
e. 19/05/2008 Nº 114.430 v. 19/05/2008

COMBATE DE LOS POZOS 280

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) COMBATE DE LOS POZOS 280 S.R.L.- 2) Instrumento privado del 08-05-2008.- 3) Hilario Manuel FLAUMENBAUM, argentino, nacido el 08-03-48, CIPF Mercosur 12.692.516, CUIT 20-12692516-7, empresario, casado; y Ana Graciela SITLONIK, argentina, nacida el 22-05-53, comerciante, DNI 10.921.443, CUIT 23-10921443-4, ambos con domicilio real y especial en Ortega 1039, CABA.- 4) 10 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. La comercialización de todo tipo de materiales destinados a la construcción. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 30-04 de cada año.- 9) Combate de los Pozos 280, CABA. Se designa gerentes a: Hilario Manuel FLAUMENBAUM y Ana Graciela SITLONIK. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 08-05-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 28.
e. 19/05/2008 Nº 114.462 v. 19/05/2008

CONEXION SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Gustavo Hernán FUNES PAZ, nacido 30-8-1977, DNI

26114837, domiciliado en Martín de Gainza 741, planta baja, departamento "B", CABA y Sergio Ariel GONZALEZ, nacido 19-4-1977, DNI 25785617, avenida Belgrano 2930, planta baja, departamento "30", CABA. Instrumento de constitución: documento privado del 8-5-2008. Denominación: "CONEXION SERVICIOS S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Adolfo Alsina 833, tercer piso, oficina "1". Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 10000. Objeto: prestación del servicio de agencia de mensajería, cadetería y correo privado. Administración y representación legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el tiempo de duración del contrato. Gerentes: Gustavo Hernán Funes Paz y Sergio Ariel González. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato social del 8-5-2008.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 057.

e. 19/05/2008 Nº 81.414 v. 19/05/2008

COSENTINO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 18/04/08 Reelige Gerentes a Jorge Alberto Cosentino y Carlos Antonio Cosentino. La sociedad fija domicilio legal y los Gerentes especial en Rivadavia 5040 piso 8 departamento A C.A.B.A. Reforma artículos: 1° por prorroga de vigencia, fijando la duración total en 60 años y artículo 5º adecuando garantía de los gerentes. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 18/04/08.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 19/05/2008 Nº 114.327 v. 19/05/2008

CREATIVA GEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 46, folio 113 del 17/4/2008, Registro 385 CA.B.A. Mirta Beatriz Soria cedió a Pablo Roberto Buchbinder 315 cuotas partes y a Carolina Merlo 35 cuotas partes. Se modificaron los artículos 4 (capital social: $ 7.000, dividido en 700 cuotas de $ 10 cada una y el 8 (cierre de ejercicio: 31/12 de cada año). Mirta Beatriz Soria renuncia a su cargo de gerenta y se designa gerente a Pablo Roberto Buchbinder, argentino, divorciado, nacido el 28/6/1961, comerciante, DNI 14671431, domicilio real Uruguay 362, 3º letra A, CABA y Carlina Merlo, argentina, soltera, nacida el 16/10/1975, comerciante, DNI 24922000, domicilio real Entre Ríos 1838, Olivos, Provincia de Bs As, domicilio especial gerentes: Uruguay 362, 3º letra A, CABA, por todo el termino de la sociedad.. Autorizado: al folio 113 del 17/4/2008, Registro 385 C.A.B.A.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/05/2008. Número: 080514231682/E. Matrícula Profesional Nº: 4278.

e. 19/05/2008 Nº 79.475 v. 19/05/2008

CREPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión del 12/5/08,Pablo Zizzi, cedió 1667 cuotas de $0,0001 a Jorge Fernández, argentino, casado, empresario, 62 años, LE 4.525.378, Alberdi 928,6º piso, Cap.Fed..Reformó claúsula 4°, 5º y punto b asi: CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCO CENTAVOS, dividido en 5000 cuotas de $0,0001 valor nominal cada una, totalmente suscriptas asi Jorge Fernández 3334 cuotas y Hugo Víctor Zambrelli 1666 cuotas. QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno ó más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles b) Gerentes: Jorge Fernández y Hugo Víctor Zambrelli, argentino, casado, ingeniero, 67 años, LE 4.356.209, Barzana 1982, Cap. Fed. constituyen Domicilio Especial en Entre Ríos 696, piso 11°,departamento A, Cap. Fed. Gerente renunciante: Pablo Zizzi. Abogada autorizada en reunión del 12/5/08 a suscribir edictos. Expediente 1500767

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 19/05/2008 Nº 114.452 v. 19/05/2008

CTD LOGISTICA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Edicto de Constitución: I) Socios: Cataldo, Natalia Jessica, Argentina, comerciante, nacida el 01 de octubre de 1977, DNI Nº 26.116.722, CUIT Nº 27-26116722-7, con domicilio en Gualeguay Nº 1125, de la C.A.B.A., soltera y Cataldo, Carolina Laura, Argentina, comerciante, nacida el 15 de noviembre de 1978, DNI 27.026.49, CUIT 27-27026049-2, con domicilio en Gualeguay Nº 1125 de la C.A.B.A., soltera. II) Fecha Contrato: por Escritura Privada del 18/01/2008 III) Denominación: CTD LOGÍSTICA INTEGRAL S.R.L. IV) Domicilio Legal: Calle Defensa 417 Piso 6 "C" Cap. Fed.. V) Duración: 99 años VI) Objeto: TRANSPORTE: Transporte terrestre de cargas en general, tanto de corta, media o larga distancia, incluso podrá realizar transporte terrestre internacional, mediante el uso de camiones propios o de terceros pudiendo explotar concesiones, licencia o permisos otorgados por el estado o empresas privadas. LOGISTISTA Y DISTRIBUCIÓN: la empresa podrá efectuar la tarea de recepción, almacenamiento, fraccionamiento y distribución de mercaderías de terceros, en depósitos propios o alquilados a tal efecto, así como todas las tareas inerentes a la logística sobre mercaderías de terceros. AGENTE DE TRANSPORTE ADUANERO: la empresa se encuentra facultada para efectuar la tarea propia de los agentes de transporte aduanero. Intermediando entre las agencias de transporte internacional y las empresas locales. VII) Capital: $ 100.000,00 VIII) Administración: a cargo del Sra. Nora Graciela Pagliarini, DNI 6.053.122, CUIT 27-06053122-1 como Socio Gerente con mandato de dos años. quien constituye domicilio en la Gualeguay Nº 1125 de la C.A.B.A.. VIII) Cierre de ejercicio: 31/12. Firma Contador Juan Carlos Tenconi autorizado por Contrato Social de fecha 18/01/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/5/2008. Número: 044610. Tomo: 0182. Folio: 015.

e. 19/05/2008 Nº 79.586 v. 19/05/2008

DATELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado del 23/04/08. 1) Justo Arnaldo Maza, argentino, electricista, 14-03-64, DNI 17.032.461, divorcio en trámite, domiciliado en Nogoyá 6083 CABA, y Jorge Alberto Hahn Casanova, argentino, electricista, 27-02-55, DNI 92.287.127, casado, domiciliado en Calle 65 Nº 906 Bernal, Prov. Bs. As. 2) Datelec S.R.L. 3) 99 años. 4) Realizar por cuenta propia o ajena, o asociados en el país y/o en el extranjero a terceros, como así también tomar mandato, representaciones y comisiones, en las siguientes actividades comerciales: 1. Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de electricidad y telefonía en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales; 2. Trabajos de armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos y centrales telefónicas y toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonías, así como su reparación y mantenimiento; 3. Compraventa, importación, exportación, representación y/o distribución de equipos electrónicos y centrales telefónica, sus accesorios, insumos y materiales afines a este objeto. 4. Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas, componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y "service" de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. 5) $ 12.000 cuotas v$n 1 c/u 6) Administración: 1 o más gerentes. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Gerente: Juan Arnaldo Maza, domicilio especial Nogoyá 6083 CABA 9) Sede social: Nogoyá 6083 CABA. Autorizado por contrato constitutivo.

Abogada – Susana Pose

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2008. Tomo: 34. Folio: 515.

e. 19/05/2008 Nº 114.466 v. 19/05/2008

DFL SOLUCTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa edicto del 24/04/08 (Recibo 112.555). Por Contrato Privado de Cesión del 10/04/08 que me autoriza a publicar Fabián Omar Sosa renuncia a la Gerencia.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 19/05/2008 Nº 114.372 v. 19/05/2008

DOS PILARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura nº 128 del 07/05/08, folio 294, Registro Notarial 1706 de Cap. Fed. se constituye la sociedad: 1) Socios: María Andrea VAZQUEZ, argentina, nacida el 15/05/67, casada en 1° nupcias con Gustavo Rodrigo Bravo, docente, DNI 18.604.494, CUL 27-18604494-6, domiciliada en Av. Pueyrredón 1853, piso 11 departamento "A" de Cap. Fed; Alejandro Martín RODRIGUEZ, argentino, nacido el 25/01/1970, casado en 1° nupcias con Viviana Karina Nuñez, empleado, DNI 21.469.586, CUIL 20-21469586-4, domiciliado en Lisboa 874, planta baja, "3" de Cap. Fed. 2) Denominación: "DOS PILARES S.R.L." 3) Domicilio social: Fray Justo Santa María de Oro 2404, de Capital Federal. 4) Objeto: compra-venta, comercialización, importación y/o exportación, consignación, representación de elementos de seguridad electrónica, tranzabilidad y afines. Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, programación, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría de problemas de computación y/o investigación operativa y de sistemas; 5) Duración: 20 años a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 12.000.- 7) Administración: a cargo de 2 socios en calidad de gerente en forma conjunta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) Se designan Gerentes a María Andrea Vazquez y Alejandro Martin Rodriguez, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio legal en la sede social; 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.- Federico CULLAK, D.N.I. 26.201.498, apoderado según poder especial escritura nº 128 del 07/05/08, folio 294, Registro Notarial 1706 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Hernán Blanco. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4992. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 2.

e. 19/05/2008 Nº 114.427 v. 19/05/2008

EASY WORLD CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Escritura 19, 14-04-2008, Reg. 2094, Cap. Fed. SOCIOS: Juan Diego CLERICI, argentino, nacido 05/11/1980, hijo de Juan Carlos Clérici y de Rita María del Rosario Moscato, soltero, D.N.I. 28.464.453, Comerciante, domiciliado Moldes 3454, piso segundo "A", Cap. Fed.; Miguel Angel STERITEMBERGER, argentino, nacido 15/05/1977, hijo de Miguel Angel Steritemberger y de Nélida Matilde Bepre, soltero, D.N.I. 25.848.703, Comerciante, domiciliado Olazábal 2338, Planta Baja, "2" Cap. Fed. DENOMINACION: "EASY WORLD CARGO S.R.L." DURACIÓN: 99 años desde, inscripción Registro Comercio.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero: Prestación de servicios como agentes marítimos, agentes aéreos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, agente aéreo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar además, líneas de navegación marítima o aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de-cualquier clase. CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACIÓN: 1 a 3 gerentes, duración: 3 años. REPRESENTACIÓN LEGAL: Gerentes actuación indistinta. FISCALIZACION: A cargo de los socios:- GERENTE: Juan Diego CLERICI. Domicilio Especial: Presidente Perón 1615, Piso Séptimo Oficina "71" Cap. Fed. CIERRE EJERCICIO: 31 Marzo cada año. SEDE SOCIAL: Presidente Perón 1615, Piso Séptimo Oficina "71" Cap. Fed. Autorizado publicación por escritura Escritura 19 del 14-04-2008 ante mí Registro 2094.

Escribano - Carlos A. Piñeiro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/05/2008. Número: 080513230256/A. Matrícula Profesional Nº: 4420.

e. 19/05/2008 Nº 79.407 v. 19/05/2008

EMPRENDIMIENTOS GEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CESIÓN DE CUOTAS, DESIGNACION DE NUEVO GERENTE y TRASLADO DE SEDE SOCIAL: Ricardo BRUDOLEY, argentino, nacido el 06/06/1951, casado, comerciante, DNI 10.128.620, domicilio real en Yapeyu 524, Martínez, Prov. de Bs. As., y especial en Av. Francisco Beiro 4497, CABA, cede y transfiere 6000 cuotas (la totalidad) a favor de los conyuges en 1ras. Nupcias Gerardo Alberto MARTINHO, argentino, nacido el 18/01/1957, DNI 12.713.151, la suma de 3000 cuotas, y a Liliana Beatriz FIGIACCONE, argentina, nacida el 02/09/1958, DNI 12.717.590, la cantidad de 3000 cuotas, ambos con domicilio real y especial en Av. Francisco Beíro 4570, 10º piso, dpto."B", CABA, que posee en la Sociedad EMPRENDIMIENTOS GEMA S.R.L. Esta cesión se realiza por la suma de U$S 1.875.- ($6.000.-). GERENTES: Gerardo Alberto MARTINHO y Liliana Beatriz FIGIACCONE, quienes acuerdan: Trasladar el domicilio social de la calle Jose Pedro Varela 3220, 1º piso, CABA, a la Av. Francisco Beiro 4570, 10º piso, dpto. "B", CABA. Autorizada según Esc. 307, Fº 999 del 08/05/2008 por ante la Escribana Maria C. Garcia, titular del Registro 1164 de CABA.

Escribana - María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2008. Número: 080514230795/7. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 19/05/2008 Nº 81.422 v. 19/05/2008

ESTETICA DASHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 98, del 12/5/2008, Reg. 1727, Cap. Fed, Sonia Viviana VIOLANTE CEDIO su 552 cuotas sociales: 200 cuotas a Carlos Héctor FERNANDEZ, argentino, 6/6/54, casado, empresario, DNI. 11.017.575, CUIT. 20-11017575-3; y 352 cuotas a Maria del Carmen PINTO, argentina, casada, nacida el 12/12/1972, empresaria, DNI. 22.674.074, CUIT.27-22674074-6, ambos Monroe 1240, Cap. Fed.; Sonia Viviana VIOLANTE renuncia al cargo de Gerente; y se ratifica en el cargo de Gerente a María del Carmen PINTO, domicilio especial Av. del Libertador 1080, Piso 7º Departamento B, Cap. Fed., quien acepta el cargo. Autorizado a publicar en el Boletín Oficial, segun esc. 98, del 12/5/2008, Reg. 1727 de Cap. Fed.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2008. Número: 080514231188/7. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 19/05/2008 Nº 114.432 v. 19/05/2008

ESTUDIOS LICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 124 de fecha 6/05/2008 al fº 246, ante Escribana Georgelina Castellano, Registro 1400 CABA, se constituyo ESTUDIOS LI-

CAR S.R.L. Socios: Tetyana MICHURINA, argentina, soltera, ingeniera, DNI 18.861.791, nacida 1/07/1957, CUIL 27-18861791-9, domiciliada Cordoba 2433, 6º, Olivos, Provincia de Buenos Aires e Iván Darío CASTRO, argentino, soltero, nacido 4/04/1986, auxiliar jurídico, DNI 32.217.075, CUIL 20-32217075-1, domiciliado en Las Heras 1033, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 2) Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades a) Peritajes-liquidaciones para empresas de seguro, sobre todo tipo de bienes registrables o no, b) Representación, comercialización, intermediación y/o explotación del servicio de peritajes y liquidaciones de daños, la emisión y/o confección de documentación atinente a ello; c) Actuación como agente de transporte aduanero, ejerciendo la contratación, venta y control de fletes marítimos, aéreos y terrestres y de todos los servicios inherentes al comercio exterior, d) Peritaje y liquidación de los anexos a los depósitos y a todo tipo de mercaderías y e) representación de empresas nacionales y extranjeras, atinentes a su objeto social.- 3) Capital Social $ 12.000,00 en 12.000 cuotas de $1 c/u; 4) Gerentes designados: Tetyana MICHURINA e Iván Darío CASTRO.- Aceptan el cargo.- Fijan domicilio especial en Esmeralda 634 2º "A" CABA.- El uso de la firma social será en forma indistinta de cualesquiera de los gerentes designados para los actos de administración y se requerirá la firma conjunta de dos de ellos para los actos de disposición.-Balance: 31/12 de cada año; 5) Sede social: Esmeralda 634 2º "A" CABA.

Abogada/Abogada - Georgelina Castellano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/05/2008. Número: 080513229165/C. Matrícula Profesional Nº: 3732.

e. 19/05/2008 Nº 79.454 v. 19/05/2008

F.L 3354

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Nº 11840, Libro 127, Tomo SRL el 19-12-07.- Bs. As. 29-2-2007 Esc. NIEDZWIECKI, CESION DE CUOTAS: Silvia Ester VECCHIO VENDE 25.000 cuotas sociales a Rosario Eustaquia REQUENA, argentina, comerciente, soltera, nacida 10-11-35, DNI 1.971.568, domicilio Necochea 936, CABA. Alejandro Gabriel Niedzwiecki, socio y gerente Acepta cesión otorgada por ante la misma escribana, folio 316, esc. 139 del 23-4-2008. PUBLICA edicto escribana Mónica Niedzwiecki, registro 1257 C.F. Matrícula 2570, autorizada por escritura 58 del 29/02/07.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2008. Número: 080514231762/6. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 19/05/2008 Nº 5291 v. 19/05/2008

FARMAQUALITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pozo Luc Antonie Louis, DNI 17774685, CUIT 20-17774685-2, 28/6/66 argentino, casado, farmacéutico, Teniente Benjamín Matienzo 1643, 2 Piso, Departamento C, CABA y Hernandez Carmen Rosana DNI 28318420, CUIT 27-28318420-5, 31/10/80, argentina, soltera, comerciante, Avenida Alvarez Tomas 195, 3 Piso, CABA; 2) 13/05/08; 3) FARMAQUALITY SRL 4) Teniente Benjamín Matienzo 1643 2 Piso, departamento C CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Servicios: prestación de servicios de inspección, asesoramiento, investigación, auditoria integral, consultoría en el área de la industria farmacéutica. Comercial: compra, venta, enajenación, cesión, permuta, transferencia, importación, exportación, dación en leasing, distribución consignación, suministro, comisión, depósito, todo tipo de intermediación y comercialización de bienes o mercaderías vinculadas a la industria farmacéutica. Representaciones y mandatos: de sociedades y personas vinculadas a su objeto social. Financieras: el aporte o inversión de capitales propios o de terceros a personas particulares, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de las formas permitidas por la ley, salvo aquellas contempladas en la ley de Entidades Financieras. Pudiendo participar en cualquier negocio, actividad o empresa que tenga relación directa con el objeto social de la Sociedad. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con titulo habilitantes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo 99 años; 7) $ 10.000; 8) Gerente: Pozo Luc Antonie Louis, por vigencia de la sociedad, domicilio especial en sede social; 9) Cierre 31/08. Pozo Luc Antonie Louis, gerente, según instrumento privado del 13/5/08.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 13/05/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 86.

e. 19/05/2008 Nº 114.426 v. 19/05/2008

FISHER CLINICAL SERVICES LATIN AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 363 del 09/05/2008, pasada al Fº 1147, Registro Notarial 776 de la Capital Federal, quedó constituida la sociedad "FISHER CLINICAL SERVICES LATIN AMERICA S.R.L." de la siguiente manera 1) Socios: a) Thermo Fisher, Inc, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; representada por Miguel Menegazzo Cané y b) Thermo Ramsey, Inc, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; representada por Miguel Menegazzo Cané. 2) Fecha de instrumento de constitución: 09/05/2008. 3) Denominación social: FISHER CLINICAL SERVICES LATIN AMERICA SRL; 4) Sede social: Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la realización de pruebas clínicas para clientes de la industria medicinal y farmacéutica, la elaboración y distribución de drogas y productos químicos, farmacéuticos y especialidades medicinales, la realización de actividades de investigación y desarrollo referidos a dichos productos, y la realización de servicios de asesoría, consultoría, investigación, desarrollo y gestión con respecto a la producción, prueba o distribución de dichos productos; para ello, podrá comercializar los productos citados anteriormente, ya sea mediante compra-venta, alquiler, importación y exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, almacenaje, distribución, fraccionamiento, mantenimiento; podrá explotar patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, licencias, tecnologías, know-hows, diseños y modelos industriales, conocimientos técnicos relacionados con los productos citados anteriormente; podrá prestar de servicios a terceros en comercialización, desarrollo, implementación, administración, coordinación, dirección y ejecución, en las áreas de informática, análisis químicos en general, administrativas, de distribución y técnicas, en todo lo relacionado con los productos citados anteriormente. Para su cumplimiento la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica y podrá ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionados con su objeto. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde su constitución; 6) Capital Social: de $20.000 (pesos veinte mil), representado por 20.000 (veinte mil) cuotas de $1 (pesos uno) valor nominal y un voto cada una. 7) Administración: la administración y gestión de los negocios de la Sociedad está a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta con las facultades y limitaciones que se establecen en este estatuto. La gerencia estará integrada un mínimo de uno y un máximo de cinco gerentes con mandato por un ejercicio y se podrán designar igual o menor número de suplentes. Gerentes titulares: Seth Harry HOOGASIAN, casado, estadounidense, abogado, con pasaporte número 220.511.488, nacido el 18 de abril de 1954, y con domicilio en 81 Wyman Street, Waltham, MA 02454, Estados Unidos; Daniel Ricardo PEÑA, soltero, argentino, administrador de empresas, con DNI nro. 13.954.210, nacido el 23 de septiembre de 1960 y con domicilio en Gibson 4187, Ciudad de Buenos Aires y Fabio Salvador APRIGLIANO, casado, argentino, empresario, con DNI nro. 20.007.472, nacido el 8 de enero de 1968 y con domicilio en Av. La Plata 150, piso 21º A, Ciudad de Buenos Aires. 8) Fiscalización: la Sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación Legal: La representación legal y la firma social de la Sociedad corresponderá, en caso de Gerencia individual, al único Gerente designado, y en caso de Gerencia plural, a dos cualesquiera de los Gerentes designados en forma conjunta; 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 10) Garantía de Gerentes: Pesos Diez mil $10.000. Enrique Morando — Abogado apoderado por acta constitutiva del 09/05/2008.

Abogado – Enrique Morando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 74. Folio: 487.

e. 19/05/2008 Nº 8241 v. 19/05/2008

FRIGOVAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado. 05/05/08, Por acta reunión de socios Nº 9 cuyas certificaron el día 05/05/08 Se rectifica fecha nacimiento del señor Claudio Fabián Badano 21/04/1967.- quedan vigentes los restantes artículos del contrato social.- Por acto privado 15/01/08, cuyas firmas se certificaron el 05/05/08.- Se autoriza a Rafael Mauricio Sebastián Micucci, escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 18.

e. 19/05/2008 Nº 81.478 v. 19/05/2008

FW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 248 del 13/05/2008, Fº 735, Registro Notarial 652 de C.A.B.A., se constituyó "FW S.R.L.", con domicilio en Avenida Alvear 1848, piso 13, departamento "A", C.A.B.A., plazo de 99 años, capital social de $ 300.000.- Socios: Rodolfo Enrique Fernandez Diaz, de 51 años, divorciado, argentino, Licanciado en Administración de Empresas, D.N.I.: 12.045.733; Natalia Wybert, de 33 años, divorciada, argentina, empresaria, D.N.I. 17.752.143; ambos con domicilio real en Avenida Alvear 1848, piso 13, departamento "A" de C.A.B. A..- Objeto Social: La explotación de todas las actividades agrícolas, la explotación ganadera en general y la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles rurales, así como también toda actividad conexa, accesoria y/o complementaria de las antes mencionadas.- Administración y Representación: dos gerentes en forma indistinta por tiempo indeterminado.- Gerentes: Rodolfo Enrique Fernandez Diaz y Natalia Wybert.- Ambos con domicilio especial en Avenida Alvear 1848, piso 13, departamento "A" de C.A.B.A..- Ejercicio Social: cerrará el 31/12 de cada año.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 13/05/2008, escritura 248, Registro notarial 652 de Capital Federal.-

Apoderada – María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 43.

e. 19/05/2008 Nº 79.464 v. 19/05/2008

GLORI OIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6 de mayo de 2008, los socios Stuart Page, representado por el Sr. Germán Klingenfuss, y Pablo De Rosso de la Sociedad GLORI OIL S.R.L., modifican el artículo tercero del Contrato Social de la Sociedad, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la prestación de servicios para la industria minera y del petróleo mediante la creación, diseño, invención, comercialización y desarrollo de productos de biotecnología para asistencia de recuperación, incluyendo la provisión de mano de obra, maquinaria y tecnología. A los fines de poder llevar a cabo la actividad principal, será necesario para la Sociedad el desarrollo de las siguientes actividades accesorias: (i) presentarse en licitaciones y/o concursos privados o públicos del país y del extranjero, aceptando y ejecutando las adjudicaciones que tuvieren lugar en las condiciones estipuladas en cada caso; (ii) comprar, vender, importar, exportar, distribuir, representar, intermediar, comisionar, consignar y permutar productos y subproductos derivados de actividades biotecnológicas y químicas; y (iii) exportar e importar los productos derivados de las actividades detalladas anteriormente." Germán Klingenfuss. Abogado autorizado por instrumento privado del 6 de mayo de 2008.

Abogado – Germán Klingenfuss

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2008. Tomo: 92. Folio: 291.

e. 19/05/2008 Nº 114.404 v. 19/05/2008

GOLOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 07/05/2008, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, a informar que: se cabmio el objeto social a: INMOBILIARIA: adquisición, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, o subdivisión, alquiler, administración, y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Se reformo el Articulo tercero.- Se Cambio la Sede Legal a la Avenida Gaona Nº 2673, Piso 1º, Oficina "A", de la Capital Federal.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 26.

e. 19/05/2008 Nº 114.443 v. 19/05/2008

GONVEL CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Victor Hugo Velozo, 26 años, DNI 29.066.134, Milán 2298, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Sergio Daniel Gonzalez, 29 años, DNI 26.916.580, Euskadi 3794, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "GONVEL CONSTRUCTORA. S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales, plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general, relacionada con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $20.000. Administración: Víctor Hugo Velozo y Sergio Daniel Gonzalez, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Cordoba 3438, 7º piso, departamento 'C', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 6/5/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/05/2008 Nº 114.416 v. 19/05/2008

GOYENA 248

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sabrina Anabella PAGLIARUOLO, nació 21/06/1979, soltera, arquitecta, DNI 27.386.402, domicilio: Muñiz 1181 C.A.B.A.; Oscar Daniel RODRIGUEZ, nació 10/11/1955, divorciado, comerciante, DNI 12.087.235, domicilio: Doctor Juan Felipe Aranguren 564 piso 6º departamento "19" C.A.B.A.; Gabriel Adolfo ALFIE, nació 09/07/1966, casado, comerciante, DNI 17.823.818, domicilio: Avenida Pedro Goyena 1159 piso 7º departamento "A" C.A.B.A.; Cristian Adrián FRATICELLI, nació 11/10/1975, casado, DNI 24.763.199, domicilio: Calle 121 número 2078, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; argentinos. DENOMINACOON: "GOYENA 248 S.R.L.".- CAPITAL: $ 20.000.- PLAZO: 99 años desde inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción, obras de mantenimiento y/o de remodelación industrial, familiar y/o comercial en terrenos propios, o de terceros, loteos, subdivisión; afectación al régimen de propiedad horizontal; operaciones inmobiliarias, sea: compra, venta, permuta, administración, comercialización, locación, explotación, arrendamiento, relacionados con sus emprendimientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN LEGAL/USO FIRMA SOCIAL: a cargo del/os gerente/s socio/s o no en forma indistinta, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Los gerentes prestarán una garantía no inferior a $ 10.000. CIERRE EJERCICIO: 31/12 cada año. SEDE SOCIAL: calle Muñiz 1184 C.A.B.A. GERENTE: Oscar Daniel RODRIGUEZ con domicilio especial en la sede social. AUTORIZADO. LONGUEIRA CARLOS ALBERTO según escritura 237 del 14/05/2008 Folio 926 Registro 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 29. Libro Nº: 206.

e. 19/05/2008 Nº 81.552 v. 19/05/2008

GRUPO AXION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrés Coronel 20/10/73 DNI 23.313.860 Licenciado en publicidad con domicilio real y especial Laprida 2667 de Mar del Plata Prov. Bs. As. y Diego Castilletti 30/4/75 DNI 24.563.665 Técnico en Marketing con domicilio real y especial Loyola 20 Planta Baja Dpto. A CABA ambos solteros argentinos 2) 12/5/08 4) Av. Corrientes 2621 piso 8 Dpto. 82 CABA 5) Producción y publicidad mediante la producción integral y comercialización de programas y cortos publicitarios comerciales e institucionales pautado para cualquier medio de comunicación oral escrito o electrónico Realización de estudios de mercado por vía de encuestas o por medio de internet 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Diego Castilletti y Andrés Coronel 10) 30/6 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 12/5/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 19/05/2008 Nº 114.330 v. 19/05/2008

I.G.I. IMAGEN GRAFICA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Escritura número 40 de fecha 15 de abril de 2008 pasada al folio 220 ante el Registro 978, de esta Ciudad, se resolvió: A.- 1- Cesión de Cuotas: Cesar Ismael BONAMICO, argentino, soltero, comerciante, 19/1/1977, DNI 25.638.794, domiciliado en la calle Rivera Indarte 33, San Justo, Provincia de Buenos Aires, y Miguel Angel GARCIA, argentino, 4/6/1945, DNI 5.387.375, casado, cartelero, domiciliado en La Fraternidad 374, Haedo, Provincia de Buenos Aires, CEDEN VENDEN y TRANSFIEREN 20 cuotas y 1980 cuotas de valor nominal $1 cada una respectivamente a favor del señor Horacio Jesús GARCIA, argentino, 28/5/1971, casado, DNI 22.282.250, domiciliado en Juan B. Alberdi 1475, piso 3, departamento C, CABA. 2- El Capital Social queda suscripto e integrado de la siguiente manera: Horacio Jesús GARCIA posee 1800 cuotas, o sea el 90 % del Capital Social; Miguel Angel GARCIA posee 200 cuotas, o sea el 10 % del Capital Social.- B.- DESIGNACION DE GERENTE: Horacio Jesús GARCIA.- Se deja constancia que fijan domicilio especial en La Fraternidad 374, Haedo, Provincia de Buenos Aires.- Fernando Luís Koval, D.N.I. número 27.089.865, apoderado por escritura número 40 de fecha 15 de abril de 2008 pasada al folio 220, ante el Registro Notarial 978, CABA.-

Certificación emitida por: Sebastian Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 66.

e. 19/05/2008 Nº 11.888 v. 19/05/2008

INDUSLEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: F*236, Bs.As. 31/03/08. / Esc. Niedzwiecki, SOCIOS conyuges Leandro Adolfo TRENYAN, DNI 26895417, nacido 20/09/1978, comerciante; Ana Lorena MELEN, DNI 26364143, nacida 30/10/1977, ama de casa, ambos argentinos, domicilios: Billinghurst 1148, piso 1 A, CABA: PLAZO: 20 años. OBJETO: la compra, venta, elaboración, producción, confección, exportación, importación y distribución de todo tipo de telas, prendas e indumentarias, y la compra de maquinarias e implementos necesarios y relacionados con el rubro textil. CAPITAL: 40.000 $. -CIERRE EJERCICIO: 31 diciembre. DOMICILIO: AZCUENAGA 664, CABA.-GERENTE: Leandro Adolfo Trenyan, quien constituye domicilio legal en Billinghurst 1148, piso 1 A, CABA.- La firmante matricula 2570, registro 1257 de CABA, ha sido autorizada por escritura 103, del 1 de abril 2008.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2008. Número: 080514231761/6. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 19/05/2008 Nº 5293 v. 19/05/2008

ITPROVIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Hernan Lauria, 39 años, divorciado, DNI. 20.728.750, Ortega y Gasset 1932, 4º piso, departamento 'A', Capital Federal; Sandra Marcela Lauria, 44 años, soltera, DNI: 17.030.878, Juncal 2727, 5º piso, departamento 'E', Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "ITPROVIDER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La implementación, desarrollo, proyectos, asesoramiento y venta de software, software factory para otros paises, venta de hardware, búsqueda de recursos especializados, head hunting, tercerización de recursos, consultoría de sistemas y de procesos, control de calidad de sistemas, dictado de cursos, capacitaciones, licitaciones, mesa de ayuda y sistemas de call center, todo vinculado, conexo y relacionado con la actividad de sistemas. Capital: $12.000. Administración: Gustavo Hernan Lauria, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Ortega Y Gasset 1932, 4º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 7/5/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/05/2008 Nº 114.413 v. 19/05/2008

JENJIBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica rectificando el aviso publicado el 29/04/08 factura 11592, el liquidador designado Ramón Luis Omar Migueles fijó domicilio especial en Suipacha 211 piso 11 Of. "C" Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 248 del 8/12/07 del Registro 9 de la Ciudad y Pcia. de Santiago del Estero.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 125.

e. 19/05/2008 Nº 11.925 v. 19/05/2008

JOHN RICHARD - ALQUILER DE MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) John Richard PAZ, norteamericano, nacido el 15/11/52, Comerciante, casado, Pasaporte de Estados Unidos de Norteamérica Nº 713180212, C.D.I Nº 20-60355552-0; Araci Débora PAZ, brasilera, nacida el 17/05/60, comerciante, casada, Pasaporte de la República Federativa de Brasil Nº C S 080935 y CDI Nº 27-60355551-7, ambos con domicilio real en Manzanares 1619, 3º Piso, Departamento B, C.A.B.A. y domicilio especial en Avenida de Mayo 651, Piso 4º, Oficina "22", C.A.B.A.; 2) Escritura Pública Nº 559, fecha: 08-05-08, pasada ante Escribano Enrique Maschwitz (h.), al folio 1821, Registro 359 a su cargo; 3) JOHN RICHARD – ALQUILER DE MUEBLES S.R.L.; 4) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Avenida de Mayo 651, Piso 4º, Oficina 22, C.A.B.A.; 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, locación, consignación, distribución, transferencia, importación, exportación y comercialización en general de todo tipo de muebles y bienes mobiliarios, utensilios y todo tipo de bienes y equipamiento en general de origen nacional o extranjero para comercios, oficinas y viviendas. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive cumplir mandatos y comisiones y prestar servicios de mantenimiento y reparación de los bienes muebles indicados y realizar a tales efectos todas aquellas actividades complementarias, accesorias, subsidiarias o que se vinculen con su objeto social; 7) $ 25.000 dividido en 25.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota; 8) 31-12 de cada año; 9) Representación legal, Administración y uso de la firma social: Uno o más gerentes, socios o no, los que podrán actuar en forma individual e indistinta. El o los gerentes designados tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, incluso obligar a la sociedad, disponer de bienes muebles, inmuebles y semovientes y realizar cualquiera de los demás actos enumerados en el artículo 1881 del Código Civil y en el artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. No obstante, compete exclusivamente a los socios gerentes, que al efecto podrán actuar en la administración y representación de la sociedad en forma separada e indistinta cualquiera de ellos, la facultad de abrir, cerrar y cancelar cuentas corrientes y de ahorro, cajas de seguridad e inversiones con toda clase de entidades bancarias, crediticias o financieras, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, de contratar y cancelar créditos y negociar valores de cualquier tipo y naturaleza en moneda nacional o extranjera, de actuar en descubierto y tomar dinero en préstamo con las mismas, con o sin garantía, o de colocar dinero en toda clase de depósitos con las entidades con las que opera, y de intervenir en la formalización e instrumentación de todas las operaciones vinculadas a la financiación y prefinanciación de exportaciones e importaciones. Los gerentes no socios estarán facultados para disponer los movimientos corrientes de las cuentas bancarias, incluido pero no limitado a, el libramiento y endoso de cheques y la orden de transferencias. Los socios gerentes podrán disponer en todo tiempo mediante las comunicaciones de estilo la revocación de toda y cualquier autorización vigente de los gerentes no socios para operar con entidades bancarias, crediticias o financieras en representación de la sociedad.; 10) Socios Gerentes: John Richard PAZ y Gerente: Mark George ELLERS SMITH, brasilero, nacido el 5/09/51, Economista, casado, D.N.I. Nº 93.900.413, C.U.I.T. Nº 20-93900413-1, domicilio real en Manzanares 1619, 3º piso, Departamento "B", C.A.B.A. y domicilio especial en Avenida de Mayo 651, piso 4º, oficina 22, C.A.B.A.; 11) Prescinde de sindicatura. Ana Isabel Victory. Autorizada por Escritura Pública Nº 559, fecha 08/05/08, Escribano Enrique Maschwitz (h.), al folio 1821, Registro 359 a su cargo, de constitución de sociedad.

Abogada – Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 19/05/2008 Nº 114.467 v. 19/05/2008

JUAN B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 135, del 5-05-08, folio 990, Registro 312 Cap. Fed. Juan Bautista Gabrielli, argentino, soltero, nacido 11-6-74 DNI 23.968.284, comerciante, domicilio Chile 428, San Isidro, Provincia Bs. As. y Matías Bianchetti, argentino, soltero, nacido 13-9-77, DNI 26.323.125, comerciante, domicilio Alsina 1636, San Fernando, Provincia Bs. As. Denominación "JUAN B S.R.L." domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años, desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros las siguientes actividades: Prestar servicios de coctelería y gastronomía en fiestas, presentaciones, y eventos en general, privados y/o públicos; despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol y alimentos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y a tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por éste Estatuto. Capital social $ 10.000. Administración 1 a 3 gerentes, mandato 10 ejercicios. Cierre de ejercicio 31-12 de cada año. Sede social: Maipú número 746, piso 1, departamento "A" Cap. Fed. gerente Juan Bautista Gabrielli, domicilio especial Maipú número 746, piso 1, departamento "A" de la Cap Fed. El escribano autorizado por escritura 135, del 5-5-08, folio 990, Registro 312 Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Rueda (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2008. Número: 080512227351/6. Matrícula Profesional Nº: 1859.

e. 19/05/2008 Nº 81.459 v. 19/05/2008

LA PARRA TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 8 de mayo de 2008, SOCIOS: Ezequiel Hugo De Notta, argentino, soltero, estudiante, 23 años, DNI 31.464.135, domicilio: Alberto Vigues 1357, Haedo, Pcia. de Bs. As; Alcides Damián Cervellino, argentino, soltero, comerciante, 23 años, DNI 31.090.542, domicilio: Joaquin Castellanos 4740, Ciudad de Bs. As; y Ezequiel Eduardo Nicolás Repun, argentino, soltero, 22 años, DNI 31.684.658, domicilio Uruguay 390 Piso 8, Ciudad de Bs. As. OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a la administración, desarrollo, operación y comercialización de servicios de hotelería y turismo. Podrá elaborar, preparar e implementar toda clase de estudios, proyectos, planes o sistemas relacionados con el desarrollo, operación y comercio en general, de todo tipo de hospedaje, como hostels, hosterías, hoteles, o conjuntos e instalaciones similares; comprar, vender, arrendar, administrar, usar, permutar así como celebrar actos jurídicos similares con bienes muebles y bienes inmuebles construidos o sin construir, urbanos o rústicos, necesarios para cumplir con el objeto social de la sociedad. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas iguales de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: uno o más gerentes, socios o no, individual e indistinta, por un ejercicio, con reelección. Sin sindicatura GERENTE: Ezequiel Hugo De Notta, argentino, soltero, estudiante, 23 años, DNI 31.464.135, domicilio: Alberto Vigues 1357, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; quien acepta dicha designación, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Bolivar 686 Unidad 4 de la ciudad de Bs. As No se designa gerente suplente. SUSCRIPCION E INTEGRACION: Ezequiel Hugo De Notta suscribe 400 cuotas de $ 10 v/n por cuota, Alcides Damian Cervellino suscribe 400 cuotas de $ 10 v/n por cuota y Ezequiel Eduardo Nicolás Repun suscribe 400 cuotas de $ 10 v/n por cuota. Integran en dinero en efectivo el veinticinco por ciento de sus respectivas suscripciones, debiendo integrar el saldo restante dentro del término legal de dos años. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. SEDE SOCIAL: Bolivar 686 Unidad 4 de la ciudad de Buenos Aires. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Rosana Carina Medone. Autorizada por acta constitutiva del 8 de mayo de 2008. Certificación emitida por: Soledad Serrano Ezpelta. Nº Registro 2003. Matrícula: 4911. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta : 190. Nº Libro 1.

Abogada – Rosana Carina Medone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 40. Folio: 12.

e. 19/05/2008 Nº 114.436 v. 19/05/2008

LAS VINCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO CONSTITUTIVO. SOCIOS: Maria Raquel Reilly, DNI 17.366.493, 27/10/1964 y Gonzalo Coelho, argentino, 13/02/1963, DNI 16.058.352, ambos argentinos, casados, comerciantes con domicilio en Peru Nro. 587, Capital Federal FECHA: 23/04/2008. DENOMINACION: LAS VINCAS SRL. DOMICILIO LEGAL: O Higgins 1963, PB Capital Federal. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO SOCIAL: compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales, ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean publicas o privadas, ingenieria ambiental y ecológica. CAPITAL SOCIAL: $10.000,00. ADMINISTRACIÓN: Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. EJERCICIO SOCIAL: 31/12. GERENTE: Maria Raquel Reilly, domicilio especial O Higgins 1963, PB Capital Federal. Fernando Martins de Oliveira, Abogado, autorizado por contrato constitutivo del 23/04/2008.

Abogado - Fernando E. Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/05/2008. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 19/05/2008 Nº 11.887 v. 19/05/2008

LUBALFARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 154 del 03/04/08, Registro 1819, Cap. Fed., Leonor Ofelia Charvay renuncia al cargo de gerente, lo que se acepta y se designa como gerente a Baltasar Gonzalez con domicilio constituido en Correa 1916 Cap. Fed.; lo que fue resuelto por Acta Nº 3 del 14/01/08; y se modificó el artículo 5 del estatuto, modificándose lo atinente a la garantía de los directores, de conformidad con las normas y disposiciones vigentes.- Y El Escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para esta publicación por escritura 154 del 03/04/08.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2008. Número: 080514230487/D. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 19/05/2008 Nº 11.874 v. 19/05/2008

MAXIFABI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudio Fabian Barea, 38 años, casado, casado, DNI: 27.135.429, San Carlos 3119, Belén, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Maximiliano Ezequiel Barea, 22 años, soltero, DNI: 32.526.700, Mansilla 852, Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires; ambos empresarios y empresarios. Denominación: "MAXIFABI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del transporte de carga, logística, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Capital $20.000, Administración: Claudio Fabian Barea, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Avenida Constituyentes 5841, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 15/2/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/05/2008 Nº 114.417 v. 19/05/2008

MINDCONNECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 150 de fecha 15/05/2008, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Mariano Diego Miró, al folio 439 del Registro 1017 a su cargo, se constituyó la sociedad "MINDCONNECTION S.R.L." Socios: Luciano SAFRONCHIK, argentino, nacido el 17/10/1981, DNI 29.151.049, C.U.I.L. 20-29151049-4, soltero, abogado, domiciliado en la calle Libertad Nº 567, 8º piso, de la Ciudad de Buenos Aires; y Mariano SAFRONCHIK, argentino, nacido el 20/12/1985, DNI 32.091.606, C.U.I.L. 20-32091606-3, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Libertad nº 567, 8º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, internet o cualquier otro medio existente o a crearse en el futuro, así como también por medio de impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y Stands e indumentaria publicitaria de cualquier tipo, aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquierra de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, internet, impresa por medio de la prensa o cualquier otro medio existente o a crearse en el futuro, ya sea en lugares o sitios públicos o privados, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; b) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas y/o estudio de mercados. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos o servicios de diversa índole, entidades o lugares turísticos nacionales o extranjeros. Para lo cual podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en I.G.J. Capital Social: $ 12.000,-. Administración: GERENTE: Luciano SAFRONCHIK. Domicilio especial en la calle Libertad número 567, octavo piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Indefinida. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social: Libertad número 567, octavo piso, de la Ciudad de Buenos Aires. El Firmante Diego Nicolás BAHTON, D.N.I. 26.583.261 se encuentra autorizada según estatuto social escritura 150 de fecha 15/05/2008, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Mariano Diego Miró, al folio 439 del Registro 1017 a su cargo.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 16/05/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 015

e. 19/05/2008 Nº 79.558 v. 19/05/2008

NEWATER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 14/05/08 por escritura 63, se modifican Artículos 2º: "SEGUNDA: Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia".-, y 5º cumplimentando Resolución 20/04 IGJ. Autorizada Silvana Pinocci, por esc. 63 del 14/05/08 Registro 1689 CABA, Esc. Adriana Estela Cingolani.-

Abogada – Silvana L. Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 65. Folio: 114.

e. 19/05/2008 Nº 114.450 v. 19/05/2008

NUEVA PLAZA ADMINISTRACION FIDUCIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado de fecha 14/05/2008; Socios: Juan Marcelo Valente, argentino, casado, D.N.I. 12.491.335, arquitecto, nacido el 6/8/1956, domiciliado en Ambrosoni 340, Victoria, Provincia de Buenos Aires; y Eric Rodolfo Kunath, argentino, casado, L.E. 5.872.702, abogado, nacido el 21/11/1941, domiciliado en Alsina 1450, C.A.B.A.; Denominación: NUEVA PLAZA ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA S.R.L.; Sede Social: calle Parera 15, piso 6º, C.A.B.A.; Objeto: Fideicomiso: mediante la celebración de contratos de fideicomiso de administración, garantía, testamentarios, inversión y/u otra naturaleza, sea en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario; Plazo: 99 años desde de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: $6.000; Administración: dos gerentes por tiempo indeterminado; Representación legal: conjunta; Cierre del ejercicio: 31 de marzo; Gerentes: Juan Marcelo Valente y Eric Rodolfo Kunath; quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Daniel Esteban Carosella, autorizado según instrumento privado de fecha 14/05/2008.

Abogado - Daniel Esteban Carosella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 66. Folio: 846.

e. 19/05/2008 Nº 114.676 v. 19/05/2008

OMNI SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) OMNI SERVICIOS S.R.L.- 2) Instrumento privado del 09-05-2008.- 3) Paolo BILARDELLO, italiano, nacido el 21-04-47, empleado, DNI 92.525.934, CUIL 23-92525934-9, divorciado, con domicilio real y especial en Comodoro Ceferino Ramírez 5582 piso 14º departamento "D", CABA; y Antonio Francisco CIPRIANO, argentino, nacido el 13-01-54, empleado, DNI 10.900.978, CUIT 20-10900978-5, soltero, con domicilio real y especial en Perón 963, Villa Luzuriaga, Partido de San Justo, Pcia de Bs As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Asesoramiento y/o prestación de todo tipo de seguridad; vigilancia privada incluída la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; vigilancia de edificios públicos y/o privados; custodias personales, de bienes y de valores; vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, incluye diseño, instalación y mantenimiento, dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y alarmas; búsquedas de personas, domicilios, objetos, rodados, semovientes y/o custodia de los mismos; custodia de bienes físicos, instalaciones, materiales y mercaderías; vigilancia, seguimientos y custodia de personas; control de lugares de venta al público; transporte de dinero en efectivo o valores. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Comodoro Ceferino Ramírez 5582 piso 14º departamento "D", CABA.- Se designa gerente a: Paolo Bilardello. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 09-05-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 28.

e. 19/05/2008 Nº 114.463 v. 19/05/2008

PICTURE VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 29-10-98 los socios Marcelo Pablo Vilar y Sergio Antonio Schiebelbain resolvieron que ceden y transfieren todas sus cuotas a Alberto Emilio ANTON, 25-4-63, DNI 16.246.846 y a Liliana Nélida ANTON, 12-2-66, DNI 18.338.027; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Uspallata 3006, Cap. Fed.; por $ 2000, modificándose cláusula 4º del Contrato. Se aceptó renuncia de Eduardo José Castro al cargo de Gerente y se designó Gerente a Alberto Emilio Antón.- Y por Esc. Púb. 343 del 16-10-07, Registro 862 de Marta Silvia Peralta se aceptó la renuncia de Antonio CAMIÑO al cargo de Gerente.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/05/2008 Nº 114.365 v. 19/05/2008

PICTURE VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 343 del 16-10-07. Registro 862 de Marta Silvia Peralta. Por Acta de reunión de socios del 17-8-07 los socios Alberto Emilio ANTON y Liliana Nélida ANTON resolvieron aumentar el Capital de $ 2.000 a $12.000; transformar la sociedad al 31-7-07 y aprobar el siguiente Estatuto: PICTURE VIDEO S.A. continuadora de Picture video S.R.L. 99 años desde el 15-3-93. La compra, venta, producción, distribución, representación, consignación, comisión y explotación como locadora o locataria de video cassettes grabados y toda clase de películas cinematográficas y/o televisivas, de cualquier género o extensión. Su importación y exportación. Edición de material grabado. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-1. Sede: Se traslada a MIRALLA 3108, Cap. Fed.- PRESIDENTE: Néstor Francisco MORMANDI; DIRECTOR SUPLENTE: Haydee del Carmen UMBIDES; ambos con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/05/2008 Nº 114.363 v. 19/05/2008

PROTELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 22/4/08: 1) Cesión 20.000 cuotas de Albino Luis MELLA a Enrique SANTOS: argentino, divorciado, comerciante, nacido 23/3/46, DNI 4544803, domiciliado Ruta 28 KM 4,5 Pilar, Pcia. Bs. As; 2) Albino Luis MELLA renuncia a gerente; 3) Designa GERENTE a Enrique SANTOS por tiempo indeterminado y constituye domicilio especial en la sede social. 4) Nueva Sede Social: Av. Paseo Colon 823, 10º piso, Of. B, Cap. Fed; 5) Reforma Contrato Social: Art. 4; 6) Albino Luis Mella rectifica su estado civil de escritura de constitución siendo viudo y no divorciado como figura en dicho contrato. Esc. Antonio Young, autorizado Escritura 16 del 22/4/08.

Escribano – Antonio Young

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2008. Número: 080512225920/A. Matrícula Profesional Nº: 2223.

e. 19/05/2008 Nº 114.422 v. 19/05/2008

PUERTO SPIEGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por INSTRUMENTO PRIVADO del 7/5/08 se ha constituido la sociedad Puerto Spieguel S.R.L. SOCIOS: Carolina Paula Velich, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 23.787.788, CUIT/CUIL 20-23787788-3, domiciliada en la Av. Elcano 3507 Piso 6 Dpto. B de la C.A.B.A. y David Ezequiel Velich, argentino, casado, empleado, D.N.I. 25.332.722, CUIT/CUIL 20-23332722-8, domiciliado en Juramento 3106 Piso 2 Dpto. A, de la C.A.B.A.. DENOMINACION: PUERTO SPIEGUEL S.R.L. DOMICILIO LEGAL: C.A.B.A.. PLAZO: 99 años a partir del día de su inscripción registral. OBJETO SOCIAL: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: servicios generales relacionados a la industria textil; la elaboración, semielaboración, venta, traslado y distribución de prendas de vestir, calzado, carteras, accesorios y de manera general todo tipo de mercadería elaborada sobre base textil; a cuyo fin podrá realizar los siguientes actos: compraventa, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de bienes y servicios que sean relativos al objeto social, a nivel nacional e internacional. A fin del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como todos

los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato". CAPITAL: Pesos diez mil ($ 10.000), dividido en mil (1000) cuotas de pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota, Carolina Paula Velich suscribe novecientas (900) cuotas, por un total de pesos nueve mil ($ 9000), integrando pesos dos mil doscientos cincuenta ($ 2250) y el señor David Ezequiel Velich suscribe cien (100) cuotas, por un total de pesos mil ($ 1000), integrando pesos doscientos cincuenta ($ 250); todo suscripto en efectivo, que representa el veinticinco por ciento (25%) del Capital Social; el saldo se integrará en el plazo máximo de 2 (dos) años. ADMINISTRACION: Gerentes con mandato de 5 años. SEGURO DE CAUCION los administradores constituirán seguro de caución en garantia de sus funciones y a favor de la sociedad por la suma de $ 2000 en cumplimiento de las RG IGJ 20/2004 y 21/2004. CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 30 de abril de cada año. FISCALIZACION: a cargo de cualquiera de los socios. SEDE SOCIAL: Av. Elcano 3507, Piso 6, Dpto. B, de la C.A.B.A. GERENTE: Carolina Paula Velich, D.N.I. 23.787.788, y suplente Eduardo Miguel Armando, D.N.I. 17.692.237, ambos argentinos, casados y comerciantes, quienes fijan domicilio especial en el real, Av. Elcano 3507 Piso 6 Dpto. B de la C.A.B.A., aceptan el cargo y manifiestan no poseer incompatibilidades. Rosemary Vazquez - Abogada Tº 82 Fº 202 CPACF - Autorizada por instrumento privado del 7/5/08.

Abogada – Rosemary Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2008. Tomo: 82. Folio: 202.

e. 19/05/2008 Nº 114.386 v. 19/05/2008

RESERVA FRUTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 108 folio 308 del 9-5-2008, Escribano Alfredo D. Lopez Zanelli, Titular del Registro 402, Capital Federal. Matrícula 3441. Constitución de SRL. Socios: Carlos Raúl DE LA VEGA, argentino, empresario, casado, nacido el 10-3-41, titular de la Libreta de Enrolamiento 4.567.960, CUIT 20-04567960-9, domiciliado en la calle La Habana 2015, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Carlos Gastón DE LA VEGA, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29-5-77, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.775.820, CUIT 20-25775820-7, domiciliado en la calle Chile 2232, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; y Maria Florencia DE LA VEGA, argentina, soltera, nacida el 4-9-73, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.257.248, CUIT 27-23257248-0, domiciliada en la calle Ecuador 2057 Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; constituyeron "RESERVA FRUTAL S.R.L." Sede Social: Avenida Córdoba 1367 PB, Capital Federal, por 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior a la producción, compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución y elaboración de productos frutícolas, hortícolas, forestales, en cualquier estado de desarrollo. Capital: CINCUENTA MIL PESOS ($ 50.000), dividido en cinco mil (5000) cuotas de Diez pesos ($10) valor nominal cada una. Gerente: 1 o mas por duración del contrato. Ejercicio. 31-12. Gerentes: Carlos Gastón DE LA VEGA, y Maria Florencia DE LA VEGA, Domicilio especial constituido: Avenida Córdoba 1367 PB Capital Federal. Alfredo D. Lopez Zanelli, escribano autorizado en la escritura 108 folio 308 del 9-5-08 titular del Registro 402, Matricula 4981 Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/05/2008. Número: 080513228860/4. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 19/05/2008 Nº 11.875 v. 19/05/2008

RIDELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) SOCIOS: Ofelia Roquelina BARBA, argentina, nacida el 20/10/1938, obstétrica, Libreta Cívica 4.377.545, CUIT/CUIL. 27-04377545-1; 2) Mariano Esteban RIDELLA, argentino, nacido el 14/03/1975, empresario, Documento Nacional de Identidad 24.515.490, CUIT/CUIL 23-24515490-9; 3) Carlos Alberto BRUSSE, argentino, nacido el 12/04/1972, empresario, Documento Nacional de Identidad 22.630.446, CUIT/CUIL.20-22630446-1, todos con domicilio en calle Paroissien 2.738 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado del 21 de Abril de 2008, con firmas certificadas por ante Escribano de esta Ciudad Dr. Guillermo A. Bianchi Rochaix (H) , titular del Registro Notarial número 2099, Acta 172 Libro 63.- 3) DENOMINACIÓN: "RIDELLA S.R.L.".- 4) SEDE SOCIAL: Paroissien 2.738, Ciudad de Buenos Aires.- 5) OBJETO: la sociedad tendrá como objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: COMERCIAL: 1) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, locación, fabricación, elaboración, fraccionamiento y transformación de productos y subproductos de artículos para la actividad de pesca, caza, camping, arquería, cuchillería, náutica, ferretería, y similares, pudiendo celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Contrato Social.- 6) DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia.- 7) CAPITAL SOCIAL: $12.000.- representado en 1.200 cuotas de $10.- cada una valor nominal.- 8) REPRESENTACION: 1 o más gerentes, socios o no quienes actuarán en forma individual e indistinta, designado por tiempo determinado o indeterminado en el contrato constitutivo o posteriormente.- Se designa en el cargo de GERENTE a Mariano Esteban RIDELLA, Documento Nacional de Identidad 24.515.490, domicilio constituido en la calle Paroissien 2.738 de la Ciudad de Buenos Aires.- 9) Se prescinde de sindicatura.- 10) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.- La que suscribe Cecilia Del Bianco, Titular del Documento Nacional de Identidad número 21.711.715, posee facultades para la presente según autorización conforme Estatuto Social por Instrumento Privado del 21 de Abril de 2008, con firmas certificadas por ante Escribano de esta Ciudad Dr. Guillermo A. Bianchi Rochaix (H) , titular del Registro Notarial número 2099, Acta 172 Libro 63.-

Certificación emitida por: Juan Carlos Bonanno. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 3450. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 019.

e. 19/05/2008 Nº 79.463 v. 19/05/2008

SAAVEDRA 942

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 78 del 14/5/2008, del Reg 844 de C.A.B.A Leandra Leonel SCALA, nacido 11/9/1978, empresario, soltero, hijo de Liliana Ester Gil y Omar Luis Scala, D.N.I. 26.748.990, domiciliado en Gral. Chenault 1837 1º piso, departamento "A" y Ricardo Jorge ARDANAZ, nacido 20/10/1940, empresario, casado, D.N.I. 4.361.006, domiciliado en Paroissien 1773, piso sexto, departamento "C", ambos argentinos vecinos de C.A.B.A. constituyeron "Saavedra 942 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: la compra, venta, construcción, refacción, administración, locación, arrendamiento, leasing e intermediación en la contratación de inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Capital: $ 40.000. Administración y Representación: 2 gerentes, socios o no en forma conjunta. Se designan suplentes en caso de ausencia, impedimento o fallecimiento. Mandato: Por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio 31/12. Gerentes titulares: Leandro Leonel SCALA, Ricardo Jorge ARDANAZ. Gerentes Suplentes: Omar Luis SCALA, casado, D.N.I. 8.629.155, con domicilio en Charcas 3882 piso 5º, departamento A y Sebastián ARDANAZ, soltero, hijo de Ricardo Jorge Ardanaz y Norma Beatriz Gimenez, D.N.I. 21.482.509, con domicilio en Montañeses 1823, 1º piso departamento "D", ambos argentinos, vecinos de C.A.B.A. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social: Tucumán 1441 piso 9º departamento "D" de C.A.B.A. Suscribe el presente Paula Eugenia Abad, con Documento Nacional de Identidad número 24.114.345 en su carácter de apoderada según escritura 78 del 14/5/2008, Registro 844 a cargo del Esc. Carlos E. Rodríguez.

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 28.

e. 19/05/2008 Nº 79.500 v. 19/05/2008

SCHIPANI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 10/04/08 se resolvió reformar la cláusulas TERCERA, CUARTA, OCTAVA y NOVENA del contrato social. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de reunión de socios del 16/02/07, instrumentada por instrumento privado.

Abogado - Fernando José Almaraz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 52. Folio: 530.

e. 19/05/2008 Nº 114.361 v. 19/05/2008

SERVICIOS EN SINIESTROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Justo Alfonso Elías TORRES, argentino, DNI. 21486070, GERENTE, Magalí Solange NOGUES, uruguaya, DNI. 92432024, ambos solteros, domicilio en Carlos Pellegrini 755, piso 11º Unidad A, CABA; y Fernando FERNANDEZ, argentino, casado, DNI.14101345, Laprida 1264, segundo piso, Unid. C, CABA, todos mayores, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Carlos Pellegrini 755, piso 11º Unidad A, CABA. 1- 99 años. 2- $ 10.000. 3- Prestación de servicios integrales relacionados únicamente con todo tipo de siniestros pudiendo a tal efecto realizar toda clase de trámites ante los distintos organismos. Explotación de licencias, marcas y representaciones Nacionales o Extranjeras de actividades relativas al rubro siniestral. Presentarse en licitaciones privadas y públicas. 4- uno o más gerentes por el término de duración social. 5. Cierre Ej: 31.03. Capocasale Gastón Daniel, autorizado en escritura 312 del 30-04-08. Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 46.

e. 19/05/2008 Nº 114.465 v. 19/05/2008

SIXTO RECRUITING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 12/5/2008 se constituyó la Sociedad. 1) Martín Wejcman, Argentino, DNI 29.910.016, soltero, 24/11/1982, Av. Corrientes 5225 piso 6º "B" CABA, Licenciado en Finanzas; Francisco Estanislao Abalo, Argentino, DNI 25.909.557, soltero, 29/4/1977, Constituyentes 3497, CABA, Empresario; Paula Vanesa Antonelli, Argentina, DNI 29.825.687, soltera, 16/01/1983, Manuel Ugarte 2633 piso 3º "A" CABA, Traductora Literaria e Intérprete de Inglés, Cynthia Carolina Cohen, Argentina, DNI 29.941.721, soltera, 22/1/1983, Av. Coronel Diaz 1876, piso 1º "B" CABA, Traductora Publica; Juan Luis Ariztegui, Argentino, DNI 24.402.477, soltero, 30/6/1975, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2640 piso 9 "B" CABA, Empresario; y Christian Scandella Mendez, Estadounidense, DNI 92.363.555, casado, 29/9/1972, Mendoza 2031 piso 2 CABA, Empresario. 2) SIXTO RECRUITING S.R.L. 3) Sede: Soldado de la Independencia 1009, piso 4 "C" CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios y/o ajenos, tanto en el país como en el exterior, a la preselección de personal radicado en el país y en el extranjero, ya sea para trabajos temporarios y/o permanentes, para todo tipo de actividades y empresas en el país y en el exterior. A los fines de la consecución de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar contratos con personas físicas o jurídicas y llevar a cabo todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por la legislación vigente. 5) 99 años. 6) Capital: $12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u y 1 voto c/u, totalmente suscriptas de la siguiente manera: 2.000 cada uno de los socios. 7) Administración/Representación: dos o más Gerentes en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos, por 1 ejercicio, pudiendo ser reelegibles. Gerentes: Martín Wejcman con domicilio especial en Av. Corrientes 5225 piso 6º "B" CABA, Francisco Estanislao Abalo con domicilio especial en Constituyentes 3497 CABA, Paula Vanesa Antonelli con domicilio especial en Manuel Ugarte 2633 piso 3 "A" CABA, Cynthia Carolina Cohen con domicilio especial en Av. Coronel Diaz 1876, piso 1 "B" CABA, Juan Luis Ariztegui con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2640 piso 9 "B" CABA y Christian Scandella Mendez con domicilio especial en Mendoza 2031 piso 2 CABA. 8) 31/12 de cada año. Autorizada en instrumento público de fecha 12/5/2008: María Cecilia Garrasino.

Abogada - María Cecilia Garrasino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/05/2008. Tomo: 56. Folio: 345.

e. 19/05/2008 Nº 79.434 v. 19/05/2008

SURAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 9/5/08 ante Esc. Adrián COMAS: Los cónyuges socios Pablo Javier SURAZSKY y Paola ALDAZ BIERE, renunciaron como Gerentes y cedieron sus 1.000 cuotas a: Alberto Rafael ORELLANA, argentino, casado, empresario, 26/1/52, DNI 10.107.179, domicilio real y especial S. Ariño (4) Ruta 3 KM 43 número 166 Virrey del Pino, Prov. Bs As (nuevo GERENTE) ; y Graciela Beatriz OJEDA, argentina, soltera, empresaria, 28/7/72, DNI 22.862.662, domicilio Esteban Merlo 5137, Caseros, Prov. Bs As.- Se aumentó garantía Gerentes.- Se reformó cláusulas 4 y 5: CAPITAL: $ 5.000.-, 5.000 cuotas. (2.500 c/u) . ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. (AUTORIZADA escritura 173, 9/5/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004115407.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 42.

e. 19/05/2008 Nº 11.885 v. 19/05/2008

SURFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 30/4/2008, Folio 54, Registro 1731, Cap. Fed., RENUNCIO el GERENTE José Arnoldo FERNANDEZ y se nombró gerente a Fernando Eduardo ARVAS, quién fijó domicilio especial en Pavón 2582, C.A.B.A.- Modifican la cláusula QUINTA en cuanto a la garantía y a que los gerentes permanecerán en sus cargos por el plazo de dos años.-ESCRIBANA.- Ana Lía DIAZ PRANDI, autorizada por escritura 30/04/2008, Folio 54, Registro 1731, Cap. Fed.

Escribana – Ana Lía Díaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2008. Número: 080513230261/C. Matrícula Profesional Nº: 4132.

e. 19/05/2008 Nº 114.407 v. 19/05/2008

TREKIE TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/4/07. Socios: Rubén Darío Benigno, nació 28/6/1955, DNI 11.824.874, domicilio Gavilán 1757 Dpto 6, C.A.B.A; Viviana Elizabeth Blanc, nació 14/7/1974, DNI 24.062.325, domicilio Beruti 4547 Piso 8º Dpto C, C.A.B.A. y Gabriela Andrea Blanco, y nació 28/3/1976, DNI 22.138.681, domicilio Nicasio Oroño 1463 Dpto 5, C.A.B.A.; todos argentinos, solteros, comerciantes. Plazo: 40 años. Objeto: Compra, venta, distribución, consignación, representación, importación, exportación, comercio mayorista y minorista de los siguientes elementos: Artículos para kiosco librería, juguetería y bazar, útiles escolares, papelería, cartonería, impresos, artículos de cotillón y de juguetería, entretenimientos y juegos infantiles, materiales musicales, bijouterie, artículos de adorno y souveniers, artefactos, artículos y aparatos para el confort del hogar, objetos decorativos, eléctricos y electrónicos, como así también productos de informática, computación, fotocopiadoras, productos fotográficos, ópticos y de filmación. Capital: $ 10.000.- Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por 2 años. Ejercicio: 31/12. A) Sede social: Nicasio Oroño 1463 Departamento. 5, C.A.B.A. B) Gerente: Gabriela Andrea Blanco, con domicilio especial en la sede social. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por instrumento privado del 18/4/07.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 61.

e. 19/05/2008 Nº 114.439 v. 19/05/2008

UNITET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 30-3-99 los socios Marcelo Pablo Vilar y Sergio Antonio Schiebelbain resolvieron que ceden y transfieren todas sus cuotas a Alberto Emilio ANTON, 25-4-63, DNI 16.246.846, Uspallata 3006 y a Liliana Nélida ANTON, 12-2-66, DNI 18.338.027, Amancio Alcorta 4056; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Cap. Fed.; por $ 4000, modificándose cláusula 4º del Contrato.- Y por Esc. Púb. 344 del 16-10-07, Registro 862 de Marta Silvia Peralta se aceptó la renuncia de Antonio CAMIÑO al cargo de Gerente.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/05/2008 Nº 114.364 v. 19/05/2008

UNITET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 344 del 16-10-07. Registro 862 de Marta Silvia Peralta. Por Acta de reunión de socios del 17-8-07 los socios Alberto Emilio ANTON y Liliana Nélida ANTON resolvieron aumentar el Capital de $4.000 a $58.430; transformar la sociedad al 31-7-07 y aprobar el siguiente Estatuto: UNITET S.A. continuadora de Unitet S.R.L. 99 años desde el 23-8-91. a) la compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles y locales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarías, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) la compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación y representación de todo tipo de automotores, camiones y rodados, nuevos o usados. Capital: $ 58.430. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Se traslada a ROJAS 81, 1º piso, departamento E, Cap. Fed.-PRESIDENTE: Jorge Alfredo CAMPS; DIRECTOR SUPLENTE: Norma Beatriz SEOANE y BELLO; ambos con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/05/2008 Nº 114.366 v. 19/05/2008

VICENS VIVES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.739.177. Se comunica que por Reunión de Socios de fecha 12 de mayo de 2008, se decidió aumentar el capital a la suma de $1.758.000 mediante la emisión de 110.000 cuotas de valor nominal diez pesos por cuota y con derecho a un voto cada una de las cuotas, quedando la cláusula cuarta del contrato social redactada de la siguiente forma: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL ($1.758.000), divididos en CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS (175.800) cuotas de Diez Pesos valor nominal cada una, y con un voto por cuota. Las cuotas se integran en éste acto en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La gerencia dispondrá el momento en que se complementará la integración.". Firma: Germán Klingenfuss, abogado autorizado mediante Acta de Reunión de Socios del 12 de mayo de 2008.

Abogado - Germán Klingenfuss

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 92. Folio: 291.

e. 19/05/2008 Nº 114.665 v. 19/05/2008

VIDACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 9/05/08 se resuelve: Mercedes Lidia Abbate, que declara no tener herederos forzosos, cede y transfiere gratuitamente a favor de Nora Amalia Vidal Roca, 10 cuotas partes del total de 50, quedando a favor de la misma 40 cuotas partes. Elida Angélica Viano, cede y transfiere gratuitamente, la totalidad de sus cuotas partes, es decir 25, a su única hija y excluyente heredera Nora Amalia Vidal Roca, quien acepta ambas cesiones y queda con 60 cuotas partes. Se modifican los artículos 5º y 9º segundo párrafo y se elimina el 6º. Quinto: la sociedad será administrada con el cargo de gerente por la socia Nora Amalia Vidal Roca. Sexto: queda suprimido. Noveno...Las utilidades que arrojen los balances generales previa deducción del porcentaje mínimo necesario para el fondo de reserva legal u otros especiales que se crearen, se distribuirán en proporción a las cuotas partes que corresponden a cada socia. La gerente fija domicilio real y especial en la calle Tucumán 1638, 2º "E", Capital Federal. Firma Nora Amalia Vidal Roca, abogada, autorizada por instrumento privado mencionado ut supra.

Abogada - Nora A. Vidal Roca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 19. Folio: 610.

e. 19/05/2008 Nº 114.435 v. 19/05/2008

VQZ EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 419 del 5/5/08: Socios: Carlos Luis Vazquez, nacido el 18/9/43, casado, LE Nº 4.416.559, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1137, 12º piso, CABA; Sebastián Carlos Vazquez, nacido el 23/8/71, DNI N 22.297.662, casado, domiciliado en Hualfin 1057,3º piso, departamento D, CABA; Gonzalo Javier Vazquez, nacido el 28/12/72, casado, DNI Nº 23.120.661 domiciliado en Victor Martinez 375, 1º piso, CABA; Diego Fernando Vazquez, nacido el 29/1/74, divorciado, DNI Nº 23.804.045, domiciliado en Avenida Directorio 2243, 1º piso, departamento D, CABA; Mariano Luis Vazquez, nacido el 18/5/76, casado, DNI Nº 25.250.574, domiciliado en Valle 563, 5º piso, departamento A, CABA, Maria Noel Vazquez, nacida el 30/9/79, soltera, DNI Nº 27.659.950, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 1137, 12º piso, CABA y Maria Sol Vazquez, nacida el 30/9/79, DNI Nº 27.659.951, soltera, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 1137,12º piso, CABA: todos argentinos y empresarios; 1) VQZ EMPRENDIMIENTOS S.R.L.; 2) Donato Alvarez 240, 9º piso, departamento A, CABA; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al regimen de la Propiedad Horizontal; Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el regimen de la Propiedad Horizontal, urbanas, suburbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización. Financiera: otorgar prestamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de creditos en general relacionados con las obras que emprendan, con cualquiera de las garantias previstas en la legislación vigente con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso publico. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con titulo habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 5) $ 450.000; 6) Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad. 7) 30/4 de cada año; 8) Gerentes: Mariano Luis Vazquez, Maria Sol Vazquez y Carlos Luis Vazquez, fijan domicilio especial en Donato Alvarez 240 9º piso, departamento A, CABA. Autorizada en escritura 419, 5/5/08.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 19/05/2008 Nº 114.368 v. 19/05/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

DIAMOND OFFSHORE NETHERLANDS B.V. (SUCURSAL ARGENTINA)

Se comunica que por Resolución de Directorio de Diamond Offshore Netherlands B.V. de fecha 25/04/2008, se decidió la apertura e inscripción de una sucursal. Denominación Social: Diamond Offshore Netherlands B.V. Sucursal Argentina. Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C.A.B.A. Representante Legal de la Sucursal: Jonathan Wilson, nacido el 25/03/1974, estadounidense, casado, domicilio real y especial: Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C.AB.A. Datos de la casa matriz: Socio: Diamond Offshore Drilling Company N.V.; Fecha de constitución: 01/07/1985; Sede social: Koninginnegracht 60, 2514 AE, Den Haag, Países Bajos; Objeto: Por medio de la compra, alquiler, leasing o fletamento o de cualquier otra manera, adquirir los derechos de uso de instalaciones de perforación destinada para la perforación marítima. Explotar tales instalaciones de perforación para terceros por medio de contratos de trabajo, alquiler, fletamento o de cualquier otra manera. Realizar actividades de perforación en cualquier lugar del mundo, en tierra o en el mar, destinadas al petróleo, gas natural y otros recursos minerales. Realizar actividades que sean conducentes para lograr el objeto mencionado con anterioridad, lo que incluye participar y financiar otras empresas con objeto social igual o semejante, en el más amplio sentido de la palabra; Plazo de duración: Perpetuo; Capital social: Cien Mil Florines (NLG 100.000) dividido en 100 acciones de valor nominal Mil Florines (NLG 1.000) cada una; Directores: William Charles Long, Charles Duncan Weir, Mark Frederic Baudoin, Robert Glenn Blair Jr., Stephen Glenn Elwood y John Laurence Gabriel Jr.; El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Quien suscribe Estefanía del Carril, Tº 96, Fº 607 C.P.A.C.F., ha sido autorizada por Resolución de Directorio del 25/04/2008.

Abogada – Estefanía Del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/5/2008. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 19/05/2008 Nº 114.659 v. 19/05/2008

KASUMA S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Kasuma S.A. del 7/03/2008 se resolvió establecer una sucursal en Argentina, conforme el siguiente detalle: 1º) Denominación: Kasuma S.A. Sucursal Argentina; 2º) Sede social: Av. Montes de Oca Nº 2185, C.P. C1270ABI, C.A.B.A.; 3º) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo; 4º) Objeto social a ser desarrollado en Argentina: realizar actividades de inversión en bienes inmuebles; 5º) Representante Legal designado: Leonardo Gabriel Víctor Arias, nacido el 27/6/1967, D.N.I. 18.183.317, argentino, casado, empresario, con domicilio especial en la Avenida Montes de Oca Nº 2185, C.P. C1270ABI, C.A.B.A.; 6º) Capital social: no se asigna; 7º) Plazo de representación: ilimitado. La sociedad extranjera Kasuma S.A. fue constituida el 20/06/1963 e inscripta ante el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, Uruguay, el 19/08/1964 con Nº 468 al Fº 2480 del Lº Nº 1 de Estatutos; País de origen: República Oriental del Uruguay; Único socio: Federico Ignacio Abadie Malet, empresario, uruguayo, cédula de identidad uruguaya No. 1.367.823-8, con domicilio en la calle Manuel Alonso Nº 1731, Piso 13, Montevideo, Uruguay; Domicilio en país de origen: calle Buenos Aires Nº 484, Piso 2, Escritorio 10, Montevideo, Uruguay; Plazo de duracion: 100 años a partir de su constitución; Capital Social: Un Peso Uruguayo (conforme artículo 3 del estatuto); Administración: a cargo del Directorio; Representación legal: dos directores en forma conjunta; Fiscalizacion: prescinde; Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Sr. Leonardo Gabriel Víctor Arias, Representante Legal de Kasuma S.A. Sucursal Argentina, designado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Kasuma S.A. del 7/03/2008.

Representante Legal - Leonardo Gabriel Víctor Arias

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 049.

e. 19/05/2008 Nº 114.332 v. 19/05/2008

OKI DATA AMERICAS INC.

Se hace saber que por resolución del 21/4/2008 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina según lo prescripto por el artículo 118 inciso 3º de la Ley 19.550, bajo el nombre de "OKI DATA ARGENTINA". DATOS SUCURSAL: 1) Denominación de la sucursal: OKI DATA ARGENTINA. 2) Sede social: Esmeralda 847, Piso 14 Dto. "D", (1007) Ciudad de Buenos Aires. 3) Fecha de cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre. 4) Objeto de la sucursal: soporte adecuado de la venta de productos de su sociedad matriz OKI DATA AMERICAS, Inc. en la Argentina. DATOS REPRESENTANTE LEGAL: 1) Datos personales: Dora Beatriz Castro, argentina, divorciada, economista, DNI 13.711.137, nacida el 12/11/1959, con domicilio en Barrancas del Lago # 54, Nordelta (1670), Pcia. de Buenos Aires. 2) Domicilio especial constituido: Av. L. N. Alem 928, piso 7, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires. 3) Vencimiento del mandato: hasta el 30/04/2009 o hasta que finalice su relación laboral, lo que ocurra en primer término. DATOS SOCIEDAD EXTERANJERA: 1) Socio: Oki Data Corporation, domiciliada en 4-11-22 Shibaura, Minato-ku Tokio, 108-8551, Japón. 2) Fecha del instrumento de constitución: 26/01/1999, bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos. 3) Razón social o denominación de la sociedad: OKI DATA AMERICAS, INC. 4) Domicilio de la sociedad: 2000 Bishops Gate Blvd., Mt. Laurel, NJ 08054-4620, Estados Unidos. 4) Objeto social: emprender toda actividad lícita para las que puedan constituirse sociedades en virtud de la Ley General de Sociedades del Estado de Delaware. Descripción de actividades: Las actividades principales de OKI DATA AMERICAS, INC. comprenden la comercialización y venta de productos periféricos para computadoras tales como impresoras y periféricos multifuncionales en América del Norte, Centroamérica, y América del Sur, directamente y a través de sus subsidiarias y sucursales por medio de una red de distribución establecida. Esta actividad además incluye la venta de insumos, accesorios, repuestos, y servicios tales como asistencia técnica, mantenimiento, instalación y servicios de asesoramiento, que consisten en servicios administrados para flotas de impresoras con el objetivo de aumentar el rendimiento de las categorías de productos mencionadas. Las características operacionales incluyen además la fabricación, subcontratación, importación y exportación. 5) Plazo de duración: Perpetua. 6) Capital social: U$S 10.000.000. 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo. María Claudia Paluszkiewicz — Autorizada conforme poder del 22/4/2008.

Abogada – María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/5/2008. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 19/05/2008 Nº 114.703 v. 19/05/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL AUTOCONVOCADOS ESCUELAS TECNICAS (ACET)

CONVOCATORIA

Los abajo firmantes lo hacen en su carácter de Presidente y Secretaria de la Asociación Civil "Autoconvocados Escuelas Técnicas" (ACET), con Personería Jurídica Nº 1.751.991, según mandato asentado en el acta Nº 2 del Libro de Actas Asambleas respectivo legalmente rubricado.

En la reunión de Comisión Directiva realizada el día 9 de Mayo del corriente, se ha resuelto convocar a todos sus asociados a Asamblea Anual Ordinaria para el día 16 de Junio de 2008 a las 17:00 horas, a realizarse en la Av. Alte. Brown 736, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Aprobación de actas anteriores.
3º) Tratamiento de la memoria y balance del año 2007.
4º) Tratamiento del monto de la cuota social.

La Asamblea se reunirá a la hora señalada si se tuviera reunido el quórum, de no ser así se esperará 60 (sesenta) minutos dándose comienzo con la cantidad de miembro presentes.
Ambos designados según Asamblea del 9 (nueve) de mayo de 2008.
Presidente - Jorge Héctor Gasalla
Secretaria - Alicia Estela Belnava

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 23.
e. 19/05/2008 Nº 79.461 v. 19/05/2008

ASOCIACION CIVIL EXALUMNOS DE DON BOSCO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

En aplicación a lo dispuesto en el Estatuto de la Asociación Civil Exalumnos de Don Bosco de Buenos Aires, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio a las 18.45 en la sede social, Quintino Bocayuva 193 Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de 2 (DOS) socios para firmar el acta de la presente Asamblea. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e Inventario„ correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de marzo de 2007 y el 28 de febrero de 2008.
3º) Fijar destino al resultado del ejercicio.
4º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo, por finalización de mandato.
5º) Elección de 3 (TRES) revisores de cuentas titulares e igual número de suplentes.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Presidente - Nicolás V. Oliva

El Dr. NICOLAS V. OLIVA (LE 4.427841) fué designado Presidente según Acta Nº 147 del 15 de noviembre de 2006 obrante a fojas 69 y 70 del libro de actas de reuniones del Consejo Directivo Nº 2.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 6/5/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 10.
e. 19/05/2008 Nº 11.864 v. 19/05/2008

ASOCIACION MUTUAL CASA DEL FUTBOLISTA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva del 21 de Abril del 2008 transcripta en Acta Nº 749 se dispone llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Junio del 2008, a las 20:00 horas, en nuestra Sede Social, sita en Av. Córdoba. Nº 1628 Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de Cuentas, Notas, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio 2007.
3º) Consideración de los gastos de movilidad y representación del Señor Presidente durante el ejercicio 2007.
12 de mayo de 2008.

Firma el presidente designado s/acta de Asamblea de fecha 28 de Mayo de 2007.
Presidente - Rodolfo Micheli

Certificación emitida por: Carlos A. Umaschi. Nº Registro: 977. Nº Matrícula: 2701. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 23.
e. 19/05/2008 Nº 79.410 v. 19/05/2008

ASOCIACION MUTUAL DEL ESPECTACULO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Inscripta en el INAES con el numero 1369 en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la "Asamblea General Ordinaria" a realizarse el 26 de junio de 2008 en la sede social de Pasco Nº 148 - Salón "Domingo del Rosario Barrio" a las 10:00 horas, Capital Federal, y para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea por el Cro. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Nº 39 comprendido entre el 01-04-07 y el 31-03-08.
3º) Elección de 2 (dos) socios para firmar el acta.
4º) Clausura de la Asamblea.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Presidente – Miguel Angel Paniagua

Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 197.
e. 19/05/2008 Nº 79.411 v. 19/05/2008

"B"

BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 16/05/08 se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6 de junio de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 1149, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los últimos 10 reportes mensuales consolidados distribuidos por el contador certificante de la sociedad al accionista controlante y directorio.
3º) Consideración de la memoria y los estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 aprobados por unanimidad por el directorio en sus reuniones del 18 y 30 de julio de 2007. Distribución de dividendos pendientes.
4º) Consideración de la situación del director Michael Addison, cuya gestión fue aprobada por el accionista controlante en la asamblea del 19 de marzo de 2007 y desaprobada por el mismo accionista en la asamblea del 28 de septiembre de 2007.
5º) Consideración de la adquisición de agencias marítimas competidoras por el accionista controlante indirecto de la sociedad y/o sociedades vinculadas con dicho accionista.
6º) Razones de la disminución de la actividad comercial de la sociedad y de su inactividad actual.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Carlos Pellegrini 1149, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 16 horas. El que suscribe, José Fernández Calvo, lo hace como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 28/9/07, obrante de fojas 18 a 20 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1".
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – José Fernández Calvo

Certificación emitida por: Carlos A. Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 16/05/2008. Nº Acta: 81. Libro Nº: 34.
e. 19/05/2008 Nº 29.486 v. 23/05/2008

BRUKEIN S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1722567. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 5/6/2008, a celebrarse en Virrey Arredondo 3135 Capital Federal en primera convocatoria, a las 16.00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Consideración de la elección de los miembros del Directorio, en virtud de la renuncia presentada por los actuales miembros
3º) Elección de 2 (dos) accionistas para redactar y firmar el Acta.

Se encomienda al Sr. Presidente la publicación de los Edictos de ley para convocar a Asamblea.

Presidente Hernán Orlando Jesús PACCHIELE. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/09/2007 y Acta de Directorio distribución cargos del 18/09/2007.

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 13.
e. 19/05/2008 Nº 114.627 v. 23/05/2008

"C"

CAMARA DE EMPRESARIOS DE BUCEO Y SALVAMENTO

CONVOCATORIA

Señores asociados, en cumplimiento de lo fijado por el artículo 22 y concordantes de los estatutos sociales, la Comisión Directiva convoca a asamblea general ordinaria para el día 28 de mayo de 2008 a las 9 y 30 horas en la sede social de la calle Tucumán 1673 Piso 2 departamento 5 de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y en segunda convocatoria para media hora después, celebrándose cualquiera sea el numero de socios activos presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración del llamado a asamblea.
3º) Confección, tratamiento y resolución de los balances, documentación contable y anexos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
4º) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio social Nº 3.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Autorizado por acta del 29 de abril de 2008.
Presidente - Alberto Eduardo Rodrigo

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 5/5/2008. Nº Acta: 159.
e. 19/05/2008 Nº 114.339 v. 20/05/2008

"E"

EL HOGAR CROATA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 10 de junio de 2008, a las 19 horas, en primera convocatoria, en Lugones 4936 Ciudad de Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Retribuciones de Directores y Síndico.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Razones por las que la Asamblea se celebra el 10 de junio de 2008.
Buenos Aires, 10 de abril de 2008.

Andelko Jurun, Presidente, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Fecha 21 de junio de 2006 y Acta de Directorio Número 843 del 22 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Adriana Adelma Tessandori. Nº Registro: 2125. Nº Matrícula: 4651. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 87. Libro Nº: 2.
e. 19/05/2008 Nº 29.447 v. 23/05/2008

"F"

FLORESTAL DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 06 de Junio de 2008 en Avenida Corrientes 1820, Piso 5 Dpto. C de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social de $ 2,000,000.- a $ 3,000,000.- incrementándolo en la suma de pesos un millón ($ 1, 000, 000.-)
3º) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social.
4º) Aceptación del cargo de los Directores y constitución de un domicilio especial.

Se hace constar que, según Acta de Directorio del 18 de Abril de 2008, está autorizado a firmar la presente para su publicación el Señor Sergio Nicolás Fraiman quien reviste el carácter de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea del 26 de Octubre de 2007 y Acta de Directorio del 29 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 16.
e. 19/05/2008 Nº 29.449 v. 23/05/2008

"H"

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio de 2008 a las 11,00 hs. en primera convocatoria y 12,00 hs. en segunda, en la sede de la calle Triunvirato 3964, San Justo, provincia de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para filmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados al 31/12/07. Anexos e Informes del Auditor.
3º) Designación del nuevo directorio y su remuneración.
Buenos Aires, 14 de Mayo de 2008.

Presidente - Alejandro F. D'Arcángelo por Acta Nº 9 del 17/07/03.

Certificación emitida por: Norberto Eduardo Aimo. Nº Registro: 1041. Nº Matrícula: 3271. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 7.
e. 19/05/2008 Nº 81.406 v. 23/05/2008

"J"

J.T. HOTEL CASABLANCA S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas de J. T Hotel Casablanca S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 2008, a las 15.30 hs, en primera convocatoria y a las 16,30 hs en segunda convocatoria en Av. Córdoba 827, Piso 12º Of. "A" de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Director Suplente en ejercicio de la Presidencia.
2º) Razones que justifican la convocatoria de la asamblea ordinaria fuera del plazo previsto por el art. 234 "in fine" de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.

4º) Honorarios del Directorio y Consideración de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Suplente, Dr. Carlos F. Rodríguez Arias, actualmente en ejercicio de la Presidencia por fallecimiento del anterior Director Único, Don Jorge Tagliaferro.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.

Presidente de acuerdo al acta de directorio 12 de 29 de abril de 2008. Presidente Carlos Fernando Rodríguez Arias.

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeyro. Nº Registro: 1124. Nº Matrícula: 2251. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 53.
e. 19/05/2008 Nº 79.505 v. 23/05/2008

JACARANDA CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Jacaranda Construcciones S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Junio de 2008, a las 17.30 hs, en primera convocatoria y a las 18,30 Rs en segunda convocatoria en Av. Córdoba 827, Piso 12º Of. "A" de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la asamblea, conjuntamente con el Director Suplente en ejercicio de la Presidencia.
2º) Razones que justifican la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo previsto por el art. 234 "in fine" de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Honorarios del Directorio y Consideración de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Suplente, actualmente en ejercicio de la Presidencia, Arquitecto Juan Ignacio Sanz por fallecimiento del Director Único Don Jorge Tagliaferro.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio.
8º) Consideración del informe presentado por el apoderado Sr. Agustín Tagliaferro, respecto de las ventas realizadas de las unidades funcionales números 120; 134; 105; 104; 109; 83; 35; 114; 22; 116; 110; 34; 65; 115.- del inmueble ubicado en la Zona Sud de esta Capital, con frente a la calle BERNARDO DE IRIGOYEN números DOSCIENTOS CATORCE / DOSCIENTOS DIECIOCHO esquina a la calle ADOLFO ALBINA números NOVECIENTOS SETENTA y SEIS / NOVECIENTOS OCHENTA.
9º) Consideración del Plan de Ventas de Unidades presentado por el apoderado Sr. Agustín Tagliaferro respecto de las unidades funcionales del citado edificio de propiedad de la sociedad.

Presidente en ejercicio de acuerdo al acta de directorio 16 de 28 de abril de 2008. Presidente Juan Ignacio Sanz. Bs. As mayo 13 de 2008.

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 40. Libro Nº: 17.
e. 19/05/2008 Nº 79.460 v. 23/05/2008

"S"

SAN ANTONIO DE GUAMINI S.A.A.I.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de San Antonio de Guaminí S.A.A.I.I.C.y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Av. Córdoba 632, 7º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de Junio de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de las causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera del plazo legal previsto en el art. 234 de la ley 19.550;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/04/2004, 30/04/2005, 30/04/2006 y 30/04/2007;
4º) Destino de los resultados de los ejercicios;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración.

Rubén Darío Fernández, Presidente, designado por Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 20 de Setiembre de 2007.

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 34.
e. 19/05/2008 Nº 79.444 v. 23/05/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA avisa que Raúl Yacar domiciliado en calle Valle Nº 540 1º "C" CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet; Golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanaza 33266, Bebidas en Gral. Envasadas, Librería, Juguetería y Varios sito en Caballito Shopping Center Av. Rivadavia Nº 5108 (Loc. 211) C.A.B.A a Ricardo Mario Monte domiciliado en Av. Rivadavia Nº 4702, Piso Nº 10 Dpto. "C" C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 19/05/2008 Nº 81.476 v. 23/05/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA avisa que Miguel Ángel Beltrán domiciliado en calle Peña Nº 2127 7º "A" CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Restaurante, Bar, Roticería, sito en calle Malabia Nº 1720/38 Piso Nº 1 (1.2) C.A.B.A a Torrado Fabián Alberto domiciliado en calle Amadeo Jactes Nº 7020, Piso Nº 11 Dpto. "H" C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 19/05/2008 Nº 81.477 v. 23/05/2008

Nélida M. Riquelme de Núñez, dom. en Matheu 1763 piso 12 departamento 5, Cap Fed. Transfiere el fondo de comercio habilitado para la venta de comestibles envasados, venta de bebidas en general, productos lácteos, fiambrería, spiedo, despacho de pan y otros productos alimenticios. Sito en México 688 PB, Cap Fed., libre de toda deuda, gravámenes y personal, a Darío G. Goris y a Fiorella A. Pantano, ambos con dom. Directorio 469 PB departamento 3, Lanus Oeste. Opos. De Ley en México 688 PB Cap Fed.
e. 19/05/2008 Nº 81.410 v. 23/05/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALVIPESA S.A.

Edicto complementario del publicado, Factura Nº 0069-00079261, se hace saber que los domicilios especiales de la Directora y Presidenta, Doña Margarita Noemi Muñoz, con DNI Nº 13.735.245, es el de la calle Vidt 1841, P. 8º "25", de Cap. Fed., del Vicepresidente, Don Ariel Ángel Dasso, con DNI Nº 4.238.934, es el de la calle Uruguay 618, P. 2º "C", de Cap. Fed., de la Directora titular, Doña Myriam O. K. de Schapira, con DNI Nº 0.266.038, es el de la calle Mariscal Ramón Castilla 2875, P. 8º, Dpto. "A", de Cap. Fed., y el de los Directores Suplentes, Don Javier Anibal Dasso, con DNI Nº 17.363.966, es el de la calle Uruguay 618, P. 2º "C", de Cap. Fed. y el de Don Ariel Gustavo Dasso, con DNI Nº 14.015.273, es el de la calle Uruguay 618, P. 10 "K", de Cap. Fed. Presidente según designación y aceptación de cargo por acta del 07.04.2008 obrante a fojas 18 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 2.-
Presidenta – Margarita Noemí Muñoz

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 46.
e. 19/05/2008 Nº 81.588 v. 19/05/2008

AMX ARGENTINA HOLDINGS S.A.

AMX ARGENTINA HOLDINGS S.A. (antes CTI HOLDINGS S.A.) (I.G.J. 1.616.260). Comunica que por Actas de Directorio y Asamblea del 27/02/06, el Directorio de la Sociedad quedó conformado así: Daniel Hajj Aboumrad (presidente), Carlos Hernán Zenteno de los Santos (vicepresidente), Osiel Moises Correa Gonzalez (Director Titular) y Santiago Pardo Fajardo (Director Suplente), todos ellos con domicilio constituido en Avenida de Mayo 878, Ciudad de Buenos Aires. Cecilia Soledad Oubiña – autorizada por Asamblea del 27/02/06.
Abogada - Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 69. Folio: 536.
e. 19/05/2008 Nº 8267 v. 19/05/2008

ATLANTIS SOCIEDAD INVERSORA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de Atlantis Sociedad Inversora S.A. de fecha 14/05/2008, se resolvió el traslado de la sede social a la calle Maipú 71 piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma María Laura Delsavio autorizada mediante Acta de Directorio de fecha 14/05/2008.
Abogada - María Laura Delsavio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 63. Folio: 765.
e. 19/05/2008 Nº 114.690 v. 19/05/2008

AVENIDA ITALIA CONSTRUCCIONES S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 17/3/2008 y Asamblea General Ordinaria del 3/4/2008 pasadas a escritura pública Nº 43 del 14/4/2008 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones. Se aumenta el capital de la suma de $ 4.300.000 a la suma de $ 9.800.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a $ 5.500.000 de aumento. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 43 del 14/4/2008 al folio 178, ante la Escribana Silvana Nilda Arabolaza.
Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Silvana N. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 21.
e. 19/05/2008 Nº 11.869 v. 19/05/2008

"B"

BECHEM SUDAMERIKANA S.A.

Por escrituras Nº 6, del 9/1/08, folio 17 y Nº 51, del 22/4/08, folio 223, escribano Jorge Tomás Balmayor, registro 1874, Capital, se transcribieron Acta de Asamblea Ordinaria del 28/4/06 y Acta de Directorio del 28/4/06, por la cual se resolvió aumentar el capital elevándolo de $ 100.000 a $ 500.000. Se eligió el siguiente directorio: Presidente: Julio Héctor Vázquez; Vicepresidente: Claudia Beatriz Stampalia; ambos con domicilio especial en Luis Cantilo 4188, Capital Federal; Directores Titulares: Alberto Daniel Carnevali, Hernán Ariel Aprile, Ignacio Vázquez, Víctor Manuel Vázquez. Director Suplente: Claudio Blumgrund; con domicilios especiales en Castro Barros 1168, Banfield, Buenos Aires; Juan Agustín García 3371, departamento 2, Capital Federal; José Luis Cantilo 4188, Capital Federal; Gavilán 2382, Capital Federal y Lavalle 1718, 10º piso, departamento "P", Capital Federal, respectivamente. Escribano Jorge Tomás Balmayor autorizado por escrituras Nº 6, del 9/1/08, folio 17 y Nº 51, del 22/4/08, folio 223, Registro 1874 de Capital Federal.
Escribano - Jorge Tomás Balmayor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2008. Número: 080514230867/B. Matrícula Profesional Nº: 4439.
e. 19/05/2008 Nº 81.432 v. 19/05/2008

BEFIT S.R.L.

Por decisión unánime de los socios, instrumentada el 8-5-2008 por escritura 62, Registro 1324 C.A.B.A, se trasladó la sede social a Avenida Pedro Medrano 1650, piso 11º letra "F", C.A.B.A. Karina Marcela BONANNO. D.N.I. 22.600.377 Autorizada Por escritura 62 del 8-5-2008, Registro 1324 Capital.

Certificación emitida por: Eduardo H. Sorrentino Landó. Nº Registro: 1324. Nº Matrícula: 3880. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 22.
e. 19/05/2008 Nº 11.867 v. 19/05/2008

BIOCIENTIFICA S.A.

Escritura 106 folio 302 del 8-5-2008, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por acta de Asamblea unánime del 2-11-2007, se eligieron nuevos Directores: Presidente: Roberto SEDLINSKY; Vicepresidente: Silvia Gloria KAPLAN. Directores: Jaime BORTZ, Pedro Gabriel SEDLINSKY, Claudia Ethel SEDLINSKY Directora Suplente: Lía RUEDA. Domicilio especial constituido por los directores: Iturri 232, Capital Federal. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 106 del 8-5-2008 Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.
Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/2008. Número: 080509223765/E. Matrícula Profesional Nº: 3441.
e. 19/05/2008 Nº 11.876 v. 19/05/2008

"C"

CALASANZ 192 S.A.

Por escritura 75 del 09/05/2008, Folio 178, Esc María Mónica Martín, Registro 1646 CABA se protocolizó: Acta de Asamblea del 14/3/2008 y Directorio del 14/3/2008 que modifican los miembros del directorio y designan Presidente: Araceli Mirta Suarez, Director Suplente: Alberto Jorge Terán. Constituyen domicilio especial en Calasanz 192, CABA. Autorizada por escritura 75 del 09/05/2008, Registro 1646 de Cap. Fed.
Escribana - María Mónica Martín

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2008. Número: 080513229624/E. Matrícula Profesional Nº: 3937.
e. 19/05/2008 Nº 8247 v. 19/05/2008

CAR GEM S.A.

Por asamblea General ordinaria del 24-08-2007: 1. Se acepta la renuncia al cargo de presidente de Graciela Amanda Murias. 2- Se designa Directorio: Presidente: Federico Theiler con domicilio real y especial en Intendente Carrere 460, Haedo, Provincia de Bs. As., Vicepresidente: Eduardo Horacio Garcia, con domicilio real y especial en Rubens 577, Haedo, Provincia de Bs. As. y Director Suplente: Graciela Amanda Murias, con domicilio real y especial en Mayor Irusta 3.777, Bella Vista, Provincia de Bs. As. Federico Theiler, Presidente designado por asamblea General ordinaria del 24-08-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 28.
e. 19/05/2008 Nº 114.460 v. 19/05/2008

CHARCAS 4245 S.A.

Por escritura 76 del 09/05/2008. Folio 181, Esc María Mónica Martín, Registro 1646 CABA se protocolizó: Acta de Asamblea del 4/2/2008 y Directorio del 04/2/2008 que modifican los miembros del directorio y designan Presidente: Araceli Mirta Suarez, Director Suplente: Víctor Camilo Accurso. Constituyen domicilio especial en Darregueyra 2388, CABA. Autorizada por escritura 76 del 09/05/2008, Registro 1646 de Cap. Fed.
Escribana - María Mónica Martín

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2008. Número: 080513229625/E. Matrícula Profesional Nº: 3937.
e. 19/05/2008 Nº 8246 v. 19/05/2008

CRUZ DEL SUR CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.

Complemento del 31/03/2008 Nº 78814. CRUZ DEL SUR CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A., CUIT 33-70934009-9, por Acta de Directorio del 27/12/2006 ha decidido aumentar el Capital Social de $ 50.000. a $ 170.000. Autorizada por Esc. 29, Fº 73 del 15/01/2008. Escribana María C. García, Reg. 1164 de CABA.

Escribana - María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2008. Número: 080514230794/6. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 19/05/2008 Nº 81.421 v. 19/05/2008

"D"

DATA-ON LINE S.R.L.

I.G.J. 11/4/06 Nº 2924 Lº 124. Por reunión de socios del 25/4/08 fijan sede social en Cerrito 866, Piso 9, Cap.Fed., sin reforma estatuto. Autorizado en reunión de socios del 25/4/08.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 19/05/2008 Nº 114.656 v. 19/05/2008

DESMOND S.A.

Art. 60 - Cambio de Domicilio. Por Asamblea General Ordinaria Nº 61 del 21-12-07 fueron ratificadas la Presidente Silvia Noemí González: 06-06-79 DNI 27286013 comerciante Calle 132 Nº 523 Berazategui Pcia. Bs. As. y Directora Suplente María Angélica Selgas 18-10-76 DNI 25491332, arquitecta Calle 86 y 120 La Plata Pcia. Bs. As. Ambas argentinas y solteras. Nuevo domicilio legal y especial socios Maipú 388 C.A.B.A. Alejandro Juan Serovic Contador Público Tº 88 Fº 107 C.P.C.E.C.A.B.A. autorizado por Acta Nº 61 del 21-12-07 Inscripción original 08-02-94 Nº 1037 Lº 114 Tº A de S.A.

Contador - Alejandro Juan Serovic

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2008. Número: 043843. Tomo: 0088. Folio: 107.

e. 19/05/2008 Nº 81.606 v. 19/05/2008

DESTEL S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27-12-07 y Acta de Directorio del 28-12-07, se resolvió designar como Presidente: Miguel Fernández Llanos; Vicepresidente: Cristian Gaggini; Director Suplente: Gustavo Jorge Varan. Domicilio Especial: Gaona 3088, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública Nro 205 de fecha 10 de abril de 2008, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano - Eduardo G. Gowland

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2008. Número: 080512227454/A. Matrícula Profesional Nº: 8252.

e. 19/05/2008 Nº 29.445 v. 19/05/2008

"E"

EDICIONES NUEVA VISION S.A.I. Y C.

En Asamblea del 31.03.08 se aprobo el nuevo Directorio societario: Presidente: Aníbal Víctor Giacone. Vicepresidente: Haydee Mercedes Perez. Directores Suplentes: Javier Ernesto Giacone y MARIA, Verónica LLona, todos con DOMICILIO ESPECIAL EN TUCUMAN 3748 CABA. Asimismo se designa a Jose Alberto Tami como Síndico Titular y Horacio Salillas como Síndico Suplente, ambos Contadores Publicos Nacionales y por el termino de tres años. Jose Mangone autorizado en Esc. Pub. 61/23.04.08.

Certificación emitida por: Patricia María Fórmica. Nº Registro: 423. Nº Matrícula: 4428. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 6.

e. 19/05/2008 Nº 11.865 v. 19/05/2008

EFSA S.A.

Por Escritura 74 del 2-5-2008, Registro 2133, Cap. Fed. traslada la sede social a la calle Luzuriaga 292, Cap. Fed. no se modifica estatuto. Escribano Eduardo Tellarini autorizado en escritura 74 del 2-5-2008 Registro 2133, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2008. Número: 080514230528/2. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 19/05/2008 Nº 11.889 v. 19/05/2008

EMPRESA MANILA S.A.

Por Acta de Asamblea del 10/01/06 se designó Presidente al Sr Nicolás Della Vecchia y Vicepresidente al Sr Domingo Gelsomino. Por Acta de Directorio del 28/01/08 el Sr Domingo Gelsomino renuncia al cargo de Vicepresidente. Por Acta de Asamblea del 31/01/08 se acepta la renuncia al cargo de Vicepresidente del Sr Domingo Gelsomino y se designa en su lugar a la Srta María Gabriela Della Vecchia, DNI 28.492.856 domiciliada en calle 20 de junio 1053, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, quien junto con el Presidente constituyen domicilio especial en Tte Gral Perón 935 1º Piso, CABA. Dicha distribución de cargos del Directorio fue ratificada por Acta de Directorio de fecha 31/01/08. Silvina A. Bruno, abogada autorizada por Acta de Directorio de fecha 28/04/08.

Abogada - Silvina A. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 75. Folio: 69.

e. 19/05/2008 Nº 114.418 v. 19/05/2008

ESPECIALISTA EN TENTACIONES S.A.

Por acta del 12/01/08 Designa Presidente Leonardo Gabriel Perez Gonzalez Suplente Amalia Hidalgo por renuncias de Carolina Perez Tejera y Anibal Atilio Bernasconi respectivamente. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial Plaza Oeste 3486 Planta Baja CABA. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 12/01/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 19/05/2008 Nº 114.326 v. 19/05/2008

ESTUDIO BARATTERO S.A.

Avisa que por Asamblea General Ordinaria unánime del 23/11/2007, se resolvió: a) Aceptar la renuncia del Presidente, Servando Enrique OLIVA, y del Director Suplente, Héctor Diego QUIROZ. b) Que el Directorio de su representada ha quedado constituido por las siguientes personas: Presidente: Gustavo Enrique BARATTERO, con domicilio real en la calle Juan Felipe Aranguren 3652, Capital Federal; y DIRECTORA Suplente: Liliana Cristina ENRIQUEZ, con domicilio real en la calle Juan Felipe Aranguren 3652, Capital Federal, constituyendo ambos el especial en la sede social Avenida Rivadavia 8481, 1º piso "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribana Autorizada Mabel Cristina Bandaccari, autorizada por escritura Nº 90, a1 Folio 262, del 17/4/2008, del Registro 1369 de Capital Federal, a mi cargo.

Escribana - Mabel C. Bandaccari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2008. Número: 080514231559/0. Matrícula Profesional Nº: 3561.

e. 19/05/2008 Nº 114.531 v. 19/05/2008

EXTREMO AUSTRAL S.A.

Por Asamblea del 28/04/08 acepto renuncia de la Directora Silvina Claudia Gill y designó Presidente: Leandro Walter Galetti y Vicepresidente: Walter Galetti ambos fijan domicilio especial en Chile 1283 Piso 2º "H" Cap. Fed. Autorizada por acta del 30/04/08.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 19/05/2008 Nº 114.334 v. 19/05/2008

"G"

GRAFICA LAF S.R.L

Por Acta de reunión de socios de fecha 10/03/2008 se decide el cambio de sede social a Paz Soldan 4859, Planta Baja, Departamento 1º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta de reunión de socios del 10/03/2008: María Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 19/05/2008 Nº 114.410 v. 19/05/2008

GREENTECH ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 1792499). Se comunica que por acta de directorio Nº 2 del 23 de abril de 2008 se ha resuelto cambiar la sede social de la calle Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la, calle Perdriel 1647/1649, de esta ciudad.

Abogada - Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 19/05/2008 Nº 114.360 v. 19/05/2008

"H"

HEGLOS S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 30/4/08 renunciaron como gerentes: OSCAR DAVID FERNÁNDEZ MACIA HECTOR FELIX RUBINETTI. Se reformó artículo 5º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 484 del 7/5/08 ante el registro 1215.

Abogado - Gerardo Daniel Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 19/05/2008 Nº 114.379 v. 19/05/2008

HERNAN DANIEL GRASSI

Por Escritura Nº 79 del 17/03/08, ante al Escribano Luis María Carbone, los cónyuges Ernesto Daniel Grassi y Adriana. Edilia Moreira otorgaron emancipación civil y comercial a favor de su hijo Hernán Daniel Grassi, argentino, 18 años, soltero, DNI: 35.203.707, domiciliado en Palpa. 3162, 5º piso, departamento 'B', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Autorizado en Autorizado en Escritura Nº 79 del 17/ 03/08 pasada por el Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellanada.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/05/2008 Nº 114.414 v. 19/05/2008

"I"

INVERSIONES ARGENTINA S.A.

Escritura 105 folio 300 del 6-5-2008, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por Acta de Directorio de fecha 19-12-2008, se trasladó la sede social sin reforma de Estatuto, de la calle Hipólito Irigoyen y Virrey Cevallos Estacionamiento Subterráneo 1º Subsuelo a la calle Avenida de Mayo 1437 piso 5to departamento "J" Capital Federal Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por la escritura mencionada Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/5/2008. Número: 080507218444/7. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 19/05/2008 Nº 11.877 v. 19/05/2008

INVERSIONES LA HORQUETA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 15/4/08, se resolvió por unanimidad: (i) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Pedro José Güiraldes a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; (ii) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Javier Rius. Director Suplente: Santiago Rius. Los Directores constituyen domicilio especial Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. María Verónica Tuccio, abogada, Tomo 59 Folio 410, autorizada en Acta de Asamblea de fecha 15/04/2008.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 19/05/2008 Nº 114.394 v. 19/05/2008

"J"

JUAN FRANCISCO SUZANNE

El 21/04/08, Juan Francisco SUZANNE, argentino, nacido el 30/06/87, soltero, D.N.I. 33.032.888, domicilio Vuelta de Obligado 1906, Piso 3º, Departamento "B", Capital Federal, es emancipado comercialmente por sus padres Carlos Alberto Suzanne y Laura Ethel Bernuzzi. La autorización surge de la escritura 149, del 21/04/08, Fº 415, Registro 1735 de Capital Federal. Escribano Andrés Horacio Pelosi, Matricula 4360.

Escribano - Andrés H. Pelosi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2008. Número: 080508220032/C. Matrícula Profesional Nº: 4360.

e. 19/05/2008 Nº 79.451 v. 19/05/2008

"L"

LA BAVIERA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 28 de febrero de 2008, se resolvió la disolución anticipada sin liquidación de La Baviera S.A., en virtud de la fusión de la Sociedad en Rincón de Corrientes S.A. El firmante Dr. Carlos Maria Brea, Tº 31, Fº 254, fue autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28 de febrero de 2008, obrante en el Libro de Actas de Asambleas Nº 1 de la Sociedad. El Autorizado".

Abogado/Autorizado - Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 19/05/2008 Nº 8263 v. 19/05/2008

LA MARIANA DE MECHONGUE S.A.A.I.I.C.Y.F

Se hace saber que por Acta de Directorio del 20 de Noviembre de 2007, se traslado la Sede Social y el domicilio especial de los directores a Avda. Córdoba 632 Piso 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado. Rubén Darío Fernández autorizado por Acta de Directorio de fecha 10 de marzo de 2008.

Abogado - Rubén Darío Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 50. Folio: 131.

e. 19/05/2008 Nº 114.660 v. 19/05/2008

LA SOLITA S.A.

Hace saber por un día: cambio de domicilio social: Avenida Paseo Colon 1389 piso 2 oficina 08, CABA, la fijación del domicilio es extraestatutaria. Fdo. Esc. Liliana Gladys Gonzalez Olguin, autorizada, por documento privado de fecha 5/5/2008.

Escribana - Liliana G. González Olguín

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2008. Número: 080514231925/8. Matrícula Profesional Nº: 3637.

e. 19/05/2008 Nº 114.459 v. 19/05/2008

LAIRENT S.A.

La Asamblea de 15/5/08 aceptó la renuncia de los Directores, titular y suplente: Andrés Eduardo Lonardi y Pablo Germán Díaz. En su reemplazo fueron designados Julián María Ganzábal y Gabriela Beatriz Marra, ambos con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2579 4º piso, oficina A de CABA, donde se fijo la nueva sede social. Autorizado en Instrumento de 15/5/08.

Abogado Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 19/05/2008 Nº 114.685 v. 19/05/2008

LEONARDO OSCAR FERNANDEZ

Ruben Oscar Fernández y Dominga Ruffa, por Escritura numero 104 del 17 de Abril del 2008 del Registro 1374 de Cap. Fed., ante la Escribana Juana Ceber, emanciparon civil y comercialmente a su hijo Leonardo Oscar Fernández, argentino, nacido el 6/11/87, DNI. 33417657, domiciliado en Echeandia 4631, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Pub. del 17/4/08, N. 104, F. 275.

Escribana - Juana Ceber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2008. Número: 080508220704/C. Matrícula Profesional Nº: 3531.

e. 19/05/2008 Nº 114.457 v. 19/05/2008

LLFC CONSULTORES S.R.L.

La sociedad hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 22 de abril de 2008, ha resuelto mudar la sede social y fijar la misma en la Avenida Santa Fe 1863, Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Reunión de Socios del 22 de abril de 2008.

Abogado - Esteban Pont Verges

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 84. Folio: 91.

e. 19/05/2008 Nº 8243 v. 19/05/2008

LOWNDES GROUP S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio Acta de Asamblea del 30/11/2007 pasadas a escritura pública Nº 72 del 4/4/2008 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Néstor Alberto BARRIGA, Vicepresidente: Marcelo Fabio LAVECCHIA, Directora Suplente: Silvana María DI CIOCCO, Directora Suplente: Stella Maris MALNATI. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Callao 852 piso 9º depto. "B" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 72 del 4/4/2008 al folio 272 Registro 173 ante la Escribana Julia G. Stern Matricula 4511.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. Nº Registro: 173. Nº Matrícula: 4511. Fecha: 7/5/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 11.

e. 19/05/2008 Nº 11.870 v. 19/05/2008

LUCAS MASSARA E HIJOS S.R.L.

Insc. n* 5.523, L* 83 del 25/10/82 Designación Gerente. Esc. 145, del 28/04/08, Esc. NIEDZWIECKI, - Se Transcribe Acta 34, F* 49, Libro 1, rubrica A11355, del 29/05/84, se reelige por 2 ejercicios a Lidia Ester MASSARA, argentina, nacida 11-09-1947, casada, DNI 5691750, CUIL 27-05691750-6, comerciante, domicilio Alsina 1779, 6º B, CABA, constituye domicilio especial Tucumán 2052, CABA. Monica B. de Niedzwiecki, matricula 2570, registro 1257 CABA, se encuentra facultada de acuerdo a la escritura numero 145, del 28 de abril de 2008.

Escribana - Mónica Banchik de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2008. Número: 080514231763/6. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 19/05/2008 Nº 5292 v. 19/05/2008

"M"

MEDIACOM ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 8.5.2008 aceptó la renuncia de Adrián Barreiros al cargo de Director Suplente y designó a Leónidas Javier Gómez en su reemplazo, este último con domicilio especial en Maipú 1210 Piso 5º de la ciudad de Buenos Aires. Autorizada especial por Acta de Asamblea Nº 16 del 8.5.2008.

Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 19/05/2008 Nº 114.369 v. 19/05/2008

METALURGICA OLIVA HNOS S.A.

Por Directorio del 7/5/08 modificó domicilio (por error de numeración) a Bernardo de Irigoyen 582 piso 6* Dpto "A", Cap. Fed. autorizada por acta del 7/5/08.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 19/05/2008 Nº 114.337 v. 19/05/2008

MOVILES S.A.

Instrumento: 9/5/08. Renuncia de Ricardo Guillermo Esposito y María Marta Demarchi como presidente y suplentes respectivamente y designación de: Presidente: Horacio Ruben Parada; y Suplente: Carlos Alberto Gonzalez Arnaez, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 1417, 2º piso, departamento A, CABA; todo resuelto por asamblea del 1/11/07 y reunión de directorio del 7/11/07. Abogada autorizada por acto privado del 9/5/08.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 19/05/2008 Nº 79.443 v. 19/05/2008

MULTIMEDIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 32 del 21-12-07 fueron ratificados la Presidente Ramona Angélica Montiel, 13-4-59, DNI 13621289, divorciada Lavalle 2346, C.A.B.A. y Director Suplente Carlos César Mazzucco, 1-1-47, DNI 7782063, soltero, Lavalle 1675 5 Piso 2 – C.A.B.A. Ambos argentinos y comerciantes. Domicilio especial socios Sarmiento 1287 Piso 5 oficina 1 C.A.B.A. Alejandro Juan Serovic Contador Público Tº 88 Fº 107 C.P.C.E.C.A.B.A. autorizado por Acta Nº 32 del 21-12-07. Inscripción original 30-12-93 Nº 13503 Lº 114 Tº A.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2008. Número: 043844. Tomo: 0088. Folio: 107.

e. 19/05/2008 Nº 81.586 v. 19/05/2008

"N"

NEXT TEX S.A.

Por renuncia de anteriores Presidente, Alberto Leandro ATACH y Director Suplente Antonio Roberto CHAMA, por asamblea del 10/3/08 se eligieron nuevas autoridades: Presidente Luis Hernan CHAMA, Director Suplente Hugo Natan GOLDBERG, ambos mandato hasta 30/4/10, quienes aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en San Luis 3455, piso 4, Departamento "B", Cap. Fed. y Galicia 1725 Cap. Fed., respectivamente. Luis Hernán CHAMA, DNI 21.925.292, Presidente según Acta Asamblea 10/3/08, folio 3 Libro Actas de Asamblea 1, rubricado en IGJ el 26/11/07, Nº 101375-07.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 86. Libro Nº: 39.

e. 19/05/2008 Nº 114.446 v. 19/05/2008

NORCAR S.C.A.

Por asamblea general extraordinaria del 14/8/08 se aprobó renovar el mandato por tres ejercicios al Sr. socio comanditado Rafael Spinelli, con domicilio especial en la sede social, Morelos 632, Caba. Autorizado por asamblea general extraordinaria del 14/8/08.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 19/05/2008 Nº 114.442 v. 19/05/2008

NOVOS S.A.

(IGJ 1656963). Por acta de directorio del 6/5/08 se fijó sede social en Estados Unidos 972 Planta Baja "6" de C.A.B.A. Firmado: Marcelo Fabián Miere, autorizado por acta de Directorio del 6/5/08.

Abogado - Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 19/05/2008 Nº 114.376 v. 19/05/2008

"Ñ"

ÑANDU DEL MORO S.A.A.I.I

Se hace saber que por Acta de Directorio del 20 DE Noviembre de 2007, se traslado la Sede Social y el domicilio especial de los directores a Avda. Córdoba 632 Piso 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado. Rubén Darío Fernández autorizado por Acta de Directorio de fecha 10 de marzo de 2008.

Abogado - Rubén Darío Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 50. Folio: 131.

e. 19/05/2008 Nº 114.661 v. 19/05/2008

"O"

OROQUEN S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 20 de Noviembre de 2007, se traslado la Sede Social y el domicilio especial de los directores a Avda. Córdoba 632 Piso 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado. Rubén Darío Fernández autorizado por Acta de Directorio de fecha 9 de abril de 2008.

Abogado - Rubén Darío Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 50. Folio: 131.

e. 19/05/2008 Nº 114.662 v. 19/05/2008

"P"

PADTEC S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Sociedad constituida según las leyes de la República Federativa del Brasil, comunica que por Resolución del Consejo de Administración del 21/02/2008, designó como representante legal de la sucursal argentina al Sr. Pablo Alejandro Prieto. DNI 16.493.854, Casado, Argentino, nacido el 14/02/1963, Gerente Comercial, Domicilio especial: Avenida de Mayo Nº 651, 3º Piso Oficina 14 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se informa que continuarán en el ejercicio del cargo los representantes legales Sres. Jorge Salomão Pereira y Antonio Daniel de Farias, todos quienes pueden actuar de forma conjunta o individual e indistinta. Autorizado por Reunión del Consejo de Administración del 21/02/2008.

Abogado - Eduardo Juan Bellocq

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 98. Folio: 119.

e. 19/05/2008 Nº 8250 v. 19/05/2008

PAVEARAU S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 7 de Abril de 2008 se elige Presidente a Jorge Omar AUGUET y Director Suplente a Pablo Antonio ARFARAS, ambos con domicilio especial en Marcos Riglos 166, 3º piso, departamento B, C.A.B.A.- El suscripto está autorizado por escritura 49 del 15 de Mayo de 2008, folio 132, Registro 2142 de C.A.B.A.

Escribano - Diego M. Martí

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2008. Número: 080515234599/8. Matrícula Profesional Nº: 4533.

e. 19/05/2008 Nº 81.559 v. 19/05/2008

PISTAS S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 23 de abril de 2008 se resolvió trasladar la sede social a Esmeralda 486 Piso 5 Oficina "E" Capital Federal. Autorizada especial: Alejandra V. Gliozzi, abogada Tº 53 Fº 836 por acta de reunión de socios del 23 de abril de 2008.

Abogada - Alejandra V. Gliozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/05/2008. Tomo: 53. Folio: 836.

e. 19/05/2008 Nº 114.323 v. 19/05/2008

PLAN OVALO DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S.A.

Cesación y designación de autoridades: Por acta de directorio del 30/04/07 se aceptó la renuncia de Hugo Hernán Barrios a su cargo de Director Titular. Por Asamblea Ordinaria del 15/06/07 y por acta de Directorio de fecha 15/06/07, se designó a Carlos Alberto Castaño como Director Titular, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma hasta la finalización del ejercicio 2008: Presidente: Amalia Ortiz Silva; Vicepresidente: Hebe Rosana Iraporda; Director Titular: Hugo Hernán Barrios. Los directores titulares aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio en Avenida de Mayo 651, 3º, Oficina 14, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 15/06/07.

Abogada - María de las Mercedes Terradas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 47. Folio: 337.

e. 19/05/2008 Nº 8251 v. 19/05/2008

PLUSTEC S.A.

I.- Con domicilio en Montevideo 251 piso 3º oficina F CABA, constituida el 12/08/1993, bajo el Número 7473 del Libro 113, Tomo A, de Sociedades por Acciones, Por Acta de Asamblea de fecha 9/10/06 resolvió devolución de "Aportes Irrevocables" por $ 882.008,28, efectuados por los accionistas con fecha 30/04/1996. Valuación Activo y Pasivo al 30/4/2006 Activo $ 21.755.584,62- Pasivo $ 4.018.914,08-Patrimonio Neto al 30/4/06 $ 17.736.670,54 - III. Oposiciones y reclamos de Ley, en Montevideo 251 piso 3º Oficina F CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 9/10/06.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 19/05/2008 Nº 114.352 v. 21/05/2008

PRODUCCIONES UNIVERSALES S.A.

Por asamblea N11 del 31/12/07 se resolvió la disolución, designándose como liquidador al Sr. Pablo Javier La Valle, quien fija domicilio especial en Zapiola 2366, Piso 2º, C.A.B.A. El que suscribe se encuentra autorizado por Asamblea del 31/12/07.

Autorizado - Martín Hourcade Bellocq

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 83.

e. 19/05/2008 Nº 79.457 v. 19/05/2008

"Q"

QSIETE S.R.L.

Por reunión unánime de socios (escritura 40 del 28-2-08, folio 292, registro 312 de Cap. Fed.) se resolvió aceptar la renuncia Hernán Prassolo DNI 17.201.259 al cargo de gerente. El escribano autorizado por escritura número 40, Folio 292 Registro 312 Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Rueda (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2008. Número: 080513230350/8. Matrícula Profesional Nº: 1859.

e. 19/05/2008 Nº 81.458 v. 19/05/2008

"R"

RBT S.R.L.

Que por Escritura Nº 181 del 06/05/08 y Acta de Reunión de Socios del 29/10/07 los socios de "RBT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": resolvieron: Cambiar el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Cabildo 160, 1º piso, departamento 'B', Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594 Autorizado en Escritura. Nº 181 del 06/05/08: Escribano Alberto Damian Baccetti, Registro 39 de Vicente Lopez.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/05/2008 Nº 114.411 v. 19/05/2008

RELACOM ANDINA C.A.
(ANTES FLEXTRONICS INTERNATIONAL ANDINA C.A.) SUCURSAL ARGENTINA

La casa matriz ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 07/01/08

el cambio del domicilio de la Sucursal en la República Argentina a Cerrito 1186, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Aníbal Caruso. Representante Legal. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 07/01/08.

Jorge Aníbal Caruso

Certificación emitida por: Eloísa Inés Ferraria. Nº Registro: 576. Nº Matrícula: 2512. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 22.

e. 19/05/2008 Nº 114.358 v. 19/05/2008

RINCON DE CORRIENTES S.A.

"Rincón de Corrientes S.A. - La Baviera S.A. - Fusión por Absorción de La Baviera S.A. -Disolución sin liquidación por absorción de La Baviera S.A. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, de la Ley 19.550, se comunica por el término de ley la fusión por absorción de La Baviera S.A. en Rincón de Corrientes S.A., con domicilio en Av. Quintana Nº 202, piso 5º Dep. "i", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, originariamente bajo la denominación Grand Unión Argentina S.A. el 7 de junio de 1979, bajo el Nº 4568 del Libro 90 Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, posteriormente cambia por su denominación actual inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 5 de noviembre de 85 bajo el Nº 11048 del Libro 101 Tomo "A" de Sociedades por Acciones ha resuelto su fusión por absorción con su subsidiaria La Baviera S.A. con domicilio en Av. Quintana Nº 202, piso 5º Dep. "i" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia —Registro Público de Comercio— de la Ciudad de Buenos Aires el 10 de julio del 1992, bajo el Nº 6149 del Libro 111 Tomo "A" de SA. En consecuencia, La Baviera S.A. se disolverá sin liquidarse y transferirá todo su activo y pasivo a Rincón de Corrientes S.A. El capital social de Rincón de Corrientes S.A. no se aumentará por la incorporación de La Baviera S.A. por ser esta 100% su subsidiaria. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance Especial al 31 de diciembre del 2007, expresado en pesos: Rincón de Corrientes S.A.: Activo $ 37.928.812,93, Pasivo $ 7.672.707,34; La Baviera S.A.: Activo $ 586.889,96, Pasivo $ 450,54. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 28 de enero del 2008. Fechas de Resoluciones Sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales y Consolidado: Rincón de Corrientes S.A.: Directorio Nº 172, del 28 de enero del 2008, Asamblea Nº 34, del 29 de febrero del 2008; La Baviera S.A.: Directorio Nº 87, del 28 de enero del 2008, Asamblea Nº 20, del 29 de febrero del 2008. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso respecto a la fusión. Oposiciones de Ley: Perón Nº 328, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10.00 a 13:00 y de 14.30 a 17.30 horas. El firmante Dr. Carlos Maria Brea, Tº 31, Fº 254, fue autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 34, del 29 de febrero de 2008, obrante en el Libro de Actas de Asambleas Nº 1 folios 91 a 93 de Rincón de Corrientes S.A. y en Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 20 del 29 de febrero de 2008, obrante en el Libro de Actas de Asambleas Nº 1 folios 40 a 42 de La Baviera S.A. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 19/05/2008 Nº 8264 v. 21/05/2008

ROMPIENDOMOLDES S.A.

Por Acta de Directorio del 11/10/07, Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/10/07, se designa autoridades y Acta de Directorio del 29/10/2007, donde se distribuyen, por finalización de mandato, Presidente: Manuel Adolfo SBDAR. Director Suplente: Diego Enrique FAINBURG, quienes aceptan los cargo y constituyen domicilio especial en la sede social en la calle Conde 969, CABA. José Luis SAUCEDO, DNI. 8.542.254, Autorizado por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 29/10/2007.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 36.

e. 19/05/2008 Nº 79.466 v. 19/05/2008

"S"

SALTARELLO S.R.L.

Por Contrato de fecha 06/02/08 se aceptó la renuncia del Gerente Mariana Jongewaard de Boer. Adrian Eduardo Nagiermer autorizado en Contrato de fecha 06/02/08.

Abogado - Adrián E. Nagierner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/05/2008. Tomo: 62. Folio: 224.

e. 19/05/2008 Nº 114.371 v. 19/05/2008

SOL DE MATHEU S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 15/4/08, se resolvió por unanimidad: (i) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Pedro José Güiraldes a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; (ii) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Julio Tissone. Director Suplente: Javier Rius. Los Directores constituyen domicilio especial Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. María Verónica Tuccio, abogada, Tomo 59 Folio 410, autorizada en Acta de Asamblea de fecha 15/04/2008.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 19/05/2008 Nº 114.393 v. 19/05/2008

SOL JOVEN S.A.

Por esc. 35 de 28/02/08 Esc. Dalia Dulcich, reg. 1226 Cap. Fed. se CANCELA INSCRIPCION REGISTRAL POR INACTIVIDAD, SOL JOVEN S.A."-Otorgantes: Sun Young Han, y Me Jin Park, único integrantes de la sociedad, quienes declaran bajo juramento que la sociedad no ha efectuado ningún trámite registral, no ha presentado estados contables, ni tampoco se inscribió en ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social, y no ha hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances. Como así también que la sociedad no realizo operación alguna- b) Que los aportes efectuados fueron restituidos. c) Que la sociedad no es titular de ningún bien registrable, y que no pesa contra la misma, ni contra los socios, ninguna acción judicial- d) Que no se ha solicitado rúbrica alguna de libros societarios. Firma Graciela Liliana AGUIAR, D.N.I. 11.167.569, como apoderada, escritura 35 del 28-02-08, registro 1226 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2877. Fecha: 5/5/2008. Nº Acta: 15. Libro Nº: 39.

e. 19/05/2008 Nº 11.879 v. 19/05/2008

"T"

TECNODIL S.R.L.

Por instrumentos privados del 06-05-08 los gerentes Matías Damián Di Lorenzo y Guillermo Ariel Di Lorenzo fijan domicilio especial en Ramón Carrillo 46 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 179 del 26-12-07.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 19/05/2008 Nº 11.872 v. 19/05/2008

TECNOIMAGEN S.A.

Escritura Pública número 89, 13/05/2008; "TECNOIMAGEN S.A.". Cambio De sede Social a: Guayaquil 866, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ESCRIBANA AUTORIZADA: Lilia Lantaño de Bonavera, ESCRITURA 89, del 13-05-2008, folio 217, Titular al Registro 1040 de Cap. Fed.

Escribana - Lilia Lantaño de Bonavera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2008. Número: 080514232114/6. Matrícula Profesional Nº: 3003.

e. 19/05/2008 Nº 79.447 v. 19/05/2008

TECNOLOGIA URBANA S.A.

Inscripción Inspección General de Justicia 4 de octubre de 2002 Número 11460 Libro 18 Tomo Sociedades por Acciones. Instrumento Privado del 21 de febrero de 2008 transcribe Asamblea General Ordinaria del 14 de junio de 2007 que: designa directorio: Presidente: Antonio Pedro Belardo, argentino, 9 de abril de 1950, Documento Nacional de Identidad 8.103.116, C.U.I.T. 23-08103116-9, contador, casado, domicilio real 3 de Febrero 4750, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio especial Charcas 4040, piso 9, departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Vicepresidente: Roberto Itzaina, uruguayo, 2 de diciembre de 1950, Documento Nacional de Identidad 93.909.009, C.U.I.T. 20-93909009-7, empresario, casado, domicilio real y especial Charcas 4040, piso 9, departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director Suplente: Amilcar Edolver Bruno, Libreta de Enrolamiento 4.963.547 C.U.I.T. 20-04963547-9, argentino, casado, empresario, 24 de julio de 1940, domicilio real Quirno 334, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio especial Charcas 4040, piso 9, departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cambia sede social: Charcas 4040, piso 9 departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721, autorizada instrumento privado del 21 de febrero de 2008.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 69.

e. 19/05/2008 Nº 114.347 v. 19/05/2008

TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 12/5/97 bajo el número 4771, Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se rectifica la publicación efectuada con fecha 5 de mayo de 2008, Segunda Sección del Boletín Oficial Nro. 31.397 en la Pág. Nro. 20; **donde dice** efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 21/4/06 **debe leerse** del 21/4/08. Autorizado por Poder Administrativo y Judicial de fecha 20/11/03, escritura nº 1379, folio nº 3096.

Autorizado – Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 020. Libro Nº: 25.

e. 19/05/2008 Nº 29.485 v. 19/05/2008

TEL-RAD S.A.

Expediente 912.054. La reunión de directorio del 26/06/07 resolvió trasladar la sede social a Punta Arenas 1628, Capital Federal. La asamblea ordinaria unánime y la reunión de directorio, ambas del 07/01/08, resolvieron designar por un año: Presidente: Guillermo Enrique Kraves; Vicepresidente: Alejandro Isidoro Maschio; Director Titular: Ricardo Mauricio Azubel; y Director Suplente: Marcelo Horacio Cristini; todos constituyeron domicilio especial en Punta Arenas 1628, Capital Federal. La autorización surge de la escritura 100, del 08/05/08, Folio 214, Registro 205 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2008. Número: 080514231800/9. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 19/05/2008 Nº 79.450 v. 19/05/2008

TERRAMORA S.R.L.

Comunica que el 3-10-06 se renovó gerencia: Federico Luis Heuser, argentino, DNI 24873590, domicilio legal en Lima número 355, 3º oficina D, Capital Federal. Javier Parga, autorizado en acta del 3-10-16.

Contador – Javier Parga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/5/2008. Número: 044502. Tomo: 0140. Folio: 233.

e. 19/05/2008 Nº 79.591 v. 19/05/2008

TRANSBEL S.A.

I.G.J. Nº 1.641.152. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de febrero de 2008 la Sociedad resolvió (i) aceptar la renuncia de Miguel Ignacio Alvarez Botero a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, y designar en su reemplazo a Martha Cecilia Echeverri Correa; y (ii) aceptar la renuncia de Elizabeth Silvia Carretero a su cargo de Director Titular y designar en su reemplazo a Diego Ignacio Rodríguez Pizarro. Ambos Directores constituyen domicilio a los efectos del artículo 256 de la Ley de Sociedades en Olga Cossettini 771, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Sergio Tálamo, abogado, inscripto al tomo 85 folio 748, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 25/02/08.

Abogado - Sergio Tálamo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 85. Folio: 748.

e. 19/05/2008 Nº 8239 v. 19/05/2008

"V"

VIA VENECIA S.R.L.

Por Escritura. Nº 120 del 29/04/08, y Acta de Reunión de Socios Nº 3 del 15/04/08; los socios de "VIA VENECIA S.R.L." resolvieron cambiar el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Avenida Leandra N. Alem 690, 11º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 120 del 29/04/08, Escribana Lucrecia Inés Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/05/2008 Nº 114.415 v. 19/05/2008

VI-DA GLOBAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/07, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Director Suplente Gerardo Daniel Hadad y (ii) designar en su reemplazo a Jorgelina Norma Troncellito. El nuevo Director Suplente constituye domicilio especial en la calle Uriarte 1899, C.A.B.A. Christian Fleischer, abogado, Tomo 35, Folio 832 C.P.A.C.F., autorizado según Acta de Asamblea de fecha 10/08/07.

Abogado/Autorizado - Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 19/05/2008 Nº 8244 v. 19/05/2008

"W"

WALANIKA S.A.

Por acta del 12/04/08 Designa Presidente Carlos Alberto Giorno Suplente Justo Pastor Rodríguez por renuncias de Hugo Antonio Banchero y Diego Luis Banchero respectivamente. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en 20 de septiembre 280 Planta Baja CABA. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 12/04/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 19/05/2008 Nº 114.328 v. 19/05/2008

WALL & STREET S.A.

Escritura 118 de 2/5/08. Asamblea 4/4/08 se designaron administradores: Presidente Ingrid WERBIN; Director Suplente José Antonio Francisco DACAL, los directores aceptaron los cargos y denuncian domicilio especial en Cabrera 3195 CABA. AUTORIZADA: Marta SANCHEZ, escritura 118, 2/5/08. Registro Notaria 748 – CABA.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli de Mohadeb. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 11.

e. 19/05/2008 Nº 79.583 v. 19/05/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nro 1 desempeñada por la Dra. Liliana B. Lembo, sito en Libertad 731 piso 9 de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/EL BONETE S.C.A Y OTRO s/EJECUCIÓN PRENDARIA" Expte, 4904/06 cita a ANIBAL JAVIER QUIROGA MOSS para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (arts. 531 inc 2º, 146 y 147 del Código citado). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril 2008.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 19/05/2008 Nº 578.275 v. 19/05/2008

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 A CARGO DEL DR. EDMUNDO J. CARBONE, SECRETARIA NRO. 2 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 9º DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/CABRERA, MARIA ROSSANA S/PROCESO DE EJECUCION" (EXPTE. Nº 5002/2007) CITA Y EMPLAZA A LA DEMANDADA SRA. MARIA ROSSANA CABRERA POR EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR UN DIA EN EL BOLETÍN OFICIAL PARA QUE COMPAREZCA EN EL PLAZO DE CINCO DIAS A ESTAR EN LOS DERECHOS QUE ESTIME LE CORRESPONDA, OPONGA EXCEPCIONES Y CONSTITUYA DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE INTERVENCIÓN AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL EN CASO DE INCOMPARECENCIA". PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 19/05/2008 Nº 578.267 v. 19/05/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nro 5 desempeñada por la Dra. Lilia Bebe Gómez, sito en Libertad 731 piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/TEXTIL FULLTEX S.A y otros S/PROCESO DE EJECUCIÓN" Expte 208/97 cita y emplaza a ALEJANDRA GRACIELA MENDOZA para que en el plazo de cinco días comparezca a oponer excepciones bajo apercibimiento de que si no compareciere se nombrará Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 19/05/2008 Nº 578.265 v. 19/05/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, a cargo del Dr. MARCELO EUGENIO WATHELET, Secretaría Nro. 7 desempeñada por la Dra. LILIANA VIÑA, sito en la calle Libertad 731, Piso 5º, de esta, Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, c/MÜLLER, MIRTA MARIANA s/PROCESO DE EJECUCIÓN, Expediente Nro. 3084/03 cita a la ejecutada MÜLLER, MIRTA MARIANA, DNI 13.531.439, para que dentro de los cinco días y en los términos del art. 542 del Código Procesal comparezca a estar a derecho a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Para ser publicado por (2) dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
Liliana Viña, secretaria.
e. 19/05/2008 Nº 578.271 v. 20/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Liliana Viña, sito en Libertad 731, 5º pisó Capital Federal, en los autos caratulados "INSTITUTO DE AY FIN PAGO RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/MONTES, DIEGO ALEJANDRO s/Proceso de Ejecución" - Expte. Nº 9.280/2005 cita y emplaza al Sr. Montes Diego Alejandro para que en el término de cinco días comparezca a reconocer las firmas y documentos que se le imputan con arreglo a lo dispuesto por el art. 525, inc. 1 del CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del ordenador ritual. Publíquese por dos días. Fdo. Marcelo E. Wathelet - Juez Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 19/05/2008 Nº 81.424 v. 20/05/2008

N° 6

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 A CARGO DEL DR. FRANCISCO DE ASIS L. SOTO, SECRETARÍA NRO. 11 DESEMPEÑADA POR EL DR. PABLO E. VIDAL CLAYPOLE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 5º, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/CEMARELLI, LUIS ALBERTO Y OTROS S/PROCESO DE EJECUCIÓN" EXPEDIENTE NRO. 14.104/02, CITA AL DEMANDADO LUIS ALBERTO CEMARELLI PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR INTERVENCIÓN A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL DE AUSENTES PARA QUE ASUMA SU REPRESENTACION. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 4 de abril de 2008.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 19/05/2008 Nº 578.263 v. 19/05/2008

N° 7

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 A CARGO DEL DR. LUIS MARIA MARQUEZ, SECRETARÍA NRO. 13, DESEMPEÑADA POR EL DR. HORACIO C. ALFONSO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 6º, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/RAMIREZ, MIGUEL ALEJANDRO Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCIÓN" EXPEDIENTE NRO. 1.840/00, CITA AL DEMANDADO MIGUEL ALEJANDRO RAMIREZ PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN EL TERMINO DE CINCO DÍAS, TOME LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDA EN ESTAS ACTUACIONES, CONSTITUYA DOMICILIO DENTRO DEL PERIMETRO DEL JUZGADO Y OPONGA LAS EXCEPCIONES DE QUE INTENTE VALERSE, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Horacio C. Alfonso, secretario federal.
e. 19/05/2008 Nº 578.272 v. 19/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NORA CECILIA RECAMAN, D.N.I. 12.011.899, decretada el 13 de marzo de 2008. El síndico actuante es el Dr. Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso C, teléfono 4953-5312, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2008, de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 18,30 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de agosto de 2008 y 29 de septiembre de 2008, respectivamente. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 19/05/2008 Nº 578.442 v. 23/05/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 a mi cargo, comunica por un día, que en autos: DELUCA JORGE ALFONSO S/CONCURSO PREVENTIVO, que el 4 de agosto de dos mil cuatro se resolvió declarar homologado el acuerdo.

Buenos Aires, 10 de abril de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 19/05/2008 N° 81.464 v. 19/05/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de abril de 2008 se decretó la quiebra de TOTAL TRADING S.A haciéndole saber a los administradores que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Arias Manuel Camilo con domicilio en la calle Av. Congreso 2629 Piso 9 "B" C.A.B.A., domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23 de junio de 2008.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 19/05/2008 N° 578.450 v. 23/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de abril de 2008 se decretó la quiebra de PERINOT NORA ALICIA haciéndole saber a esta que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Hector Juan Kaiser con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9 Depto 906 CABA, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus crédito hasta el día 20 de junio de 2008.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 19/05/2008 Nº 578.451 v. 23/05/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 22 de abril de 2008 se decretó la quiebra de LA CASONA DE MARIA S.R.L., CUIT: 30-68268448-4, con domicilio en JERONIMO SALGUERO 3066, Capital Federal, en los autos caratulados LA CASONA DE MARIA S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR EDENOR S.A., Expte. N° 50696 en la cual se designó síndico al Contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN con domicilio en la calle EMILIO MITRE 435, 6TO. PISO H, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/06/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/08/2008 y 24/09/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 19/05/2008 N° 578.445 v. 23/05/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/LOPEZ, MERCEDES Y OTRO S/PREPARA VIA" cita y emplaza a la Señora MARIA CORDOBA, con D.N.I. Nº 4.427.212, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere intimándosela al pago del capital reclamado en $ 433,36.- con más la suma de $ 130.- estimada en concepto de intereses y costas, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. PUBLIQUESE POR DOS DIAS.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 19/05/2008 Nº 578.268 v. 20/05/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Juez Subrogante, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Martín Cortes Funes, hace saber que con fecha 12 de Febrero de 2008 en expediente "HOMAJ S.R.L. S/QUIEBRA (POR FRIAS DALMACIO)" se ha resuelto la quiebra de HOMAJ S.R.L. inscripta ante la I. G. J. el 31-07-1992 bajo el N° 7256 del libro 96 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Calle Estados Unidos 828, Piso 8°, Dpto. "F" de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado Cdor. Hugo Daniel Pantaleo con domicilio en Avenida Belgrano 687, 8° Piso Oficina 33, donde los acreedores deberán concurrir a formular su pedido verificatorios hasta le día 26 de Mayo de 2008. Informe Individual 8 de Julio de 2008. Informe General 3 de Septiembre de 2008. Se intima a la fallida y a terceros para entregar al sindico todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder asimismo toda la documentación y libros relacionados con la contabilidad, se prohíbe la realización de pagos a la fallida los cuales de realizarse serán ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art.

88 inc. 4°, de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del mismo. Firmado Dra. María Fernanda Lesch. Juez Subrogante. Las publicaciones se realizarán sin previo pago y sin perjuicio de la asignación de fondos al efecto en su oportunidad y serán diligenciadas por el síndico.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.

Juan Manuel Sánchez, secretario "ad-hoc".

e. 19/05/2008 N° 578.444 v. 23/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 18

EDICTO: "Dr. MARCELO CONLZAO ZAVALÍA, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría nro. 156 a cargo de la Dra. Roxana Maciocio sito en Talcahuano 550 piso 5º Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar después de la publicación del presente, a SERGIO SANCLAUDIO Documento Nacional de Identidad Nº 23.516.450 y con último domicilio conocido en Emilio Mitre 269 departamento 13 de Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires - para que comparezca al Tribunal a prestar declaración testimonial, en la causa Nº 13.677/05 caratulada "Zaffarano Victor Pascual s/estafa".

Secretaría 156, 6 de mayo de 2008.

Roxana Maciocio, secretaria.

e. 19/05/2008 Nº 578.316 v. 23/05/2008

N° 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106. Cita y emplaza por un día a contar desde la última publicación del presente a MARTIN PALMISANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en tentativa, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de abril de 2008.

Juan P. Carovano, secretario.

e. 19/05/2008 Nº 578.314 v. 19/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaria Nº 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to; en los autos 1.470/07 caratulados "Ares Claudio Marcelo y otros s/inf ley 23.737"; emplaza a prestar declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en el término de tres días de publicado el presente, y bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus detenciones; a los Sres: 1) CLAUDIO MARCELO ARES, argentino, D.N.I. nro. 29.705.116, nacido el 17 de mayo de 1982, estado civil soltero; con domiciliio en la Gendarmería Nacional 522, de esta Ciudad; 2) NESTOR FABIÁN MELIGRANA, argentino, indocumentado, nacido el 22 de diciembre de 1977, 29 años de edad; con domicilio en la Gendarmería Nacional 522, de esta Ciudad; 3) LEONID STARTSEV, ruso, indocumentado, nacido el 9 de enero de 1978, estado civil soltero; con domicilio en la calle Junin 742, Bulogne, Pcia. de Buenos Aires; 4) JORGE CRISTIAN PASSERINI, argentino, D.N.I. nro. 30.261.002, nacido el 19 de julio de 1983, de 23 años de edad, estado civil soltero; con domicilio en la calle Pellegrini 2135, San Miguel del Tucumán, Pcia. de Tucumán y de 5) FABRICIO MIGUEL ÁNGEL FERREYRA, argentino, indocumentado, nacido el 9 de agosto de 1982, de 24 años de edad, estado civil soltero; con domicilio en la calle Guatemala 141, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. Haciendoles saber también, que deberán presentarse acompañados por un letrado defensor de su confianza, caso contrario, este Tribunal les designará al Defensor Oficial en turno.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 19/05/2008 Nº 578.443 v. 21/05/2008

N° 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente José Hugetti (argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 4.167.606) a estar a derecho en la causa Nº 15.078/2006, a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.

Diego A. Iglesias, secretario federal.

e. 19/05/2008 Nº 578.449 v. 23/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Nacional en lo Penal Económico Nº 4, interinamente a cargo de la Dra. Marta Marmissolle, Secretaría Nº 8, a cargo el Dr. Marcelo Agüero Vera, cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a LUIS EDUARDO HERNÁNDEZ (C.I.P.F. Nº 3.582.357) a fin de hacerle saber que este Tribunal lo citó a prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 28 (veintiocho) DE MAYO DEL AÑO 2008, a las 10.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "/ //nos Aires, 16 de abril del año 2008. …Cítese nuevamente a Luis Eduardo Hernández a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., a tal fijase audiencia para el día 28 de mayo de 2008, a las 10:00 horas. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que proceda a publicar por el términos de cinco días el edicto correspondiente a la citación precedente. Asimismo, solicitese que remitan las constancias de publicación una vez cumplida la misma" FDO. MARTA MARMISSOLLE. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI. MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO.

Buenos Aires, 16 de abril de 2008.

e. 19/05/2008 Nº 578.447 v. 23/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	MARIA V. DI PACE	02/05/2008	GUILLERMO CESAR OJEDA DELACROIX	5	COACCION
14	143	DANIEL L. GONZALEZ	08/05/2008	JUAN CRUZ, con último domicilio en la calle Rincón 1090 de Capital Federal	5	ROBO CON ARMAS
15	146	SANTIAGO ATUCHA	18/04/2007	MATIAS EDUARDO GARCIA, DNI 6.307.367	3	ROBO
32	114	SANTIAGO PONCIO	11/04/2008	David Eduardo Sussi, DNI 29.557.441	5	DEFRAUDACION
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	05/05/2008	ALCIDES SANTA CRUZ CHAPARRO, paraguayo, hijo de María Lidia Santa Cruz Chaparro, albañil y panadero	3	ABUSO DESHONESTO
47	136	JORGE A DE SANTO	02/05/2008	DANIEL ALEJANDRO ABURTO, DNI 16.785.936	3	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO

e. 19/05/2008 Nº 607 v. 23/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	05/05/2008	Héctor Fabián Borsani, DNI 25.103.995, con último domicilio en México 1652, 6º piso de esta ciudad	3	ESTAFA EN TENTATIVA
49	169	MARIA J. BIANCHI	29/04/2008	GABRIEL GUSTAVO MARCHIONE, DNI 22.846.503	3	Nº 5449/07/10
49	169	MARIA J. BIANCHI	29/04/2008	LEONARDO MARTIN FERRIGNO, DNI 20.955.087	3	Nº 7807/06

e. 19/05/2008 Nº 608 v. 21/05/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	12/05/2008	ARISTIDES COLL	81355
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/05/2008	Samuel Markiz	114301
6	U	SILVIA CANTARINI	11/04/2008	FRANCISCO GARONE	79357
11	U	JAVIER A. SANTISO	13/03/2008	Alfredo Fernández	81361
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	13/05/2008	ROSA LLERNOVOY	114266
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	04/04/2008	SANTIAGO DOMINGO SEMHAN	114291
13	U	MARÍA VERÓNICA REMÍREZ	29/04/2008	MAGDALENA NÉLIDA PALAMAS	114305
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	25/03/2008	Berta Cesar	114198
14	U	HUGO D. ACUÑA	07/05/2008	Elena Luisa Zanetta	81385
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/05/2008	Domingo, Francisco	114292
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/05/2008	Manuel LIÑEIRA y Elena Isabel ABAD	81318

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/05/2008	Wasiunec Rosario Amparo	79334
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	02/05/2008	Daniel Armando Pau	114210
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/09/2007	ENRIQUE ORTEGA MAGADAN y MERCEDES CASADO GARCIA	79350
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/05/2008	Dolores Rodríguez	79392
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	24/04/2008	FELIX UBALDO CASALINS	114217
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/04/2008	DINA MINOND	114200
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/04/2008	DAVID ANTONIO FERREIRO Y BEATRIZ LUISA CAMPODONICO	114199
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/04/2008	HUGO NESTOR RIOS	114214
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/04/2008	HUGO CLEMENTE BARROCA	81354
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	28/04/2008	FRANCISCO JOSE IBAÑEZ y NELIDA OLGA MARTINEZ	81327
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/04/2008	CARLOS ENRIQUE PIETRAGALLA	114218
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/05/2008	José Antonio DOURAL	114216
31	U	LAURA B. FRONTERA	18/10/2007	Otilia Eva Ortiz Olivera	81344
32	U	EUGENIO R. LABEAU	25/04/2008	MARTINEZ VICENTE MIGUEL	81383
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	05/05/2008	GUADALUPE DE LA LUNA y CLEMENTE DE MATIAS	81379
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/05/2008	MARIA CRISTINA IGLESIAS	81372
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	12/05/2008	Alicia Aída MEZZANO y Emma María Luisa MEZZANO	114296
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/05/2008	Rodolfo Nestor PAN	81356
34	U	MARISA L. COITIÑO	09/05/2008	Francisco José PICOLLO	81375
34	U	MARISA L. COITIÑO	08/05/2008	AMALIA BENTOLILA y SAMUEL ABECASIS	81346
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	02/05/2008	OCHOA CABIA, PASTORA y PAFUNDI, ALBERTO ANGEL	81338
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/05/2008	AUGUSTO BARRAIL GATE	81358
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/04/2008	ANGELA AIDE KESSELER	81382
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	27/11/2007	MARIA DEL CARMEN LEZON	81366
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	08/05/2008	Jascuel INK	81311
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	08/05/2008	David Wolkomirski y Golda Cojref	81323
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	26/10/2007	RIERA CRISTINA MARGARITA	81343
50	U	JUAN C. INSUA	10/03/2008	APARICIO SILVIO NESTOR	81345
53	U	ALDO DI VITO	30/04/2008	CARLOS ALBERTO QUENARD	81368
53	U	ALDO DI VITO	07/04/2008	JORGE SCHONFELD	79359
53	U	ALDO DI VITO	12/05/2008	ALICIA AMATO AGUIRRE	114223
54	U	JULIAN HERRERA	07/05/2008	JULIA AIDA HERNANDEZ	81310
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	09/05/2008	FLORA SZMULEWITZ	79340
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/05/2008	LOPEZ MANUEL ANGEL y SPINA LUCIA	79333
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/04/2008	SPINA LUCIA	79336
60	U	JAVIER SANTAMARIA	13/05/2008	JUANA DELLA TORRE	114300
63	U	JORGE E. BEADE	29/04/2008	Eduardo Ernesto MENDEZ y Corina AYABAR o Corina Asunción AYABAR	81364
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	13/03/2008	Pablo Javier SÁNCHEZ	114306
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/05/2008	LUISA ANDRES	114254
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	12/05/2008	María del Rosario Guerreiro y José Herrera	81352
65	U	JOSE MARIA SALGADO	05/05/2008	Marta Alcira GIMENEZ de PAZ	81324
65	U	JOSE MARIA SALGADO	06/05/2008	RAMON ARMANDO PINTOS	81353
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	30/04/2008	MARIA ESTER RUIZ	114317
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	08/05/2008	Juan Curto y Manuela Dominguez	79353
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	23/04/2008	Antonio Silvio Gordiola	81333
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/04/2008	DIAZ PASCUAL, L.E. Nº 1.836.889	81347
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	30/04/2008	ROSA HUMBERTO CASTRO	114212
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/04/2008	Sofia Olivesky	79351
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/05/2008	EVA DEINO	81362
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	06/05/2008	Julio Cesar Palacios	81334
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	13/05/2008	MARIA ARIAS	114281
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	25/04/2008	PRINCIC FRANCISCO Y RADI OLGA	81331
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	09/05/2008	ADAN WERNER	81380
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/04/2008	González Elsa Aurelia	81337
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/04/2008	Juan Carlos Patricio COLLINS	81340
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/04/2008	CARMEN BRAILE	114282
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/04/2008	NOEMÍ HAYDEE PRESTERA	81351
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/05/2008	Néstor POSTEL	81313
101	U	EDUARDO A. CARUSO	08/04/2008	EVANGELISTO RAMÓN DIAZ	81357
105	U	SANTIAGO STRASSERA	08/05/2008	CUENCA Adriano Ramón	81314
105	U	SANTIAGO STRASSERA	16/04/2008	Ovidio Angel SANTOS	81332
107	U	JAIME MENDEZ	25/04/2008	SACCAL MOISES JOSE	79341
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/05/2008	JOSE ENRIQUE LOPEZ	81365
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/05/2008	RICARDO JORGE VAGHI	81328
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	02/05/2008	ROBERTO PELLEGRINO	81330
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/05/2008	CRISTINA ESTELA CALCAGNO Y ERNESTO PABLO LANDA CALCAGNO	81312
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/05/2008	MARIO HUGO MARTINEZ	81317
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/05/2008	ROSA MARGARITA RODRIGUEZ	114297
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/04/2008	JORGE GUILLERMO FUKUSHIMA	81381

e. 19/05/2008 Nº 1088 v. 21/05/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 32 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SIVINA GRACIELA INES c/TABBIA ANIBAL ALFREDO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 47487/2005, que el martillero Eduardo Abel Esposito, procederá a subastar el día 29 de mayo de 2008, a las 12:45 hs. en punto en Tte. Gral Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble ubicado en la calle Santo Tomé 2322, nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 81, Parcela 8, matrícula 15-37532 de esta Capital Federal.- Mide 8,66m. en su frente al NE por 38,52m. de fondo al costado NO; al SE 30,06 m. y de ancho en el contrafrente 12,13 m.- Según informe efectuado por el martillero, el bien consta de entrada para vehículos, seis habitaciones, dos baños y patio al fondo, no posee cocina ya que cada habitación tiene artefacto con garrafa para cocinar.- Estado general regular, ocupado por distintas familias que abonan la suma de $ 200 mensuales en concepto de alquiler, en carácter de inquilinos, sin haber acreditado tal extremo.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 26 y 27 de Mayo de 15 a 17 hs. - Base: $ 80.000.- Sena 30%, el saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCC.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Hágase saber que no procede la venta en comisión, y que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal (art 579 del CPCC).- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Las deudas surgen de las constancias de autos.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 30 de abril de 2008.

Eugenio R. Labeau, secretario interino.

e. 19/05/2008 Nº 79.471 v. 20/05/2008

N° 37

EDICTO: Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaria única, sito en Uruguay 714 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Consorcio de Propietarios Av. Del Libertador 2485/87 Olivos c/Lino, Héctor Eliseo s/Ejecución de Expensas" (expte. 109.227/1998), que el Martillero Patricio Ariel Rodríguez Sordi con num. de cuit 20-24754706-2, rematará el día 30 de mayo de 2008 a las 12:30 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble ubicado en la Av. del Libertador 2485/87 Olivos, Pcia. De Buenos Aires. UF. 25, piso 7º dto. B, y unidad complementaria "A" guardachoce en planta baja (una doceava parte indivisa). Nom. Catastral: circ. I, secc. D, manz. 64, parc. 32D, subparc. 25, partida 110-090801, Matrícula 4211/25. Se trata de un departamento de 3 ambientes, con vista al frente sobre Av. Libertador. Consta de un living comedor con ventanal a la calle y salida al balcón, dos habitaciones con pisos de madera tipo parquet, un baño, cocina, comedor diario y lavadero con pisos cerámicos. Todo esto abarcando en una superficie total cubierta de 64m2. Su estado de conservación es bueno, salvo por algunas manchas en los cielorrasos que podrían ser de humedad. Deudas: Aysa (fs. 639/642) $ 288,07 al 03/07/07, Municipalidad de Vte. Lopez (fs. 645/649) $ 5.611,95. Rentas: $ 2.626,00 al 31/7/07. Expensas: $ 21554,60 a abril de 2008. Ultimas expensas abril $ 231,50. Venta al contado, al mejor postor, y en dinero en efectivo. Base $ 130.000, Seña 30%, Comisión 3%, arancel del 0,25%

aprobado por la acordada N° 24/2000 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobación de la subasta deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de ley (CPR. 580). En caso de cesión del boleto solo se podrá hacer con anterioridad al pago del precio y entrega de la posesión. Si el comprador resulta ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. En caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución" del 18-2-99). Exhibición: 22 y 23 de mayo de 2008 de 15:00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.
e. 19/05/2008 Nº 79.474 v. 20/05/2008

N° 41

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Sebastián Picasso, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "Oddino, Juan Carlos c/Sánchez, Blanca Noemí y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 103.000/01, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 23 de Mayo de 2008, a las 9,45 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Quilmes, con frente a la calle 345, entre Camino Real a Florencio Varela y la calle 385, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 39.036. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. K, Manz. 26, Parc. 13. Superficie: 618,95m2. Título, desglosado de fs. 190/195; fotocopias a fs. 196/201. Deudas: Municipalidad de Quilmes, fs. 179/181, $ 3.746,18 al 7/6/05. Aguas Argentinas, fs. 219/220, $ 3.074,80 al 22/3/05. Obras Sanitarias, fs. 267, sin deudas al 14/11/06. AYSA, fs. 270/271, $ 39,00 al 3/11/06. De acuerdo a informe del martillero del 4/8/06, el inmueble carece de chapa municipal, teniendo su lindero derecho el Nº 3660 y a la izquierda quinta importante en esquina con calle 385, con cerco alto de ligustrina. La Sra. Teresa Echechuri manifestó ser inquilina y única ocupante del inmueble, careciendo en la ocasión de documentos. La propiedad cuenta con cerco de mampostería con ladrillos a la vista sobre la línea municipal, con una altura de aprox. 2mts., con entrada particular y portón de entrada vehicular de madera, ambos a cielo abierto. La propiedad se encuentra desarrollada en el fondo de un terreno de aproximadamente 10mts. de frente x 62mts. de fondo. La distancia entre el frente y la propiedad se encuentra parquizada. El inmueble es un chalet, cuyo techo se encuentra cubierto con membrana, careciendo de tejas. Cuenta con un alero sobre su frente. Se accede a living-comedor chico, con pisos de cerámicas; cocina instalada con pisos de cerámicas a la cual le falta la mesada; baño completo con bañera, con pisos y paredes revestidos con cerámicas; dos dormitorios con placard, al cual le faltan las puertas, con pisos de cerámicas. Salida a pequeño patio abierto en el fondo. La carpintería es de buena calidad, siendo de vidrios repartidos en el exterior. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, faltándole algunos detalles de terminación. La zona cuenta con servicios de gas natural, agua corriente y cloacas. El mismo podrá ser visitado los días 21 y 22 de Mayo de 2008, de 10 a 12 hs. Base: $ 50.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. Se deberá oblar el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes—, caso contrario, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento de su efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Se deberá oblar el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (Art. 580 del CPCC). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria" del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5º día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario, será entregado con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Luis R. J. Sáenz, secretario interino.
e. 19/05/2008 Nº 79.472 v. 20/05/2008

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 46 a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CAVO, ELENA BIBIANA C/VAZQUEZ, ROBERTO RUBEN S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente Nro. 53.954/2004, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el dia 27 de mayo de 2008 a las 9,30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dalmacio Velez Sarfield, localidad de Paso del Rey, partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Sec. B. Quinta 55. Manz. 55 a. Parc. 12. Matricula 34.638. Superficie total: 713,16mts2. De acuerdo a la plancheta de catastro territorial el inmueble se encuentra ubicado sobre la calle Dalamcio Velez Sarfield entre las de Intendente Dastugue y Lucia Rueda. El inmueble se encuentra situado sobre calle de tierra a unos 60 metros aproximadamente del pavimento. El mismo posee en su frente paredon con rejas negras, porton de ingreso de hierro y tejido. En el lateral derecho se encuentra construida una vivienda que consta de galería con piso de baldosas rojas, living-comedor en desnivel con el mismo revestimeiento en los pisos, cociana pequeña con pisos de cerámica, lavadero, baño, pasillo de distribución y dos habitaciones con pisos alfombrados; todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Ermelinda Norma Cornejo y ser titular del D.N.I. Nº 14.976.743, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su hijo Carlos Antonio Cornejo y su hija menor de edad Aldana Lujan Acevedo en caracter de inquilinos, exhibiendo contrato desde el 1 de abril de 2006 hasta el 1 de abril del 2008, todo ello de acuerdo a las constancias de autos a fs. 167/83. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 33.300,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 31-5-06 $ 3.354 fs. 116. Obras Santarias al 13-7-06. No registra servicios prestados por AGOSBA (autoridad del Agua - Ministerio de Infraestructura Viv. y Serv. Publicos Gobierno de la Pcia. de Bs. As.). Fs. 147. ADA (Ex OSBAR). al 4-8-06 No registra servicios prestados Fs. 148. Municipalidad de Moreno al 26-7-06 $ 1.274,51 Fs. 159. Direcc. Gral de Planeamiento y obras Particulares $ 446,60 Fs. 160. OSBA (Aguas del Gran Bs. As) al 3-8-06 $ 377,27 con intereses a la fecha a Fs. 162. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al adquirente que deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. Asimismo, deberá el Sr. Martillero suscribir el referido boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta, bajo apercibimiento de remoción. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán consultar el expediente en los estrados del consultar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 23 y 26 de mayo de 2008 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 19/05/2008 Nº 79.470 v. 20/05/2008

N° 59

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "59", secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "LANAS Juan Manuel y otro c/DUARTE Ana del Carmen s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 46472/03), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Lunes 26 de MAYO del año 2008 a las 12:15hs., EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ntra. Sra. de Lourdes 4397, localidad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 7389, Nom. Cat. Circ. IV, Secc. S, Mza. 86, Parc. 1 d, ocupado por la Sra. Ana del Carmen Duarte y sus hijos Walter Alberto Dávila, Carlos Leonardo Dávila y Nancy Cruz Dávila y una menor de edad, en carácter de propietaria, y consta de pequeño jardín al frente con una reja y consta de living y comedor, 4 dormitorios, 2 baños, cocina y pequeño patio con entrada para coches, cuenta con salida a dos calle, siendo su estado de conservación regular evidenciando falta de mantenimiento y su antigüedad, de aproximadamente 20 años.- Sup. 254,70 m2.- Su terreno mide 15 m. de fte. por 14,40 de fdo.- BASE $ 46.500.- al contado y mejor postor.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 6.176,93 al 25/07/07 (fs.294), por O.S.N. s/servicio (fs. 284); Aguas Arg. no presta servicios al 12/09/07 (fs. 306); Aguas Bonaerenses no se encuentra en el área servida por ABSA (fs. 282) y por Imp. Inmob. $ 3.222.- al 31/08/07 (fs. 300). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate.- Hacese saber al adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades especificas (art. 1881, inc. 7mo. Del Código Civil) y que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod.Proc. Se hace constar que según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18/2/99, en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas.- Visitar los días 22 y 23 de MAYO de 2008 de 14 a 16 hs.-

Buenos Aires, 08 de mayo de 2008.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.
e. 19/05/2008 Nº 79.469 v. 20/05/2008

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Adrian H. Elcuj Miranda, Secretaria Unica interinamente a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 Piso 1º de esta ciudad, comunica por dos dias en los autos "SPOTA, Alberto Gaspar Mario c/SUCESIÓN de Spota, Gaspar Alberto Eugenio s/División de Condominio", Expte. Nº 21.272/97, que el martillero Ernesto Machado rematará el dia 29 de Mayo de 2008 a las 10,15 horas en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de Capital Federal, la unidad Funcional Nº 1 de P.B. (cochera) con porton corredizo y superficie cubierta de aproximadamente un 40% de la superficie total y el resto descubierta sito en Salcedo 2631/33 entre Av. Jujuy y Catamarca en Cap. Fed., en buen estado de conservación. Matricula 2-8598/1. Superficie Total 315,83m2. Base $ 60.000,00 al contado y al mejor postor. Seña 20%.Comisión 3%.Arancel Acordada 10/99 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión de boleto compraventa. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Autorizase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (conf. arts. 563, 564, 565, 566, 571, 575, 576, 577, 578 y 579 del código civil citado y 234 del reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil. Adeuda a A. y S. A. al 10/4/08 $ 565,16, al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. al 15/4/08 $ 12.343,41, Expensas Comunes al 12/7/07 $ 1.406,68, a Aguas Argentinas al 21/4/08 $ 16.216,10, O.S.N. (e.l.) al 2º Bim. 1993 no registra deuda, todas ellas sujetas a reajustes de practica y ulteriores vencimientos. El inmueble se exhibira los dias 23-26-27 y 28-5-08 de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Hernan L. Coda Secretario Interino.
e. 19/05/2008 Nº 81.444 v. 20/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por cinco días en autos caratulados "BRODSKY FERNANDO RAFAEL s/QUIEBRA" (Expte. Nº 75508) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando (CUIT Nº 20-151326-6) rematará el Lunes 2 de Junio de 2008 a las 12,30 horas en el salón de subastas judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, capital, el departamento situado en esta ciudad Avda Rómulo S. Naón 2351/75 UNIDAD Funcional Nº 60 (Depto. "A") del piso 15, ocupado por su propietario, que tiene una superficie de 63,14m2. y un porcentual de 1,26% y consta de living-comedor con balcón a la calle, dos dormitorios con placards, cocina y baño, todo en buen estado de conservación. BASE $ 80,000 Comisión 3% más IVA y Arancel Judicial 0,25% todo en efectivo en el acto del remate. El departamento adeuda por impuestos municipales al 25/7/07 $ 1.426,39; por Aguas Argentinas al 14/5/07 sin deuda; por AYSA al 23/4/07 $ 183,89 y por expensas a Marzo de 2007 $ 3.485,73. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En punto a ello, se hace saber a quien resulte comprador que el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión, dado que lo contrario importaría crear perjuicios innecesarios a los intereses concursales, derivado del propio y directo dispendio de los compradores de hacerse de lo suyo, en razón de la compra judicial hecha Respecto a las deudas por expensas estas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resulte insoluto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal Tribunales— a la orden Juzgado en la cuenta de autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución, de las dictadas y de las que se dicten en relación a esta subasta. El departamento se exhibirá los días 28 y 29 de Mayo de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 19/05/2008 Nº 578.440 v. 23/05/2008

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635 – Piso 6º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "BOLADO, FRANCISCO s/QUIEBRA S/INC. DE SUBASTA INMUEBLES", Expediente Nº 86.318, (Reservado), (Fallido L.E. Nº 4.546.622), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6; Tel.: 4372-1689) rematará el día 05 de Junio de 2008, a las 12:30 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE ubicado en AVDA. CRAMER Nº 3021/25/29/31 (entr. Común 3029) entre Iberá y Quesada; Unidad Funcional 30 del Piso 3º Letra "D" de Capital Federal, MAT.: 16-46815/30. Nom. Cat.: Circ. 16 - Secc. 41 - Manz. 113 - Parc. 15 A - Superficie Total: 59,42m2, Porc. 1,63%. Posee hall de entrada, living comedor con balcón francés,

pasillo d distribución con placard al que convergen dos dormitorios: uno con balcón francés y el otro con balcón común; baño completo, cocina y lavadero. Estado general impecable. La Sra. Alicia Antonia Covelli, D.N.I. Nº 6.060.424, manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con sus padres en calidad de viuda del fallido; sin exhibir documentación alguna.-CONDICIONES: "ad - corpus", al contado y mejor postor. BASE: $ 84.530.- Seña: 10% - Comisión: 3% más IVA s/la misma Arancel 0.25 Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio será abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser postor remiso.- Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Deuda: GCBA - ABL (fs. 279) al 8/2/07 $ 1.294.72.- Es a cuenta del comprador: 1) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso; 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Se aceptan ofertas bajo sobre; requerir informe en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- EXHIBICION: días 30 de Mayo y 02 de Junio de 2008 de 10:00 a 14:00 horas.-

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/05/2008 Nº 578.441 v. 23/05/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante, Secretaria N° 38 a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "TEAVAL CORP. S. A. S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL POR BENADON GATTEGNO Y OTROS S/ PROPIA QUIEBRA" Expte. 46.522 (reservado) que el Martillero Lucio López Serrey (CUIT 20-07211844-9), rematará el día 4 de Junio de 2008 a las 11.00 hs (en punto) en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, 27 Unidades Funcionales y sus bienes muebles, en block, bajo el régimen de la Ley 13.512, numeradas del N° 1 al 27 inclusive y que conforman el 100% de las unidades funcionales del edificio sito en calle Uruguay N° 818/820 entre las de Paraguay y Avda. Córdoba, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Unidades Funcionales: N° 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26 y 27. Matrícula: 20-1358. Nom. Catast. Cic. 20; Secc. 7; Manz. 32; Parc. 22. Sobre lote de superficie según título: 101,71 m2. Sup. propia total 977,55 m2 y Sup. Común total 662,70 m2. Se subastaran en block y en forma conjunta con el inmueble los bienes muebles inventariados a Fs. 2.018/27, que se tratan de muebles de hotelería y oficina. Según mandamiento de constatación: edificio en propiedad horizontal el que consta de planta baja, planta sótano y quince pisos. El edificio cuenta con 27 unidades funcionales y sectores comunes, que funcionaba como Apart Hotel con el nombre de fantasía de "Crystal Suites". La planta baja consta de local a la calle con vidriera al frente (el que se usa de hall de entrada y recepción), pequeña oficina y pasillo con acceso a dos ascensores y a las escaleras. El sótano se compone de lavadero, baño completo, cocina, dos depósitos, donde se encuentran dos bombas de agua y el tablero de medidores de electricidad, individuales para cada unidad. El primer piso consta de departamento de un ambiente con baño y kitchinette y oficina en un ambiente con pisos de cerámica. Del 2° al 13° piso inclusive se encuentran dos departamentos por piso, de un ambiente con baño completo, kitchinette y balcón (excepto los que se encuentran en el 2° y 8° piso que no poseen balcón). En el piso 14° se encuentra un único departamento de dos ambientes, el que se compone de living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina completa. En el piso 15° se encuentra sala de maquinas de los ascensores y un departamento de un ambiente con baño y kitchinette, el que no se encuentra como unidad funcional. El edificio cuenta con dos ascensores para tres personas marca Alfión, con cabinas revestidas en madera, con uno que va desde planta baja y otro desde el sótano, llegando ambos hasta el piso 14°. Todos los pisos de paliers y departamentos se encuentran alfombrados con moquetes. Los departamentos poseen servicios independientes, con un termotanque por unidad (excepto la oficina del primer piso) y poseen un equipo de aire acondicionado individual por cada uno. El inmueble se encuentra en buen estado físico y desocupado. DEUDAS: (total de todas las unidades) G.C.B.A.: $ 31.406.92 al 07/03/08 a Fs. 1.930/2.017; A.A.: $ 351.906,71 al 11/11/05 a Fs. 985/1.039; AySA: $ 35.623,47 al 27/03/08 a Fs. 1.874 /1.906; OSN: sin deudas al 14/07/04 a Fs. 76. VENTA ad corpus, en block, al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, BASE: $ 2.424.324.- SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, IVA 21% sobre la comisión y también IVA del 21% sobre el valor de tasación de $ 24.199 de los bienes muebles; ARANCEL 0,25% CSJN. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de Ley. Se establece como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El inmueble se subastará en las condiciones jurídicas en las que se encuentra. Quedan a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a la aprobación de la subasta. No existe administración de consorcio, ni gastos de expensas. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Dispónese que el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Visitas: los días 28, 29 y 30 de Mayo de 2008 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 19/05/2008 N° 81.603 v. 23/05/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaria Nº 230 de la Dra. Stella, M Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "DÍAZ, FELIPE ORLANDO C/BARRERA, HECTOR LORENZO S/EJECUTIVO" teniendo Expte. Nº 4503, que el Martillero Osvaldo José Pazos, CUIT 20-04508457-5, rematará el día 4 de Junio de 2008 a las 10:15 hs. en punto en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la U.F. Nº 3 del inmueble sito en la calle Juan Jofré 1408/10/12 (hoy Nº 3409) de Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. IV Secc. A Parcela I sub parcela 3 lote I Manza. 32 lote I manz. 32 Matrícula 13.462/3. Título: Fs. 44/48. Se trata de una casa de dos plantas, compuesta en su planta baja de living comedor, cocina, comedor diario y baño y en su planta baja alta: dos dormitorios con ventana al frente, sobre calle asfaltada, en regular estado de conservación. Los servicios son de agua de pozo, gas natural y luz eléctrica. Ocupado por el demandado y su familia. Deudas. Rentas Fs. 123/7 al 30/9/04 $ 968.10, Munic. de la Matanza Fs. 102 al 9/8/04 $ 1467,51; Aguas Arg. Fs. 95, fuera de radio. Al contado y mejor postor. Base $ 40.000. Seña 10%, comisión 3%, Arancel 0.25%, Sellado de Ley 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero y serán abiertas por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del exp. en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula (NO A LA ORDEN) o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Exhibición: 27 y 28 de Mayo de 2008, de 14:30 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 2008.
Julia Villanueva, Juez Nacional.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 19/05/2008 Nº 79.473 v. 20/05/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día 30 de mayo de 2008 a las 10:00 horas en Viamonte 1549 - 1° piso - Sala a designar - Cdad. A. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, y demás documentación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2007 y el 31 de Diciembre de 2007;
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Sindicatura;
4°) Elección de Presidente y Vicepresidente;
5°) Elección de Síndico Titular por el término de un año.
6°) Proyecto de ampliación y mejoras: gestión curso.

Síndico – Roxana C. Bravo

Roxana C. Bravo: Síndico designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/05/2007 asentado en Acta Nº 13,14 y 15 de Libro Nº 1 de Actas de Asambleas (con rúbrica C1811 del 29/03/1993 de IGJ) en folios Nº 20, 21y 22.

Certificación emitida por: Astrid Rosana Galina. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4043. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 22.

e. 13/05/2008 Nº 79.272 v. 19/05/2008

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 30 de mayo de 2008 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Cramer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Realización de la convocatoria en exceso del término legal.
3º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo del 2007.
4º) Consideración de la Memoria del Directorio.
5º) Consideración del Informe del Síndico.
6º) Aprobación de la gestión dei Directorio y de la Sindicatura.
7º) Consideración y tratamiento de los honorarios del Directorio.
8º) Consideración y tratamiento de la retribución correspondiente a la Sindicatura.
9º) Designación de los miembros del Directorio y de un director suplente.
10) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Juan Antonio Lo Forte Presidente del Directorio de ALEXANDER FLEMING S.A, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 25 de abril de 2006.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 31.

e. 13/05/2008 Nº 29.307 v. 19/05/2008

ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 30/05/08, 11 hs (1ra convocatoria) y 12 horas (2da convocatoria), en sede social Martiniano Leguizamón 1235/87, Ciudad Aut. Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1º, ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/07;
3º) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio 31/12/07, según Balance General cerrado a dicha fecha y su distribución;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
5º) Elección de síndicos, titular y suplente, con mandato por un ejercicio.

Cristina FERNÁNDEZ, vicepresidente designada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 45 y de Directorio Nº 364; ambas de fecha 29/5/2006, de elección de autoridades y distribución de cargos, respectivamente.

Vicepresidente - Cristina Fernández

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 05.

e. 13/05/2008 Nº 79.214 v. 19/05/2008

ANDES ELECTRICIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 2008 a las 12 horas en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad de aprobarla.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 2007 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550.
Firmado Ricardo Nicolás Mallo Huergo Presidente, designado por asamblea del 11 de octubre de 2007.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 2.

e. 13/05/2008 Nº 79.159 v. 19/05/2008

ANDES ENERGIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señoree Accionistas a la Asamblea General Ordinarie que tendrá lugar el día 30 de mayo de 2008 a las 13 horas en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad de aprobarla.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 1 cerrado el 31 de diciembre de 2007 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados no asignados. Honorarios al Directorio (art. 261 de la Ley 19.550).
4º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550.
Firmado Ricardo Nicolás Mallo Huergo Presidente, designado por asamblea del 8 de octubre de 2007.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 053. Libro Nº: 2.

e. 13/05/2008 Nº 79.160 v. 19/05/2008

ANDES OIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 2008 a las 10 horas en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad de aprobarla.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 2007 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados no asignados. Honorarios al Directorio (art. 261 de la Ley 19.550).
4º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550.
Firmado Ricardo Nicolás Mallo Huergo Presidente, designado por asamblea del 8 de octubre de 2007.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 054. Libro Nº: 2.

e. 13/05/2008 Nº 79.158 v. 19/05/2008

ANKARA S.A.C.I.I. Y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de ANKARA SAAIICyF a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Junio de 2008 a las horas 16:30 en primera convocatoria y el de las horas 17:30 en segunda convocatoria en el domicilio de Avda. Córdoba 632 Piso 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera del plazo legal previsto en el art. 234 de la ley 19.550;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/06/2004, 30/06/2005, 30/06/2006 y 30/06/2007;
4º) Destino de los resultados de los ejercicios;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración;

Rubén Darío Fernández, Presidente, designado por Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 10 de Setiembre de 2007.

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 7/5/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 34.

e. 13/05/2008 Nº 81.127 v. 19/05/2008

"B"

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2008 a las 12:00 hs., en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, Planta Baja, CABA, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007;
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
4°) Remuneración al Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas y Honorarios de Comisión Fiscalizadora;
5°) Destino del resultado del ejercicio;
6°) Aceptación de los Aportes Irrevocables de Capital;
7°) Capitalización de los Aportes Irrevocables, aumento del Capital Social y emisión de acciones;
8°) Modificación del Art. 5 del Estatuto Social;

Alejandro M. Estrada. Presidente, conforme Acta Directorio del 30.05.074.

Presidente – Alejandro M. Estrada

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 73.

e. 13/05/2008 Nº 29.385 v. 19/05/2008

BUSSCAR DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de mayo de 2008 a las 10 horas en la sede social de la calle Pedro Chutro 2738, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Esta do de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota de los Estados Contables y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007. Su remuneración e integración.
Buenos Aires, 25 abril de 2008.

Presidente - Franco Andreola

NOTA: Se informa a los señores socios que la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 se encuentra a su disposición para su consulta previa a la celebración de la asamblea, en el domicilio de la sociedad.

Franco Andreola. Presidente. Designado el 14 de marzo de 2006 por Asamblea Extraordinaria Nº 19, obrante a fs. 46 y 47 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado bajo el Nº 54432-99 el 14 de julio de 1999.

Presidente - Franco Andreola

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 88. Libro Nº: 52.

e. 13/05/2008 Nº 114.165 v. 19/05/2008

"C"

CARESTIBA S.A.

CONVOCATORIA

CUIT Nº 30-66177366-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2007, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria; quórum y mayorías según art. 243 y 244 L.S., salvo Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se celebrará con el 60% de las acciones con derecho a voto, en la calle Montevideo Nº 765, piso 6º, "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea;
2º) Razones de la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la Documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 15, cerrado el 31 de octubre de 2007;
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su asignación;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;

6º) Consideración de la remuneración del Directorio;
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
8º) Designación de autorizados. EL DIRECTORIO.

JULIO CÉSAR MOTTA. Presidente, facultado por Acta de Directorio del 30/04/2008.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 7/5/2008. Nº Acta: 10. Libro Nº: 56.
e. 13/05/2008 Nº 79.161 v. 19/05/2008

CELLETTI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 6 de junio de 2008, en primera convocatoria a la hora 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas en sede social de la calle Cabello 3652 2º piso Dpto. C, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007;
3º) Consideración de la remuneración-de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/07;
4º) Destino de los resultados;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;
6º) Determinación del número y elección de miembros titulares.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Cabello 3652, 2º piso, C, Buenos Aires, en el horario de 11 a 19 horas.
El Presidente. Designada por acta de Directorio Nº 312 del 8/5/06.
Presidente - Andrea Celletti

Certificación emitida por: Leonor E. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 17.
e. 13/05/2008 Nº 81.148 v. 19/05/2008

CENTRAL DIQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 5 de junio de 2008 a las 16:00 horas, en la sede social sita en Alicia Moreau de Justo 270, piso 2, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio fmalizado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Remuneración al Contador Dictaminante de la Sociedad;
5º) Consideración y destino de los resultados;
6º) Elección de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto;
7º) Elección de los miembros de la Sindicatura por cada clase de acciones conforme los establecido por el Estatuto;
8º) Designación de Contador Dictaminante;
9º) Dispensa del artículo 273 de la ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.

Carlos Alfredo Marozzi — Presidente conforme Acta de Directorio 131 del 24 de agosto de 2007.
Presidente - Carlos Marozzi

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 7/5/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 29.
e. 13/05/2008 Nº 79.185 v. 19/05/2008

CEREALES CERPEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Tte. Gral. Perón 683, 7º Piso, Capital Federal, el día 3 de Junio del 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para la firma del acta.
2º) Considerar el aumento de capital de la sociedad hasta la suma de $ 2.423.300. por capitalización de los Resultados Acumulados y en su caso emitir las 192.330 nuevas acciones integradas.
3º) Modificar la cláusula Cuarta del Estatuto social.
4º) Delegar en el Directorio los trámites de publicación, inscripción y emisión de acciones.
Capital Federal, 09 de mayo de 2008.

Asimismo, se faculta al Sr. Presidente para que proceda a la publicación de los Edictos de Convocatoria en el Boletin Oficial, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 19.550.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre el depósito de acciones.
Presidente designado por Acta de Directorio Nº 213 del día cinco del mes de Febrero del 2008.
Presidente - Rodolfo Carlos Marincovich

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 117.
e. 15/05/2008 Nº 29.397 v. 21/05/2008

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. De Mayo Nº 605, 3° Piso; C.A.B.A. el día 30 de Mayo de 2008, a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura;
4°) Consideración de los resultados no asignados;
5°) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6°) Temas generales relacionados con el complejo; y recordatorio a los accionistas del régimen para las reservas establecido en el reglamento de uso aprobado por la asamblea del 22 de mayo de 2007;
7°) Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2008.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 30 de Abril de 2008.-

Federico Hugo Sánchez – Presidente designado en Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 29/05/06 y Acta de Directorio del 30/05/06.

Certificación emitida por: Diego R. Larreguy. Nº Registro: 97. Fecha: 9/5/2008. Libro Nº: 225.
e. 13/05/2008 Nº 79.267 v. 19/05/2008

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Conóvase a los Accionistas de Club Santa Ana S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de Mayo de 2008 a las 17.00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día 30 de Mayo de 2008 a las 18.00 horas en Emilio Castro 7627, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Accionista para ocupar el cargo de Presidente de la Asamblea
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 10, cerrado el 31 de Diciembre de 2007. Tratamiento de los Resultados No Asignados. Aprobación de la Gestión de los Directores y del Síndico.
3º) Renovación de Autoridades: Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Consideración del Plan Progresivo de igualación de expensas entre lotes con y sin mejoras, absorbiendo en las mismas el corte de pasto de los lotes baldíos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 28 de abril de 2008.
Presidente - José Luis López

NOTA: Por Acta de Directorio de fecha 30 de Mayo de 2006 ha sido designado Presidente del Club Santa Ana S.A. el Sr. José Luis Lopez autorizado a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. Nº Registro: 12, Partido de Moreno. Fecha: 6/5/2008. Nº Acta: 231. Libro Nº: 100.
e. 13/05/2008 Nº 79.182 v. 19/05/2008

COMAPU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2008 a las. 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria a realizarse en la calle Heredia 806 Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea
2º) Consideración prevista en el Art. 234 Ley 19.550 de Documentación y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Presidente - Carlos Alberto Lorefice

Designado por Acta de Directorio Nº 34 obrante a Fojas 60 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 con fecha 08/06/2007.

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 006.
e. 13/05/2008 Nº 29.344 v. 19/05/2008

COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTABLECIMIENTOS GERIATRICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de junio de 2.008 a las 18 hs, en primera Convocatoria y a las 19 hs. e segunda convocatoria, en Paraguay 2615, piso 4º departamento 17, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA;

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007.
2º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio por encima limite art. 261 LSC
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea.
Oscar Rodolfo López. Presidente. Designado asamblea del 19/12/2006

Certificación emitida por: Zulema H. Arlandini. Nº Registro: 8, Partido de Vicente López. Fecha: 6/5/2008. Nº Acta: 254. Libro Nº: 55.
e. 16/05/2008 Nº 79.385 v. 22/05/2008

“E”

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de mayo de 2008 a las 10 hrs., en su sede de la calle Charcas 5160, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estados de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.).
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
7°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
8°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Stanislas Guedj, Presidente designado y autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de mayo de 2007.
Presidente - Stanislas Philippe Guedj

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 011. Libro Nº: 049.
e. 13/05/2008 Nº 79.297 v. 19/05/2008

EL IMPARCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 3 de junio de 2008 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y para las 17.30 hs. en segunda en la sede de Salta 97 C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y documentación complementaria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la Gestión de Directorio.
4º) Designación de Directores.
5º) Aumento de capital fuera del quíntuplo. Consideración de Aportes irrevocables efectuados por los accionistas.
6º) Reforma de los artículos cuarto, octavo y noveno del estatuto social.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de ley.
Jorge Omar Dutra. Presidente designado por asamblea del 28/5/2007.

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 188. Libro N°: 84.
e. 14/05/2008 Nº 11.806 v. 20/05/2008

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA (TRANSPA) S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/02/1994 bajo el Nº 1596 del Lº 114 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Segunda Convocatoria de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia Sociedad Anónima (TRANSPA S.A.), para el día 29 de Mayo de 2008 a las 16:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2º;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores; y
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 23 de Mayo de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18:00 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas.

Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 03/05/07 y Acta de Directorio Nº 130 del 03/05/07.
Presidente - Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 14/05/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 100.
e. 15/05/2008 Nº 79.433 v. 19/05/2008

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día viernes 30 de Mayo de 2008 a las 20 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
3º) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal
4º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
5º) Aprobación de la gestión del consejo de vigilancia y su remuneración.
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
7º) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Artículo 238 - 2do. párrafo Ley 19.550). EL DIRECTORIO.
Héctor Raúl Tilve —Presidente— Surge de Acta de Asamblea de fecha 11 de mayo de 2007.
Presidente - Héctor Raúl Tilve

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 7/5/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 17.
e. 13/05/2008 Nº 8202 v. 19/05/2008

ESCUELA SUPERIOR NORMAL Nº 4 ESTANISLAO SEVERO ZEBALLOS

CONVOCATORIA

La Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Nº 4 "Estanislao Severo Zeballos", sita en Avenida Rivadavia 4950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica a los Señores Asociados, que cumpliendo con el Artículo 38 de los Estatutos, el día 27 de mayo de 2008 a las 8 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio Nº 92, comprendido entre el 1º de marzo de 2007 y el 29 de febrero de 2008, así como también el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Elección de:
Vice Presidente por dos años (por finalización de mandato).
Pro Secretario por dos años (por finalización de mandato).
Pro Tesorero por dos años (por finalización de mandato).
Pro Secretario de Actas por dos años (por finalización de mandato).
4 (cuatro) Vocales Titulares por dos años.
4 (cuatro) Vocales Suplentes por un año.
3 (tres) Revisores de Cuentas por un año.
3º) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta.

Presidente Sra. Adriana Angel designada por acta Nº 12 de fecha 18-05-07.
Presidente - Adriana Angel

Certificación emitida por: Horacio Colman Lerner. Nº Registro: 243. Nº Matrícula: 1841. Fecha: 7/5/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 21.
e. 15/05/2008 Nº 8215 v. 19/05/2008

ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE CUOTAPARTISTAS

Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de sociedad gerente de "Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria" convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Cuotapartistas a celebrarse el día 3 de junio de 2008, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sala de comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en Sarmiento 299, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la prórroga del plazo de vigencia de Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria;
3º) Consideración de la modificación del artículo segundo del Reglamento de Gestión del Fondo.

Se recuerda a los señores cuotapartistas que deberán depositar las constancias de sus cuotapartes para su registro en el Acta de Asistencia en el Banco de Valores, 25 de Mayo 311, subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2007 y Acta de Directorio de fecha 4 de enero de 2008.
Presidente - Esteban Benjamín Zorraquín Nazar

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 96. Libro Nº: 15.
e. 16/05/2008 Nº 79.376 v. 22/05/2008

EXPRESO SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 17.402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2008 a las 18 horas en Ministro Brin1279 C.A.B.A para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2007
2º) Designación de Presidente, Secretario, Vocal Primero Titular y Tres Vocales Suplentes,
3º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

ENRIQUE JULIO PISANI, Vice-Presidente, en ejercicio de la PRESIDENCIA, designado según Acta de Directorio Nº 766 de fecha 07/12/2007.
Vicepresidente a/c Presidencia - Enrique Julio Pisani

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 23.
e. 13/05/2008 Nº 79.189 v. 19/05/2008

"F"

FIBRALTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FIBRALTEX SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2008, a las 09:00 horas en Primera Convocatoria y a las 10:00 horas. en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Paraguay 866, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Consideración de la remuneración al Directorio;
5°) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes;
6°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;
7°) Constitución de la reserva legal;
8°) Aumento del capital en los términos del artículo 188 de la ley 19.550.
9°) Ejercicio del derecho de preferencia y del derecho de acrecer por parte de los Accionistas;
10) Facultades a otorgar con motivo de las resoluciones que adopte la Asamblea.

NOTA: Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán practicarse al domicilio de la sociedad (sede social) Uruguay 362, Piso 5° "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 horas a 15 horas, con una anticipación no menor a 3 días anteriores al fijado para la Asamblea, y que en ese domicilio se encontrará a disposición de los accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2) del Orden del Día. El Directorio.
Presidente - Pedro W. Möller

Presidente electo por Asamblea Nº 23 de fecha 19 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Susana Montenegro. Nº Registro: 1806. Nº Matrícula: 4436. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº: 7.
e. 13/05/2008 Nº 29.387 v. 19/05/2008

FUERZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 02 de junio de 2008, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en CAPITAL FEDERAL, calle Lima Nº 163, 8º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del convenio a suscribir con Futura AFJP S.A.
3°) Aumento del capital social como consecuencia de la capitalización de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de capital.
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos precedentes.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Julio César Ieraci

Designado Presidente según Acta de Asamblea de fecha 30/10/2003.
Certificación emitida por: Silvia I. Ceraso. Nº Registro: 1543. Nº Matrícula: 3908. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 17.
e. 14/05/2008 Nº 29.364 v. 20/05/2008

"G"

GRAFICA BOEDO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2008 a las 10 horas en la sede social, Colombres 824 de la C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos del art. 234 inc.1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2008.
2º) Considerar la gestión del Directorio en el Ejercicio citado.
3º) Considerar retribución al Directorio, en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550 y autorización para anticipos de honorarios.
4º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Arnaldo Daniel Monteiro: Presidente electo en Asamblea del 30-4-2007.

Certificación emitida por: Rita Morán. Nº Registro: 98, Partido de Lanús. Fecha: 7/5/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: .07
e. 13/05/2008 Nº 29.312 v. 19/05/2008

"H"

HOMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de junio de 2008, a las 10:00 horas en 1º convocatoria y por falta de quórum en 2º convocatoria a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Ricardo Rojas 469, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para filmar el acta.
2º) Aprobación del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital".
3º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 47 cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Designación del nuevo Directorio, previa fijación de su número, por el término de año.

Presidente designado por Acta Nº 370 del 04/5/2007.

Presidente - José Luis Lores

Certificación emitida por: Silvia J. Titiiewsky de Busto. Nº Registro: 2030. Nº Matrícula: 3989. Fecha: 6/5/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 29.
e. 15/05/2008 Nº 79.256 v. 21/05/2008

"I"

INMOBILIARIA BOTANICO S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas de la sociedad "Inmobiliaria Botánico S.A. que en el expediente "Graiver María Sol c/Inmobiliaria Botánico S.A. y otro s/ordinario" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50 sito en Av. Callao 635, 4º Piso, Capital Federal, que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 25 de Abril de 2008… Resuelvo: 1) Acceder a la petición formulada en el escrito inaugural y en consecuencia, RESUELVO: convocar a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad Inmobiliaria Botánico SA, con domicilio social en Cerrito Nº 1320 6º C de esta Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/7/06 y 31/07/07 respectivamente para su aprobación por la asamblea,
b) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio,
c) Consideración de la gestión del directorio,
d) Ratificación de la designación de autoridades societarias o designación de nuevas autoridades en su reemplazo,
e) Concreción de la emisión de acciones representativas del capital producido desde el aporte irrevocable de capital realizado por la Dra. Sol Graiver, por la suma de 1.388.000 acciones ordinarias, nominativas no en endosables de un peso de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y
f) Redefinición de la actividad de la sociedad.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2005

La asamblea se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, sito en Avda. Callao 635, 4to piso, Capital Federal el día 5 de junio de 2008 a las 9 h. en primera convocatoria y el mismo día a las 10 hs en segunda convocatoria (art. décimo tercero del estatuto fotocopiado a fs. 3/6) y serán presididas por el auxiliar del Juzgado Dr. Juan Carlos Bengolea que en este acto designo, con domicilio sito Carlos Pellegrini 1175, piso 3 Ofic. "D". Tel /fax (54-11) 5031-0077. Publíquense edictos por cinco días en el Boletin Oficial, en los términos del art. 237 de la ley 19.550, publicación que estará a cargo del peticionante, debiendo mencionarse además los recaudos exigidos por el estatuto para la concurrencia de los accionistas… Fdo. Horacio Francisco Robledo. Juez.

Secretaria - María Eugenia Soto

e. 15/05/2008 Nº 81.307 v. 21/05/2008

INTEGRA OIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 2008 a las 11 horas en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad de aprobarla.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 2007 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Determinación del número de miembros qué integrarán el Directorio y su elección.

NOTA: Se recuerda a los Séñores Accionistas que deberán cumplir las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550.

Firmado Ricardo Nicolás Mallo Huergo Presidente, designado por asamblea del 8 de octubre de 2007.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 2.

e. 13/05/2008 Nº 79.154 v. 19/05/2008

"L"

LIBAUD S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2008, en Paraguay 866, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 21.00 horas en primera convocatoria y a las 22.00 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración y aprobación de la participación de la sociedad Libaud S.A. en la firma del contrato de compra-venta de acciones de fecha 8-4-08;
3°) Otorgamiento de instrucciones y apoderamiento.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la sede social o a la sede de la reunión (art. 238 Ley 19.550).

Presidente. Claudio A. Ramos, designado por acta de asamblea del 17/7/07, pasada al Folio Nº 44 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, Nº de Rúbrica 49099-00, de fecha 23 de junio de 2000.

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 048.

e. 13/05/2008 Nº 79.279 v. 19/05/2008

LIBAUD S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2008, en Paraguay 866, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y apoderamientos;
4°) Consideración de la remuneración del Directorio;
5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
6°) Nombramiento y fijación del numero de integrantes del Directorio.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la sede social o a la sede de la reunión (art. 238 Ley 19.550).

Presidente. Claudio A. Ramos, designado por acta de asamblea del 17/7/07, pasada al Folio Nº 44 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, Nº de Rúbrica 49099-00, de fecha 23 de junio de 2000.

Certificación emitida por: Carlos Ernesto Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 048.

e. 13/05/2008 Nº 79.276 v. 19/05/2008

LIBESA S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 2 de junio de 2008, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Diagonal Norte 868, piso 6, departamento M, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2007.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura
6º) Consideración de la gestión del liquidador.
7º) Consideración de la remuneración del directorio. Límites del artículo 261 de la ley 19.550.
8º) Consideración de la remuneración a la sindicatura.
9º) Consideración de la remuneración al liquidador.
10) Designación de síndico titular y síndico suplente.
11) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Diagonal Norte 868, piso 6, departamento M, Capital Federal con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Liquidador designado por asamblea del 06/12/2007.

Liquidador - Ezequiel Barros

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 134.

e. 15/05/2008 Nº 81.235 v. 21/05/2008

"M"

MADERERA FUTURO S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca los señores accionistas de Maderera Futuro S.A. a Asamblea General Ordinaria de la firma mencionada, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 9 de junio del 2008, en la sede social calle Maipú 42, 5º Piso, Oficina 152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, si no se lograre el quórum necesario en la primera. A los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la designación de un Director Suplente.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 42, del día 27 de abril de 2007 y asunción del cargo por Acta de Directorio Nº 170, del día 30 de abril de 2007.

Presidente - María Elena Rivero

Certificación emitida por: Mario Alberto Conforti. Nº Registro: 2164. Nº Matrícula: 4613. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 53. Libro Nº: 8.

e. 16/05/2008 Nº 8227 v. 22/05/2008

MARMOL S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a la Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Junio de 2008, a las 9:30 horas, a los señores accionistas de MARMOL SA, en Heredia 535 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexo "A", e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 41 finalizado el 31 de Enero de 2008.
3º) Consideración de la gestión de directorio.
4º) Distribución de la utilidad.
5º) Fijación de los honorarios al Directorio.
6º) Fijación de dividendos a distribuir.

Presidente - Alberto Molins

Acta de directorio convocando a Asamblea Nº 137 del 28/04/2008. Designado presidente según Acta de Asamblea Nº 130 y Acta de Directorio Nº 132 ambas de fecha 04/06/2007 según libro Actas de Asamblea y Directorio Nº 2 Folio 58 y 59 Rúbrica 37057-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 7/5/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 20.

e. 16/05/2008 Nº 29.415 v. 22/05/2008

MOROQUEN S.A.A.I.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Moroquen SAAIICyF a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Junio de 2008 a las horas 11:00 en primera convocatoria y el de las horas 12:00 en segunda convocatoria en el domicilio de Avda. Córdoba 632 Piso 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera del plazo legal previsto en el art. 234 de la ley 19.550;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/04/2004, 30/04/2005, 30/04/2006 y 30/4/2007;
4º) Destino de los resultados de los ejercicios;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración;
6º) Tratamiento del pedido de remoción de los Directores Sres. Leandro Illa y Rubén Darío Fernández, solicitado por el accionista Hulio Césareo Dialeva Naredo.

Rubén Darío Fernández, Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 6 de agosto de 2007, que fuera celebrada por escritura pública nro. 238, pasada por ante el escribano Arturo Sala al folio 639 del registro nro. 1820, y de Directorio de fecha 14 de Agosto de 2007.

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 7/5/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 34.

e. 13/05/2008 Nº 81.126 v. 19/05/2008

"N"

NEW NORTH S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 2202 del Libro 1 del tomo de Sociedades por Acciones, de fecha 13 de mayo de 1998. De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia, el directorio de la sociedad "NEW NORTH S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2008, a las 15 horas en la sede social en Tinogasta 3227, piso 8vo., de la Ciudad Autónoma de Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Directorio.
2º) Designación de los accionistas para firmar el acta.

Para el caso de falta de quorum a esta primera convocatoria y según lo establecido en el artículo 12º del Estatuto Social, se efectúa una segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en la sede social. EL DIRECTORIO.

Presidente Ad Hoc - María Rosa D'Angeli

Certificación emitida por: Roxana B. López del Valle. Nº Registro: 58, distrito Avellaneda. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 380. Libro Nº: 38.

e. 16/05/2008 Nº 472 v. 22/05/2008

NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 2008 a las 17 hs. en primera convocatoria y para las 18,00 hs. en segunda en Osvaldo Cruz 2406 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable de la sociedad con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Destino de las utilidades.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de ley.

Jorge N. Frate. Presidente y único director designado por asamblea del 31 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: M. Florencia C. de Viale. Nº Registro: 2050. Nº Matrícula: 4327. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 17.

e. 16/05/2008 Nº 114.579 v. 22/05/2008

"O"

OLIVARES DE FEDERACION A.I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria

para el día 4 de Junio de 2008, a las 10 horas, en la Av. Ing. Huergo 1475, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc, 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2008, tratamiento del resultado del ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y honorarios que correspondieren. Distribución de utilidades,
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Mario R. Menéndez

Mario Rubén Menéndez - Presidente designado por Acta 378 de fecha 20/9/2007 al Fo. 100 del Libro de Directorio.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 085. Libro Nº: 45.

e. 14/05/2008 Nº 29.358 v. 20/05/2008

"P"

PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Petrobras Energía Participaciones S.A., a celebrarse el día 20 de junio de 2008, a las 15.00 horas, en el 2º Subsuelo de la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación al Artículo 1º del Estatuto Social. Cambio de denominación social.
2º) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegar, de todas las facultades para llevar adelante las actuaciones necesarias con relación a las cuestiones tratadas en el punto 1º) del Orden del Día.
3º) Aprobación de la gestión del Director Titular renunciante.
4º) Designación de Director Titular en reemplazo del renunciante.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTAS: 1) Se informa que el punto 1º del Orden del Día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria. 2) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en el Piso 10º de la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas, hasta el 13 de junio de 2008 a las 18 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo. 3) Se recuerda a los señores Accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma".

Juan Carlos Cincotta, LE 4.432.309, quien actúa como Síndico Titular, miembro de la Comisión Fiscalizadora de Petrobras Energía Participaciones S.A., designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 74.

e. 16/05/2008 Nº 29.422 v. 22/05/2008

PETROBRAS ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Petrobras Energía S.A., a celebrarse el día 20 de junio de 2008, a las 10.00 horas, en el 2º Subsuelo de la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación al Artículo 1º del Estatuto Social. Cambio de denominación social.
2º) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegar, de todas las facultades para llevar adelante las actuaciones necesarias con relación a las cuestiones tratadas en el punto 1º) del Orden del Día.
3º) Aprobación de la gestión del Director Titular renunciante.
4º) Designación de Director Titular en reemplazo del renunciante.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTAS: 1) Se informa que el punto 1º del Orden del Día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria. 2) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en el Piso 10º de la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas, hasta el 13 de junio de 2008 a las 18 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo. 3) Se recuerda a los señores Accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma".
Juan Carlos Cincotta, LE 4.432.309, quien actúa como Síndico Titular, miembro de la Comisión Fiscalizadora de Petrobras Energía S.A., designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 029. Libro Nº: 74.

e. 16/05/2008 Nº 29.421 v. 22/05/2008

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de Junio de 2008, a las 18.30 horas, en la sede legal de Thames 372, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008.
3º) Distribución de utilidades y consideración honorarios al directorio en exceso art. 261 Ley 19.550. Autorización retiros a cuenta de honorarios. EL DIRECTORIO.

Firma: Ciriaco Quiroga, Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 54 del 17 de Marzo de 2008.

Ciriaco Quiroga

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 74.

e. 14/05/2008 Nº 29.365 v. 20/05/2008

"R"

RAIM S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2008, en Paraguay 866, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración y aprobación de la participación de la sociedad Libaud S.A. en la firma del contrato de compra-venta de acciones de fecha 8-4-08;
3°) Otorgamiento de instrucciones y apoderamiento.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la sede social o a la sede de la reunión (art. 238 Ley 19.550).

Director Titular en ejercicio de la Presidencia. Ricardo D'aloia Designado por acta de directorio del 16/7/99, pasada al Folio Nº 59 y acta de directorio del 7/5/08, pasada al Folio Nº 70 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, Nº de Rúbrica 10372, de fecha 17 de mayo de 1984.

Ricardo D'Aloia

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 048.

e. 13/05/2008 Nº 79.275 v. 19/05/2008

RAIM S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2008, en Paraguay 866, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios sociales correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/99, 31/12/00; 31/12/01; 31/12/02, 31/12/03; 31/12/04; 31/12/05, 31/12/06 y 31/12/07;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y apoderamientos correspondientes a los ejercicios 31/12/99, 31/12/00; 31/12/01; 31/12/02, 31/12/03; 31/12/04; 31/12/05, 31/12/06 y 31/12/07;
4°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente a los ejercicios 31/12/99, 31/12/00; 31/12/01; 31/12/02, 31/12/03; 31/12/04; 31/12/05, 31/12/06 y 31/12/07;
5°) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios 31/12/99, 31/12/00; 31/12/01; 31/12/02, 31/12/03; 31/12/04; 31/12/05, 31/12/06 y 31/12/07;
6°) Nombramiento y fijación del número de integrantes del Directorio.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la sede social o a la sede de la reunión (art. 238 Ley 19.550).

Director Titular en ejercicio de la Presidencia. Ricardo D'aloia Designado por acta de directorio del 16/7/99, pasada al Folio Nº 59 y acta de directorio del 7/5/08, pasada al Folio Nº 70 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, Nº de Rúbrica 10372, de fecha 17 de mayo de 1984.

Ricardo D'Aloia

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 048.

e. 13/05/2008 Nº 79.273 v. 19/05/2008

REPSOL - YPF GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 2008, a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y el día 5 de junio de 2008 a las 9:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de cinco Directores titulares y cinco suplentes para integrar el directorio de la Sociedad.
7°) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Of. 726, Capital Federal, hasta el 26 de mayo de 2008, en el horario de 9.00 a 13.00 horas.

José L. Tamagnini, Síndico. Designado por asamblea del 23 de julio de 2007 y a mérito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 29 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Roberto J. Parral. Nº Registro: 342. Nº Matrícula: 1761. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 53. Libro Nº: 55.

e. 13/05/2008 Nº 79.282 v. 19/05/2008

ROXER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Roxer S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Junio de 2008, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 950 10* Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/01/2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.

Laura Agueda Giuliano - Presidente- Designada por Asamblea General Ordinaria del día 12 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Valeria L. Dorantti G. Nº Registro: 31. Fecha: 6/5/2008. Nº Acta: 332. Libro Nº: 25.

e. 14/05/2008 Nº 79.225 v. 20/05/2008

"S"

SILGAT S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SI LGAT S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de accionistas para el día 2 de Junio de 2008 a las 10 hs en primera convocatoria y el mismo día a las 11 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Lavalle 1290 – Piso 9, oficina 904, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar junto al Presidente el acta de Asamblea;
2º) Consideración gestión del Directorio y rendición de cuentas hasta la fecha de asamblea;
3º) Consideración Balance General, y demás información art. 234 inc. 1 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Noviembre de 2007;
4º) Distribución de Utilidades, remuneración de Directores según art. 261 in fine, Ley 19.550;
5º) Consideración renuncia del Síndico Titular y Síndico Suplente;
6º) Consideración renuncia de Autoridades;
7º) Elección de autoridades;
8º) Modificación Estatuto Social, prescindencia de sindicatura según art. 284 Ley 19.550;
9º) Consideración causas convocatoria fuera de término legal.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de (3) días hábiles de anticipación, de acuerdo al art. 238 LSC. El Directorio.

Doménico Colombo - Presidente, Roque Cozzella - Director Titular, designados por Asamblea del 14-04-2007.

Certificación emitida por: Felipe Dante Aviani. Nº Registro: 32, Departamento Chacabuco. Fecha: 7/5/2008. Nº Acta: 93. Libro Nº: 14.

e. 16/05/2008 Nº 79.325 v. 22/05/2008

SINTARYC S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asarnblea General Ordinaria para el día 3 de Junio de 2008, a las 10 horas, en Lavalle Nº 1578 Piso 4º Oficina 13", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2008.
2º) Consideración de los Resultados al 31 de Enero de 2008 y su destino.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.

Presidente - Enrique Ramón Rusconi

Designado por Acta de AGO Nº 59 y Acta de Directorio Nº 176, ambas con fecha 31/05/2007.

Certificación emitida por: Edgardo M. Zanotto. Nº Registro: 12, Partido de Moreno. Fecha: 6/5/2008. Nº Acta: 242. Libro Nº: 100.

e. 13/05/2008 Nº 29.306 v. 19/05/2008

SOCIEDAD URBANIZADORA INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "SOCIEDAD URBANIZADORA INMOBILIARIA S.A." a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse el 10 de junio de 2008 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 2º, oficina 32 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Reconducción de la sociedad por vencimiento del plazo legal.
3º) Aprobación de estados contables por los ejercicios de los años 2001 hasta 2005; y aumento de capital hasta la suma de $ 912.934.
4º) Reforma del estatuto social, en virtud de los puntos anteriores y nuevas disposiciones legales y aprobación de un texto ordenado.
5º) Elección de autoridades y Distribución de cargos.

Designado por acta de Asamblea de fecha 26/9/2001, labrada a fojas 96/98, del libro de, actas número 3, rubricado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 8/11/1979, bajo el número C 6367.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 2º, oficina 32 de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas hasta el 5 de junio de 2008.

Presidente - Fernando Ferreyra

Designado por acta de Asamblea de fecha 26/9/2001, labrada a fojas 96/98, del libro de actas número 3, rubricado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 8/11/1979, bajo el número C 6367.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 08/5/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 78.

e. 15/05/2008 Nº 79.283 v. 21/05/2008

"T"

TRANS-MATIC S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. No 1659202. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2008 a las 19 horas en Ministro Brín 1279, C.A.B.A, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación art. 234 Inc.1 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2007.
2º) Designación Miembros del Directorio.
3º) Consideración Gestión del Directorio
4º) Retribución del Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

ENRIQUE JULIO PISANI, en su carácter de Presidente, designado según Acta de Directorio nro. 69 de fecha 4/06/2007.

El Presidente

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 023.

e. 13/05/2008 Nº 79.192 v. 19/05/2008

TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 2008 a las 16:00 horas en Carhue 3119 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el Ejercicio Nº 42, finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad.
4º) Aprobación de la gestión del directorio, gerencia general y comisión fiscalizadora.
5º) Retribuciones a directores y síndicos.
6º) Aprobación de las liquidaciones mensuales realizadas a los socios componentes.
7º) Determinación y elección de los miembros del directorio, gerencia general y comisión fiscalizadora.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 51 de fecha 31 de Agosto del 2007. EL DIRECTORIO.

Presidente - Horacio Oscar Piñeiro

Certificación emitida por: Silvia Teresita Glaria. Nº Registro: 43, Partido de La Matanza. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 306. Libro Nº: 069.

e. 13/05/2008 Nº 5274 v. 19/05/2008

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Inspección General de Justicia número 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de mayo de 2008 a las 18,00 horas en Primera Convocatoria, y a las 18,30 horas en Segunda en México 628 1° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Honorarios de los Directores.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
5°) Distribución de los cargos del Directorio.
6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7°) Se ponen a la venta a los señores accionistas las acciones que se encontraran en poder de la Sociedad
8°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 El Directorio.

El Presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de junio de 2007 según surge de escritura de designación de administradores del 2 de julio de 2007, pasada ante Maria Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072 de esta Ciudad.

Presidente - Alejandro Rubén Lopardo

Certificación emitida por: María Elena Alonso. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 2016. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 10.

e. 13/05/2008 Nº 81.306 v. 19/05/2008

"V"

VRI S.A.

CONVOCATORIA

PUBLICACION DE EDICTO DE CONVOCARTORIA A ASAMBLEA. Convocatoria: Convocarse a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 6 de junio de 2008, a las 18.45 hs. en primera convocatoria y a las 19.45 hs. en segunda convocatoria en Avda. Córdoba 2509, piso 9º "Y", C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
2º) Cambio de domicilio social.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El acta de designación del directorio es el estatuto de la S.A. volcado en la escritura Nº 506, en la Fs. Nº 004720375, transformación de Vri SCA a Vri SA. Se adjunta debidamente certificada por escribano su firma y personería.

Presidente - María Cecilia Casaburi de Gil

Certificación emitida por: Delfin J. Terán. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 1926. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 28.

e. 16/05/2008 Nº 79.369 v. 22/05/2008

"Z"

ZENTA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripcion en Registro I.G.J. 9195. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2008 a las 9,30 horas en Cerrito 1320, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea,
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y de los resultados,
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.

Por ZENTA S.A. - Eduardo Patrón Costas -Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 43 y Acta de Directorio Nº 272 ambas de fecha 23 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 37. Libro Nº: 21.

e. 13/05/2008 Nº 81.140 v. 19/05/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av Rivadavia 6001 CABA avisa: Mariano Adrian Martínez, vende a Gabriel Alejandro Perón, Garage Comercial sito Alberti 240/44, Sótano, PB, 1º, 2º, 3º, 4º Piso, CABA. Libre de deudas y gravámenes y personal empleado Domicilio de partes y reclamos de Ley, en mi Oficina.

e. 13/05/2008 Nº 79.168 v. 19/05/2008

POR CINCO DIAS los Sres. ARIEL EDUARDO RODRIGUEZ, DNI 27.316.000, con domicilio real en la calle Zelada 7435 de Capital Federal, y JUAN MANUEL PORTOS, DNI: 26.620.120, con domicilio real en la calle Guamini 1823, de Capital Federal, transfieren el fondo de Comercio "HEAVEN" (cafetería y/o bar y/o despacho de bebidas, cervecería, whyskería) ubicado en la Av. Belgrano 1711 de Capital Federal, a los Sres. LUIS RODOLFO ROSSI DNI: 29.873.105 y GUILLERMO LAUTARO SANTUCCI, DNI: 28.421.885, ambos con domicilio en la calle Sargento Cabral 272, de la Localidad y Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires.- La transferencia excluye expresamente los juicios y/o reclamos contra los transferentes y los de éstos contra terceros, aunque fueren derivados o vinculados del o al fondo de comercio.- Oposiciones en Avda. Belgrano 1711 de Capital Federal".

e. 14/05/2008 Nº 114.256 v. 20/05/2008

Lidia Gutiérrez con dom. en Timoteo Gordillo 198 CABA transfiere el Fondo de Comercio del local sito en la calle Bartolomé Mitre 1907 planta baja CABA que funciona con el rubro hotel sin servicio de comida (700110) habilitado por expte. Nº 32.205/99 a Ricardo Enrique Taddei con dom. en Av. Juan B. Justo 7990 CABA, la venta incluye la habilitación comercial, todos los bienes materiales e inmateriales exclusivamente vinculados al Fondo de Comercio, como así todo el mobiliario. Reclamos de ley en el local transferido.

e. 14/05/2008 Nº 81.188 v. 20/05/2008

Se comunica que Francisco José Akian domiciliado en Clay Nº 2972/92 de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio, ubicado en la calle Clay Nº 2972/92 de Capital Federal, con el rubro de: Taller de imprenta (Industria Grafica) y oficinas administrativas de la empresa, a Akian Grafica Editora S.A. domiciliada en Clay Nº 2972/92 de Capital Federal y representada por la Apoderada Maria Begoña Pérez de Rodríguez. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 13/05/2008 Nº 79.132 v. 19/05/2008

Horacio José Dallochio, abogado, Tomo 28, Folio 403 C.S.J.N.; con oficinas en Sarmiento 1426, 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires rectifica el aviso publicado desde el 14/11/2007 hasta el 20/11/2007 en el que Frigorófico Regional General Las Heras S.A. con domicilio en Sarmiento 1426, 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires vende, cede y transfiere a Cabaña Santa Julia S.R.L., con domicilio en Avenida Pueyrredón 1625, 4º Piso, "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires el fondo de comercio ubicado en José Enrique Rodó 5994/5998 con salida a Oliden 1820 Ciudad Autónoma de Buenos Aires destinado a frigorífico Ciclo II, elaboración de comidas preparadas para congelar, comercialización mayorista y minorista de carnes, lechones, achuras, embutidos, aves muertas, productos de granja, huevos, miel, y oficina comercial . Reclamos de ley sobre el local, muebles útiles e instalaciones en mi oficina.

e. 13/05/2008 Nº 113.892 v. 19/05/2008

Se avisa que Lorena Cecilia Schor, DNI. 27607260 domicilio Alcorta 7164 5P.CABA, ven-

de a Marianela Leonor Guardo, DNI. 29503300 domicilio Pichincha 2069 de Lanus, el fondo de comercio de CONSULTORIO PROFESIONAL. sito en Luis María CAMPOS 1486 Planta Baja y Planta Alta CABA. Reclamos de ley en Lavalle 1672 Planta Baja. departamento 3 CABA.

e. 15/05/2008 Nº 114.121 v. 21/05/2008

La Dra. Claudia Araceli Cuello; domiciliada en Paraguay 880 PB 4 CABA, avisa que transfiere con retroactividad al 31/01/2002, el Fondo de Comercio ubicado en la calle Oncativo Nº 1986 CABA de el Cartujano SRL, habilitado como tostado, torrado y molienda de alimentos de ahorreo (café, té, yerba, malta, etc.); moliendas de especias (con depósito complementario), al señor Alvarez, José Luis, domiciliado en Oncativo 1986 CABA, con DNI 13.285.488. Reclamos de Ley en Paraguay 880 PB 4 CABA.

e. 14/05/2008 Nº 79.233 v. 20/05/2008

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA, avisa: Hugo Luis Sobre, vende y transfiere a Fernando Gabriel Macri, Garage Comercial sito Saraza 943/45/47 CABA Pl, 1º (E.10545-2003), libre de deudas y gravámenes y de personal empleado. Domicilio de partes y reclamos de Ley, en mi Oficina.

e. 13/05/2008 Nº 79.169 v. 19/05/2008

Fabián Ramón Barbosa DNI 20.665.894, dom. Ramón L. Falcón 3985 CABA transfiere a Analía Campero Trigo DNI 27.533.874, dom. Vallejos 3737 CABA; el fondo de comercio del maxikiosco, fiambrería y almacén "La Despensa" sito en Sarmiento 3695 CABA libre de personal, deuda y gravamen. Reclamos de ley en Sarmiento 3695 CABA.

e. 15/05/2008 Nº 114.150 v. 21/05/2008

Se comunica que Hugo Oscar Oddone, L.E. 4.187.665 con domicilio en Curuzu Cuatia 2445 de Capital Federal, Transfiere a Juan Carlos Rios D.N.I. 12.154.843, con domicilio en la Av. Lope de Vega 1802 de Capital Federal, el Fondo de Comercio del Local sito en: Pedro Lozano Nº 5791/95 e Irigoyen Nº 2103 CABA, habilitado por Carpeta Nº 21929/1982 en fecha 12/01/1983, en los Rubros: "Taller de Reparacion de Vehículos Automotores, Taller de Soldadura Autogena y Eléctrica, Taller de Pintura con Maquina Pulverizadora Como Activ. Princip. o Complem.". Reclamos de Ley en dicho Local.

e. 16/05/2008 Nº 79.381 v. 22/05/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COVICENTRO S.A.

Con Sede Social en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso Noveno, Cap. Fed., inscripta bajo número 9537, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 19/12/1990, hace saber a los fines Art. 83, inc. 3, Ley de Sociedades: 1) Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 19, del 26/11/2007, se resolvió reducir el Capital Social a la suma de $ 200.000, lo que implica reducción de $ 700.000 respecto del Capital actual, modificándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. 2) Valuación del Activo y Pasivo al 30/06/2007: Activo: $ 4.971.959 - Pasivo: $ 4.709.049. 3) Oposición de ley en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso Noveno, Cap. Fed., donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. Firmado José Luis Menéndez, con D.N.I. 13.980.924, Presidente de la Sociedad, acreditando su carácter con el Acta de Directorio número 249, del 28/11/2006, en la que se distribuyen los cargos y se designa Presidente de la Sociedad al compareciente.

Presidente - José Luis Menéndez

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 23.

e. 16/05/2008 Nº 29.404 v. 20/05/2008

"D"

DIECISIETE DE ABRIL S.A. DE INVERSIONES

Diecisiete de Abril S.A. de Inversiones, con domicilio en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, 2º piso oficina 32, Capital Federal hace saber en cumplimiento a las prescripciones del artículo 204 de la ley 19.550 que la asamblea extraordinaria celebrada el 05 de mayo de 2008, resolvió reducir el capital social desde pesos veintiocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y uno ($ 28.484.541) hasta la suma de pesos diez millones ($ 10.000.000) conforme a las disposiciones de los artículos 203, 204 y 220 inciso 1º de la ley 19.550. El activo y pasivo antes de la distribución eran de $ 28.390.639 y $ 133.969 respectivamente. El activo y pasivo posterior a la distribución será de $ 28.390.639 y $ 18.618.510 respectivamente Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación se reciben en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, 2º piso oficina 32, Capital Federal, de Lunes a Viernes, en el horario de 10 a 17 horas. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente. El señor Juan Huberto Andrés de Ganay fue elegido presidente de la sociedad por actas de asamblea y acta de directorio del 5 de mayo de 2008, y esta autorizado para firmar el presente edicto.

Presidente - Juan Huberto Andrés de Ganay

Certificación emitida por: Alberto Huergo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 38.

e. 15/05/2008 Nº 79.425 v. 19/05/2008

"T"

TECNILUZ S.A.

Conforme artículo 194 Ley 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-4-2003 se aumentó el capital social en la suma de $ 2.050.000 elevándolo a $ 2.057.200 por suscripción de acciones a la par. Dentro del plazo para ejercer su derecho de preferencia deberán suscribir las acciones y manifestar su voluntad de acrecer y la proporción en que pretenden hacerlo. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas e integradas se prorratearán entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias, debiendo integrar las acciones que correspondan dentro de los 2 días siguientes al vencimiento del plazo previsto en el artículo 194 LSC. Atención en la administración de la sociedad. Firmado Aldo Arturo Diomedi Cristi, presidente según acta de asamblea ordinaria Nº 21 del 25/04/2007 y acta de directorio Nº 82 del 26/04/2007.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 07.

e. 16/05/2008 Nº 114.267 v. 20/05/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9º "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048, y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/Godoy, Maximiliano Pablo s/ejec. Especial ley 24.441" Expte. Nº 91087/03, en trámite ante el Juzgado Nacional de la instancia en lo Civil Nº 45, Secretaria Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1959, 4º piso de la Capital Federal, que el día 22 de mayo de 2008 a las 14.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Puán Nº 5543/45, Unidad Funcional Nº 6 (fondo), de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección X, Manzana 4, Parcela 28, Subparcela 6, Partida 128.864, matrícula del Registro de la Propiedad Inmueble de la Pvcia. de Buenos Aires 33748/6. Ocupada por terceros intimados a su desocupación. Se trata de una casa tipo PH compuesta de cocina-comedor, un dormitorio, un baño y patio, en precarias condiciones de conservación. Superficie cubierta de 30,86mts.2, descubierta de 7,31mts2, lo que hace una Sup. Total de 38,17mts2. Deudas: AYSA al 29/08/06 la suma de $ 71,59.- por Rentas al 27/09/06, la de $ 533,10.- por municipales, al 12/04 la de $ 1046,47.- La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 47.190,24. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 29 de mayo de 2008 a las, 14 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 35.392,68. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en la calle 25 de Mayo 277, piso 3º "E" de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 14 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 19 y 20 de mayo de 2008 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 2008.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 15/05/2008 Nº 79.258 v. 19/05/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 27 de fecha 23 de Noviembre de 2007, en la causa caratulada: "ZACARIAS GOMEZ, MIGUEL Y OTRO S/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente Nº 479/06, respecto a MIGUEL ZACARIAS GOMEZ, DNI para extranjero Nº 92.964.443, de ocupación pescador, de estado civil casado, nacido el 29 de Septiembre de 1958 en El Cerrito, departamento Ñeembucu, Republica del Paraguay, domiciliado en El Cerrito, departamento Ñeembucu, Republica del Paraguay, hijo de José Dolores Zacarías y Beridiana Gómez (F) la que dispone: "SENTENCIA Nº 21. CORRIENTES, 01 de Octubre de 2007.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a MIGUEL ZACARIAS GOMEZ, DNI para extranjeros Nº 92.964.443, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos trescientos ($ 300,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN). 2º)...3)...4º)...5º)...6º)...7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE Badaró- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

Dr. Sebastián Avila, Secretario de Ejecución. Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 13/05/2008 Nº 578.045 v. 19/05/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a Walter Hugo Navarro, de las demás calidades obrantes en autos a la pena de SEIS AÑOS DE PRISIÓN y multa de PESOS QUINIENTOS ($ 500), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, agravado por la calidad de Funcionario Público, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C", en función del artículo 11 inciso "D", de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, y las costas del Juicio.

Segundo: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 29 de Diciembre de 2012, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal, y el decomiso del automotor marca Fiat uno, dominio BSP 120, secuestrado en autos (Artículos 23 del Código Penal y 30 de la ley 23.737).-

Cuarto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente falle se efectúe el día 25 de Marzo del año 2008, a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-

Quinto: REMITIR a Walter Hugo Navarro al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Diego D'Andrea Cornejo. — Efraín Ase. — Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 13/05/2008 Nº 578.059 v. 26/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a Johny Echenique, de las demás calidades personales obrantes en autos a la PENA ÚNICA DE CINCO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN y MULTA DE PESOS QUINIENTOS ($ 500), con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, con costas, comprensiva de A) CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, por encontrarlo coautor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, en Concurso Real con el delito de Adulteración de Documento destinado a acreditar la identidad de las personas, en calidad de participe necesario, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, artículo 55, 292 segundo párrafo y 45 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme artículo 12 del Código Penal, y las costas del Juicio; B) LA PENA DE DOS AÑOS, CUATRO MESES Y DOCE DÍAS, que le restan por cumplir, de la pena de cuatro años y dos meses de prisión, multa de pesos trescientos ($ 300), y la de inhabilitación absoluta por el término de la condena, como coautor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, artículos 12, 45 del Código Penal. Con costas, dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta, por sentencia definitiva de fecha 18.12.2001, en la causa Nº 1215/01, caratulada: Aban Vázquez, Juana, Echenique Rojas, Jonny Manuel y Alvarez, Sonia Marisol, s/Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, declarandolo reincidente por primera vez, artículos 50 y 58 del Código Penal.

Segundo: CONDENAR a CARMEN MENESES de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarla coautora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el articulo 12 del Código Penal, y las costas del Juicio.

Tercero: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de Diciembre de 2011 respecto de Jonhy Echenique, y el día 23 de Junio del año 2010, respecto de Carmen Meneses, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Cuarto: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal, el DECOMISO de la tabla de planchar y la silla de bebe, secuestrada en autos (artículo 23 del Código Penal y 30 de la ley 23.737, y la REMISIÓN del DNI Nº 18.062.557, duplicado al Registro Nacional de las Personas a los efectos legales que hubiere lugar.-

Quinto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 27 de Marzo del año 2008, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-

Sexto: REMITIR a Jonhy Echenique y Carmen Meneses al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

Septimo: MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las coumunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Efraín Ase, secretario. — Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 13/05/2008 Nº 578.060 v. 26/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JAIME MAMANÍ CONDORÍ, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Estupefacientes agravado, previsto y sancionado por los artículos 866 segundo párrafo, en función del artículo 863 de la ley 22.415 y sus modificatorias, con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h", y sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026 id), con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Febrero del año dos mil doce, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Jaime Mamaní Copndorí para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Jaime Mamaní Condorí, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 13/05/2008 Nº 578.056 v. 26/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) RECHAZAR las nulidades articuladas por la Defensa Técnica de Alicia Claudia Coarite Aguilar, Rosa Suárez Raslan de López y Flora Cruz Quispe.-

2º) CONDENAR a Alicia Claudia Coarite Aguilar, Rosa Suárez Raslan de López y Flora Cruz Quispe, de las demás calidades personales obrantes en autos, a las penas de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlas autoras responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolas al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

3º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 8 de Junio de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

4º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 13 de Julio de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Gustavo Fiad. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 13/05/2008 Nº 578.058 v. 26/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a INGRID MILAGRITOS CARNERO TEJADA, EDGAR ESPINOZA MIGUEL y RAÚL REYNALDO ESPINOZA MIGUEL, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionarios o empleados públicos, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembros de las fuerzas de seguridad, funcionarios o empleados aduaneros, o proveedores de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderados de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlos autores responsables del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inciso "B", y artículo 876 incisos "E", "F" y "H" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (Artículo 1026 inciso "B" del Código Aduanero), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme artículo 12 del Código Penal. Con costas.

Segundo: CONDENAR a JULIA YOLANDA ROJAS YNCIO, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la PENA DE CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, y las costas del Juicio.

Tercero: COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 12 de Octubre del año dos mil once, respecto de INGRID MILAGRITOS CARNERO TEJADA, EDGAR ESPINOZA MIGUEL y RAÚL REYNALDO ESPINOZA MIGUEL, y el día 12 de Abril del año dos mil once, respecto de JULIA YOLANDA ROJAS YNCIO y diez días, para todos los condenados para el pago de la multa y las costas del Juicio.-

Cuarto: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el 11 de Abril de 2008 a horas 12.00, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-

Sexto: REMITIR a los nombrados al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

Séptimo: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.-

Se deja constancia que el Doctor René Vicente Casas no firma la presente sentencia en razón de encontrarse de visita, en su condición de Juez de Ejecución Penal, en unidades carcelarias ubicadas fuera de la Provincia de Jujuy, y ha participado de la deliberación. — Marta Liliana Snopek. — Efraín Ase. — Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 14/05/2008 Nº 578.213 v. 27/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a EPIFANIA BALTAZAR QUISPE y a LUISA ROMERO CHIRI, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlas autoras responsable del delito de Contrabando de importación de estupefacientes agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por los artículos 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inc. a, in fine Id., de la ley 22.415 y sus modificatorias, con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 Id., incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h" en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id. sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad; de Epifanía Baltazar Quispe y Luisa Romero Chiri el día 05 de Noviembre del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Epifanía Baltazar Quispe y de Luisa Romero Chiri para su notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Epifanía Baltazzar Quispe y a Luisa Romero Chiri, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Efraín Ase. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 14/05/2008 Nº 578.164 v. 27/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: FALLA:

1º) CONDENAR a LELY GUASICO MALAL de las demás calidades obrantes en autos a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISION y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($225), por encontrarla autora responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACINETES, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal y las costas del juicio.

2º) FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 20 de Diciembre de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 12 de Marzo de 2008 a horas 12.00 en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.)

5º) REMITRI a LELY GUASICO MALALA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la Libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

6º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

San Salvador de Jujuy, 24 de abril de 2008. Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 08/05/2008 Nº 577.835 v. 21/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Juana SANDOVAL TORREZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 04 de octubre 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Juana SANDOVAL TORREZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma, adjuntando CI BOL Nº 7.104.392, perteneciente al causante conforme al art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Marta Liliana Snopek, juez de cámara. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 09/05/2008 Nº 577.931 v. 22/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

1°) CONDENAR a BISCMAR CHAVEZ VACA, de las demás calidades personales obranes en autos, a la pena de 4 AÑOS DE PRISION y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES, previsto y penado por el art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal, con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

2°) COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Septiembre de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

3°) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4°) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 19 de Octubre de 2007 a horas 12.00 en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

5°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – RENE VICENTE CASAS. – MARTA LILIANA SNOPEK, Juez de Cámara. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 15/05/2008 Nº 578.320 v. 28/05/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente de la causa, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 188 y vta., de la causa Nº 965/03, caratulada: "MAKK DANIEL E. - USO DOC. PCO. FALSO", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Alejandro Gustavo Velasco, DNI 17.945.559, con domicilio en José Ingenieros 442 de Vicente López, pcia. de Bs. As.; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe:"//-raná, 11 de Octubre de 2007.- Y VISTOS:...CONSIDERANDO: ...RESUELVE:...4.- PONER A DISPOSICIÓN de Sr. Alejandro Gustavo Velasco, DNI 17.945.559, con domicilio en José Ingenieros 442 de Vicente López, pcia. de Bs. As., el título del automotor y la motocicleta Honta VT 600 Shadow, depositada en el Escuadrón 4 Concordia de Gendarmería Nacional (fs. 23).-Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Roberto M. López Arango - Presidente, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 16/05/2008 Nº 578.404 v. 22/05/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA FORMOSA

Nº 349. En Formosa, a los trece (13) días del mes de septiembre de 2007, se reúne el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa para dictar sentencia en esta causa caratulada "Del Valle, Silvia Beatriz s/Infracción a la ley 23.737" (causa Nº 2.170 del registro de este Tribunal). El Tribunal se encuentra integrado por los Dres. Rubén D.O. Quiñones, Ana María Puyó y Alfredo Francisco García Wenk, actuando como Secretario el Dr. Carlos Luis Peralta. La convocatoria reconoce como antecedente el acuerdo de juicio abreviado formalizado a fs. 130/132 entre el Sr. Fiscal Ge-

neral Dr. Luis Roberto Benítez y la procesada Silvia Beatriz Del Valle debidamente asistido por la Sra. Defensora Oficial Dra. Rosa María Córdoba, declarado formalmente admisible en virtud del Auto Interlocutorio Nº 1988 obrante a fs. 135. Los datos filiatorios del causante son: Silvia Beatriz Del Valle, DNI Nº 24.287.276, nacida el 17 de noviembre de 1974 en Formosa, con treinta y dos años de edad, soltera, ama de casa y vendedora, hija de Carmen Antonia Del Valle, actualmente domiciliada en Resistencia (Provincia del Chaco); y

CONSIDERANDO: ...

SE RESUELVE:

1 - Condenar a Silvia Beatriz de Valle (DNI Nº 24.287.276, cuyas demás condiciones personales figuran en el exordio, a la pena de dos años y diez meses de prisión, como autor del delito de transporte de estupefacientes en grado de tentativa (artículos 5º, inciso c) de la ley 23.737, 42 y 44 del Código Penal), cuya ejecución se deja en suspenso bajo el cumplimiento de las siguientes reglas de conducta: 1ª) Fijar residencia y someterse al cuidado de un patronato y 2ª) Abstenerse de usar estupefacientes o de abusar de bebidas alcohólicas. Se le imponen, además, multa de doscientos cincuenta pesos ($ 250) y la obligación de satisfacer las costas del proceso (artículos 29, inciso 3º del Código Penal, 530 y 531 del CPPN).

2 - Ordenar el decomiso y destrucción por incineración de las muestras remanentes del estupefaciente secuestrado y la devolución de los efectos personales de la causante documentados en el acta de fs. 34.

3 - Consentido o ejecutoriado que fuere este fallo, comuníquese lo dispuesto al Registro Nacional de Reincidencia.

Regístrese y notifíquese.

Ana María Puyó, Juez de Cámara, Subrogante. — Rubén David Quiñones, Juez de Cámara. — Alfredo F. García Wenk, Juez de Cámara. — Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Registrado el trece septiembre 2007 Nº 349, folios 947 a 950 vta. del protocolo. Ante mí, art. 121 CPPN.

COMPUTO DE PENA:

10 ABR 2008

De la condenada SILVIA BEATRIZ DEL VALLE, argentina, D.N.I. Nº 24.287.276, que practico conforme lo ordenado en la presente causa Nº 1486 caratulada: "DEL VALLE, SILVIA BEATRIZ S/INFRACCION LEY 223.737", del registro de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa.

Que mediante SENTENCIA Nº 349 de. fecha: 13-09-07, este Tribunal condeno a SILVIA BEATRIZ DEL VALLE, a la PENA DE DOS (02) AÑOS Y DIEZ (10) MESES DE PRISION, cuya ejecución se deja en Suspenso bajo el cumplimiento de reglas de conducta, como autor del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES EN GRADO DE TENTATIVA (arts. 5º inc. c) de la Ley 23.737 , 42 y 44 del Código Penal, con costas, Sentencia que se encuentra firme en fecha: 04-10-07.

Que la nombrada fue detenida en la presente causa en fecha: 21-12-06, permaneciendo en ese estado hasta el día: 30-04-07, fecha en que obtuvo la Excarcelación mediante Auto Nº 1.990 de este Tribunal, computando a esa fecha: cuatro (04) meses y nueve (09) días de detención.

Que la pena impuesta de dos (02) años y diez (10) meses de prisión se extingue por cumplimiento total en fecha: 21-10-09.

Que los efectos de la condicionalidad de la pena impuesta, en los términos del art. 27 del Código Penal, se extinguen en fecha: 04-10-2.011 (cuatro años a partir de Sentencia firme).

Formosa, 4 de octubre de 2.007.

Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Formosa, 4 de octubre de 2007.

Del cómputo de pena de la condenada: SILVIA BEATRIZ DEL VALLE, practicado por Secretaría, NOTIFIQUESE a las partes conforme art. 493 del C.P.P.N.

Rubén David Quiñones, Juez de Cámara. — Ante mí: Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — Luis Roberto Benitez, Fiscal General Subrogante. — Daniel H. Maidana, Ujier, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 16/05/2008 Nº 578.402 v. 19/05/2008

Nº 359.- En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintidós (22), días del mes de Octubre del año dos mil siete (2007), se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, luego de haber deliberado en sesión secreta, para suscribir la sentencia dictada en esta Causa Nº 2.205, caratulada: "PAREDES JAQUET, PABLO ISIDRO S/ INFRACCION LEY 23.737". El Tribunal está integrado como Presidente de Debate, —Vocal de 1er. Voto—, el Dr. Alfredo Francisco García Wenk, como 2do. Vocal la Dra. Ana María Puyó y como 3er. Vocal el Dr. Rubén David Oscar Quiñones. Secretaria a cargo del Dr. Carlos Luis Peralta. Intervino por la Fiscalía de Cámara, el Sr. Fiscal General Subrogante, Dr. Luis Roberto Benitez, y el Secretario Subrogante de Fiscalía Federal Nº 2, Dr. Carlos Schaefer. Causa seguida a Pablo Isidro Paredes Jaquet, paraguayo, con D.N.I. para extranjeros Nº 92.629.127, soltero, albañil, de 59 años de edad, nacido en Caá Pucú, República del Paraguay, el 15/01/1.948, hijo de Miguel Jerónimo Paredes (f) e Irma Juana Jacquet (f), domiciliado en calle Masaferro y Segunda, Barrio San Agustín, Provincia de Formosa, Capital. En la Defensa técnica del imputado, el Sr. Defensor Oficial de Cámara, Dr. Belisario Arévalo, y

CONSIDERANDO: ...

SE RESUELVE:

I.- CONDENAR a PABLO ISIDRO PAREDES JAQUET, paraguayo, D.N.I. para extranjeros Nº 92.629.127 - cuyos demás datos personales constan en autos -, como autor penalmente responsable de delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES, conforme art. 14, primera parte de la ley 23.737 (modificada), a la pena de TRES (3) AÑOS DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, mas multa de PESOS UN MIL ($ 1.000), y la obligación de satisfacer las costas del proceso (artículos 29, inciso 3º del Código Penal, 530 y 531 del C.P.P.N).

II.- DISPONER EL DECOMISO Y DESTRUCCIÓN por incineración en acto público de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos. Para su cumplimiento, ofíciese a la Delegación local de la Autoridad Sanitaria Nacional y a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia con la presencia del Sr. Secretario del Tribunal y dos testigos de actuación (conforme art. 30 de la ley 23.737, modificada por la ley 24.112).

III.- Regular los honorarios profesionales del Dr. Belisario Arévalo, Defensor Oficial del Imputado, por la labor realizada, en la suma de PESOS CUATRO MIL ($ 4.000), conforme art. 29 inc. 3º del Código Penal, concordantes arts. 403, 531 y 533 del Cód. Procesal Penal de la Nación, art. 63 de la Ley Orgánica de Ministerio Público, eximiendo de pago al imputado por carecer de recursos económicos.

IV.- Atento a la nacionalidad del imputado Pablo Isidro Paredes Jaquet, comuníquese la presente sentencia a la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones y a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cancillería, oficiándose a sus efectos legales.

V.- CONSENTIDO Y EJECUTORIADO que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la ley 22.117 y modificatorias.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe.

Alfredo F. García Wenk, Juez de Cámara. — Rubén David Quiñones, Juez de Cámara. — Ana María Puyó, Juez de Cámara Subrogante. — Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Registrado hoy veintidós de octubre de 2007, en el Tomo ..., Folios Nros. 1078 a 1082 inclusive, del Libro de Protocolo de Sentencias. Conste.

Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — Daniel H. Maidana, Ujier, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 16/05/2008 Nº 578.392 v. 19/05/2008

Nº 355.- En la ciudad de Formosa, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2007, se reúne el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa a fin de suscribir la sentencia dictada en la causa "BARRIOS KUCK, Luís Abelardo S/ Infracción Ley 22.415" (causa Nº 2.171 del registro de este Tribunal). El Tribunal estuvo integrado por los Dres. Alfredo Francisco García Wenk —quien ejerciera la presidencia del debate— Ana María Puyó y Rubén David Oscar Quiñones, actuando como Secretario el Dr. Carlos Luís Peralta. El Ministerio Público Fiscal estuvo representado por el Sr. Fiscal. General Subrogante Dr. Luís Roberto Benítez. La defensa del imputado fue ejercida por el Defensor Particular de confianza del imputado, Dr. Roberto Aníbal Benítez. La causa se siguió respecto al ciudadano paraguayo Luís Abelardo Barrios Kuck, Cédula de Identidad Paraguaya Nº 2.367.301, soltero, comerciante, alfabeto, nacido el 14/08/76 en San Pedro —República del Paraguay—, hijo de Abelardo Barrios (f) e Irma Kuck, domiciliado en Justo Augusto Saldívar, Ruta 1 Kilómetro 24, República del Paraguay, actualmente alojado en la Unidad 10 del Servicio Penitenciario Federal, por los delitos de CONTRABANDO CALIFICADO DE IMPORTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN EN GRADO DE TENTATIVA, tipificado por los arts. 864 inc. d), 866, 2do. párrafo y 871 del Cód. Aduanero.; y

CONSIDERANDO: ...

SE RESUELVE:

I.- Declarar la inconstitucionalidad de los arts. 871 y 872 del Código Aduanero.

II.- Condenar a LUÍS ABELARDO BARRIOS KUCK, cuyo documento de identidad y demás condiciones personales figuran en el exordio, como autor penalmente responsable del delito de CONTRABANDO CALIFICADO DE IMPORTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES DESTINADOS A SU COMERCIALIZACIÓN, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 866, 2da. parte, en función del art. 864 inc. d) del Código Aduanero (Ley 22.415, modificada por Ley 23.353), en función de los arts. 42 y 44 del Código Penal, a la pena de CINCO (05) AÑOS Y DOS (02) MESES DE PRISIÓN; inhabilitación especial por CINCO (5) AÑOS para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público (Art. 876 incs. e) y h) Código Aduanero, Ley 22.415, modificada por Ley 23.353); con costas (art. 29 inciso 3º del Código Penal; arts. 403, 531 y 532 del Código Procesal Penal de la Nación).

III.- Atento a la naturaleza de la pena impuesta y a la nacionalidad de origen del condenado, corresponde comunicar esta decisión a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cancillería Nacional y a la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones, a sus efectos legales pertinentes.

IV.- Conservar las evidencias probatorias colectadas ante la eventualidad del juzgamiento de probables o posibles participes, disponiendo la remisión de la causa al Juzgado Federal de 1ra. instancia para investigar dicho extremo.

V.- Regular los honorarios profesionales del Defensor particular del imputado, Dr. Roberto Aníbal Benítez, en la suma de SEIS MIL PESOS ($ 6.000), conforme Ley 21.839 y sus modificatorias.

VI.- Destacar la labor de los preventores OMAR REGINO GÓMEZ, LUÍS ITATI VALLEJOS y CARMEN OTILIA MONTI de ROA, en el entendimiento que excede los requerimientos de sus respectivos oficios, comunicando a la Repartición a la cual pertenecen.

VII.- Comuníquese la presente sentencia a la Aduana de Clorinda (Formosa) para su toma de razón a los fines legales pertinentes (artículo 1026 del Código Aduanero).

VIII -Consentido o ejecutoriado que fuere este pronunciamiento, cúmplase con la ley 22.117 (modificada).

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. — Dra. Ana María Puyó, Juez. — Dr. Rubén David O. Quiñones, Juez. — Dr. Alfredo Francisco García Wenk, Presidente.

Registrado, Sentencia Nº 355 Folios 1003 a 1026 inclusive del protocolo. Conste. Formosa, veintiocho sept. 2007.

Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — Dr. Ramón Fretes, Secretario de Ejecución Penal, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

COMPUTO DE PENA:

Del condenado LUIS ABELARDO BARRIOS KUCK, paraguayo, C.I. Paraguay Nº 2.367.301, que practico conforme lo ordenado en la presente causa n° 2.171 caratulada: "BARRIOS KUCK, LUIS ABELARDO S/INFRACCION LEY 22.415", del registro de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa.

Que mediante SENTENCIA Nº 355 de fecha: 28-09-2.007, este Tribunal CONDENO a LUIS ABELARDO BARRIOS KUCK, como autor penalmente responsable del delito de CONTRABANDO CALIFICADO DE IMPORTACION DE ESTUPEFACIENTES DESTINADOS A SU COMERCIALIZACION, EN GRADO DE TENTAVIVA, conforme art. 866, 2da. Parte, en función del art. 864 inc. d) del Código Aduanero (Ley 22.415, modificada por LEY 23.353), en función de los arts. 42 y 44 del Código Penal, a la PENA DE CINCO (05) Y DOS (02) MESES DE PRISION, inhabilitación especial por cinco (05) años para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, con costas, con Fallo n° 11.296 -Sala II Cámara Nacional de Casación Penal que declara Desierto el Recurso interpuesto, Sentencias que se encuentran firmes.

Que el nombrado fue detenido el: 26-12-06, estado en el que se encuentra hasta la fecha.

Que la pena impuesta de cinco (05) años y dos (02) meses de prisión, se extinguiría por cumplimiento total en fecha: 26-02-2.012.

Que las 2/3 partes de la pena impuesta a los fines del art. 13 del Código Penal, representa: tres (03) años y cinco (05) meses y diéz (10) días de prisión y se cumpliría en fecha: 05-06-2.010.

A los fines de la Ley 25.871 (Migraciones) la mitad de la condena: dos (02) años y siete (07) meses, se cumpliría en fecha: 26-07-2.009.

FORMOSA, 22 DE ABRIL DE 2.008.

CARLOS LUIS PERALTA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 16/05/2008 Nº 578.400 v. 19/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaria Única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Entrepiso de Capital Federal, en autos "GAGO Maria Isabel c/DIEGUEZ Juan y/o s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 71404/2004) intima de pago y cita en remate para oponer excepciones a los locatarios Juan Dieguez; Monica Sugamele de Dieguez e Irma Celia Tescione de Dieguez, los autos que así lo ordenan dicen: "Buenos Aires, 03 de Julio de 2007... IV.- En orden a lo previsto por los arts. 531, 542 y conc. del Código Procesal, líbrense mandamientos de intimación de pago contra los ejecutados por la suma de $ 52.500, con más la suma de pesos, $ 15.000, que provisionalmente se presupuesta para responder a intereses y costas, haciéndose saber que la intimación de pago, importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal; todo dentro del plazo de cinco días.- Firma: Julio Cesar Dávolos. Juez"; "Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2007.. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 84, punto IV, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en LA RAZON, durante el plazo de 3 días.- Firma: Eduardo Daniel Gottardi, Juez." "Buenos Aires, 07 de Diciembre de 2007.- ...expídanse nuevos edictos a los mismos fines y efectos que los dispuestos a fs. 88. Firma: Eduardo Daniel Gottardi. Juez". El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2007.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 15/05/2008 Nº 79.301 v. 19/05/2008

Nº 64

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 64, Secretaría Unica, cita a comparecer a estar a derecho en los autos "TRAILL, RITA c/VALLE, SUSANA CRISTINA s/HOMOLOGACION", a la presunta heredera de Susana Cristina Valle, Sra. Soledad María Perusset, por el término de diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.

Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 16/05/2008 Nº 81.371 v. 19/05/2008

Nº 66

EL Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nro 66, a cargo del Dr. Juan C. Benincasa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Carmen Olga Perez, cita a GOIMIRO JOSE PRINCIC a estar a derecho en los autos PRINCIC GOIMIRO JOSE s/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA s. Ordinario expte. Nro 22388/08, en el termino de sesenta dias por edicto a publicarse por tres dias en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 16/05/2008 Nº 114.318 v. 20/05/2008

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 emplaza a los demandados María Cristina Di Costanzo y Miguel Haubrich para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos

caratulados: "FERREIRO, Adrián Néstor c/ DI COSTANZO de HAUBRICH, María Cristina y otro s/ escrituración", expte Nº 115.329/2005, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Santiago Strassera, secretario.
Juan Pablo Lorenzini, secretario pas.
e. 16/05/2008 Nº 81.315 v. 19/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N" 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 2008, se decretó la quiebra de "AOMI S.A. S/ QUIEBRA-. Expte 93666, CUIT 30-70841398-0, en la que se designó síndico al Dr. Larregina Miguel Angel, con domicilio en Av. Córdoba 1513 2º A, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 16/05/2008 Nº 578.377 v. 22/05/2008

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 2008, se decretó la quiebra de "MENENDEZ SERGIO DANIEL S/ QUIEBRA Expte. Nº 93796-, 20-18189400-9, en la que se designó síndico al Dr. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Lavalle 1459, PB "15", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 7 de mayo de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 14/05/2008 Nº 578.128 v. 20/05/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 2, secretaria 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, PB, Capital Federal, hace saber que con fecha 10/04/08 decretó la apertura del concurso preventivo de la Sucesión de Aurelio Delfino (L.E. 7357573). Síndico: Ricardo F. Fernández. Domicilio: Tucumán 1567, 10º, "55", Capital (TE. 434726842). Verificación de créditos: hasta 07/07/08. Impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos, o contestarlos ante el Síndico: hasta el 05/08/08 y 19/08/08 respectivamente. Presentación de Informes individual y general (arts. 35 y 39, ley 24522): 03/09/08 y 15/10/08, respectivamente. Audiencia informativa (art. 45, ley 24522): 27/04/09, hora 10:00, Sala de Audiencias. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y El Cronista.
Buenos Aires, 18 de abril de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 14/05/2008 Nº 81.187 v. 20/05/2008

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Número 3 de Capital Federal, a Cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría 5, a cargo mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "NAM JUNG CHUN C/EL GRAN POMPEYA S/ORDINARIO", conforme lo dispuesto el 29 de abril 2008, que se ha decidido disolver y liquidar la sociedad denominada "EL GRAN POMPEYA S.A.", mediante asamblea del 19/07/07.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 14/05/2008 Nº 81.192 v. 20/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la calle Callao Nº 635, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO AVICOLA LA CAMPESINA S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO, (Causa Nº 098590) comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTO AVICOLA LA CAMPESINA S.A. Síndico Designado: Estudio Castro, Danovara y Asociados, con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 2533, quinto piso, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 17 de julio de 2008, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ los días 12 de septiembre de 2008 y 24 de octubre de 2008, respectivamente.- Hágase saber a los acreedores que dentro de los 7 días vencido el período de observación de sus propios créditos podrán presentar una contestación.- El día 30 de abril de 2009 a las 10 horas en el Tribunal se llevara a cabo la audiencia informativa.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/05/2008 Nº 114.202 v. 22/05/2008

Nº 4

EDICTO JUDICIAL.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nro. 7, a cargo del Dr. Hernán Torres, sito en la Roque S. Peña Nro. 1211, Piso 1ro., de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "FULL COLOR S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 73974), se ha presentado Informe Final, Proyecto de distribución de fondos, y regulación de honorarios, ordenándose con fecha 17/12/2007 ponerlo a disposición de los interesados, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2008.
Héctor Hugo Vitale, juez.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 16/05/2008 Nº 578.365 v. 19/05/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 2008, se decretó la quiebra de LABORATORIO LISTER S.A.C.I.C designándose como síndico al contador MONICA BEATRIZ CACIOLI, con domicilio en PARANA 723 PISO 6º TEL: 4374-4419/ 4375-6211, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/06/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/08/08 y 07/10/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 13/05/2008 Nº 578.083 v. 19/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 2008, se decretó la quiebra de CINAT HILDA designándose como síndico al contador CARLOS ALBERTO LLORCA, con domicilio en CARLOS PELLEGRINI 385 PISO 3º "A" TEL: 4394-5350/9219/8499, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/06/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/08/08 y 1/10/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 13/05/2008 Nº 578.082 v. 19/05/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nro. 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso de esta Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados: "MASAY S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 45.979, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Bueno Aires, 7 de mayo de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 16/05/2008 Nº 578.398 v. 19/05/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por dos días a los acreedores y demás interesados que en los autos caratulados "Cositorto Alejandro s/Quiebra", Expte. 075.892, se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos y se practicó regulación de los honorarios. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 16/05/2008 Nº 81.363 v. 19/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 08/4/08 se ha decretado la quiebra de "CAHUA QUINTO, JOSEFINA CIRILA S/ QUIEBRA". El síndico es Gustavo Daniel Micciullo con domicilio en la calle Av. Córdoba 1417 piso 7° B de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10/6/08; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de abril de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 15/05/2008 Nº 578.293 v. 21/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 23 de abril de 2008 se ha decretado la quiebra de "DEGLIANTONI ILDA SUSANA". El síndico designado es Jorge Roberto Dolinko con domicilio en la calle Tucumán 1657 Piso 4° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 02/07/08. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 28/08/08 y el previsto por el art. 39 el día 09/10/08. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/05/2008 Nº 578.296 v. 21/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 30 de abril de 2008 se ha decretado la quiebra de "SDCOM SA". El síndico designado es Guillermo A. Ickowicz con domicilio en la calle Talcahuano 768 Piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 4 de junio de 2008. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 y 202 el 8 de septiembre de 2008 y el previsto por el art. 39 el día 20 de octubre de 2008. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/05/2008 Nº 578.306 v. 21/05/2008

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial nro. 9 Secretaria nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, en los autos: CASTAÑER, Ricardo Luis c/CIBELLI, Pablo s/ejecutivo" cita a los herederos de Pablo Cibelli y de Patricia Victoria Cibelli a fin de que dentro del término de ley se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5º del Código Procesal.- Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de abril de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 16/05/2008 Nº 81.349 v. 19/05/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "SOLVING S.R.L . S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de abril del 2008 se decretó la quiebra de Solving S.R.L. (inscripta el 11.09.96, bajo el Nº 7619 del L. 105 T. S.R.L); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ruben Leonardo Kwasniewski, con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 11 "I" y T.E. 4372-6799 de Capital Federal hasta el día 10 de julio del 2008; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 16 de agosto del 2008 y 10 de octubre del 2008 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 1 de setiembre del 2008 a las 11 horas.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 13/05/2008 Nº 578.094 v. 19/05/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Fernanda María Gómez, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, en los autos caratulados "OR MAZAL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", hace saber que con fecha 22 de abril de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de OR MAZAL S.A., CUIT 30-62706959-2. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación de créditos por ante el Síndico designado, César Stock, en su domicilio sito en Corrientes 4149 PB "C", Capital, TE: 4862-0642, hasta el día 1 de julio de 2008 en el horario de 12 a 18 hs.

Fíjanse los días 27 de agosto de 2008 y 8 de octubre de 2008, para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 29 de mayo de 2009 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad, se extiende hasta el 5 de junio de 2009, publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 13/05/2008 Nº 81.143 v. 19/05/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en la Av. Callao 635 Piso 5 Capital Federal, comunica por 5 días, que con fecha 21/4/08 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ROSAC S.A. SERVICIOS EMPRESARIOS. Se fijó hasta el 8/7/08 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Cr Carlos Daniel Grela, domicilio Tucumán 1585 Piso 3 "A" Capital Federal. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24522, los días 3/09/08 y 15/10/08, respectivamente. La Propuesta de categorización se presentará el 1/10/08 y la propuesta de pago el 30/3/09. La audiencia informativa se llevará a cabo el 21/4/09, a las 11Hs, en la Sede del Tribunal. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2008.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 13/05/2008 Nº 81.088 v. 19/05/2008

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FORESTAL PORTEÑA SRL S/QUIEBRA", expediente Nº 088166, con fecha 23 DE ABRIL DE 2008 se ha declarado la quiebra de FORESTAL PORTEÑA SRL CUIT 33-70820091-9, que el síndico es el Cdor. JUAN ANGEL FONTECHA, con domicilio en la calle TUCUMAN 1455, 16º "G" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 DE JULIO DE 2008. El día 12 DE SEPTIEMBRE DE 2008, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 24 DE OCTUBRE DE 2008 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art.86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.
Buenos Aires, 06 de mayo de2008.
Jorge Médici, secretario.
e. 14/05/2008 Nº 578.163 v. 20/05/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo del Dra. Alejandra N Tevez, Secretaría Nro. 25, a cargo interinamente del Dr. Ignacio M Galmarini, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires hace saber por cinco días en los autos caratulados ""GONZALEZ ORO OSCAR s/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. Nº 94273)", que el día 02 de mayo de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de GONZALEZ ORO OSCAR MARIO CUIT Nro. 23-10403790-9, en el que se ha designado al contador Ricardo Sukiassian como síndico. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, en el domicilio de la sindicatura ubicado en la calle SAN MARTÍN 1009, PISO 2, DEPTO "B" Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4311-2020, hasta el día 03 de julio de 2008. Se fijan los días 04 de septiembre de 2008 y 16 de octubre de 2008 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se fija el día 17 de abril de 2009 a las 12:00 horas, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Ignacio Galmarini, secretario interino.
e. 16/05/2008 Nº 81.386 v. 22/05/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 27 de la suscripta, sito en Callao 635, 2do. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "CUVERA AGROPECUARIA S.A. S/ Concurso Preventivo", Expte. Nro. 101.434, que con fecha 29 de abril de 2.008, se ha dictado el auto de apertura del concurso de CUVERA AGROPECUARIA S.A., CUIT: 30-62379810-7, presentado el 10/12/07, fijándose hasta el día 01/07/08, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Cdor. Alfredo Jorge YANNI, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 2, Tel. 4373-5585/7682 Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 27/8/08 y 8/10/08 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, se llevará a cabo el dia 10/03/09 a las 10 hrs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 16/05/2008 Nº 81.326 v. 22/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaria Nº 27, sito en la Avda. Callao Nº 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CUARETA S.A. VOLCAN S/QUIEBRA" —Expte. Nº 59.539—, que se ha dispuesto citar por edictos a los interesados para que en el plazo de 10 (días) a partir de la última publicación se presenten a estar a derecho, con la prevención que serán desafectadas todas las reservas y distribuidos la totalidad de los fondos existentes en la quiebra. Publíquese edictos por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL" de la Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 16/05/2008 Nº 79.399 v. 22/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Susana Polotto, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos: "FRICK, HORACIO ALFREDO s/Quiebra", Expediente 81.697, se ha ingresado el Informe Final con el Proyecto de Distribución Final y se han regulado los honorarios de los funcionarios y profesionales intervinientes. Los acreedores pueden formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de diez días, y a los efectos del cobro de las acreencias deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT. Publíquense por dos (2) días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 22 de abril de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 16/05/2008 Nº 578.390 v. 19/05/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo interinamente del Dr. Jorge Silvio Sícoli, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TONGAS S.A. decretada con fecha 24 de abril de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Grisolia Hector Julio, con domicilio en J. Salguero 2533 5° "B", hasta el día 16/07/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-70770111-7.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 15/05/2008 Nº 578.239 v. 21/05/2008

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 2008 se ha decretado la quiebra de GALEANO SERGIO EDUARDO, cuit 20-28080602-2 (Expte Nro 054857). El síndico designado contador/a BERTA LILIANA KRAVES, con domicilio constituido en LAVALLE 1527 PISO 4° OF 16 (TE: 4371-0888-15-4048-6360) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 24 de junio de 2008. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 15/05/2008 Nº 578.283 v. 21/05/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia Secretaria N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T de Alvear Nº 1840 Piso 3º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 09 de Abril de 2008 se decreto la quiebra de. Graciela Cristina Viglioglia (DNI 04.847.175), habiéndose designado sindico a José Manuel, Montaña con domicilio constituido en Paraguay Nº- 2081 Piso "B" (Tel 4284-0087). Ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de Junio de 2008. Fínjanse los días 11 de Agosto de 2008 y 22 de Setiembre de 2008, para que el sindico presente los informes previstos por los art. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) El fallido deberá entregar al sindico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Cítese al, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/05/2008 Nº 578.096 v. 19/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, comunica por cinco días que el 28 de marzo de 2008 se decretó la quiebra de GONZALEZ RICARDO DANIEL, CUIT 20-22275474-8, y DNI N 22.275.474 haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán entregar al síndico designado en autos, Dr. Juan Carlos De la Piedra, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, piso 1º "A", de ésta Ciudad Autónoma, los bienes y papeles de la fallida, así como sus libros y documentación comercial. La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.- Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 2 de junio de 2.008, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 17 de julio y 11 de septiembre de 2.008 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/05/2008 Nº 578.075 v. 19/05/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 21 de abril de 2008 se decretó la quiebra de LETTIERI FRANCISCA MARGARITA, DNI: 13038355, con domicilio en NAVARRO 4262, Capital Federal, en los autos caratulados LETTIERI FRANCISCA MARGARITA PEDIDO DE QUIEBRA POR GRUPO REPUBLICA S.A., Expte. Nº 33391, en la cual se designó síndico al Contador CARLOS ALBERTO MENENDEZ con domicilio en la calle VENTURA BOSCH 7098, 1ER. PISO A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/07/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/09/2008 y 17/10/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo S. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 13/05/2008 Nº 578.095 v. 19/05/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "TALLERES LLAVE SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 25.4.2008 se decretó la quiebra de "TALLERES LLAVE SA" - CUIT 30-50377004- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 12.8.08 por ante el síndico HECTOR EDGARDO GRUN, con domicilio constituído en la calle SAN MARTIN CPO D 551 3º 62, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 24.9.08 y 5.11.08 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de los 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 16/05/2008 Nº 578.378 v. 22/05/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, pº 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos BANG SEUNG OK S/ Quiebra (Expte. 50650) se decretó la quiebra del Sr. BANG, Seung Ok, D.N.I. 92.724.201, con fecha 01/04/2008, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, pº 4º, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 02/07/2008. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 29/08/2008 y 08/10/2008 respectivamente. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de éste, a que los pongan a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo perti-

nente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522.
Buenos Aires, 28 de abril de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 14/05/2008 Nº 578.162 v. 20/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en la calle Marcelo T. de Alvear -1840, 3º piso de la Capital Federal, comunica que con fecha 19 de marzo de 2008 se abrió el Concurso Preventivo de Rodolfo Nadra (CUIT Nº 23-05530042-9). Síndico designado: Mario Leizerow, con domicilio en la callé Bouchard 644, 4º piso "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4312-5993). Fíjase plazo hasta el día 6 de junio de 2008 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar el informe individual del aret. 35 LC el día 21 de agosto de 2008 y el informe general del art. 39 LC el día 6 de octubre de 2008. Señálase la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 LCQ para el día 6/4/09 a las 10 horas. El período de exclusividad del art. 43 LC vencerá el 13/4/09. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario La Ley. Buenos Aires 19 de marzo de 2008. Germán Páez Castañeda, Juez.
En Buenos Aires, el 8 de mayo de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 13/05/2008 Nº 81.107 v. 19/05/2008

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 17/04/08 se ha decretado la quiebra de SIEMBRA Y COSECHA SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico MAZZITELLI, SERGIO LUCIANO con domicilio en la calle VIAMONTE 1546 6º "603" (TEL 4373-0026/0348), Capital Federal, hasta el día 13 DE JUNIO DE 2008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 DE AGOSTO DE 2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 16/05/2008 Nº 578.330 v. 22/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 25/04/08 se ha decretado la quiebra de ABRAHAM ERNESTO OSVALDO, L.E. 4.407.871. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico TREGOB, MIGUEL ANGEL (TEL. 4383-6113), con domicilio en LIMA 287 4° "C" de Capital Federal, hasta el día 25 DE JUNIO DE 2008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 DE AGOSTO DE 2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 2 DE OCTUBRE DE 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 15/05/2008 Nº 578.234 v. 21/05/2008

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Juez Subrogante Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º de ésta Ciudad, en los autos "NARDELLI HORACIO ROMAN S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 042516), hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 2008 se decretó la quiebra de NARDELLI, HORACIO ROMAN (CUIT 23-13394066-9) y que hasta el día 19 de junio de 2008 los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos al síndico Contador Público Luis María Rementería con domicilio en Piedras 1319 de ésta ciudad. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1º de agosto de 2008 y 29 de setiembre de 2008, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Sé Intima a la fallida para que cumpla con lo siguientes recaudos: a) Acreditar, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 L.C.; b) Entregar al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y emás documentación relacionada con su contabilidad); c) Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de L.C.).
Buenos Aires, 5 de mayo de 2008.
Juan Manuel Sánchez, secretario "ad-hoc".
e. 13/05/2008 Nº 578.053 v. 19/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

DRA. DIANA DELEST, a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 2, SECRETARIA Nº 59 a cargo del DR. MIGUEL ÁNGEL SABINO, sito en la calle Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 85.644 seguida por el delito de lesiones y amenazas -arts. 89 y 149 bis del Código Penal- CITA Y EMPLAZA A LUIS ERNESTO ALEGRE, DNI Nº 28.512.811, con último domicilio real conocido en el barrio Illia II, parcela 7, edificio 1, piso 1º departamento "A" de esta Ciudad, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de mayo de 2008. ...emplácese al imputado LUIS ERNESTO ALEGRE por el término de cinco días a efectos de que concurra al Tribunal... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial," Fdo: Diana Delest, Juez. Ante mí: Miguel Ángel Sabino, Secretario.
e. 16/05/2008 Nº 578.362 v. 22/05/2008

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68.002 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN CARLOS CENTURION GONZALEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 15/05/2008 Nº 578.236 v. 21/05/2008

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63.894 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a ISAAC GREGORIO OSORIO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 15/05/2008 Nº 578.237 v. 21/05/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaría nro. 101 cita en la causa nro. 6908 a SERGIO ALEJANDRO SOLERNON DNI. 25.418.112 que comparezca a la sede del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 29 de abril de 2008.
María Beatriz Colonna, secretaria ad-hoc.
e. 15/05/2008 Nº 578.224 v. 21/05/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 6, Secretaria n° 101, cita a Sebastian Perafan —DNI n° 12.880.781— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1° de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa n° 6453, bajo apercibimiento de disponer su paradero y posterior comparendo a estos estrados con intervención de la Policia Federal.
Buenos Aires, 18 de abril de 2008.
María Inés D´Espósito, secretaria.
e. 15/05/2008 Nº 578.229 v. 21/05/2008

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Oscar Avelardo Pintos, DNI. 34.077.059 por tentativa de hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa N' 44.602/III que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.
e. 16/05/2008 Nº 578.387 v. 20/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, interinamente a crago del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 2, cuyo titular es el Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 16.952/2007 (B-10.939/07), caratulada: "Zacallan José Luis s/infrcción ley 17.671...", cita y emplaza a Juan Domingo Zacallan, de nacionalidad argentina, titular del documento nacional de identidad Nº 23.937.490, hijo de Nicolás Zacallan y de Leonarda Ozuna Luna, nacido el día 11 de noviembre de 1974 en Moreno, Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.
Secretaría Nº 2, 05 de mayo de 2008.
Adolfo Piendibene, secretario.
e. 13/05/2008 Nº 578.089 v. 19/05/2008

Nº 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Hector Baca Chipana para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en la causa n° 16.083/07 que se le sigue por el delito de Infracción a la ley 22.362, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 2008.
Felipe Del Viso, secretario.
e. 15/05/2008 Nº 578.319 v. 21/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Norberto Victor Di Paola para que comparezca ante este tribunal, en la causa Nº 15509/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 15/05/2008 Nº 578.284 v. 21/05/2008

Nº 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 interinamente a mi cargo, Secretaria Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 5.513/08, cita y emplaza a Mariela Lilian Bosques Olivera, Mariela Lilian Bosque Olivera o Yamila Andrea Vetti, cédula uruguaya Nº 1.826.179, nacida el día 4 de septiembre de 1960 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, hija de José María Olivera y Alma Bosque, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura".
Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 14/05/2008 Nº 578.216 v. 20/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

"///Buenos Aires, 6 de marzo de 2008. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en el "Incidente de prescripción de la acción penal seguida a Jorge Antonio Martínez" formado en la causa testimonios 1184/03 Int. 230, caratulada "N.N. s/ falsificación de documento público" del registro de la Secretaría de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 a mi cargo, y sobre la situación procesal del nombrado, quien cuyo nombre real es Antonio Jorge Martínez, alias "Jorge Antonio Martínez", argentino, nacido el 28 de septiembre de 1942, hijo de Antonio y de Concepción Saburido y titular de la D.N.I. nro. 4.403.033, Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN Y DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DE ANTONIO JOSE MARTÍNEZ, alias "Jorge Antonio Martínez", de las demás condiciones personales obrantes en autos, con costas en el orden causado, eximiendo al sobreseído de las comunes (art. 59 inciso 3, 62 inciso 2, 63 y 292 del Código Penal, arts. 334, 336, inciso 1º y 531 del C.P.P.N.)...notifíquese..." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria. La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 25 de Abril de 2008. Por recibida, agréguese y atento lo informado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., notifíquese por edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Ofíciese." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria.
e. 13/05/2008 Nº 578.039 v. 19/05/2008

Nº 3

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a LIN HUISHUI (C.U.I.T. Nº 20-60290395-9 y pasaporte Nº 2.750.370), lo dispuesto por el auto de fs. 252 dictado en la causa Nº 1325/06 (635) caratulada "LIN HUISHUI SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2008 ... notifíquese a LIN HUISHUI (C.U.I.T. Nº 20-60290395-9 y pasaporte Nº 2.750.370), mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina que, deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º, de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria el 3 de junio de 2008 a las 11:30 horas, en orden al delito previsto por el artículo 1 de la ley Nº 24.769, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia (artículo 150 del C.P.P.N.). Asimismo, notifíquese a LIN HUISHUI que en estas actuaciones se dispuso invitarla a proponer defensor de su confianza dentro de los abogados de la matrícula y a constituir domicilio, haciéndole saber que si no lo hiciere dentro del quinto día de la última publicación, se designará de oficio al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Ofi-

cial, sita en avenida Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (confr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio ... FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MÍ: MARÍA DESIRÉE BARCZUK. SECRETARIA".

e. 16/05/2008 Nº 578.327 v. 22/05/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en la causa Nº 8.360, caratulada "ENCARGADO REGISTRO AUTOMOTOR Nº 1 DE SAN MARTIN - DENUNCIA", cita, llama y emplaza a ANDRES ARIEL LAUMANN, D.N.I. Nº 25.595.911, con último domicilio conocido en Pablo Crauzas Nº 787 de la ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 2, a fin de estar a derecho. Bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 30 de abril de 2008.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 16/05/2008 Nº 578.405 v. 22/05/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 EN LO PENAL SAN JUAN

Sr. Emanuel Claudio Gómez D.N.I. Nº33.095.718. Comunico a Ud., que en autos Nº 16.655, caratulados: "C/Gómez, Emanuel Claudio - Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 5 de mayo de 2008.- Agréguese y atento lo informado, cítese por Edictos a Emanuel Claudio Gómez, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados. Fdo. Miguel Angel Gálvez-Juez Federal Subrogante".

San Juan, 8 de mayo de 2008.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 16/05/2008 Nº 578.354 v. 22/05/2008

ANDREA GUISELLE ORTEGA – D.N.I. Nº 34.245.146. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN – SECRETARIA PENAL Nº 5, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.689-5, caratulados: "C/ORTEGA, ANDREA GUISELLE – Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 06 de mayo de 2008
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 15/05/2008 Nº 578.315 v. 21/05/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, en causa Nº 13.742 del registro de la Secretaría Nº 6 caratulada "MENDEZ, Rubén Néstor S/ INF. LEY 24.769" del de trámite por ante la Secretaria Penal Económica a cargo del Dr. Pedro Federico Guillermo Hooft, sito en calle Bolívar Nº 1052 1er. Piso fondo de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Rubén Néstor Mendez DNI Nº 17.487.334, con último domicilio conocido en calle San Luis Nº 2.250 2do. Piso de Mar del Plata, a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles de finalizada la presente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 94 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 1 de la Ley 24.769.

Mar del Plata, 30 de abril de 2008.
Pedro Federico G. Hooft, secretario federal.

e. 16/05/2008 Nº 578.403 v. 22/05/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "FALCONE BODETTO S.A./ Ley 24.769", expte. nro. 207/03 y acumulado 509/03, de entrada ante la Secretaría Nº 1, CITA a HECTOR VIRGILIO BODETTO, DNI 6.011.919 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto por el art. 9 de Decreto-Ley 24769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 30 de abril de 2008.
Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 16/05/2008 Nº 578.401 v. 22/05/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado de 1ª. Inst. en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber al Sr. ALEJANDRO DANIEL SOSA que se ha ordenado transferir de modo provisional a favor de ORGANIZACION COURIER ARGENTINA S.A. (OCASA) el dominio "ocasa.com.ar" inscripto ante Nic. Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto. Publíquese por dos días en El Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2008.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 16/05/2008 Nº 81.374 v. 19/05/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETAIA NRO. 2 DE SAN MARTIN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES:"///Martín, 21 de abril de 2008. cítese al incuso Jorge Cappa (…) en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. a efectos de que el próximo 15 de mayo del corriente, a las 9:30 horas, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín —sito en la calle Mitre 3527 de San Martín—, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y penado en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Apercíbase que en caso de incomparecencia injustificada, de lo que de lugar por derecho. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutierrez, Secretario".

e. 14/05/2008 Nº 578.198 v. 20/05/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1 a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa Nº 266/07 caratulada: "Infracción Art. 292 C.P.", cita y emplaza a Cesar Adrián Zalazar, DNI 27.094.802, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de inasistencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el proveído que ordena el presente "Sáenz Peña, 21 de abril de 2008… Agréguese el informe de la Comisaría Segunda de Burzaco de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, teniendo en cuenta el resultado de dicha diligencia, la entidad del hecho investigado y que el nombrado Cesar Adrián Zalazar no tendría conocimiento de la formación de la presente, cíteselo mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial…" Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal - Ante mí: Gregorio Rueda -Secretario-.

Secretaría nro. 1, 21 de abril de 2008.
Gregorio Rueda, secretario.

e. 14/05/2008 Nº 578.202 v. 20/05/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1 del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 249/07 caratulada: "Infracción art. 292 del C.P.", cita y emplaza a Ángela Mitre, a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la calle Roque Sáenz Peña Nº 3535 de la localidad de Saenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, dentro del tercer día de publicado el último edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de inasistencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el proveído que ordena el presente "Sáenz Peña, 7 de marzo de 2008... Téngase presente el informe que antecede y atento a su contenido, el resultado de la notificación cursada a fs. 54, la entidad del hecho investigado y que la imputada Ángela Mitre no tendría conocimiento de la formación de la presente causa, cítesela mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada." Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal- Ante mí: Gregorio Rueda Secretario-.

Secretaría nro. 1, 7 de abril de 2008.
Gregorio Rueda, secretario.

e. 14/05/2008 Nº 578.130 v. 20/05/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, cita y emplaza a Oscar Alfredo Paradiso —D.N.I. Nº 10.239.431— para que comparezca en la Sede del Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria dentro de las 72 horas de efectuada la última publicación.

Sáenz Peña, 22 de abril de 2007.
Bernardo Rodríguez Palma, secretario.

e. 14/05/2008 Nº 578.197 v. 20/05/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a INOCENCIA BEATRIZ BOGAIN MENDEZ, en el marco de la causa Nro. 4639 del registro de la Secretaria Nro. 1 de este tribunal, instruida por el delito de infracción a las Leyes 22.362 y 11.723, para que comparezca el día 30 de mayo del corriente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de que esté a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 28 de abril de 2008.- Por recibido, agréguese y tienese presente.-Cítese a Inocencia Beatriz Bogain Mendez al domicilio informado por el Departamento de Extranjeros del Registro Nacional de las Personas, al constituido por cedula y mediante la publicación de edictos por el término de tres días, para el día 30 de mayo del corriente a las 10 hs., a efectos de que esté a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada.- Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional, Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.".

e. 16/05/2008 Nº 578.399 v. 20/05/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Dora Graciela ROBLEDO, nacida en Avellaneda, el 26/08/58, hija de Pedro y de Dora de la Cruz Castelarin, DNI Nº 12.705.735, con últimos domicilios conocidos en Manzana 14, Ed. 3, Planta Baja "C" de Don Orione y en La Querencia Nº 1253 de Burzaco, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de La Nación en orden al delito previsto y reprimido por el/los art. 293 del Código Penal, en la causa Nº 5.617, caratulada: "REGISTRO SECCIONAL ADROGUE "A" MOTOVEHICULOS S/FALSEDAD DCUMENTAL".

Lomas de Zamora, 24 de abril de 2008.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 14/05/2008 Nº 578.203 v. 20/05/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 del Dr. Andrés Fabián Basso, sito en calle 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano NESTOR MIRANDA CONTARDO, de nacionalidad argentina, indocumentado, hijo de Leonardo Fermín y de Blanca Trinidad Miranda, con último domicilio conocido en autos en calle Martín Rodríguez Nº 2250/2 de Villa Centenario, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; ello en el marco de la causa Nº 15.093, caratulada: "CONTARDO MIRANDA, NÉSTOR S/INF. ART. 292 C.P.", que se le sigue por el delito de falsificación de documento público.

Lomas de Zamora, 22 de abril de 2008.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 14/05/2008 Nº 578.196 v. 20/05/2008

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Nº 1

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a Fernando Cardozo, en la causa que tramita bajo el nro. 4134 caratulada "s/inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, de abril de 2008... En cuanto a Fernando Cardozo, en virtud de lo informado por la Cámara Nacional Electoral y el Registro Nacional de las Personas, y toda vez que no se cuenta con sus demás circunstancias personales, cíteselo por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Cardozo, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria."

e. 16/05/2008 Nº 578.389 v. 22/05/2008

EDICTO: En San Martín, a los 28 días del mes de abril de 2008, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de esta ciudad a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a SERGIO DANIEL FERREYRA, con último domicilio conocido en Jorge Newbery y Echeverría de la localidad de Quilmes (Pcia. de Buenos Aires), en la causa que tramita bajo el nro. 3816 caratulada "Ferreyra, Sergio Daniel S/Inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín (Pcia. de Buenos Aires), a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN. Se transcribe seguidamente la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "San Martín, 28 de abril de 2008. Por recibido, agréguese, tiénese presente lo informado por el Registro Nacional de las Personas respecto del último domicilio del causante SERGIO DANIEL FERREYRA -que se

condice con aquel informado por la Excma. Cámara Nacional Electoral, y con el domicilio al cual fuera oportunamente citado en autos en el cual resulta ser desconocido-; y con iguales fundamentos a los explicitados oportunamente en autos; dispónese recibírsele declaración en los términos del art. 294 del CPPN. En función de lo expuesto, solicítese a la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de ley para que el nombrado se presente en el Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese. FIRMADO; HUGO DANIEL GURRUCHAGA, JUEZ FEDERAL, ANTE MI: BRUNA SCHWARZ, SECRETARIA.

e. 16/05/2008 Nº 578.394 v. 22/05/2008

EDICTO: En San Martín, al 1er. día del mes de abril de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a Jorge Miguel Escudero, titular del D.N.I. nro. 5.220.369, con último domicilio conocido en la calle Fontana 1136 de la localidad de Pilar en la causa que tramita bajo el nro. 3805 caratulada "S/ AV. INF. ARTS. 292/296 DEL C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 1ro. de abril de 2008… En virtud de lo que surge de la nota actuarial que antecede y el formulario 12 que en copia luce a fs. 106, fíjase audiencia del día 7 de mayo de 2008 a las 11:00 hs a fin de recibirle declaración a tenor de lo normado en el Art. 294 a Jorge Miguel Escudero en los domicilios allí consignados. Sin perjuicio de ello, cítese al nombrado por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Escudero y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.-Notifíquese.-". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 14/05/2008 Nº 578.176 v. 20/05/2008

EDICTO: En San Martín, a los 11 días del mes de abril de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a quien se identifica como CARLOS ALBERTO MARRACO, titular del D.N.I. Nº 5.099.550 en la causa que tramita bajo el Nº 3037 caratulada "S/av. inf. arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "//Martín, 11 de abril de 2008.... Por último, atento a lo informado a fs. 347, 351, 354 y 375 respecto de Carlos Alberto Marraco, atento a las constancias de autos que autorizan el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292, 2do párrafo y 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria. A tal fin y atento a las constancias mencionadas cítese a Marraco por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, haciéndose saber al nombrado que deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese." Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 14/05/2008 Nº 578.141 v. 20/05/2008

EDICTO: En San Martín, a los 11 días del mes de abril de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a HEBER ALFREDO ALVAREZ, DNI. No. 23.759.063, con último domicilio conocido en la calle G. Savio 244 de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nro. 4972 caratulada "S/AV. INF. ARTS. 292/293 DEL C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 11 de abril de 2008.- Por recibido, téngase presente lo solicitado por el Sr. Fiscal y cítese por edictos a Heber Alfredo Alvarez a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Alvarez y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 14/05/2008 Nº 578.143 v. 20/05/2008

Nº 2

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a RAMON HILARIO ANTUNEZ, DNI 17.829.811, en la causa nro. 3819, autos caratulados "ANTUNES, RAMON HILARIO S/INF. ART. 292 C.P.", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle ampliación en su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y captura.

San Martín, 9 de abril de 2008.
Felipe José Murella, secretario.

e. 14/05/2008 Nº 578.195 v. 20/05/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría n° 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 5.191, caratulada "Perales Ricardo Manuel S/Encubrimiento", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 2 de junio de 2.008 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a quien se identifica como Ricardo Manuel Perales D.N.I. nro. 26.719.302, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "Lomas de Zamora, 18 de abril de 2.008… Habiendo arrojado resultado negativo las medidas practicadas, tendentes a dar con el domicilio del imputado que se identificara como Ricardo Manuel Perales, con D.N.I. Nº 26.719.302, señálase nueva audiencia para el próximo 2 de junio de 2.008 a la hora 9:00, a fin de recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, a quien se la notificará por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que, en caso de incomparecencia injustificada, se lo declarará rebelde y se ordenará su detención —artículos 150, 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación—". Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante Mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil ocho.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 14/05/2008 Nº 578.194 v. 20/05/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a DAVID ALEJANDRO SAR para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3232, caratulada "Averiguación presunta falsificación de documento público", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 17 de abril de 2008.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 14/05/2008 Nº 578.185 v. 20/05/2008

EDICTO: "El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a LEONARDO RODRIGUEZ -DNI. 28.067.805- para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3214, caratulada "Granillo, Eduardo A. (encargado del Registro Nacional de la Propiedad Automotor de Olivos nro. 5) su denuncia por infracción al art. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.".

San Isidro, 23 de abril de 2008.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 14/05/2008 Nº 578.210 v. 20/05/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a NORBERTO ARIEL MARRABELLO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 28 de abril de 2008.

e. 16/05/2008 Nº 578.328 v. 20/05/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a BENJAMIN SANABRIA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 28 de abril de 2008.

e. 16/05/2008 Nº 578.329 v. 20/05/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 5278, caratulada "López, Santiago s/dcia.", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. Art. 150 del C.P.P.N.– a Gustavo Alberto Sotomayor Fernández, de quien se desconocen demás condiciones personales, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de notificarlo de la sustanciación del presente sumario, y así poder ejercitar los derechos previstos en los Arts. 73 y 279 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primera audiencia.

San Martín, 23 de abril de 2008.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 14/05/2008 Nº 578.192 v. 20/05/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a HECTOR GUILLERMO BOSO -DNI. 8.275.453- para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3140 que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (art. 150 CPPN.)".

San Isidro, 28 de febrero de 2008.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 14/05/2008 Nº 578.151 v. 20/05/2008

EDICTO: "El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a YESENIA ANTUANEG o ANTUANES GODOY CALDERON -DNI. 94.046.603 y con último domicilio en la calle Santiago del Estero 1772, departamento "8" de la ciudad de Buenos Aires-, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN.), en la causa número 3088, caratulada "BOLONGARO, Silvana Laura su denuncia", que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga, de ser declarada rebelde y disponerse su captura. Firmado: Conrado C. Bergesio, Juez Federal Ante mí: Fernando Goldaracena, Secretario Federal".

San Isidro, 4 de abril de 2008.
Fernando Goldaracena, secretaria.

e. 14/05/2008 Nº 578.212 v. 20/05/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Cristian Ademar SOLDANO, DNI 28.573.180, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 5 mayo de 2008.- Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Cristian Ademar SOLDANO, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a efectos de notificarlo de lo resuelto en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.).-… Fdo.: ARNALDO HUGO CORAZZA, Juez Federal. Ante mí: JORGE E. DI LORENZO, Secretario.

Secretaría Penal Nº 8, 5 de mayo de 2008.
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.

e. 16/05/2008 Nº 578.385 v. 22/05/2008

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Cristian Rubén FIGUEROA, D.N.I. Nº 25.791.404, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, primer párrafo, de la ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 21 abril de 2008.- Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Cristian Rubén FIGUEROA, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.).-… Fdo.: ARNALDO HUGO CORAZZA, Juez Federal. Ante mí: JORGE E. Di LORENZO, Secretario Federal".

Secretaría Penal Nº 8, 21 de abril de 2008.

e. 14/05/2008 Nº 578.205 v. 20/05/2008

El señor Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza a Ricardo Sergio Rij, D.N.I. Nº 17.227.984, de nacionalidad argentina, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 31 inc. d) de la ley 22.362, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 30 de abril de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 16/05/2008 Nº 578.396 v. 22/05/2008

Por el presente se cita y emplaza al ciudadano CACERES MIGUEL HECTOR, DNI 22.050.704, último domicilio calle Necochea 3665 Villa del Plata, para que se presente en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del C.P.. ante la presunta participación de la adulteración constatada en la cédula del automotor Renauld 11 dominio WES 869, debiendo concurrir con toda la documentación que posea respecto de la adquisición del mismo. A continuación se trascribe parte del auto dispositivo: "///PLATA, 29 de febrero de 2008. Por recibido agréguese y atento al resultado negativo obtenido en la búsqueda del denunciando de autos, cíteselo por edictos a los mismos fines, dispuestos a fofas 116. Art. 150 del CPPN. Notifíquese." FDO. MANUEL HUMBERTO BLANCO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. en la causa 8722 caratulada "CACERES MIGUEL HECTOR S/ INF. ART. 292 DEL C.P" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 15 de abril de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 14/05/2008 Nº 578.209 v. 20/05/2008

El señor Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Manuel Humberto Blanco Juez Subrogante, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, notifica a Claudia Silvina Alonso, argentina con último domicilio conocido en calle El Cóndor 2739 de Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 22.466.149, la resolución recaida en la causa 6600 caratulada "ALONSO, CLAUDIA SILVINA S/ AV. PTA. INF. ARTS. 292 Y 296 C.P." que se le siguiera en este Tribunal por infracción al art. 292 del Código Penal que a continuación se transcribe: "//Plata, 20 de noviembre de 2006.- Visto: .... - Y Considerando: .... - Por ello, el Tribunal Resuelve: Revocar la resolución apelada y dictar el sobreseimiento de Claudia Silvina Alonso. Regístrese, notifíquese y devuélvase.- Fdo. Leopoldo Héctor Sciffrin, Gregorio Julio Fleicher, Carlos Román Compaired, Jueces Federales de Cámara.".

La Plata, Secretaría Nº 9, 11 de febrero de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 14/05/2008 Nº 578.206 v. 20/05/2008

Por el presente se NOTIFICA a SCHLÚTER ddo. Pedro Goyena 2371 de Martínez, de la resolución se detalla, a saber: "///PLATA, 27 de febrero de 2007 RESUELVO: NO HACER LUGAR al recurso de inconstitucionalidad y nulidad planteado. (artículo 170 y conc. del C.P.P.N.). Téngase presente la reserva Casatoria y del Caso Federal. Notifíquese. FDO. MANUEL HUMBERTO BLANCO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE" dictada en la causa 3686 caratulada "ANA LA PLATA S/ DCIA. 864 INC. B LEY 22415" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 15 de abril de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 14/05/2008 Nº 578.208 v. 20/05/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE CONCILIACION Y DE FAMILIA - II NOMINACION SECRETARIA NRO. 4 RIO TERCERO-CORDOBA

El Sr. Juez de 1° inst. y 2da Nom. en C. C. Conc. y Flia. de la Ciudad de Río 3ero, Sec. 4 en estos autos caratulados "MARQUEZ ANIBAL ROBERTO Y OTRO USUCAPION" (Exp M n° 18), cita y emplaza a sucesores de ROSA DUARTE, para que en el termino de 20 días a contar del ultimo día de publicacion comparezcan a estar a derecho en autos, bajo aperc. de rebeldia. fdo Dr. Gustavo A. Massano-juez–(P.A.T) Alejandra Lopez - prosecret.- El presente debera publicarse por cinco dias en el "Boletín Oficial Nacional".

Río 3ero, 6 de marzo de 2008.
Sulma S. Scagnetti de Coria, secretaria.
e. 16/05/2008 Nº 81.369 v. 22/05/2008

JUZGADO DE MENORES - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 LA MATANZA-BUENOS AIRES

Cítese y emplazase por el plazo de diez días al Sr. CARMELO SERGIO ALBERTO SAYES, a comparecer ante el Tribunal de Menores Nº 1 Secretaria Nº 2 del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Garzon Nº 3064, primer piso de la ciudad de Laferrere, a cargo de la Dra. Susana Elena Gordiola, en la causa Nº 08765, caratulada: SAYES YANET MAITE y otros s/Art. 10 ley 10.067" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de nombrar Defensor Oficial, que por turno corresponda. El presente edicto deberá ser publicado por dos días.

Secretaria, 31 de marzo de 2008.
María Cecilia López Cacabelos, secretaria.
e. 16/05/2008 Nº 578.391 v. 19/05/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	JOSE BENITO FAJRE (JUEZ)	02/03/2008	Cesar Edmundo Damiani	81224
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/11/2006	RAMON VICTOR PABLO ELIAS	113992
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/04/2008	RAVICOLE ANIBAL ALBERTO	114063
6	U	SILVIA CANTARINI	22/04/2008	Dn Oscar Horacio BAGNAT	114021
6	U	SILVIA CANTARINI	02/05/2008	JOSEFA TRIPODI	81171
11	U	JAVIER A. SANTISO	09/05/2008	Leonardo Salvador Contarino y Angela Bellusci	81182
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	06/05/2008	ROBERTO ESTEBAN BUSTOS FERNANDEZ	79217
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	07/05/2008	AQUILES MARIO SPANO	81198
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	02/05/2008	Lucía IRIBERRI	114057
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/04/2008	ROSA NELLY FERNANDEZ	114061
17	U	MARIEL GIL	29/04/2008	Elsa Olga FILZ	114053
17	U	MARIEL GIL	30/04/2008	IGNACIO JORGE MARTIARENA	81183
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	07/05/2008	Camilo DI FRANCESCO y JOSEFINA PAOLETTA	81178
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	07/05/2008	Ernestina Victoria PIANOTTI	81172
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	09/05/2008	Maria Puppi	114058
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/04/2008	Manuel Sanchez y María Delia Gonzalez	114029
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/04/2008	PEDRO JOAQUIN RODRIGUEZ	114083
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/04/2008	LIVIA MARIA BARISONE	81181
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/03/2008	JORGE HORACIO BENGOECHEA	114017
32	U	EUGENIO R. LABEAU	05/05/2008	ANGEL TOMAS PEREZ	81173
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	08/04/2008	Rubén Martín MONTERO	79210
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	07/05/2008	HORACIO FELIPE SCOPAZZO	81154
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	02/05/2008	SUSANA RAQUEL LUCIA MALDONADO	81213
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	02/05/2008	Augusto Romano Biagioni, Juana de los Santos y Norma Teresa Biagioni	81190
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	28/04/2008	LUIS TEODORO GIANINI y DOROTEA CALIXTA DIAZ	81199
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	21/04/2008	MARÍA YOLANDA SALERNI	81222
44	U	ANALIA V. ROMERO	09/04/2008	AMALIA ANGELA BOVE	81214
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/05/2008	RANCAÑO Alberto	79205
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/04/2008	MIRANDA DEMETRIO OSVALDO	113998
47	U	SILVIA R. REY DARAY	21/04/2008	Osmar Bartolomé Cairola	81152
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	08/05/2008	RUIZ Gloria Noemí	81195
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	08/05/2008	RAUL ALBERTO PULIDO	81185
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	08/05/2008	REYNALDO PEDRO CASTAGNA y ANA ARCURI	81175
50	U	JUAN C. INSUA	18/04/2008	D'URSO PABLO Y CACCIOLA DOMINGA	114084
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/04/2008	CELIA SALAZAR	81205
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/04/2008	Delia Suarez	114073
53	U	ALDO DI VITO	06/05/2008	Ofelia Amelia CAPPARELLI	113995
54	U	JULIAN HERRERA	08/05/2008	OSCAR BUSTOS	5278
54	U	JULIAN HERRERA	09/05/2008	RAFAEL EULOGIO PAPANDREA y JOSEFINA SICILIANO	81162
54	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/04/2008	ISTEL ORLANDO HARTFIEL	81203
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/04/2008	PAVON SATURNINO BENITO	114064
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/04/2008	RAQUEL ELENA BERZANI	114091
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	06/05/2008	Albertina María LAMARCA	81150
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/04/2008	Forcinito Carlos Serafín	81184
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/04/2008	MANUEL GRILLE ALVAREZ	81219
63	U	JORGE E. BEADE	27/12/2007	SANTIAGO CANDIDO PEREIRA	114055
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	07/05/2008	MARIA HERMINIA POL	81206
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	01/10/2007	ANA MARIA LEDEBUR	81211
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	07/05/2008	SUSANA MABEL STABILE	81191
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	29/04/2008	MARTINEZ CARLOS MARIA	81197
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	05/05/2008	Lidia Serafina Villarroel	81163
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	28/04/2008	MARIO MITTELMAN	114002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	05/05/2008	ANTONIO CARBALLO	79231
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/04/2008	Sonia Beatriz Tan, Francisco Tan y Rosa Iwanovich	114072
73	U	ALBERTO UGARTE	30/04/2008	Martha Aurora Magdalena CARRIZO y Humberto Mario ALCE	81202
73	U	ALBERTO UGARTE	28/04/2008	PODRZAJ ANA	81218
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/04/2008	AMADEO DANIEL LÓPEZ, MANUEL GONZÁLEZ MARTINEZ, MANUELA JANEIRO Y MARIA DIGNA ALI CIA JANEIRO	114008
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/04/2008	ELENA JOSEFINA FARIÑA	81155
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	25/04/2008	Della Penna Domingo	81168
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	25/04/2008	Hassan Teresa	81169
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	14/04/2008	JUANA INES TRILLO	81170
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	14/04/2008	GUILLERMO RAUL GARBINO	81200
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	19/12/2007	SCANDORA, PABLO ANTONIO Y ALVAREZ FLORA NELIDA	114040
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	19/02/2008	MARIA ESTER HERRERA	81179
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	08/05/2008	SALVADOR MANNO	114062
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/04/2008	Delfino Pedro Barrio	114078
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/05/2008	MARIA TERESA DE SIMONE	114071
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	30/04/2008	DESCALZO ANGEL MANUEL	81196
94	U	EDUARDO PARODY	08/05/2008	JUAN ANGEL MONTERO	113991
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	07/05/2008	ENRIQUE OSCAR PASCOLAT	81204
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/04/2008	JOSÉ HÉCTOR DE CECCO	5279
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/04/2008	Daniel Arturo ROBLEDO	81149
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/05/2008	OSCAR OSVALDO VALDIVIESO	81167
104	U	HERNAN L. CODA	22/04/2008	Roberto BALDASSARRE	81161
105	U	SANTIAGO STRASSERA	05/05/2008	IGNACIO REÑONES	113990
105	U	SANTIAGO STRASSERA	08/05/2008	Benito UMISEDO	81176
107	U	JAIME MENDEZ	24/04/2008	Juan Bautista Celestino BAEZ	114081
107	U	JAIME MENDEZ	05/05/2008	ROSA BLANCA SANTI	81221
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/05/2008	HECTOR PEDRO LUIS CAMBIAGGIO	81212
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/05/2008	AZUCENA NATALIA TOBAL	81177

e. 15/05/2008 Nº 1086 v. 19/05/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	24/04/2008	IDA CELIBE	81309
1	U	CECILIA B. KANDUS	09/05/2008	MARIA CONSTANCIA DIANO	114118
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	30/04/2008	WELZ GUILLERMO JUAN	81294
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/05/2008	Ramona Jacinta MURUA	81259
11	U	JAVIER A. SANTISO	08/05/2008	Aldo Oscar Domingo	114178
11	U	JAVIER A. SANTISO	28/02/2008	Mabel Norma Bombicino	81300
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	24/04/2008	EDGARDO JORGE WAISSBEIN	114116
14	U	HUGO D. ACUÑA	05/05/2008	ENRIQUE KLEJMAN	114194
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/04/2008	JUAN GARCIA	81282
14	U	HUGO D. ACUÑA	05/05/2008	ELSA NELLY FILIPPINI	114149
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	06/05/2008	CARLOS ALBERTO BELLINI	114176
17	U	MARIEL GIL	29/04/2008	SARA LERNER	114148
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/05/2008	FELISA VISCARRET	81276
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/05/2008	MABEL BEATRIZ RIMOLDI	81291
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	22/04/2008	JANIN VICTOR	81244
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/02/2008	MARTIN ABEL DELFINO	81241
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/05/2008	María Esther PASCARELLO	79265
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/04/2008	TEÓFILA JARA O TEOFILA JARA CANAVIRI	81297
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/05/2008	Hilda Otero	81237
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/04/2008	HILDA ANGELICA PAYO	81288
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	23/04/2008	BARVATO Natalio Oscar	81277
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/05/2008	MARTA ELENA DEL CARMEN CORDOBA	81257
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/05/2008	SEGUNDO PANTALEON CORDOBA	81255
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/05/2008	AZUCENA DEL CARMEN CASTELLON	81256
31	U	MARIA CRISTINA GARCÍA	05/02/2008	DORA ALBINA AGUILERA y MARIO JORGE BEIRUTTI	81262
32	U	EUGENIO R. LABEAU	24/04/2008	Eugenio Amadeo Andres e María Haydee Villano	81266
32	U	EUGENIO R. LABEAU	22/04/2008	ELBIO RODRÍGUEZ ALVEZ	81302
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	28/04/2008	SZAINDLA KATZ	80934
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/04/2008	MATILDE SERANTES	81278
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/05/2008	Filomena RIZZA BORDIERI	79292
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	09/05/2008	AVEDIS MANUEL FERECHIAN	114112
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	02/05/2008	Irenea Eugenia VALLEJOS	81287
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/05/2008	Bonomi, Gregorio Ramón	79257
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	25/03/2008	Rosario Antonia Quintana Rodríguez	81261
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/04/2008	Eduardo BAO RODRIGUEZ	81233
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	29/04/2008	Rodolfo Falcone	81250
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	29/04/2008	Elvira María Rodriguez	81251
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	22/04/2008	ALCIBAR LAURA RITA	81254
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	09/05/2008	ESTANISLAO JOSE JASINSKI	81247
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/04/2008	CRISTINA BELSITO	114111
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/05/2008	NANZIOT ROBERTO LUIS	81304
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	12/11/2007	MARCHESE MARIA TINDARA	79266
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/04/2008	MIRON HECTOR HORACIO	114166
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	08/05/2008	Marcela BARROS	81295
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/04/2008	JOAQUIN COEN	81234
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/05/2008	CASTRO JULIAN	114160
50	U	JUAN C. INSUA	09/05/2008	LEGEREN RODOLFO FRANCISCO	114179
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/04/2008	IRENE ADELA CRESPI	114143
53	U	ALDO DI VITO	19/02/2008	CARLOS HUGO MUSCIO	114145
54	U	JULIAN HERRERA	07/05/2008	DOMINGO SERRA y ANGELICA JOSEFINA MIGUEZ	81243
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/05/2008	MIRTA GRACIELA MASSRI	81270
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	08/05/2008	VILLELA Orlando Angel	79311
60	U	JAVIER SANTAMARIA	09/04/2008	EMILIO AYRAD	79286
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/03/2008	Domingo Humberto CAPARRA	81258
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	19/03/2008	MAGNONE Saverio Enrique	114113
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	05/05/2008	MARIA PEZZUTTI	81264

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	02/05/2008	MASSARI MARIO FRANCISCO	81246
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	30/04/2008	JORGE TORCHIARO	81248
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	04/06/2008	CLAUDIO HUGO GUACCI	114172
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/03/2008	LUISA BAMBI Y ENRIQUE ESTEBAN	114110
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/05/2008	Roberto Vitenberg	79264
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	02/05/2008	Carlos Alberto Grana	81299
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/04/2008	MIGUEL LUIS SILVESTRI	114169
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/04/2008	SILVIA PAULINA LILIA ANA ROMERO	81275
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	06/05/2008	ELIAS LANIADO y LUISA NOEMI LEON	81242
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	06/05/2008	Teodorico Romeo Kuthnik	114122
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	02/05/2008	ANTISTA ADOLFO TOMAS Y SANCHEZ HERMINIA BENITA	114127
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	08/04/2008	MIGUEL ÁNGEL JOSÉ STURLA	114098
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	07/05/2008	NOAIN MARIA ELENA	81239
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/04/2008	JORGE ALBERTO FARRELL Y HAYDEE NOEMI CEOLA	81272
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	24/04/2008	ALDO EMILIO BALDASSARI	114097
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	05/05/2008	PASCUAL CRISTINI	81265
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	23/04/2008	MARIA DE LA CONCEPCION GONZALEZ Y ISAURO CELSO RODRIGUEZ Y CID	79271
104	U	HERNAN L. CODA	07/05/2008	MARIA IMELDA CACERES	114174
105	U	SANTIAGO STRASSERA	15/04/2008	ANTONIO BLANCO y ELOISA LEMA	81292
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/05/2008	OLGA BEATRIZ RUISDIAZ y ANTONIO FRANCISCO PROTE	114157
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/05/2008	JACOBO COHEN	114162
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/05/2008	MARIO NORBERTO MAINI	81281
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/05/2008	MANUEL ANGEL CORRALES y BERTA EUGENIA PAGODE	81298
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/05/2008	PIERINA ADA FERNANDEZ	81303
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/04/2008	MARIA CRISTINA GARCIA	81285

e. 16/05/2008 Nº 1087 v. 20/05/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil n° 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Sec. Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5to. de cap. Fed. Hace saber en los autos "AMEGHINO HORACIO OSCAR C/ VENCZEL JORGE LUIS S/ EJECUCION HIPOTECARIA" expte. 27922/2003, que el mart. Cesar Alberto Del Zotto rematará el día 23 de mayo de 2008 a las 11.30 horas (Puntual) en la sala de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233, el inmueble sito en BUCARELLI 2350/60/68, UNIDAD 4, PISO 2, DE ESTA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, individualizado en el 2 piso con la letra "B", se encuentra desocupado y deshabitado. El mismo consta de: Hall de dist., comedor de ap. 3x7 c/ ventana lat. Y al cfte. Balcón tza. Corrido 1 dorm. Principal de ap. 3.8 x 3 c/ plac. Y baño en suite y salida a balcón tza. Corrido. Otro dorm. de 3x3 ap. c/ plac. Y cventana lateral; dep. de serv. c/ baño y lav., además 1 baño completo en el pasillo de comunic. Entre dorm. Todo piso de parquet salvo la cocina y balcón en cerámico. La cocina mide ap. 2.50 x3 equip. c/ anafe y horno emp., con los mueb. Bajo mesada com.. el depto posee entrada de serv y palier priv., también calef. Indiv. Por caldera. En la pta. Baja posee derecho de cochera. El estado de conservación es bueno.- Base: $ 181912,50.- al contado y mejor postor, seña 30%, com. 3%, Ar. Ac. 10/99 0.25% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. En caso de no haber postores se sacará a la venta nuevamente a las 12 horas sin base, de acuerdo a lo ordenado en autos. Deudas: ABL al 14/3/07 fs. 141 $ 8721,88.- Ag. Arg. Fs. 152 $ 180,64 al 19/3/07, OSN sin deuda fs. 133 al 20/2/07, AySA al 23/2/07 $ 199,69 fs. 148, Expensas al 18/2/08 $ 52803,61 y mes de febrero/08 $ 325 sin int. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo, se hace constar que no procederá la compra en comisión visitar el bien los días 21 y 22 de mayo de 10 a 14 horas. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "La Nación" de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 16/05/2008 Nº 79.395 v. 19/05/2008

Nº 21

Edicto Judicial: El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Horacio Raúl Lola, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1°, de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "Marquet, Ignacio c/ Conde, Héctor Juan s/Ejecutivo (expte: 59235/2001)", que el martillero Tomás Ortiz de Rozas, rematará día 22 de mayo de 2008, a las 11:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta al contado y mejor postor con la base de $ 30.000, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle calle y Roberto Patxot 376, entre Argentina y Brasil (Paseo de Burgos y Valentín Alsina), matrícula 7582, localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se encuentra ocupado, y se compone de dos plantas. En la Planta baja funciona un taller mecánico, y se encuentra un pequeño baño sin ducha ni bañadera, posee una escalera que conduce a una planta superior, donde se encuentra una sala de estar, y en forma contigua se halla también un cuarto y una puerta que comunica a la terraza del inmueble.- En cuanto al estado de conservación, el mismo es regular. Deudas: Municipalidad de Lanús $ 8.868,66 al 22.10.07, Aguas Argentinas S.A. $ 12.040,35 al 9.11.07; Rentas $ 901,70 al 30.09.07, AySA $ 593,64 al 7.11.07, Obras Sanitarias sin deuda al 9.11.07; Visitar los días 20 y 21 de mayo de 2008 en el horario de 15:00 a 16:30 hs. El comprador deberá abonar en dicho acto el 30% de seña, la comisión del 3%, y el 0,25% de arancel fijado por la Corte Suprema de Justicia de La Nación (Conf. Acordadas Nº 10/99 y 24/00). Sellado de ley 1%. Así también, deberá constituir domicilio legal, dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas que por expensas existieren en dicho caso.

Buenos Aires, 13 mayo de 2008.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 16/05/2008 Nº 114.505 v. 19/05/2008

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 5°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA CONTRA BREA CARLOS ALBERTO Y OTRO S-EJ. HIPOTECARIA" Reservado, (exp. 32515/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 22 de Mayo de 2008 a las 12.15hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral Perón 1233-Capital.-Un inmueble sito en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, con fte. a la calle Hernán Cortes Nº 380, que mide 8m, 66cm de fte. por igual extensión en s contrafrente y 21m, 86cm de fondo, sup. total 189m, 30dm, 76cm2 Nom. Cat. Circ. I secc. P manz. 49, parc. 13, Partida: 12.699, Matric. 2830.- A fs. 261 el martillero designado ratifica la constatación del escribano obrante a fs. 111, quien manifiesta que el inmueble consta en pta. baja de living al ingresar, toilette, coc-comedor c/ piso de mosaico, garage, patio interno y en fondo un amplio quincho c/cocina y baño; en pta. alta hay estar con piso de madera, 2 habitaciones alfombrada, una 3ª habit. c/pisos de mosaico, baño lujoso c/antebaño, terraza libre y lavadero; en 2° piso al que se accede por escalera externa desde la terraza, otra terraza libre y un galpón, todo en buen estado gral. Ocupado por el demandado.- Deudas: fs. 408 Munic. $ 1881,37 al 4-6-07; fs. 384 AySA sin deuda al 3-5-07; fs. 312: OSN sin deuda al 2° bim. de 1993 (último periodo emitido por dicha entidad); fs. 443 A. Arg. sin deuda al 30-11-07; fs. 378 Rentas $ 1.171,40 al 30-4-07.- Base $ 152.006,48.- Seña 30%.- Comisión 3%- Sellado 1%.- 0,25% Acordada 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate.-Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 de Cód. Procesal.- No procederá la compra en comisión.- Visitar los días 20 y 21 de Mayo de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.
María Cristina García, secretaria interina.

e. 16/05/2008 Nº 79.400 v. 19/05/2008

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, Secretaría única a mi cargo, sita en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5° CABA, comunica por dos (2) días, en los autos "Muscillo, Gabriel Héctor c/ Belotta, Norma Beatriz s/ Ejecución hipotecaria", Exp. Nº 11503/03; que el Martillero Público Pablo Esteban Surace, con domicilio en la calle Montevideo 167 CABA Tel. 4373-7794, rematará el día 3 de Junio de 2008 a las 10:15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 CABA, el inmueble sito en la AV. AVELLANEDA 2760/62/64 ENTRE TERRADA Y CONDARCO, UNIDAD FUNCIONAL 21, PISO 2, "G", matrícula FR 5-10647/21, CABA. En la constatación se pudo verificar que se trata de un departamento de aproximadamente 23 m2, de dos ambientes, al cual se debe acceder mediante escalera, muy luminoso, consta de living comedor, un baño, una cocina integrada al living tipo kichinet y un dormitorio. Los dos ambientes tienen ventanas al pozo de aire y luz del edificio. El estado de conservación del departamento aparentemente es bueno. Se encuentra ocupado por una persona que dijo llamarse Norma Beatriz Belotta DNI 6.075.304, quien manifestó que vive allí sola en carácter de propietaria. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. BASE: $ 40.000.-, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Nación Argentina –Sucursal Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCCN). Adeuda a: G.C.B.A. fs.108 $ 189,42 al 17/03/06; O.S.N. fs. 101, s/deudas al 2/3/06; Expensas: fs.118, $ 4991,607 al 30/5/06. Se deja constancia que las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil, en pleno, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). No se tomaran posturas inferiores a cien pesos. No procede la compra en comisión, como así tampoco la posterior cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc. 7 del CPCN -su doctrina y argumento). Se deja constancia que la exhibición del bien se realizará los días 29 y 30 de Mayo de 2008 de 9 a 11 hs. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 16/05/2008 Nº 79.398 v. 19/05/2008

Nº 60

Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil de la Cap. Fed. No. 60, a cargo del Dr. Fernando Jorge V. Cesari, Sec. Unica, que desempeña el suscripto (Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso Bs. As.), hace saber por 2 días, en autos: "BANCO DE VALORES S.A. C/SIVORI JUAN CARLOS Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 99.061/04, que el martillero Luis Damian Osuna (Cuit 20-04255106-7-Monotributista) rematará el 30 de Mayo de 2008, a las 12 hs. (comienza puntualmente), en Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el 100% del inmueble de propiedad de Sara Delia Moncalieri de Sivori, sito en la calle 19, entre las calles 2 y 4 (actualmente, calle 6, entre calles 841 y 839) del Paraje "San Eduardo" (San Eduardo de Chapadmalal) Cuartel cuatro, designado con el Nro. 20, de la manzana 112, del Partido de Gral. Pueyrredon, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. IV, Sec. G, Manz. 112, parcela 20, (individualizada en su frente con la palabra "Tabare"), Matricula 87.610 Gral. Pueyrredon.- Según informe del martillero y mandamiento de constatación, sobre un terreno c/ superf. aprox. de 675 m2. se desarrolla una casa en mamposteria, con fte de piedra, techo de tejas, a 2 aguas, aberturas de hierro y madera, pisos de cerámica, con una superf. cub. aprox. de 125 m2. y semidescub. de 20 m2., consta de living-comedor, cocina, 3 dormitorios, 2 baños, 1 hall de distribución, garage c/pequeño baño y altillo.- Además 1 quincho de tejas a 2 aguas, parrilla, mesada, pileta y pequeño depósito, c/superf. cub. de 9 m2. y semidesc. de 18 m2.- Estado del inmueble: cerrado, con puertas oxidadas e hinchadas; cielorrasos y paredes interiores y exteriores, con grandes manchas de humedad, caída de mampostería y arrancada la reja correspondiente a la parte posterior.- Desocupado, sin signos de habitabilidad, con bienes muebles en su interior.- Deudas: Municipalidad Gral. Pueyrredon (servicios urbanos) al 15-5-07, $ 1.877,58 (fs. 256/258). Rentas sin deuda al 30-4-07 (fs. 259/263).- A fs. 130/131 consta que el

inmueble se encuentra fuera del radio oficial servido por O.S. de Mar del Plata.- Conforme el fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcance para solventarla, y se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto.- Condiciones: "Ad-Corpus" y según constancias de autos.- BASE $ 45.000.- Al contado y mejor postor.- Seña 30%. Comisión 3 %. Arancel acordada 10/99: 0,25%.- Postura mínima en mas de $ 1.000— El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá abonar la venta y saldo de precio en pesos y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaria y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que prueba el remate.- Ofertas bajo sobre: Se recibirán en la Secretaria hasta dos dias antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado.- Exhibición: Parcela 20, con cartel "Tabare", sita en calle 6, entre 841 y 839, Paraje SAN EDUARDO DE CHAPADMALAL, Ptdo. de General Pueyrredon, Pcia. Bs. As., los dias 20, 21, 22 y 23 de Mayo de 2008, de 12 a 16 hs.- Mas información en el expediente o al cel. 15-6878-8776.- Publíquese por 2 dias en el Boletin Oficial, 2 días en Buenos Aires Herald.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.
Vier Santamaria, secretario.

e. 16/05/2008 Nº 79.323 v. 19/05/2008

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62 a cargo del Dr. JUAN PABLO RODRIGUEZ, Secretaria única, a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° piso Capital Federal hace saber por 2 días en autos Fernández Geronimo Omar/Cabrera Elvira s/Ejecución Hipotecaria Expte 10357/03" que el Martillero JOSE CALDERONE YORI rematará en pública subasta al contado y mejor postor el día 26 de Mayo de 2008 a las 11 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en calle José C Paz Nº 627, Nomenclatura Catastral -IBMZ 179.-Parcela 20. Subparcela 3, Mat. Nº 42951/3, designación según plano: 46-21-50 número Veinte y P.H. 46-1-76 como Unidad funcional número Tres-Polígono 00-03, superficie total según títulos: 200,45m2, superficie cubierta 99,70m2, superficie descubierta 100,75m2, porcentual 0,551% sito en el Partido de General Rodríguez, Pcia. de Bs. As. Se trata de una vivienda de mampostería tipo americana, pisos calcáreos, y consta de dos habitaciones en la parte principal, pequeño living, baño instalado, comedor, galería, cocina y lavadero, patio de cemento alisado y otras dos habitaciones. Se ubica sobre calle asfaltada, con servicios de electricidad, gas natural y cloacas, agua de pozo. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Elvira Cabrera, en su carácter de propietaria, su esposo Eduardo A. Díaz, su hija Verónica Díaz y cuatro nietos menores. BASE $ 30.000.- Deudas: Municipalidad de General Rodríguez $ 2.146,99 a fs. 218 al 09/02/07: Rentas General Rodríguez $ 1.363,50 a fs. 255/8 al 30/06/07 Aguas Bonaerenses S.A.- AMO: $ 3.595,29 por la prestación del servicio sanitario hasta el período 7 del año 2006 y con relación al período ocho (8) año 2006 en adelante $ 215.61, por la prestación del servicio sanitario a cargo de ABSA-AMO, todo al 18/05/07. Expensas comunes: sin deudas, el conjunto no genera gastos por expensas comunes. Todo con más lo que resulte a la fecha de sus cancelaciones. Condiciones de Venta: la misma se realiza "ad-corpus" y se adjudicará al mejor postor: SEÑA 30%, Comisión 3%, Tasa CSJN 0,25%, s/acordada 24/00, Sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo al momento de la subasta, al contado en pesos o en dólares (tomando como valor de la divisa norteamericana el del mercado libre el día anterior a la subasta) y/o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal, no procederá la compra en comisión. Se hace saber a eventuales compradores lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ejecución hipotecaria)" en caso de no existir remanente quedaran exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas Los impuestos, tasas servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador solo a partir de la torna de posesión. Que las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán intereses calculados a la tasa promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 de la Ley adjetiva, en la cuenta de autos en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales pertenecientes a estos actuados. Visitar los días 22 y 23 de Mayo de 2008 de 9,30 a 11,30 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 2008.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 16/05/2008 Nº 79.402 v. 19/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62 Secretaria Única sito en Av. De los Inmigrantes 1950 1er Piso de esta Capital Federal. Comunica por dos días en el Boletín Oficial, en autos "Juarros José Ezequiel c/ Juarros Raul Jose s/ Colación y Simulación", Exp. Nro. 129.514/1996, que el Martillero Pablo Sergio Petito Rematara en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el día 22 de Mayo de 2008 a las 9:30 Hs. en punto, el 50% del departamento de propiedad horizontal, Unidad Nro. 15 ubicado en el 1er Piso del Edificio sito en la calle Laprida 1168/1170/1172 de la Capital Federal. Matricula: 19-2848/15. Superficie Total de 60,91m2. Porcentual 4,88%. Conforme a constatación obrante en fs. 1870/71, surge que la unidad se encuentra ocupada por la Srita. Sandra Elizabeth Rodríguez Ugolini con D.N.I. Nro. 92.147.567, quien manifestó en tal acto, hacerlo en calidad de inquilina, la unidad, según la misma constatación, se trata de un Departamento compuesto por Un Living-Comedor con Cocina incorporada, Baño y Patio Terraza, se encuentra en Buen Estado de conservación. CONDICIONES: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. BASE: $ 55.000,00. SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel 0,25% Acordada 10/99 de la C.S.J.N., todo esto en efectivo en el acto del remate. DEUDAS: Expensas $ 1.210,00 al 28/3/2008, según certificado fs. 1979; Aguas Arg. No registra deudas fs. 1813 al 4/10/2007; AySA no registra deudas al 4/10/2007 fs. 1820; GCBA-ABL $ 21,32 fs. 1829 al 17/10/07. Se aclara que las Expensas correspondientes al mes de Marzo 2008 es de $ 89,00, según informe fs. 1979. Se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Asimismo se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonaran los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. EXHIBICION: días 19 y 20 de Mayo de 2008 de 16:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 16/05/2008 Nº 79.401 v. 19/05/2008

Nº 95

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nelida UBIEDO, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Pablo LORENZINI, con domicilio en la calle TALCAHUANO N* 550 P. 6° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. C/ CIANCILLA MIGUEL ANGEL S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N* 63.660/ 99, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 27 de MAYO de 2008, a las 11,45 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, el 100 % AD-CORPUS Y OCUPADO por el demandado y su grupo familiar, el siguiente bien inmueble: CASA TIPO AMERICANA, ubicado con frente a la calle 253 N* 1197 esquina 212 de la localidad, de RANELAGH, Partido da BERAZATEGUI de la Prov. de Bs. As., que consta de jardin, living-comedor, 3 dormitorios, cocina, baño y garage en su frente con cortina metalica. La propiedad se encuentra en buen estado fisico de habitabilidad. Superficie del terreno 295,5C M2.; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción V, Seccion O, Manzana 62, Parcela 4b, MATRICULA 6223 (Berazategui 120). Adeuda a fs 149 Rentas $ 10.990,70 al 31-12-06, a fs 122/ 23/24/25/27 Municip. Berazategui por distintos conceptos $ 10.865,88 al 29-11-06 y 4-12-06.- BASE $ 75.000.- Transcurrida la media hora saldrá SIN BASE. SEÑA 30 %, COMISION 3 %, ARANCEL CSJN 0,25 %, Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador debera constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPPC. y que dentro del plazo de CINCO (5) días de aprobado el remate (Art. 580 CPCC) debera depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 580 y 584 CPCC. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" SERVICIOS EFICIENTES S.A C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre se halle sujeto al regimen de la Ley 13.512. Queda prohibida la compra en comision.- El bien inmueble será exhibido los días 23; y 26 de mayo de 2008, de 15.00 a 16,00 hs.

En Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 16/05/2008 Nº 79.403 v. 19/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Palo Lorenzini, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "POLONSKY, SILVIA MONICA c/TAVERNA, ANGELA LEONOR s/EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. Nº 100193/1998 RESERVADO), que el martillero Armando A. Baistrocchi (CUIT 20-04548631-2) (Tel. 011-4326-7894) rematará el Jueves 29 de Mayo de 2008 a las 09:45 hs. (en punto) en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el siguiente bien: 100%, de la unidad funcional Nº 1 de la Planta Baja y Planta azotea del inmueble sito en la zona Norte de esta ciudad, con frente a la calle José Luis Cantilo Nº 5246 esquina al pasaje Rodrigo de Ibarrola Nº 3285 edificado en terreno designado como Nº 12 de la manzana letra E compuesta su extensión de 6,24 m de frente al Nord Oeste sobre la calle J. L. Cantilo, 9,65 m en su otro frente al Sud Oeste sobre el Pje. R. de Ibarrola, 6 m. en la ochava que mira al Oeste y une las dos líneas precedentes, 8,73 m en el costado Sud Este, lindando con parte del lote 11 y 12,73 m en el Nord Este, por donde linda con el lote 13.- Nomenclatura Catastral: C.15, S. 89, M. 33 b, P 11.- La unidad tiene entrada exclusiva por la calle José Luis Cantilo 5246 y está compuesta, de las siguientes superficies: Planta Baja cubierta de 50,65 m2, semicubierta de 1.84 m2, descubierta de 3,72 m2.- Superficie total para esta Planta 56,21 m2.- Planta Azotea, superficie descubierta y total para esta planta de 51,82 m2.- Superficie total para la unidad funcional de 108,03 m2. Proporción 52,75%. Matrícula FR 15-43941/ 1.- Según constatación de fecha 12/9/07 surge que la unidad tiene entrada directa desde la calle José L. Cantilo 5246, planta baja con pasillo a cocina comedor (en un solo ambiente), con ventana con reja y persiana a la calle, dos dormitorios y un baño.- El sector donde está la cocina hay armarios bajos con mesada, cocina y calefón y dicho sector tiene puerta y ventana a pequeño patio interior, donde hay pileta de lavar y escalera de acceso a azotea libre de construcciones.- Los pisos son de mosaicos, cocina y baño instalados, siendo su estado de conservación regular al igual que el frente exterior del edificio, y se encuentra ocupada por la Sra. Angela Leonor Taverna en calidad de propietaria y atento a la edad de la nombrada, los fines de semana la acompaña su hijo Carlos Falcón.- Se exhibe los días 27 y 28 de Mayo de 2008 de 10 a 12 hs..- Registra las siguientes deudas: fs. 209 AYSA al 5/1/07 $ 20,58; Fs. 223 GCBA al 13/4/07 $ 426,90; Fs. 183 Aguas Argentinas al 6/4/05 $ 20,89... Fs. 78 al 3/11/00 OSN no registra deuda.- Con respecto a la eventual deuda por expensas, se hace constar que a fs. 82 la actora manifiesta bajo su exclusiva responsabilidad que el inmueble no cuenta con administrador a quien requerir estado de deuda de la unidad, lo cual correrá bajo su exclusiva responsabilidad.- Venta "ad corpus".- BASE: $ 45.000,— al contado y al mejor postor.- SEÑA: 30 %, COMISION 3% más IVA sobre ésta y ARANCEL 0,25% acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, todo en efectivo y a cargo del comprador y en el acto de la subasta.- No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiere exigirse a su respecto.- Quien resulte comprador deberá concurrir munido de su documento DNI, LC o LE y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y además deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos.- Asimismo, en el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble –salvo la concerniente a las expensas– por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del fuero, de fecha 18/ 2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejec. hipotecaria).

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 16/05/2008 Nº 79.394 v. 19/05/2008

Nº 101

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaria unica a mi cargo, sito en. Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "METIDIERI, RODOLFO EMILIO JOSE c/ BAZAN, MARCELA ELIZABETH S/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 6429/07 (Reservado), que el martillero Hugo Horacio Buscarini rematará el jueves 29 de Mayo de 2008 a las 11:45 horas, en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal) el inmueble sito en la calle FRANCISCO BILBAO 3381/83, MATRICULA: 5-12997, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.: 5, Sección: 48, Manz.: 5, Parc.: 25. CONDICIONES DE VENTA: "AD CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 180.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL Ac. 10/99 CSJN: 0,25 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. cómo pertenecientes a estos autos. DEUDAS: A.B.L. al 29/10/07 sin deuda (fs. 100), Aguas Argentinas S.A. al 29/10/2007 sin deuda (fs. 101), AySA al 29/10/07 sin deuda (fs. 102), O.S.N. al 29/10/07 sin deuda (fs. 103). Se deja constancia que el comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno, del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac y Otros s/ Ejecución Hipotecaria") Conforme constatación, se trata de una propiedad de estilo antiguo, reciclada aproximadamente en el año 1985; el inmueble consta de tres ambientes, cocina y garage, y en planta alta cuatro dormitorios, baño y cocina. posee terraza al frente sobre la totalidad de la construcción, sobre un terreno de aproximadamente 170 mts2, y cubiertos aproximadamente 200 mts2, en buen estado de conservación y uso. La misma se encuentra ocupada por la demandada en carácter de propietaria, su esposo y tres hijos menores de edad. EXHIBICION: 27 y 28 de Mayo de 2008 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 16/05/2008 Nº 81.387 v. 19/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian

C. Fernández Garello, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "TALLERES GRAFICOS CONFORTI S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE MAQUINA (HARRIS GRAPHICS (CORTRELL)" Expediente Nº 94.139, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart (CUIT Nº 20-04117193-7) rematará al contado y al mejor postor el día 3 de Junio de 2008 a las 09:00 horas –en punto– en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, una máquina Harris-Graphics (Cortrell), modelo m1000 a2, Nº 11.704, origen USA, año 1990.- Base: $ 30.000.-; Seña 30%; Comisión 10%; I.V.A. sobre precio de venta y sobre comisión; 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Queda a cargo exclusivo del comprador, los gastos de retiro del bien y los trámites necesarios para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como así también el costo que éstos irroguen.- Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán entregadas por la Sra. Actuaria al rematador el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales e incidente de venta; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantéase la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo.- Exhibición: los días 26 y 27 de Mayo de 2008 de 15:00 a 16:00 horas en la calle Arengren 1129 de Capital Federal.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.-

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 16/05/2008 Nº 79.393 v. 19/05/2008

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto GARIBOTTO - Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Martín TERRERO sito en la calle Marcelo T. de ALVEAR Nº 1.840 Planta Baja Edificio Anexo de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, en los autos caratulados: "CRISTINO, Américo Nicolás (LE Nº 4.389.785) s/QUIEBRA s/Concurso Especial por PACIFIC FRUIT S.A s/Concurso Especial" (EXPEDIENTE Nº 093787) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT Nº 20-043045-6) rematará el día 29 de MAYO DE 2008 PUNTUALMENTE A LAS 12,15 Horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: EL 100% del INMUEBLE sito en la calle ISABEL LA CATOLICA Nº 337, entre las de Wenceslao VILLAFAÑE y Aristóbulo DEL VALLE de Capital Federal. La propiedad consiste en una Vivienda Familiar de Tres Plantas que tiene una única entrada peatonal y de Garage por la calle Isabel La Católica Nº 337 deCapital Federal. La casa se encuentra ubicada a 100 metros de la Avenida "MONTES DE OCA" de aran actividad comercial y con diversos medios de transporte. La misma consta de: A).- PLANTA BAJA: El ingreso al inmueble se realiza a través del Portón de Garage y luego se ingresa a la vivienda accediendo a un Living-Comedor de importantes dimensiones en forma de L, en el cual hay un sector destinado a Bar revestido en madera sobre uno de sus costados; Luego hay una Habitación destinada a Escritorio con salida al Jardín; Office-Cocina con vista y con salida al Jardín; Lavadero y Baño completo. A continuación del Garage hay una puerta de doble hoja mediante la cual se accede a un Quincho semi-cubierto con techo de tejas y a un Jardín con Césped de aproximadamente 20 metros. En el fondo del Jardín hay un sector embaldosado donde se encuentra una parilla y mesada de material. Por intermedio de una Escalera que nace en el Living-Comedor se asciende a B).- PLANTA ALTA: con Hall de distribución a 3 Dormitorios (2 Dormitorios con placard y Balcón sobre la calle Isabel La Católica; 1 Dormitorio con Placard al contrafrente) y Baño completo. Por medio de una Escalera interna que nace en el Hall de distribución y que luego continúa a la Terraza se accede a un Deposito o habitación de servicio con ventana al Jardín posterior. Continuando por la misma Escalera interna o bien por otra Escalera externa que nace en la Planta Baja se asciende a C).- PLANTA TERRAZA: Se trata de una Superficie libre donde se encuentra el Tanque de agua de la propiedad. El inmueble se encuentra en general en muy buen estado de uso; conservación y pintura; posee excelente Iluminación y ventilación y se encuentra ocupada por el Sr. Pablo LUCA quien manifestó vivir allí en carácter de cuidador del inmueble sin exhibir documentación alguna. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III - Sección: 8 - Manzana: 2 - Parcela: 5 D - Partida Nº 117.904 - MATRICULA F.R: 3-1536. El inmueble consta de una SUPERFICIE CUBIERTA de: 300 mts2 aproximadamente y una SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO s/Título de: 374,97mts2 (8,66 x 43,30mts). - CONDICIONES DE VENTA: Alcontado y al mejor postor - BASE: USS 200.000 o su equivalente en pesos al cierre del día hábil anterior a la fecha de subasta (tipo comprador) o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. El comprador deberá: A).- Constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; B).- Denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; C).- Dentro del quinto día aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del Art. 584 del Código Procesal. En caso de corresponder el pago del IVA y el impuesto de sellos, por la presente compraventa, los mismos no se encuentran incluidos en el precio de venta y deberán ser solventados por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores; Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deberán ser abonadas por la Sindicatura como gastos del concurso. Las deudas posteriores a esa fecha serán carga del comprador. INFORMES Y PLANOS: en la oficina del martillero sita en la calle Viamonte Nº 1.453 Piso 10º "66" de Capital Federal (TEL/FAX: 4-374-5130) en el horario de 12 a 16 horas. Días de Exhibición: 22 y 23 de Mayo de 2008 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 13/05/2008 Nº 578.090 v. 19/05/2008

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en "LANSKY Rogelio Eduardo, s/Quiebra" (C.U.I.T. Nº 20-07611375-1). Expediente Nº 095.355, que el Martillero Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. Nº 20-12274890-2, rematará JUEVES 29 DE MAYO DE 2008, A LAS 12,30 HORAS EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- La 1/3 parte indivisa de la UNIDAD FUNCIONAL Nº 30, Piso 4°, Dto. "C", del inmueble calle BAEZ Nº 773/75/77 entre las de José Benjamín Matienzo y Jorge Newbery, Capital Federal.- Consta de Living comedor, un dormitorio, cocina y baño, se encuentra ocupada por el Sr. Rogelio Eduardo LANSKY y su madre, en calidad de propietario,- Posee una Superficie total de 39,78m2.- Porcentual 31,80%.- Nomenclatura Catastral: Circuns. 17, Sec, 23, Manz, 85, Parcela 17.- Dominio Matricula Nº 17-2107/30.- BASE $ 20.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Seña 10%, Comisión 3% más I.V.A., Arancel CSJN 0,25% todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre.- Exhibición los días 21 y 22 de Mayo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/05/2008 Nº 578.311 v. 21/05/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría 8 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, primer piso, Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos "Stauffer, Carlos Alberto, S/ Quiebra" (expte. Nº 86.325); CUIT del fallido: 23-17199496-9; que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día 26 de mayo de 2008, a las 11.15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el 50% del inmueble sito en: Azara 212/6, esq. Arzobispo Espinosa 1396/98/1400, Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción 3; Sección 8; Manzana 25, Parcela 7. Se trata de un inmueble de Planta Baja y 1er. Piso; en el piso bajo tiene dos locales pequeños y un departamento de dos ambientes; uno de dichos locales está ocupado por un comercio de verdulería, el cual carece de contrato; el otro local está desocupado. El departamento indicado también está desocupado; al piso superior se ingresa por Arzobispo Espinosa 1396. Consta de un hall de circulación, que conecta con la cocina y cuatro habitaciones, dos baños y una galería con una pequeña escalera, que da a la terraza, donde se encuentran tres habitaciones de reducidas dimensiones. La construcción de todo el conjunto es buena, pero en regular estado de conservación y mantenimiento. Condiciones de venta: Base: $ 180.000. La venta será al contado y al mejor postor. Seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre la comisión del martillero: 21% - arancel acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: los impuestos, tasas y contribuciones- sean estos de carácter nacional, provincial o municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa, y los posteriores a la aprobación de la subasta, estarán a cargo del adquirente. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso contrario las providencias que se dicten le serán notificadas cfr. lo prevé el art. 133 CPCCN. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN., aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley de concursos, y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Exhibición del inmueble: tendrá lugar los días 20 y 21 de mayo de 2008, de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 13 de Mayo de 2008.
Carlos Alverto Anta, secretario.

e. 15/05/2008 Nº 81.448 v. 19/05/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Juez Subrogante Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nro. 15 del Dr. Leonardo Quintieri sito en la calle Libertad 533 Planta Baja de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "BLADIO CIA FINANCIERA S.A. C/MOMO LUIS S/EJECUTIVO" Expediente Nro 068585, que el Martillero Abraham Fleisman (4325-2706/7751) subastará al contado y al mejor postor el día 22 de Mayo de 2008 a las 10 hs en punto en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte Gral Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el 50% (parte indivisa) de los siguientes bienes: tres lotes de terreno en block con todo lo plantado y adherido al suelo designados como parcelas Nro 28,29 y 30 Matriculas 33934, 9641 y 34860, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección D, Manzana 22., ubicados en el Barrio Altos del Oeste, con frente a la calle Venezuela entre Av. Libertador y Hudson a 3 cuadras de la estación Padre Marin de la línea de tren T.B.A. (ex Sarmiento) Partido de Gral Rodríguez, Pcia de Buenos Aires y cuyas medidas surgen del testimonio del titulo de propiedad: cada uno de ellos mide 10 mts de frente por 32 mts de fondo lo que hace una superficie total por lote de 320 mts2; Total de los tres lotes: 960 mts2. Sobre la parcela Nro 29 se encuentra una edificación con techo de tejas estilo colonial de una antigüedad aproximada de 35 años, en estado de deterioro. La venta de los inmuebles se realiza en el estado de conservación en que se encuentran dichos inmuebles, los mismos se encuentran al cuidado por cuenta y orden del demandado a cargo de la Sra. María Felisa Arellana. Base: $ 57.000.- (Pesos Cincuenta y siete mil). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (AC/99) sellado de ley 1% a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto dia de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe que corresponda abonado al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr.580). Además si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago. El Comprador podrá optar por efectuar la transferencia de dominio por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Código Civil y cuyo correlato procedimental regula el art. 587 CPr. Y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nro 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil T. VII, 656). Dispónese que el Comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. El inmueble será exhibido los días 19 y 20 de mayo de 2008 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 16/05/2008 Nº 81.238 v. 19/05/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, Secretaría n° 25, sito en Marcelo T. de Alvear n° 1840 – Piso 4° de esta Ciudad, comunica por DOS DÍAS, en el diario Boletín Oficial y Clarin, en autos "LABORATORIOS LACEFA S.A.I.C.A. s/quiebra expte n° 068834, que el martillero HORACIO FERNANDO CAMBARERI, rematará el día 28 de mayo de 2008 a las 10,00 horas en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1123, de Capital Federal, los bienes muebles pertenecientes a la fallida existentes en la calle Ladines 2263 de Capital Federal consistentes en aprox. 16 LOTES DE BIENES MUEBLES Y MAQUINARIAS y cuyo catálogo obra agregado en autos entre los que se destacan: estanterias morwin, metálicas y rack, cajas de cartón, maquinas para Laboratorio, envases de vidrio vacios, escritorios, mesas de directorio, sillones, Conductos de aire acondicionado central, etc, etc,.- CON BASES AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- I.V.A. sobre precio de venta: 10,5 % .- Comisión 10% . - Arancel: 0,25 %.- Exhibición: día 22 de Mayo de 2008 de 14 a 15,30 horas en el lugar donde se encuentran calle Ladines 2263 de Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.- El pago de saldos de precio e I.V.A. s/ el precio de venta se realizará, al finalizar la subasta en la Corporación de Rematadores, calle Pte. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., bajo apercibimiento de considerárselos postores remisos y pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se fijará a cada adquirente día y hora de entrega al cual deberán concurrir indefectiblemente para el retiro de los bienes adquiridos. Queda prohibida la compra en comisión.- Los adquirentes declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes subastados por lo que no. No se admitirán reclamos de ningún tipo referidos al estado, medidas, condiciones, características, y/o errores involuntarios en el catálogo, toda vez que los bienes habrán de ser exhibidos adecuadamente, permitiendo su constatación y revisación en forma exhaustiva.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 16/05/2008 Nº 578.376 v. 19/05/2008

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S.A. contra PAREDES RAUL ALBERTO y otro sobre ejecución prendaria", (expte. Nº 77.544/99), que la señorita martillera Betiana Carla Gandini (C.U.I.T. Nº 23-26038472-4) rematará públicamente el día jueves 22 de mayo de 2.008, a las 11 horas, en sala de actos de la Corporacion de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón

Nº 1233 de la Capital Federal, el automotor marca CHEVROLET, tipo sedan 5 PUERTAS, modelo CORSA GL 1.6 MPFI/1998, motor marca CHEVROLET Nº JC0045801, chasis marca CHEVROLET Nº 9BGSE68NWVC671323, dominio CBN 302; en el estado que se encuentra.- Se exhibe: 20 y 21 de mayo de 2.008, entre las 10 y 11 horas, en la calle Homero Nº 1.327, Capital Federal.- Deudas por patentes, fs. 193/194, al 17/8/07, años 1.998 al 2.007, $ 3.971,54.- Fs. 167, al 26/12/06, no posee multas e infracciones.- Base de venta $ 2.000.- Al contado y al mejor postor.- Entrega inmediata previo pago total del precio.- Comisión 10%, más el 0,25% según acordadas 10/99 y 24/00 de C.S.J.N.- I.V.A. 21%.- No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión.- Y no será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio.- Se deja constancia que la demandada posee D.N.I. N°: 17.829.674.- Mayo información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao Nº 635, piso 3°, Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien a la señora martillera telefax 4567-1351.-

Ciudad de Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 16/05/2008 Nº 81.376 v. 19/05/2008

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 15, Secretaría n° 29, sito en Av. Callao 635, P. 3, Capital, comunica por dos días, en autos PANTIN, JORGE OMAR S/ QUIEBRA antes pedido de quiebra por CITIBANK N.A., Expte. 72548 que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17° "I" (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA RESPONSABLE INSCRIPTO, Capital, rematará el día 27 de mayo de 2008 a las 11,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 1/3 indiviso del bien inmueble sito en la calle Lavoisier 3449 esquina Pirán de Capital Federal.- Catastro C.16, S.63, 2. M.46, P.6 - Matrícula 16.43239 - BASE $ 130.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%.COMISION 3%. Iva sobre comisión. Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% -Se trata de una parcela sobre la cual se encuentran construidas dos viviendas independientes, identificadas ambas con el n° 3449 de la calle Lavoisier, con el distingo que en la entrada de una de ellas figura identificada como Dto. I - Esta última consta de hall descubierto, living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y comedor de diario, amplio jardín y terraza.- Se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por la madre del demandado sra. Maria Flora Delgado de Pantin y su hija Beatriz Violeta Pantin en carácter de copropietarias.- La vivienda existente en el n° 3449, es de dos plantas y se encuentra en construcción, en estado de abandono, y desocupada; consta de Living-comedor, cocina y baño en planta baja y en planta alta 2 dormitorios, un baño y terraza.- Sup. Terreno 247,65m2 - El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del cód. proc.).- Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado.- Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del cód. proc. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se hace saber que no se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- Serán admitidas ofertas bajo sobre —art.212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal.- La apertura de lo sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital, Federal.- Exhibición los días 22 y 23 de mayo de 11 a

Buenos Aires, 7 de mayo de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 16/05/2008 Nº 578.375 v. 19/05/2008

Nº 18

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 18, a cargo del Dr. RAFAEL F. BARREIRO, JUEZ NACIONAL, Secretaría Nº 35 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 3°, de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "SERAFINI Y CIA. S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION (INMUEBLE CALLE ALLENDE 1.909/11/13)" Expte. Nº 051518, que el martillero Don Néstor Barthe C.U.I.T. Nº 23-04154864-9 Responsable Inscripto, rematarán el día Jueves 29 de Mayo de 2008, a las 13 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: el 100% del inmueble de la calle Allende Nº 1909/11/13 entre Elpido Gonzales y Miranda, piso 1 Dto. 3, desocupado que consta de living comedor, dos dormitorios, un baño completo, cocina, balcón corrido a la calle, terraza, en la misma un dormitorio, un guincho, un baño completo, y un cuartito con techo de madera, todo ello en pésimas condiciones con faltantes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 85, Manzana 45, Parcela 25, Matrícula Nº FR15-53434-003. Base $ 60.000, al contado y al mejor postor, seña 30%. comisión 3%, más I.V.A sobre la misma, más el 0,25% correspondiente al Arancel Acordada 10/99 y 24/00, en dinero en efectivo. En el caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. No se permitirá la compra en comisión ni la sesión del boleto de compraventa debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta (30) días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la notificado por Ministerio de Ley la providencia que aprueba el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C.. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos previstos por el Art. 162 del Reglamento del Fuero, y que serán abiertas por la Sra. Secretaria, con presencia del martillero y los interesados, a las 12:30 horas del mismo día. El bien se exhibe los días 26 y 27 de Mayo de 2008 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 15/05/2008 Nº 578.313 v. 21/05/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38 a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "DAMIANO, VIVIANA MÓNICA s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE INMUEBLES" Expediente Nº 41.454, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart (CUIT Nº 20-04117193-7) rematará al contado y al mejor postor el día 29 de Mayo de 2008 a las 10:00 horas –en punto– en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en Avda. Rivadavia 5639, U.F. 16 del Piso 8° "A" de Capital Federal.- Se trata de un edificio de aproximadamente 60 años de antigüedad y la U.F. Nº 16 del 8° Piso es un departamento identificado con la letra "A" que se compone de: un living comedor y un dormitorio con balcón corrido frente a la Avenida, un dormitorio con ventana al aire-luz, un cuarto pequeño, todos con piso de parquet, cocina y baño instalado con pisos embaldosados, todo ello en regular estado de conservación por falta de mantenimiento.- El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Damiano, un hijo mayor de edad y su madre (conf. acta constatación).- Base: $ 107.690,97.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión.- No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos.- Exhibición: los días 23 y 24 de Mayo de 2008 de 10:00 a 11:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.-

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 15/05/2008 Nº 79.317 v. 21/05/2008

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "BAUTISTA MARTIN HERNAN S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES", Expte. Nº 53.496, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 29 de Mayo de 2008 a las 12,45 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Ricardo Gutierrez 4.037/39, unidad funcional 3, piso 3°, y unidades complementarias I (baulera) y IV (espacio guardacoches) de planta baja, Cap. Fed.; que cuenta con una sup. total de 130,40 mts.2., porcentual: 29,02%; más 0,85 mts.2. (U.Comp. I), porcentual: 0,12% y 4,54 mst.2. (U.Comp. IV), porcentual: 0,58%. Ad-corpus. Matrícula: 15-73664/3. Consta de hall de entrada, amplio living-comedor con pisos tarugados y salida a balcón terraza corrido al frente, toilete de recepción, pasillo con placard, hall distribuidor, tres dormitorios, uno en suite con vestidor, baño principal completo. Calefacción centralizada individual por equipo marca Carrier modelo 58GA. Cocina y lavadero. Desocupado. En el estado en que se encuentra el bien. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 76.500.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% más Iva.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25% está a cargo del comprador. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión, como también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. En caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Bco. de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. En materia de deuda por expensas como respecto de otro impuesto o tasa que grave el inmueble se seguirá el siguiente régimen: a) respecto a aquéllos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) en relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del artículo 240 de la ley concursal y en su caso artículo 244 de la ley citada; c) en lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. Los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción, estarán a cargo del comprador. Exhibición: 23 y 26 de Mayo del corriente de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/05/2008 Nº 79.252 v. 20/05/2008

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán PAEZ CASTAÑEDA - Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea REY sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Piso 3° de Capital Federal, comunica por TRES DIAS, en los autos caratulados: "OLCESE, Alberto Enrique (DNI Nº 11.008.724) s/ QUIEBRA s/ Incidente de Realización de bienes (Nicasio OROÑO Nº 1.972/1.974) (EXPEDIENTE Nº 0420671 que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT Nº 20-04304541-6) rematará el día 3 DE JUNIO DE 2008 PUNTUALMENTE A LAS 11:45 HORAS, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: "EN BLOCK": A).- El inmueble sito en la calle Nicasio OROÑO Nº 1972/74 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15 - Sección: 59 - Manzana: 118 - Parcela: 31 - MATRICULA Nº 15-23033 Según constatación del martillero obrante a Fs 136/145 el inmueble a subastar consiste en un Local de Negocio con vivienda y taller sobre un Lote de Terreno de 6,665 mts de frente y fondo x 50,00 mts en sus laterales, encerrando UNA SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO DE: 333,25 mts2. El mismo consta de: Un acceso con puerta de chapa que comunica desde la calle por medio de un pasillo largo y descubierto con ingresos hacia los laterales de los Salones y al Taller del Fondo. Lindero al mismo y por la calle NICASIO OROÑO Nº 1.972 se tiene entrada a un Salón con cortina de protección metálica y luego dos puertas de vidrio. A continuación se entra a un gran ambiente con desnivel de 15 mts x 5 mts; Seguidamente hay un ambiente con Baño en mal estado con faltantes de lavatorio y canilla. Hacia el fondo hay otro Ambiente seguido de dos Baños en mal estado; posteriormente hay una entrada cubierta con chapas que da a otro Dormitorio destinado a Vivienda y a otro Ambiente que tiene salida al pasillo lateral. Hacia el fondo del Terreno se encuentra un gran Ambiente cubierto de grandes dimensiones con una escalera en su lateral derecho con acceso a un Ambiente superior. La propiedad se encuentra en regulares condiciones físicas y ocupada por la Sra. Casimira Inés MAZZA quien manifestó encontrarse en el inmueble en carácter de cuidadora del mismo por instrucciones del fallido y que ocupa la propiedad junto a tres hijos mayores, su nuera y su yerno y cuatro nietos. Esta venta incluye: B).- LOS BIENES MUEBLES INVENTARIADOS EN AUTOS a Fs 143/145. y que se hayan dentro del inmueble entre los que se destacan: Una Heladera antigua; 4 Esqueletos de Sillas; Una Mesa grande, Etc - CONDICIONES DE VENTA: "EN BLOCK" - Al contado y al mejor postor - BASE: $ 150.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - 21% de IVA sobre el 0,1% del valor total del inmueble (correspondiente a la incidencia de los bienes, muebles sobre el valor total de la propiedad) y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. NO SE PERMITIRA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 horas de aprobada la subasta y realizar los trámites de inscripción del bien en el plazo de 20 días de adjudicado el mismo, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios de obras sanitarias, etc, serán asumidas de la siguiente forma: los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador este en condiciones de tomar posesión del inmueble serán a cargo de este último. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. - INFORMES: en la oficina del martillero sita en la calle Viamonte Nº 1.453 Piso 10° "66" de Capital Federal. (TEL/FAX: 4-374-5130) en el horario de 12 a 16 horas. - DIAS DE EXHIBICION: 27 Y 28 DE MAYO DE 2008 EN EL HORARIO DE 14 A 16 Horas.

Buenos Aires, 7 de Mayo de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 16/05/2008 Nº 578.373 v. 20/05/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO - NRO. 13 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 13, a cargo de la Dra. Mirta Gonzalez Burbridge, secretaría única a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña Nro. 760, 8vo. Piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "VILTE, NORBERTO FELIPE C/ VERLINI HNOS S.A S/ DESPIDO", Expediente Nro. 1.390/2004, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 23 de mayo de 2008 a las 11,45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Manuel García 422/26 entre Av. Amancio Alcorta y Dr. Profesor Pedro Chutro de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2. Sec. 24. Manz. 70. Parc. 12. Matricula: 2-9038. Según título mide 8,66 mts. de fte. al oeste lindando con la calle Manuel García, 23,85 mts. en el costado norte, lindando con los lotes 30 y 31, 23,30 mts.

en el costado sur, lindando con el lote 33 y 8,70 mts. en el contrafrente al este lindando con el lote 29. Se trata de un galpón industrial de buena construcción con oficinas y entrada independiente para camiones. En el acto de constatación el inmueble se encontraba desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 60.627,66. Seña 5%. Comisión 30. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 4-10-07 $ 5.102,79. Fs. 333. O.S.N al 1-10-07 No registra deuda Fs. 329. Aysa al 8-10-07 $ 1.979,12 Fs. 322. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 21 y 22 de mayo de 2008 de 14 a 16 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 2008.
Graciela Pereira, secretaria.

e. 15/05/2008 Nº 578.310 v. 19/05/2008

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - NRO. 1
SECRETARIA UNICA
NECOCHEA-BUENOS AIRES

Juzg. Civ. y Com. Nº 1, Sec. unica, Dep. Jud. Necochea, hace saber en autos “EXHORTO LEY 22.172 – ESSO S.A.P.A. C/ VIERO ANDRES S/ EJECUCION HIPOTECARIA.- EXPTE. 118063/2003. JUZG. CIVIL Nº 72 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BS. AS”. S/ OFICIO Nº 3515 q/ martillero Ricardo José ROIG (Mat. 37 CMCP Nec) domic. en 64 Nº 2434 NECOCHEA, Teléf. (02262) 425463, en estado que se encuentran en Avenida 59 Nº 4595 (esquina c/ Avda 98) de Necochea el día 30 de mayo de 2008 a las 11 Hs rematará en bloque y con base de $ 830.446,40 los siguientes bienes: 1) inmueble en Avdas. 59 y 98 (estación de servicio en estado abandono) de Necochea Pcia. Bs. Aires edif s/ terreno de 1.800 m2 c/ playa expendio combustible, espacio p/ lavado y engrase y fosa, salón s/ avda 59 y galpón al fondo, y s/ avda. 98 oficina, baño y depósito en p/ baja y vivienda en p/alta c/ 2 dorm. living, cocina y baño. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. E, Qta: 78, Manz. 78-a, Parc. 1 a, matrículas 13359 y 13521 (076); y comprende los antiguos lotes 1, 2 que hoy están unificados en la parcela 1 a.- Adeuda tasas por Serv. urbanos y Serv. Sanit. períodos 1/98 al 12/02 $ 20.219,78 (fs. 277), 1/03 al 12/04 $ 7.192,62 (fs. 277) y 1/1/05 al 30/8/06 $ 3.392,14 (fs. 275). Rentas $ 6.935,80 (fs. 299). al 30/6/06.- Circ. I, Secc.: E, Qta: 78, Manz. 78-a, Parc. 3a, matrícula 43588 (076) y comprende los antiguos lotes 3 y 4 que hoy están unificados en la mencionada parcela 3 a. Adeuda Tasas Serv. Urb y Sanit períodos 1/2000 al 12/04 $ 9.231,41 (fs. 283) y 1/1/05 al 30/8/06 $ 2.289,11 (fs. 281) Rentas $ 29.213,10 (fs. 305) al 30/6/06.- Circ. I, Secc.: E, Qta: 78, Manz. 78-a, P:30, matrícula 14310, (076) . Adeuda Tasas Serv. Urb y Sanit períodos 1/99 al 12/03 $ 7.379,38 (fs. 289) y 1/1/04 al 30/8/2006 $ 2.471,64 (fs. 287). Rentas 11.442,90 (fs. 319) al 30/6/2006.- Se exhibe 30/05/2008 de 10 a 11 Hs. 2) En Paraje Energía Ruta 228 altura del km. 57 (intersec. c/ ruta 75, Ptdo de SAN CAYETANO salón con baño y vivienda c/ 2 dorm. cocina, baño y pequeño estar. Nom. Catastral Circ. IV, Sec. rural, parc. 385 af, (que comprende las antiguas parcelas 385 aa y 385 ab) del Partido de San Cayetano Mat. 557 (016) y que en total tienen una sup. de 6.000 m2. Adeuda Tasas de red municipal del 1/01 al 4/06 $ 435,41 (fs. 291). Rentas $ 7.293,20 (fs. 329) al 31/7/06. Se exhibe el 29/05/2008 de 10:30 a 11:30 Hs. 3) Inmueble en Avenida 33 (Hernán Apezteguía) esquina c/ la calle 57 bis de San Cayetano Pcia. Bs. As. compuesto de Salón de ventas c/ baño s/ terreno de 2.700 m2 Circ. I Sec. C, Manz. 9 ab Parcela 5-a (que comprende las antiguas parcelas 5, 6, 7, 8, 9 y 10 hoy unificadas bajo la parcela 5-a) matrículas 3626, 3587, 3588, 3589, 3590 y 3627 (016) respectivamente. Adeuda Tasas de red municipal del 4/01 al 4/06 $ 1.093,71 (fs. 295) Red domiciliaria $ 375 (fs. 295). Rentas $ 2.135,10 (fs. 325) al 31/7/06. Se exhibe el 29/05/2008 de 9 a 10 Hs. Todos los inmuebles ocupados p/ José Luis Arrate c/ contratos locación h/ el 31/10/2009 y los alquileres fueron pagados p/ adelantado h/ la fecha mencionada. Seña 30%, comisión comprador 3% y sellado 0,5% todo en dinero efectivo en el acto subastario. Se hace saber que en caso de fracasar la subasta ordenada se fijará nueva fecha de remate reduciéndose la base en un 25% y, en caso de fracasar ésta se señalará una nueva a realizarse sin base. Al suscribirse el correspondiente boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Todo como consta en autos.- El presente se publicará por DOS DIAS en “BOLETIN OFICIAL DE LA NACION” y diario “EL CRONISTA” CONSTE.-

Necochea, 6 de mayo de 2008.
Marta B. Bernard, abogada-secretaria.

e. 16/05/2008 Nº 81.342 v. 19/05/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Orden Nacional

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido en el período 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006, de la agrupación política: “PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES” (MST) Orden Nacional, se hallan disponibles para su consulta en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.art –Link Electoral–. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, plata baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 6 de mayo de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 16/05/2008 Nº 578.380 v. 20/05/2008

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 1° de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007, del “PARTIDO CONSERVADOR POPULAR”, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link Electoral–. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, abril 30 de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 16/05/2008 Nº 578.383 v. 20/05/2008